Fue declarada reo la cuádruple homicida de Buin

DESCONCERTANTE ACTITUD DE LA ACUSADA.- MINISTRO EN VISITA LA SOMETIO A INTENSOS INTERROGATORIOS.

BUIN.— (Por Nibaldo Mella R., Enviado Especial de LA NACION).— Después de someterla a tres intensos interrogatorios, el Ministro en Visita Julio Aparicio Pons, declaró reo en la tarde de ayer a María Teresa Alfaro Hidalgo, quien confesa de haber envenenado a tres hijos del doctor Sergio España Flores, y a la suegra del mismo facultativo, Ana Córdoba de Ramírez.

El Ministro se constituyó ayer temprano en el Juzgado de esta localidad, con el objeto de proseguir sustanciando el proceso.

María Teresa compareció ante él, por primera vez, a las 10.50 horas, regresando a la Cárcel a las 11.20. A las 11.30, el magistrado la volvió hacer llamar ante su presencia, interrogándola por espacio de una hora. Al término de esta diligencia, subió a una camioneta junto con la inculpada. Rápidamente, se dirigieron hasta el Cuartel de Investigaciones de Buin. Durante cinco minutos, el Ministro Aparicio inspeccionó el sitio donde una noche durmió la detenida.

DISPUTAN DEFENSA DE LA INCULPADA

A las 9.30 horas, María Teresa otorgó poder al abogado Víctor Barahona Bustos, para que tome a su cargo la defensa.

No obstante, poco antes del mediodía, otros dos abogados intentaron defenderla. La madre de la muchacha, dijo a LA NACION, que su hija no aceptó el gentil ofrecimiento de

(PASA A LA PAGINA 11)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 19 grados C. a las 16 horas.
TEMPERATURA MINIMA: 7 grados C. a las 5.50 horas.
APRECIACION GENERAL: Pocos cambios se observarán en la zona norte, aún cuando se espera un aumento de nubosidad entre Arica y Chañaral;

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.782

Infamante y Antipatriótica Campaña:

No Ha Habido Nuevos Incidentes en la Zona de Palena

MINISTERIOS DEL INTERIOR Y RELACIONES DESMIENTEN FALSAS INFORMACIONES DEL TABLOIDE "CLARIN".

El Ministerio del Interior desmintió la información publicada por el diario "Clarín", de propiedad del ciudadano boliviano-chileno Darío Sainte-Marie (nacido en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia), referente a supuestos nuevos incidentes fronterizos provocados por gendarmería argentina. Al respecto, el Subsecretario Jaime Silva entregó la siguiente declaración:

"En relación a publicaciones de prensa y comentarios radiales sobre actividades realizadas por una patrulla de la gendarmería nacional argentina en territorio chileno, ubicado en el sector fronterizo de Puerto Natales, los informes oficiales recibidos permiten establecer lo siguiente: El comisario de Carabineros de Puerto Natales, mayor Valverde Flores, celebró el día 8 del mes en curso una entrevista con el Jefe del Escuadrón 43 de la Gendarmería en la población de Río Turbio (República Argentina) a fin de determinar el objetivo cumplido por una patrulla trasandina el día 2 de noviembre en el sector limítrofe próximo al Retén de Carabineros Cerro Guido. El Comandante argentino Jorge Anselmo Altaber, expresó que el único objetivo de esa patrulla era informar la petición hecha por el hacendado argentino Juan Emilio Riquez, dueño de la Estancia Verdadera, quien entabló una reclamación respecto a los límites de ese predio dado que su cabida no correspondía a lo establecido en el contrato de compraventa.

"Agregó el comandante de gendarmería que su patrulla en ningún momento había procedido a notificar a ciudadanos chilenos de prohibiciones de colocar ganado en sus propios terrenos (Estancia La Chilenita) ni a prevenirlos sobre posible remociones de cercos limítrofes, materia que era de exclusiva competencia de la Comisión Mixta de Límites".

INFORMACION DESMENTIDA

El diario "Clarín" había informado que el domingo último tropas armadas de la gendarmería argentina notificaron a los pobladores de la estancia "La Chilenita", ubicada en el Cerro Jimeno, a doscientos kilómetros de Puerto Natales, que procederían a correr las alambradas que demarcan el límite cinco kilómetros hacia el Pacífico.

DECLARACION DEL CANCILLER

Cuando los periodistas con-

(PASA A LA PAGINA 11)

Ordenan investigar desprendimiento de bandera argentina

El Gobierno ordenó una investigación respecto al desprendimiento de su mástil de una bandera argentina ocurrido en Viña del Mar, y en caso de que se trate de un hecho intencional, se hará la denuncia correspondiente a la Justicia. Así se anunció en el siguiente comunicado entregado ayer por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

"El Ministro de Relaciones Exteriores interino don Enrique Ortúzar Escobar, expresó al Embajador argentino Excmo. Sr. Nicanor Costa Méndez, que el Gobierno había ordenado una prolija investigación a fin de establecer si el hecho de haber sido desprendida la bandera argentina de su mástil en el Puente Libertad de Viña del Mar, ocurrido en la madrugada del día 11, era casual o correspondía a un acto intencional.

"Le agregó el Ministro que Carabineros procedió a recoger la bandera y la Municipalidad respectiva ordenó de inmediato reponerla en su mástil.

"Finalmente le manifestó que en el caso de que la investigación determine que el hecho fue provocado, el Gobierno, junto con repudiarlo, desde luego enérgicamente, procederá a denunciarlo a la Justicia a fin de que aplique al responsable las sanciones correspondientes.

Santiago, 15 de noviembre de 1963".

Homicida declarada reo

María Teresa Alfaro Hidalgo, que ayer fuera declarada reo por el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons, en el proceso que instruye en su contra, después de haber confesado su cuádruple homicidio. Durante el trayecto que media entre el Juzgado y la Cárcel de Buin, se llevó un pañuelo al rostro para evitar ser fotografiada. En cambio se lo quitó en los momentos en que un reportero gráfico casi cayó al suelo en su afán de tomarle una fotografía. La homicida rio en alta voz, producto de un ataque histérico que le sobrevino en esos precisos instantes.

Municipales de Santiago rechazan la orden de paro

El Consejo Directivo Santiago de la Unión de Obreros Municipales y los organismos que agrupan a los jubilados y montepiadas, encabezados por la directiva que integran Arturo Toledo, Luis Quinteros, Albino Reyes, José Olguín y Eduardo Barra, solicitaron al Ministro del Trabajo su apoyo para el proyecto que reajusta sus rentas en un 20 por ciento.

Informaron, por otra parte, que no participarán en el paro anunciado para el

(PASA A LA PAGINA 11)

Hoy tendrá colecta la Cruz Roja

Prosiguiendo con el desarrollo del programa de la "Semana Nacional de la Cruz Roja", durante el día de ayer la institución efectuó demostraciones públicas sobre seguridad en el hogar, cuyo fin tiene por objeto prevenir accidentes de todo orden dentro del seno familiar.

En diferentes puntos céntricos de la ciudad, se instalaron carpas sanitarias donde el público pudo imponerse en forma objetiva, de la manera de prevenir accidentes en el hogar. Esta actividad también se desarrolló con todo éxito en la Plaza de Armas, donde actuaron enfermeras de la Asociación de Cruz Roja "Santiago".

La Asociación de Cruz Roja "Ñuñoa-La Reina", por su parte, efectuó en su sede de Avda. Larraín 5774, una clase práctica sobre alimentación a fin de instruir a las dueñas de casa la manera de obtener una alimentación nutritiva y económica. Los platos confeccionados fueron sorteados gratuitamente entre las asistentes.

Los actos terminan hoy con una colecta nacional de fondos, destinados a aliviar en parte los gastos que demandan las diferentes acciones de socorro que realiza esta institución de bien público.

Gimnastas danesas en Santiago



CINCO ACTUACIONES ofrecerá en Santiago el Equipo de Acrobacia, Gimnasia y Danzas de Dinamarca, que en la tarde de ayer arribó, vía aérea, a Los Cerrillos. Realiza una jira por América bajo el auspicio del Real Ministerio de Educación de ese país, habiendo ya estado en Uruguay Argentina, Brasil, Perú, Colombia y Venezuela. El equipo lo integran 24 jóvenes, entre los que se incluyen varias hermosas gimnastas, como puede apreciarse en el grabado.

Senado de EE. UU. aprobó programa de ayuda exterior por US$ 3.700 millones

De este total, 600 millones fueron asignados al programa de la Alianza para el Progreso.

WASHINGTON, 15 (UPI). — El Senado aprobó hoy la ley de ayuda exterior por un total de 3.700 millones de dólares, incluyendo 600 millones asignados al programa de asistencia a la América Latina por medio de la Alianza para el Progreso.

La ley contiene varias enmiendas restrictivas que pudieran obligar al Presidente a suspender la ayuda a varias república latinoamericanas, entre ellas Argentina, Perú, Ecuador y Chile.

La votación final fue de 63 por 17. Deberá trasladarse ahora a una comisión mixta de ambos cuerpos colegisladores para conciliar las diferencias entre las versiones de la Cámara y el Senado.

La de la Cámara provee 450 millones de ayuda a la América Latina por medio de la Alianza para el Progreso. El Presidente solicitó 650 millones.

La del Senado autoriza también 155 millones para el fondo fiduciario de progreso social de la América Latina. La Cámara destinó 200 millones a dicho programa.

Una de las enmiendas que requiere la suspensión de ayuda a cualquier país que anule los contratos vigentes con entidades de Estados Unidos, pudiera determinar la supensión de ella en cuanto a la Argentina y Perú.

El Presidente ha expresado su oposición a estas enmiendas y los que respaldan el programa del Jefe del Estado en el Congreso tratarán de eliminar algunas de ellas, por lo menos, cuando se reúna la Comisión del Senado y la Cámara en conferencia.

A su vez, el Gobierno argentino ha declarado su intención de anular los contratos concertados con seis empresas petroleras de Estados Unidos. El Perú, por su parte, viene estudiando la legalidad del contrato suscrito con otra empresa petrolera norteamericana, según se ha informado.

Tal enmienda obligaría al Presidente a suspender la ayuda a países que anulen los contratos suscritos con entidades norteamericanas, a menos que se provea de alguna manera "compensación equitativa y rápida".

La segunda enmienda a la versión del Senado prohibiría prestar asistencia a las que causen estorbo a las actividades de los barcos pesqueros de Estados Unidos en aguas que esta nación considere internacionales. En este caso figuran Chile, Perú y Ecuador, que se han visto envueltos en disputa de ese carácter.

Dicha enmienda dispone que no se dará ayuda a país alguno que "extienda su jurisdicción, en cuanto a fines pesqueros, sobre una zona marítima más allá de los límites reconocidos por los Estados Unidos y que hayan impuesto sanciones a buques pesqueros de esta nación".

Otra disposición contenida en la ley requiere la suspensión de ayuda a cualquier país que permita a buques de su bandera transportar cualquier tipo de material o productos refinados a la Cuba de Fidel Castro. La ayuda a tal país sólo podría reanudarse en el caso de que el Presidente la estimara esencial a los intereses de los Estados Unidos.

El abogado defensor



El abogado criminalista Víctor Barahona Bustos tomó a su cargo la defensa de la cuádruple homicida de Buin María Teresa Alfaro Hidalgo. Esta lo prefirió a él ante que otros dos profesionales que ofrecieron gentilmente sus servicios. El abogado Barahona informó a LA NACION que solicitó una investigación para establecer el origen de moretones que su defendida presenta desde hace pocos días en sus piernas y diversas partes del cuerpo.

Facilitan el pago de los créditos otorgados a agricultores del Sur

MINISTRO BARBOSA LO ANUNCIO EN EXPOSICION DE VALDIVIA.

Una nueva fórmula para el pago de los créditos reajustables y algunas medidas fundamentales en materia de política de precios fueron anunciadas ayer a mediodía por el Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, al inaugurar la 15a. Exposición Agrícola y Ganadera de Valdivia.

"El Gobierno ha dispuesto que los créditos reajustables otorgados por la CORFO para obras de reconstrucción y otras medidas análogas se calculen —al 30 de noviembre— en la forma que se habían pactado", dijo.

Con posterioridad a esa fecha, tales préstamos se convertirán conforme a las siguientes modalidades de crédito no reajustable, espe-

(PASA A LA PAGINA 11)



ULISES CORREA — HUGO ZEPEDA



EXEQUIEL GONZALEZ



ANICETO RODRIGUEZ

TOMAS REYES

Parlamentarios aprueban réplica del Gobierno a la Cancillería argentina

"Fundamenta inequívocamente la soberanía de Chile en la zona de Palena-California", dice el Presidente del Senado. Patriotismo y entereza del Canciller Ortúzar destaca el senador Ulises Correa. Declaraciones de los senadores Exequiel González y Aniceto Rodríguez y del diputado Tomás Reyes Vicuña.

El Presidente del Senado y presidente honorario del Comité "Patria y Soberanía", don Hugo Zepeda Barrios, se manifestó ayer ampliamente satisfecho con la réplica del Gobierno de Chile a la respuesta de la Cancillería argentina en relación con el diferendo de la Zona Palena-California. Dicho documento, según afirmó el senador Zepeda, "fundamenta inequívocamente la soberanía de Chile" en la zona mencionada. Y con sus impresiones coincidieron todos los sectores parlamentarios, tanto de Gobierno como de Oposición.

Así, en efecto, opinaron, entre otros, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta senador Ulises Correa radical;

(PASA A LA PAGINA 11)

Nuevo catedrático

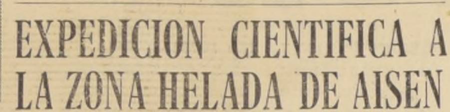
HA SIDO ELEGIDO Secretario de la Facultad de Matemáticas, Física y Química de la Universidad Técnica del Estado, Octavio Urbina Fuentes, profesor del Instituto Pedagógico, y de la Escuela de Ingenieros Industriales de dicha Corporación.

ANULADA PROHIBICION DE TRABAJO A LOS PERIODISTAS JUBILADOS

En reciente sesión del Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el Consejero Oscar Fuenzalida, se refirió al problema creado con un acuerdo anterior de este Consejo que prohibía las colaboraciones de los periodistas jubilados en los diarios y revistas.

Planteó la tesis de que el periodista es un profesional que, al igual que el médico, el abogado o el ingeniero, puede seguir ejerciendo sus actividades, en forma esporádica, después de acojerse a los beneficios de la jubilación. Abonó su tésis con informes de la Contraloría y otros documentos.

Después de un largo debate, el Consejo acordó, con un solo voto en contra, anular su acuerdo anterior y facultar a la Comisión de Periodistas de la institución para calificar la calidad de colaboradores de los periodistas colegiados y fijar el número de colaboraciones mensuales de acuerdo con al arancel fijado por el Colegio de Periodistas.



EXPEDICION CIENTIFICA A LA ZONA HELADA DE AISEN

La emprenderán dos exploradores ingleses que llegaron ayer.

Ayer llegaron a Santiago, por vía aérea, los exploradores ingleses Eric Shipton y John Earle, quienes realizarán una expedición de carácter científico a los rielos ubicados en la provincia de Aisén, con el patrocinio de The Royal Geographical Society of London.

Partirán a la zona austral el 20 del presente, y atravesarán la masa helada de 150 kilómetros de largo y 60 kilómetros de ancho, en aproximadamente 60 días. Esta zona es inhabitada y casi desconocida. Se dedicarán a la investigación geográfica, geológica, meteorológica, de la flora y la fauna.

Esta expedición se realiza con la colaboración de la Asociación Universitaria de Andinismo, y participarán en ella los chilenos Eduardo García y Cedomir Marangunic, quienes también son miembros del Cuerpo de Socorro Andino.

Shipton es uno de los más notables expedicionarios ingleses en la actualidad y uno de los pioneros de las ascensiones al Everest.

ACTO EN HOMENAJE A LA INDEPENDENCIA DE BRASIL

Con una velada artística, se conmemoró ayer el Día de la Proclamación de la Independencia del Brasil. El programa estuvo a cargo del Instituto Chileno Brasileño de Cultura y se realizó en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas.

El acto se inició con los himnos de Chile y Brasil ejecutados por la Banda de la Escuela Militar. Hicieron uso de la palabra el presidente del Instituto, Jorge Meléndez Escobar; la poetisa Patricia Morgán; el presidente honorario de la Asociación de Boy-Scouts, Gabriel Moustakis; y para clausurar la ceremonia habló el Embajador de Brasil Fernando Ramos de Alencar.

También se incorporaron al Instituto, cuatro nuevos socios: el ex senador Jorge Lavandero; el general (R) Aníbal Alvear; el abogado, José Otero; y el industrial, Eduardo Charme.



Dos de los 15 hombres-ranas que finalizaron el curso haciendo una perfecta exhibición de sus conocimientos y capacidad, aparecen en el grabado mientras inician los ejercicios.

EFECTIVA DEMOSTRACION HICIERON LOS HOMBRES-RANA DE LA ARMADA

Formaron parte del Curso Táctico de la Armada que finalizó en Valparaíso.

Una eficiente demostración de sus conocimientos y capacidad, hicieron en Valparaíso 15 integrantes del Curso de Buceo Táctico agregado a la Escuela Naval "Arturo Prat".

La presentación se efectuó en el mar, frente al lugar donde se halla la Escuela de Electrónica y Telecomunicaciones Navales, en Las Salinas.

Asistieron a la exhibición el Director General del Personal de la Armada, almirante Jacobo Neumann; el Director General de los Servicios, almirante Alejandro Navarrete; el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante Jorge Balaresque y otros jefes y oficiales.

EN QUE CONSISTIO

La demostración se inició con una prueba de control de las reacciones de los alumnos, convertidos ahora en "hombres-ranas". Cerca del sitio en que éstos se hallaban, estalló una carga de dinamita, que sirvió para probar el control-reflejo de aquéllos. Luego, nueve de los 15 hombres-ranas subieron a una barcaza, dirigiéndose a un lugar predeterminado. Los otros lo hicieron a bordo de un helicóptero naval.

En el punto elegido, los de la barcaza lanzaron al agua una balsa de goma, en tanto que los que habían subido al helicóptero descendían mientras el aparato permanecía inmóvil a 10 metros de altura. Unidos los hombres-ranas nadaron en fila hacia la playa y después de algunas inmersiones, simulando que colocaban cargas explosivas, la barcaza recogió a los 15 hombres, mientras estallaban artefactos de profundidad que dieron mayor colorido a la exhibición.

El curso estuvo dirigido por los tenientes instructores Marcos Arellano y Carlos Thomson.

EN LA MONEDA:

Subsecretario de Interior viajó al Norte

Asistió a inauguración del edificio de la Intendencia de Antofagasta.

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, viajó ayer a Antofagasta, para asistir a la inauguración del nuevo edificio de la Intendencia. En el mismo edificio funcionarán otros servicios públicos. El Subsecretario Silva se dirigirá hoy a Iquique, para imponerse de diversos problemas de la zona.

SE DESPIDIO EX EMBAJADOR DE HONDURAS

Se despidió ayer del Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, el ex Embajador de Honduras, Valentín Miralda Navas, quien regresa a su patria, luego de haber renunciado al cargo. El Canciller agradeció al diplomático hondureño la labor de acercamiento entre ambas naciones, realizada durante el desempeño de sus funciones.

Problemas de aviación civil planteados a Jefe del Estado

Diversos problemas relativos a las actividades de la aviación civil fueron considerados durante la audiencia concedida ayer por el Primer Mandatario al presidente de la Federación Aérea de Chile, Carlos Eastman. Se trató de preferencia sobre el funcionamiento de los diversos clubes aéreos del país.

INFORME DEL DELEGADO ANTE LA OEA

El Delegado Permanente de Chile ante la OEA, M[illegible] Trucco, envió un extenso informe al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la última reunión del Consejo de esa Organización. El informe se refiere también a las consultas de los miembros de la Comisión de Siete, que estudia el temario de la Conferencia de Cancilleres. La reunión se realizaría en la primera quincena de diciembre.

Beca para periodismo ofrece un año en la U. de Columbia, EE. UU.

Con el patrocinio de la Asociación de Corresponsales acreditados en la sede de las Naciones Unidas, se ha establecido una beca "Dag Hammarskjold". Dicha beca consiste en un año de estudios en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, en la ciudad de Nueva York.

Los requisitos para optar a la beca son: Amplios conocimientos de inglés oral, y escrito; antecedentes de estudios de humanidades y universitarios, y un mínimo de tres años de práctica de la profesión de periodismo.

Las solicitudes deben presentarse antes del 1.o de marzo de 1964, a la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas de Chile, Casilla 3676, Santiago.

VIENTOS DE 60 KMS. POR HORA REGISTRO LA ZONA ANTARTICA

Vientos que alcanzaron una velocidad máxima de 32 nudos (casi 60 kilómetros por hora), provenientes del norte, predominaron en los últimos días en la zona antártica, de acuerdo con informaciones por radio que se recibieron ayer en la Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile. La velocidad promedio fue de 12 nudos. El Comandante de la Base "Pedro Aguirre Cerda", capitán de bandada Mario López Tobar, informó que la temperatura máxima alcanzó a 1,3 grados sobre cero, en tanto que la mínima fue de 3 grados bajo cero.

El estado de salud del personal de la Base ha sido excelente.

Diploma de Peinado



En una ceremonia efectuada en el Círculo Español, [...] Gombaud entregó a Laura Vásquez Cancino un diploma [...]gado por Eres Sections D'Art Sudamericaines, organizado [...] L'Oreal, de París.

arte y cultura

AFFICHES DE FRANCIA, en una exposición organizada por la Oficina de Turismo de ese país, fue inaugurada ayer tarde, en la Sala del Círculo de Periodistas. Las artísticas fotografías de paisajes, castillos y obras de arte de la Francia, reproducidas en papel y tela, llamaron la atención de los periodistas que fueron invitados a esta ceremonia. En el grabado, de izquierda a derecha: Raúl Cuevas, Marta Bichendaritz, Relacionadora Pública de la Embajada de Francia; Raymond Vizzavonna, Consejero de la Embajada, y los Embajadores de Francia, Christian Auboyneau, y señora Alix de Auboyneau, en la inauguración.

Exposiciones, Música Conferencias,

MUSEOS PERMANENTES

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avenida Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingos, de 15 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingos, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES HOY:

PINTURA INFANTIL.— Alumnos Escuela de Girouette, Instituto Cultural, Avenida Providencia 2653.

INES PUYO: Oleos, Galería Bolt., Londres 91.

OLGA DOÑAS: Oleos, Sala Universidad de Chile, Avenida Bdo. O'Higgins 1038.

ALUMNOS BARROS ARANA: Artes Plásticas y Manuales, Santo Domingo 3535.

SUSANA WALD: Cerámicas, Sala Ministerio de Educación, Avenida Bernardo O'Higgins 1371, interior.

PREMIOS DE LA CRITICA 1955-1962: Obras de Carlos Ossandón, Nemesio Antúnez, Laureano Guevara, Juan Egenau, Inés Puyó, Teresa Vicuña, Mario Carreño, Ernesto Barreda, Camilo Mori y Mario Toral, Instituto Norteamericano, Moneda 1467.

DR. EDUARDO MEISSENER: Oleos, Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 372, subterráneo.

MARIO CARREÑO: Collages sobre el tema "Recuerdos de París", Galería Carmen Waugh, Bandera 121. Inaugura a las 18 horas.

PAQUITA TRUEL: Pintura, Galería Marta Faz, Moneda 873. Lunes a viernes, entre 10 y 20 horas, y sábado de 9 a 12 horas.

DIBUJOS: de Ogaz, Gruman, Gazmuri, Hermansen, Vásquez, García Prieto, Pino y Gidi. Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo. Inaugura a las 19 horas.

TALLER DE TOTILA ALBERT: Curso de Kurt Hermann, Sala Libertad, Catedral 1261, piso 2.o

SANTIAGO COLONIAL: Cuadros, planos, maquettes, objetos y muebles de la Colonia. Sala Biblioteca Nacional, Moneda 650. Inaugura a las 19 horas.

AFFICHES DE FRANCIA: Paisajes, castillos, obras de arte de Francia, Sala Círculo de Periolistas, Amunátegui 31 piso 3.o, de 11 a 13 y de 18 a 20 horas. Entrada libre.

CONFERENCIAS

CARRERAS UNIVERSITARIAS: Medicina y Biología, por los profesores Alfredo Riosecco y Luis Capurro, a las 15.30 horas, Avenida O'Higgins 1955. Entrada libre.

Documentos extraviados

Habiéndose extraviado los siguientes documentos aceptados a favor de MALUK HNOS. Y CIA., éstos quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

Letra por Eº 110,40, vencimiento 30-I-64, aceptada por Francisco Ayerdi Perea.

Letra por Eº 132,21, vencimiento 31-12, aceptada por Víctor Abarda Yanine.

Letra por Eº 186,00, vencimiento 28-II-64, aceptada por Manuel Cornejo Acuña.

Letra por Eº 185,60, vencimiento 30-3-64, aceptada por Manuel Cornejo Acuña.

Letra por Eº 196,07, vencimiento 29-2-64, aceptada por Francisco Moreno Lerια.

Letra por Eº 93,00, vencimiento 15-I-64, aceptada por Juan Nervi Ravera.

Letra por Eº 92,88, vencimiento 20-II-64, aceptada por Juan Nervi Ravera.

Letra por Eº 75,92, vencimiento 10-III-64, aceptada por Dimas Olarzarán.

Letra por Eº 358,16, vencimiento 31-I-64, aceptada por Paredes Hnos.

Letra por Eº 358,00, vencimiento 29-II-64, aceptada por Paredes Hnos.

Letra por Eº 107,76, vencimiento 8-II-64, aceptada por Antonio Pelegrini e Hijo.

Letra por Eº 303,00, vencimiento 29-II-64, aceptada por Marcela Reboul Vidal.

Letra por Eº 312,25, vencimiento 28-II-64, aceptada por Soc. Coop. Antonio Varas Ltda.

Letra por Eº 90,72, vencimiento 15-II-64, aceptada por Francisco Solís de Ovando.

Letra por Eº 163,80, vencimiento 15-III-64, aceptada por Víctor Telias Esquenasi.

Cheque Banco Crédito número 1688342, vence 11-XI, por Eº 156,32, girado por Kegan S. A. C.

Cheque Banco Español número 864904, vence 7-XI, por Eº 161,82, girado por Goldschmid Meyer y Cía.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Hoy funcionará el Matadero Municipal con industriales o con los militares

Manifestó ayer el Subsecretario de Economía, Carlos Greve.

Ayer en la mañana asumió sus funciones en el Matadero el Interventor Militar, Coronel de Sanidad, doctor Elías Sabatt. Inmediatamente sostuvo una reunión con el sindicato de dueños de carnicerías y con los industriales matarifes con el fin de buscar una solución al conflicto existente a raíz de la negativa de estos gremios de faenar animales y expender carne al público.

En esta reunión no se llegó a ningún acuerdo y en la tarde volvió a reunirse con los industriales en el Ministerio de Economía, reunión en la que participaron altos funcionarios de ese Ministerio.

Por otra parte el coronel Sabat y el Subsecretario de Economía informaron que hoy de todas maneras habrá beneficio de animales en el Matadero Municipal de Viña del Mar la cual, si no se llega a acuerdo con los matarifes, será realizada por personal del Ejército y si esta carne en vara no es adquirida por los carniceros, será comprada por la EGA. y entregada a las carnicerías de la cadena organizada por el Gobierno.

Asimismo se informó que desde Osorno empezarán a llegar de 100 a 120 cabezas diarias de ganado en pie faenado.

VENDERAN COBRE A CHINA COMUNISTA

En fuentes provenientes de la actividad minera nacional, se informó que estaban muy bien encaminadas las gestiones para vender 10.000 toneladas de cobre a China Comunista.

Este cobre proviene de la pequeña y mediana minería y ha sido enviado a Hamburgo por la ENAMI, para su refinación.

Esta operación es al contado, a precios internacionales y significa para el país, un ingreso adicional de más de seis millones de dólares.

RECHAZAN RENUNCIA

El Gerente General de la ENAMI, Enrique Valenzuela, presentó ayer su renuncia a dicho cargo al Ministro de Minería, Luis Palacios Rossini, quien se la rechazó manifestándole que contaba con toda la confianza del Gobierno.

En relación con el despido de algunos funcionarios de la ENAMI que pertenecen al Partido Radical, informó el Ministro que él estudiará personalmente los antecedentes de estos casos y en la semana próxima tomará una resolución definitiva al respecto.

ENCAJE BANCARIO

Se firmó un decreto en el Ministerio de Hacienda por el cual se aprueba el acuerdo del Ddirectorio del Banco Central que rebaja el encaje bancario en un uno por ciento durante el mes de noviembre y en un dos por ciento en el mes de diciembre.

Señala el decreto que las empresas bancarias destinarán el producto de las liberaciones de encaje a pagar sus obligaciones con el Banco Central provenientes de las compras de cambios a plazo con pactos de retroventa y con interés del 9 al 15 por ciento anual, que habían contraído para cubrir el déficit de encaje.

EXPOSICION DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, continuó trabajando ayer en una revisión final que está efectuando acerca de la exposición que sobre la Hacienda Pública efectuará el martes próximo ante las Comisiones Unidas de Hacienda del Senado y la Cámara de Diputados.

FONDOS PARA LA CAJA CENTRAL

La Caja Central de Ahorros y Préstamos fue autorizada por decreto del Ministerio de Hacienda, para contratar con la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos, un nuevo préstamo por cinco millones de dólares para cumplir los objetivos básicos de esa institución.

Otro decreto autoriza a la Tesorería General de la República para entregar a la mencionada Caja la cantidad de 10 millones de escudos, como aporte fiscal del presente año.

Dirigente femenina de EE. UU. llega a Santiago hoy

La presidenta de la agrupación norteamericana, Anne Crolins, llegará hoy [...] Committee of Correspondents [...] Santiago, en una jira por [...] países sudamericanos.

La institución que preside la señora Crolins, organiza anualmente seminarios en diferentes continentes, sobre materias que se refieren al bienestar y emancipación de la mujer. Esta agrupación es de orden privado, sin subvención fiscal, y tiene su sede en Nueva York.

Durante la visita de la señora Crolins, se han preparado varias manifestaciones, entre otras, un coctel que se servirá en el Hotel Crillon el lunes, a las 19 horas. A esa reunión asistirán dirigentes de todas las agrupaciones femeninas de la capital.

TELEVISION

CANAL 13

Universidad Católica

13.40 Carta de ajuste. Característica. Cine. Teleservicio. Telediscos. Club Juvenil.
18.05 Carta de ajuste. Característica. Cuentos de Colorín. Show del Tío Alejandro.
19.00 Becas del 13. Cine. Punto de reunión con Sergio Riesenberg.
20.00 Cine. Show de la alegría. Pantallas del deporte.
21.00 En la hora del aperitivo. Rincón de Marianela.

TELEVISION

CANAL 9 · U. DE CHILE

INAUGURACION DEL CANAL 9

Canal 9 U. de Chile iniciará sus pruebas de audio y videos en fecha próxima.

CANAL 13

T. V. UNIVERSIDAD CATOLICA

Servicio informativo. Cine.
22.00 Desde la esquina del mundo. Cine. Teleteatro policial.

Voluntario Honorario de "Caballeros del Fuego"

RODRIGO GONZALEZ ALLENDES, ex Embajador de Chile en Guatemala, fue recibido como Voluntario Honorario por el Cuerpo Simbólico de Bomberos "Los Caballeros del Fuego", en atención a que fundó el Cuerpo de Bomberos de Guatemala, que recientemente le otorgara su más alta condecoración. En el grabado, González Allendes (el tercero de izquierda a derecha); el Superintendente del Cuerpo Simbólico, César Guzmán Castro; el Cónsul General de Chile en Estados Unidos, Aníbal Grez, antiguo miembro de "Los Caballeros del Fuego", a quien se rindió un cálido homenaje; y Carlos Ocladacz, Secretario General de la institución, durante la sesión almuerzo en el Club de la Unión. En esta oportunidad se incorporaron el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Curicó, Hernán Arellano y el Voluntario Honorario de la Décima Compañía de Valparaíso, Rodolfo Ramírez C. Asistieron, además, los dirigentes Luis Alberto Baeza, Martín Manterola, Julio Oportot, Luis Aurelio Pinochet, Carlos Troncoso Silva, Domingo Grez, Guillermo Soto Herrera, Julio Heiremans Lyon, Carlos Bennett, y numerosos voluntarios del Cuerpo Simbólico de Bomberos.

Harán levantamiento Aerofotogramétrico de la costa entre Valparaíso y Arauco

Facilitará programas de fomento agropecuario.

El Consejo Superior de Fomento Agropecuario y el Proyecto Aerofotogramétrico firmaron un convenio, en el que se especifica que el segundo hará un "levantamiento" de toda la zona de la costa de las provincias comprendidas entre Valparaíso y Arauco ambas inclusives, para el primero.

El documento del caso fue firmado por José Garrido, del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, y Charles Hodell, director general del Proyecto Aerofotogramétrico de Chile quién destacó la importancia que tiene para el país la misión señalada.

El trabajo constituye el primer paso hacia la formulación de una serie de programas de fomento agropecuario que se tiene en estudio y para ello el CONSFA acordó otorgar al Proyecto un aporte de 40 mil escudos.

El levantamiento aerofotogramétrico tiene la particularidad que se está haciendo con elementos y personal exclusivamente chileno, pues la parte aérea se encargó a la FACH y los trabajos en el terreno a técnicos nacionales que están dando una demostración de la capacidad alcanzada en esta actividad.

Feria Nacional del Libro

LA TERCERA FERIA NACIONAL DEL LIBRO fue inaugurada oficialmente al mediodía de ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en un acto que contó con la asistencia de las autoridades del plantel, representantes de la Cámara Chilena del Libro, escritores e invitados especiales. En el grabado, Jaime Talciani es felicitado y recibe el premio "Mauricio Fabry", por su novela "La Vida de Nadie", de parte del presidente de la Cámara del Libro, Joaquín Almendros. Posteriormente se inauguraron los diferentes stands de la Feria, que están ubicados en la Alameda Bernardo O'Higgins, frente a la Casa Central de la Universidad de Chile.

Hoy inauguran Oficinas de "Turismo Norte Verde"

La ceremonia se efectuará en La Serena al mediodía.

Las oficinas de "Turismo Norte Verde", ubicadas en La Serena en el edificio de la Sociedad Agrícola del Norte (Cordovez 490) serán inauguradas oficialmente hoy sábado, a las 12 horas.

Han sido invitados a este acto personalidades de La Serena y de esta capital, las que después de la inauguración serán festejadas con un coctel, que se servirá en la Sala de Conferencias del mismo edificio.

"Turismo Norte Verde" proporcionará a los viajeros las comodidades necesarias para conocer playas tan hermosas como las de Guanaqueros, Totoralillo y Tongoy, los montes de Fray Jorge, ubicados en la ribera norte del río Limarí, cerca de la desembocadura en el Pacífico, las termas de Zoco, etc.

Otros de los objetivos de esta oficina de turismo, será atraer fuera de temporada, turistas de todo el país y del exterior (Mendoza y San Juan).

Falleció el general de Brigada en retiro Roberto Rotger Willy

Víctima de una repentina dolencia, dejó de existir, en la mañana de ayer, el general de brigada de Intendencia, en retiro, Roberto Rotger Willy, quien, actualmente, se desempeñaba como Consejero y Director de Finanzas y Contabilidad de la Cruz Roja Chilena.

La Junta Ejecutiva de esta institución tomó los siguientes acuerdos: dejar expresa constancia del profundo pesar por el fallecimiento del señor Rotger, cuyas excepcionales condiciones puso de manifiesto en todo instante, durante los años que prestó su concurso y sus servicios a la Cruz Roja Chilena; enviar una nota de condolencia a la familia; asistir a los funerales y comisionar al Consejero y Director de Informaciones y Publicidad, doctor Alfredo Vera K., para que haga uso de la palabra en nombre del Comité Central de la Cruz Roja; enviar una corona de flores, en nombre del Comité Central, e izar a media asta el pabellón de la Cruz Roja, en la sede del Comité Central.

Inaugurado Primer Congreso de los Profesionales Aeronauticos

Luis Farías preside la mesa del torneo.

Con asistencia del Rector de la Universidad Técnica, Director de Aeronáutica, representantes de la Subsecretaría de Transportes y un centener de delegados, ayer fue inaugurado el Primer Congreso de Profesionales, Técnicos y Especialistas Aeronáuticos de Chile.

El acto comenzó a las 10 horas en el Aula Magna de la Universidad Técnica del Estado, con discurso pronunciado por el Rector de ese plantel educacional, Horacio Aravena. A continuación se eligió la mesa directiva del Congreso, quedando integrada de la siguiente forma: Presidente, Luis Farías; Vicepresidente, Cirilo Halley, Roberto Parragué, Ignacio Aliaga, Carlos Chávez y Rodolfo Ortega; Secretario General, Mario Sentis.

El torneo proseguirá hoy con trabajo de comisiones para finalizar el próximo domingo en sesión plenaria.

El temario del Congreso consulta: Organización de la Aviación Civil en Chile; Desarrollo de un plan de Aeródromos, Radioayudas y Comunicaciones. Financiamiento: Organización del Colegio de Técnicos Aeronáuticos. Educación Aérea; Problemas previsionales y Económicos. Dignificación del Trabajador Aeronáutico; Política Aeronáutica y fomento de la Aviación Comercial y Deportiva; y Legislación Aeronáutica. Código Aeronáutico.

En el congreso participan ingenieros aeronáuticos, electrónicos y de mantenimiento; pilotos comerciales y de transportes; despachadores de aeronaves y comerciales: abogados especialistas en derecho aéreo; mecánicos de mantenimiento y especialistas; controladores de Tránsito Aéreo; meteorológicos; radioperadores; auxiliares de vuelo y sobrecargo.

Directiva de la Agrupación Femenina de Educación Física

En el local del Instituto de Educación Física, se realizó ayer la asamblea de fundación de la "Agrupación Chilena Femenina de Educación Física y Recreación", que formará parte de la Asociación Internacional de Educción Física y Deportes para Niñas y Mujeres, con actual sede en París.

Gran número de profesores concurrieron a este acto y asistieron también algunas profesoras de provincia y un gran número envió sus adhesiones.

El directorio nacional elegido es el siguiente: presidenta, señora Teresa Torres; vicepresidentas, señoras Luzmira Sepúlveda y Marta Briceño; secretarias, señoras Eneida Gonel, Sonia Salas, Magdalena Jonhson; tesorera, señora Nelly Vallebuona; protesorera, señora Elena Ottone. Directoras: de gimnasia, señora María Marino; de Deportes, señora Marina Leixelard; recreación, señora Jenny Contesse; de kinesiología, señora Kena Lobos, y de fonoaudiología, señora Elvira Silva.

Organizan elaboracion de Codigo Penal Tipo para Latinoamerica

La comisión de profesores que prepara el Proyecto de Código Penal Tipo para Latinoamérica, aprobó el reglamento que organiza el secretariado ejecutivo, comisiones de trabajo y reuniones plenarias encargadas de redactarlo.

El secretariado ejecutivo estará a cargo del Instituto de Ciencias Penales de Chile, con sede en Santiago. El presidente del Instituto será el secretario ejecutivo de la comisión.

Las comisiones de trabajo estarán formadas por personas o instituciones designadas por el secretariado ejecutivo.

Las reuniones plenarias se celebrarán periódicamente en los lugares que fije el secretariado ejecutivo, organismo que centralizará las comunicaciones, administrará los fondos de la comisión y rendirá cuentas sólo a la reunión plenaria. Representarán en suma, a la comisión redactora del Código Penal Tipo para todos los fines legales o administrativos.

Recordaron primer aniversario de la muerte de 6 voluntarios

Descubrieron sus retratos en la sala del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

...diversos actos, que culminaron ayer en la mañana con una romería al Cementerio General con asistencia de todo el Cuerpo de Bomberos, se recordó a los jóvenes voluntarios que fueron víctimas del deber cuando extinguían un incendio que se produjo en la madrugada del día 15 de noviembre ...

En el salón de sesiones del Directorio, con asistencia de autoridades bomberiles y familiares de los mártires, se descubrieron seis retratos correspondientes a los voluntarios ... Cantó, Pedro Del... Carlos Cáceres, Alberto ... Rafael Duato y Eduardo Georgi. El acto, que se efectuó a las 20 horas, alcanzó especial solemnidad y durante su desarrollo se destacó el sacrificio de los seis jóvenes.

Posteriormente, a las 22 horas en el salón de sesiones de la 12.a Compañía se rindió homenaje a sus dos voluntarios mártires, Rafael Duato Pol y Eduardo Georgi Marín, descubriéndose retratos de ambos.

También por acuerdo de la compañía se dio el nombre de los dos jóvenes a dos carros de la compañía.

El domingo a las 8,30 horas se oficiará una misa en la Asunción por el descanso del alma del voluntario Patricio Cantó Feliú, de la Tercera, y a las 11 en la Iglesia de los Carmelitos en memoria del voluntario Carlos Cáceres Arava.

Colegio Medico otorgó premios a cuatro egresados

El Colegio Médico de Chile acordó otorgar los premios que anualmente entrega a los egresados más distinguidos de las Escuelas de Medicina de las Universidades de Chile, Católica y de Concepción.

En esta oportunidad tal distinción recayó en los siguientes egresados: doctores Abraham Stekel Grumberg, Universidad de Chile; Simón Saek, Universidad de Concepción y Arnaldo Foradori, Universidad Católica.

La entrega de los galardones se realizará el 3 de diciembre, Día del Médico y de la Confederación Médica Panamericana.

Entregan diplomas a funcionarios de Impuestos Internos

En ceremonia efectuada ayer en la Escuela de Entrenamiento de Personal del Servicio de Impuestos Internos, se hizo entrega de diplomas a un grupo de jefes y funcionarios superiores del Departamento de Investigación de Delitos Tributarios, que siguieron en ese plantel un seminario especial de adiestramiento en las técnicas de la represión del fraude tributario y de análisis de las normas e instrucciones contenidas en los Manuales del Servicio, relativas a tan importante materia.

El referido seminario, que culminó con el acto de ayer, se realizó durante un período de siete semanas, desde el 25 de septiembre al 6 de noviembre, y las charlas estuvieron a cargo del jefe del Departamento de Investigación de Delitos Tributarios, Jorge Varela Videla, y del asesor de la Misión Económica de los Estados Unidos, John E. Spencer, experto en la investigación de fraudes impositivos.

Nuevos lectores



Dos obreros de la Empresa Constructora Arco. Ltda., ejecutan en sus cuadernos la última prueba de dictado elemental para recibir después sus respectivos diplomas que los acreditan como nuevos lectores. Junto a catorce de sus compañeros, iniciaron un curso de alfabetización propulsado por la Asistente Social de la firma, y la Campaña Nacional de Alfabetización, que tuvo una duración de cuatro meses y medio. Los obreros rindieron satisfactoriamente sus pruebas, recibiendo fuera del diploma, un estímulo donado por la empresa.

Sintesis informativa

A las 12 horas de hoy, en el Cementerio General, se efectuarán los funerales del Capitán de Fragata en retiro Clodomiro Maluenda Vidaurre, quien falleció el jueves último en Viña del Mar. Sus restos serán trasladados a Santiago hoy, a las 9 horas. En nombre de la Armada hará uso de la palabra, el Capitán de Fragata Carlos Harrison.

MAYOR TOLERANCIA PARA MOTONETISTAS

La Comisión de Tránsito de la Municipalidad de Santiago acordó oficiar al Alcalde, Ramón Alvarez Golsack, para que pida a Carabineros una mayor tolerancia en la fiscalización del casco que deben usar los motonetistas. Esta "tregua" se haría efectiva mientras la Comisión estudia las estadísticas sobre accidentes en este tipo de vehículos. Un grupo de motonetistas, en representación de los 20 mil que existen en Santiago, conversó ayer sobre el particular con los integrantes de dicha comisión.

REUNION DEL COMITE DE ACCION PREVENTIVA

El Comité de Acción Preventiva celebrará reunión mañana, a las 11 horas, en Diagonal Cervantes 790, departamento 616. En esta ocasión se tratará sobre la inversión de la subvención entregada por la Comisión Interministerial. Se fijará, asimismo, el día de visita al Club de Niños N.o 2 y el Dr. Hugo Lea Plaza informará sobre la entrevista que se efectuó con el Ministro de Educación Pública.

CHARLA SOBRE ESPERANTO

Se encuentra en Santiago la señora Doris Worcester, esperantista de nacionalidad inglesa que ha visitado ya 54 naciones del mundo dictando charlas sobre su especialidad. Acompañada por dirigentes de la Asociación Chilena de Esperanto, estuvo anoche en nuestro diario e informó que el lunes próximo, a las 19 horas, en la Sala Andrés Bello, del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, dictará una charla sobre el Japón. Acompañará su disertación con proyección de diapositivas de ese país.

PRESENTACION DEL ORFEON MUNICIPAL

A las 18 horas de hoy, el Orfeón Municipal, de Santiago actuará en la Plaza San Isidro. Mañana lo hará, a las 11 horas, en la Plaza Bogotá. En ambas oportunidades ejecutará entre otros, los siguientes temas: Verso Dove, Vida de Soldado, La Pérgola de las Flores, El Conquistador, Suspiros de Amor, El Afuerino, y otros.

VOTO DE CONFIANZA

La Asociación de Reporteros Municipales aprobó ayer, por unanimidad, un voto de confianza para el ex tesorero de la Agrupación, Alfonso Sandov... durante el cambio de directiva para el nuevo período.

JIRA AL SUR HARA EL ASESOR DE SEGURIDAD

Entre el 18 y 21 de este mes el Asesor del Consejo de Seguridad, Carlos Heusser, acompañado por el Director del mismo organismo, Julio Figueroa, efectuará una visita al sur del país, la que comprenderá Linares, Chillán, Los Angeles, Concepción y Talcahuano. El objeto es estrechar más los vínculos con los consejos provinciales de dicha entidad, a fin de coordinar todas las actividades que se desarrollan en favor de la seguridad.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222.— CASILLA 81.D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Ascensor rápido

Barcos embotellados

En el litoral alemán son contados los viejos lobos de mar que se dedican como afición a construir barcos en miniatura en el interior de botellas. Por eso, los barcos "embotellados" se han convertido en un artículo cada vez más raro en el comercio. Uno de esos pocos marineros es August Egler, que vive en Hamburgo y ha cumplido ya los 77, y que hemos tenido ocasión de contemplar en su trabajo. Su nuera le trae todas las semanas lo que necesita para vivir. Por lo demás, nadie se preocupa de él ni él de nadie. Los barcos en miniatura en el interior de las botellas son lo único que da sentido a su vida y absorbe su interés.

Al viejo Egler no le quedan de su época de marinero activo más que una foto descolorida en que se le ve tocado con el Uniforme de la Marina Imperial Alemana, tatuajes en las manos y en los brazos y narraciones de travesías peligrosas. Una vez —refiere— al barco mercante en que viajaba le sorprendió un fuerte temporal. En el banco de Terranova, el buque quedó a merced de las olas que rompían por encima de él. La tripulación abandonó sus puestos y se embriagó con ron esperando la muerte. Cuando a la mañana siguiente despertaron los marineros, el mar estaba liso como la palma de la mano.

Narrando estas cosas, la curiosa actividad manual de Egler se convierte en símbolo de la gran aventura. No tarda en llegar el momento en que el viejo lobo de mar introduce el pequeño barco de madera con los mástiles abatidos por el estrecho cuello de la botella. Una vez en el interior, lo sujeta en la masilla que representa las olas del mar y tira de uno de los hilos que pende del cuello de la botella. Los mástiles se enderezan y el barco aparece airoso en la botella. Después, los no iniciados se mostrarán sorprendidos y no comprenderán cómo ha sido posible introducir el barco en la botella.

Muchos conocen el truco. En libros de pasatiempos y en emisiones de radio y de televisión se ha revelado el secreto innumerables veces. En las escuelas de algunas ciudades costeras alemanas, la construcción de barcos embotellados forma incluso parte integrante de la enseñanza. Pero los auténticos lobos de mar construyen barcos de otra manera, si bien el profano no los puede distinguir de las que habitualmente se ofrecen en los comercios de "souvenirs".

El miedo es cosa viva

En rigor, el senador Allende es candidato presidencial, sin solución de continuidad, desde el año 1952.

Verdad es que, como a ciertas especies acuáticas, la cola se le ha ido achicando con el tiempo, y que en la última elección sólo le faltó el salto.

En su último intento —que es el actual—, se lanzó con alma y vida al torrente de la revolución cubana. Creyó que él rebasaría las márgenes del Caribe y hasta haría retroceder a la mismísima corriente de Humboldt. De tal modo se identificó con el castrismo que hasta llegó a trasladar su residencia a La Habana.

Fue el adelantado, el profeta y el altavoz de la revolución triunfante de los barbudos. Pero, para su desgracia, poco a poco fue surgiendo la verdad de aquella revolución frustrada en su mismo punto de origen por la acción subrepticia, primero, y desembozada por último, del comunismo soviético.

Mientras el agua pasaba bajo los puentes surgía la cruda realidad de los fracasos comunizantes del Ché Guevara en la economía de Cuba, los fusilamientos sin forma de juicio en el paredón, y por último la ocupación militar de la Unión Soviética.

La bella historia de la autodeterminación del pueblo cubano no fue entonces más que un sarcasmo en boca de Khrushchev: "Retiraremos los cohetes de Cuba, porque son rusos y están en poder de oficiales soviéticos".

El torrente se detuvo y el adelantado quedó en paños menores. Y cuando aún no se reponía de la impresión consiguiente, estalló la querella chino-soviética, que abrió profundas grietas entre sus parciales.

El mito de la revolución cubana se ha deshecho y la plataforma de la "candidatura nacional y popular" es una tembladera en la que a duras penas puede equilibrarse el señor Allende.

Más aún, diríase que se ha caído a un pozo. Pero desde allí, como el portugués del cuento, hace de perdonavidas de otras candidaturas.

Los que le hacen coro, en el último conciliábulo de Las Vertientes, dieron en la flor de declarar que la candidatura del senador Durán está muerta y sepultada, y que la única alternativa vigente es la del senador Frei.

Curiosa conclusión, porque los corifeos de Frei dicen lo mismo.

Sin embargo, unos y otros concentran su propaganda en contra del señor Durán.

Diríase que en realidad piensan, uno y otro, que uno y otro son los muertos.

Porque en una lucha electoral sólo cuentan los que están en pie.

Cualquiera comprende lo que hay en el fondo de esta extraña conducta. Es el miedo. Y ése sí que es cosa viva.

Miedo muy razonable y cada vez más obsesionante.

Porque una candidatura que parte teóricamente con 900 mil votos no se desvanece así no más.

¿Cuánto tendría que perder para perder?

Y no se ve que haya perdido nada. Por el contrario, después de cada inconveniente —todas las candidaturas los tienen, y los han tenido siempre—, la candidatura del Frente Democrático se perfila más firme y robusta. Los partidos que la sostienen estrechan filas, y las jiras que el candidato realiza en provincias son cada vez más exitosas.

Mientras tanto, ¿qué hay de las candidaturas de Allende y Frei? Fuera de las mutuas inculpaciones sobre el financiamiento extranjero, que una y otra se atribuyen; fuera de las acusaciones, también mutuas, de su dependencia soviética o de los jesuítas, ¡nada! Nada que indique movimiento de opinión, fervor, inquietud.

Inyecciones de risa

por el Dr. JERINGA

TANTO VA EL CANTARO AL AGUA...

Un obrero con hastío,
pues cesante se encontraba,
siempre a su mujer mandaba
a buscar agua del río.
Y ella dijo en tono frío:
—Sólo pura agua me has dado.
Y él, que estaba bien hambreado,
dijo, besando a su guagua:
—Tanto va el cántaro al agua
que al fin sale con pescado.

La mejor defensa de una buena causa

Es aleccionadora la aceptación unánime que ha encontrado la réplica de nuestra Cancillería a la del Gobierno argentino.

Ella ha venido a demostrar, de modo inequívoco, que estaban de más las declamaciones chovinistas y las aprensiones suspicaces sobre la conducta del Gobierno en el asunto de Palena.

Ni debilidad ni impericia en la defensa de nuestro derecho.

Por el contrario, claridad y firmeza, sobre la base de un concepto muy claro de lo que es el sentido pacífico y fraternal de la vida.

Junto con removerse la alambrada que dio motivo a la incidencia, se ha removido también el oscuro sedimento de una gestión repudiada que dio alientos a una pretensión injusta.

Colocado el problema por virtud de la acción del Excelentísimo señor Alessandri y de su Ministro de Relaciones, señor Ortúzar Escobar, en el terreno del derecho, es lógico esperar que la verdad, alimentada por el espíritu fraternal de dos pueblos, termine por prevalecer por sobre los desvaríos de la ambición y los ardimientos del amor propio.

En la transparente argumentación de la respuesta chilena se conjugan el buen derecho con la buena razón, y la limpieza de la forma con una intención sin dobleces que halaga el sentimiento patrio.

Ha hecho bien la ciudadanía en depositar su confianza en quienes tienen la responsabilidad superior de cautelar el patrimonio nacional, y en desoír las torcidas incitaciones y destemplanzas que enraizan en intereses que no son, precisamente, los de Chile.

¡Faltarán lágrimas para llorar lo perdido!

"Faltarán tiempo y lágrimas para llorar lo perdido", dijo el senador y candidato presidencial del Frente Democrático, don Julio Durán, refiriéndose en Curicó al peligro de que el comunismo alcance el Poder.

Cuando leemos u oímos versiones de las penurias políticas de otras naciones, la reacción del chileno es: ¡esto no pasará aquí! Los países de detrás de la Cortina de Hierro están, en efecto, muy lejos y permitían mantener una alegre confianza. Pero las cosas han cambiado, especialmente con la cabeza de puente que Moscú ha conquistado en América por intermedio de Fidel Castro, ahora sí que se presenta en forma inmediata un peligro casi vecino. A ello se agrega la prosperidad de que goza el comunismo en Chile merced a la amplísima libertad y las garantías legales obtenidas en 1958, lo que ha permitido vanagloriarse a Khrushchev en Viena, frente a Kennedy, de que "Chile sería el primer país en que el comunismo llegará al Poder por la vía legal".

Otro comentario, de una fuente diametralmente opuesta, pero no por ello menos digna de significativa importancia, es un número especial de "Bussines Week", revista financiera de gran jerarquía, publicada en Nueva York, sobre América Latina, que también lanza el presagio de que en Chile es probable que gane el marxismo.

No necesitamos describir una vez más lo que ello significaría. El propio senador Durán lo ha expresado muy claramente en Curicó. Los chilenos no tendrían ya el tiempo ni alcanzarían las lágrimas para llorar la pérdida de su auténtica democracia.

Ello podría ocurrir si persisten los afanes divisionistas. Afortunadamente las provincias, acostumbradas a luchar, en que nadie escapa marginado de las campañas de bien público, para procurar, un día una escuela, otro una población, un año el camino, otro año el canal de regadío, están manifestando un buen sentido —como precisamente la jira del senador Durán por las provincias centrales y australes lo ha comprobado— de que carecen muchos ciudadanos metropolitanos. Tal vez sea por la vida más agitada, que exige —con los problemas de la movilización— un ritmo más nervioso de trabajo; tal vez sea por el aislamiento en que vive gran porcentaje del Gran Santiago; que se retira a los barrios alejados de la periferia; tal vez sea porque en la capital se concentran muchos que se creen cabeza con derecho a mandar y no se acostumbran a seguir una disciplina colectiva, aunque voluntariamente escogida; sea por cualquiera de estos fenómenos, pero es lo cierto que la capital vive más desorientada que las provincias. Los árboles no dejan ver el bosque, y, precisamente, el cúmulo de un conglomerado tan grande y el alud de noticiosos tan múltiples y contradictorios, no le permiten formar al ciudadano un concepto cabal de la realidad política.

Esta realidad es que el régimen democrático corre peligro de caer en un abismo, si las fuerzas democráticas se dispersan.

NEMROD

Puerto Porvenir: una paradoja

En un pequeño avión con capacidad para ocho personas se cruza desde Bahía Catalina, en Punta Arenas, el Estrecho de Magallanes. Doce minutos se emplean en este vuelo, donde la máquina se mece al compás del viento que sopla. Cumplida la travesía, un vehículo conduce por un polvoriento y pedregoso camino a Puerto Porvenir, capital de Tierra del Fuego. Son más de veinte kilómetros los que separan el aeropuerto de la población, donde residen plácidamente tres mil quinientas almas. Hay un grupo habitacional recién levantado por la CORVI; otras construcciones de empresas particulares lucen también características más a tono con la época. El resto, son de trazos vetustos, cual señeros indestructibles de una época mejor.

Cuando se escucha el nombre de Porvenir, todos habrán de pensar en que significa algo nuevo, remozado, plagado de optimismo; la realidad es diferente: Porvenir o Puerto Porvenir se muere lentamente. Sus habitantes ya no sienten el deseo de luchar al saberse absorbidos por el otro centro poblado instalado por la ENAP en Cerro Sombrero.

Hubo un alegre despertar de almas cuando se pensó construir en Porvenir el Matadero Frigorífico consultado en la presupuestación CORFO para Tierra del Fuego. Pero este pueblo que añora sus tiempos idos, no estaba preparado para recibir una industria e incentivo de esta naturaleza.

Carece de un aeropuerto adecuado y las ampliaciones y acondicionamientos, que era necesario introducirle al que actualmente existe, demandaban inversiones superiores al costo mismo del Matadero Frigorífico. Pero, tanto la CORFO como los personeros de Gobierno que han visitado este rincón de nuestra patria, han comprendido que Porvenir necesita de un estímulo; precisa con carácter de urgente una tonificación adecuada para hacerle cambiar la tonalidad de su rostro macilento que hoy exhibe.

Se proyecta construir allí una industria destinada a "pinclar" los cueros de esa enorme masa ganadera que circunda la zona. Será la recompensa que recibirán en un futuro no lejano aquellos hombres de rostros curtidos por el aire de mar que en esta época viven por escasos meses de lo que les produce la industria de la centolla o de la esquila de ganado que ya comienza a insinuarse.

El Gobierno, a través de sus organismos provinciales, también ha provocado este estímulo y así es como próximamente comenzará a construirse un nuevo edificio para Juzgado, otro para Correos y Telégrafos, además de un gimnasio cubierto destinado a las prácticas deportivas de invierno.

Con estas edificaciones, además de otras proyecciones ya acordadas en el Ministerio de Obras Públicas, Puerto Porvenir puede convertirse en un nuevo centro de atracción turística y comercial. Llegaría a recobrar ese auge que experimentó cuando fueron explotados sus yacimientos auríferos que sirvieron para enriquecer a muchos hombres llegados de diferentes puntos del mundo y que una vez colmadas sus ambiciones económicas retornaron a sus pueblos de origen.

Mientras tanto, Puerto Porvenir con su pomposo nombre no es otra cosa que un pueblo de paradoja. El poblador, el lugareño, vive estático; como si el sentido de la vida ya no le importara. Su comercio cierra temprano sus puertas ante la falta de clientes. Y en la noche, cuando en la bahía los pescadores echan sus lanchones al Estrecho, los rostros tostados llevan un vago dejo de esperanza. Muchos han abandonado su terruño en busca de nuevos horizontes, pero cuando se alcen industrias que inviten a laborar, que trasunten renovadas fuentes de trabajo, ellos volverán porque Puerto Porvenir es eso, una paradoja.

ANTONIO SALGADO

Punta Arenas, 12-11-1963.—

Presencia de Carabineros de Chile

"Una policía moderna —decía el ilustre don Gregorio Marañón— puede obrar en un Estado con la rapidez de los reflejos y evitar muchos de los grandes males que azotan a la humanidad, como la revolución y la guerra". Y agregaba: "Ninguna nación del mundo puede existir sin policía, y prueba de ello es que nació desde el instante mismo en que el hombre dejó de ser nómada para asentarse en lugar fijo y formar una sociedad". Nada más cierto: suprimidla y ya veréis cómo la hecatombe se produciría de inmediato por el estallido de las pasiones humanas; por el desborde de los elementos antisociales; por el desafío a la autoridad y la abierta violación de la ley; por la destrucción de las instituciones; por la negación de la libertad y el derecho; por la ambición, el odio y la venganza. Imperaría la razón o la sinrazón del más fuerte, y la turba, engreída, sin control de ninguna especie, ni de ella misma respecto de sus propios sentimientos, aunque fueran familiares, dominándolo todo, terminaría por echar abajo el edificio que costó siglos levantar para que en él florecieran el progreso, la prosperidad, bienestar y felicidad que el mundo anheló siempre.

Felizmente tiene nuestro país esa benemérita institución que se llama **Carabineros de Chile**, que es una especie de columna vertebral, médula, esencia o savia que nutre y sostiene nuestro régimen democrático, que nos da paz y fe, y nos permite laborar con tranquilidad y mirar el porvenir con la más profunda seguridad y esperanza. ¿Por qué? Porque es él un Cuerpo patriota, disciplinado, leal, firme como el roble y sólidamente organizado, que, sin él imaginarlo, nos hace correr por las venas un hilillo de justificado orgullo. Vigía constante, permanente, como un milagro de movimiento continuo, ahí está Carabineros en las grandes y pequeñas ciudades, en la aldea, en el villorrio, en la aridez de la pampa; en la frontera lejana e inhóspita; en la soledad aterradora de las montañas vírgenes; en la grandiosidad de los valles ubérrimos; en los lagos y canales apacibles; en los rincones más australes e ignorados de nuestra geografía; junto a la mina, al mar, o donde sea, siempre vigilante, el ojo avizor, con la consigna de dar la vida si fuera necesario en defensa del orden y de la patria.

Pero existe algo más que se ha adentrado en el corazón de nuestra sociedad, de nuestro pueblo, que en el fondo son una misma cosa. El carabinero es, además, maestro, pastor, consejero, a lo ancho y largo de Chile, pues por allí anda sembrando la buena semilla, ayudando al prójimo, al desvalido, al desamparado, al niño, sobre todo, que al crecer sin padres responsables ni tutores, se forma torcido, feo como el arbolito huérfano que no es capaz de defenderse del viento huracanado ni de los bichos que roen sus entrañas, que acaban por darle una existencia improductiva, inútil y a menudo trágica.

Carabineros de Chile es todo esto y mucho más, pues su campo de acción es ilimitado, y tanto ha avanzado en su perfeccionamiento profesional que su sola presencia nos colma el espíritu de un dulce sosiego y nos da confianza para vivir y soñar. Hoy —como otras veces— los estimulamos con esta sencilla pero sincera crónica. Pero el día llegará en que nos saquemos el sombrero, cuando, en el diario ajetreo, pasemos junto a ellos, junto a ese uniforme que estimamos tan nuestro y que llevan con tanta dignidad y galanura.

Belarmino Torres Vergara

Tierras fronterizas

por ERNESTO MONTENEGRO

Especial para "La Prensa"

El barquito de 500 toneladas apenas sale de la embocadura del río Aisén se suelta a dar corcovos por la encrespada pradera del golfo de Reloncaví, rumbo a las islas Guaytecas. El oleaje corto y duro de este mar interior es más violento que el del Pacífico. En una isla montuosa embarcamos un piño de vaquillas que llegaron nadando hasta el costado de la embarcación y fueron suspendidas una a una, como fardos, con una faja que las tomó por el vientre y las fue izando como grandes arañas pataleantes, hasta dejarlas caer dentro de la bodega. A popa, y al mismo nivel del corral para el ganado, quedan los camarotes para los pasajeros. Cuando llega la noche y el viento sur arrecia, los tumbos de las reses contra los barandales no nos dejaban dormir en toda la noche. Para colmo, la comida no es mala, sino pésima, porque descubrimos que oficiales y tripulantes se han comido las mejores raciones y nos dejan las sobras a los que pagamos el pasaje.

—No olvide usted —me dice un compañero de viaje que vive en la región— que estamos a bordo de un barco fiscal, y, de consiguiente, los servidores del Estado, cualquiera que sea su categoría, tienen la preferencia sobre el simple ciudadano. Yo pensé que esto debía ser un mal general, porque recordaba que yendo al Paraguay en barco fluvial, el camarotero consideró cosa inaudita que yo insistiera en tomar un baño "la misma noche en que me embarcaba".

ESCENA EN EL MUELLE

En Melinka nos aguardaba media población en el muelle. Estaba encabezada por un hombre alto y rubio, al que rodeaba un grupo de indiecitas jóvenes de aspecto sumiso y a la vez expectante. El cabezal llamó en alta voz al contador de a bordo, antes de que el barquito soltara el ancla. Su acento era marcadamente alemán. El marino le contestó con una encogida de hombros y un gesto de resignación. A esto, la delegación entera, con su jefe al frente, dio media vuelta y salió con la cabeza gacha y arrastrando los pies, en actitud del más profundo desconsuelo, camino de su casa.

La misteriosa escena se explicó enseguida. El agente en Puerto Montt no había recibido de Santiago la encomienda de ferrocarril con la materia prima (lana cardada) para seguir moviendo la pequeña industria de tejidos que había establecido el alemán con el concurso de esas jovencitas nativas, y ahora todos ellos se pasarían una mano sobre otra a la espera del arribo de la próxima recalada del barco... en dos o tres semanas más. Tales son las contingencias de las comunicaciones en esos inhóspitos parajes. Pero, ¿no es eso mismo lo que ha forjado la raza sufrida y tesonera que no se deja desalentar ni por las privaciones de un suelo escaso y un clima riguroso, para asentarse en esos parajes andinos de la Patagonia chilena, del estuario del Palena a los ventisqueros de la laguna de San Rafael? Es la misma gente que, hallándose estrecha en sus islas o en los riscos de la montaña, ha ido esparciéndose por las anchas tierras de la otra banda, y, adoptando la vestimenta del gaucho, maneja el lazo y "los tientos" en los arreos del Neuquén y el Chubut, o se aviene a desempeñar las faenas más pesadas en los campos petroleros de Comodoro Rivadavia.

EL DESNIVEL ECONOMICO

El fenómeno de penetración individual que ha venido operándose en las regiones australes, por medio siglo o más, proviene de causas naturales que no siempre se interpretan en su justo sentido, y que son precisamente los que producen rozamientos locales de desagradables consecuencias, en ocasiones. En realidad, esta tendencia del sureño de Chile a emigrar a la otra banda proviene del justo deseo de mejorar de condición en un ambiente más próspero y al halago de un tipo de moneda y un nivel de vida más favorables. Pero el hecho de que esto haya continuado por tanto tiempo no sería posible si no fuese que el colono de la Patagonia acoge gustoso al chileno por su firmeza en el trabajo y su buena disposición para asumir las tareas más penosas... con un salario que el nativo del país no considera suficiente compensación por el esfuerzo que exige.

En una visita anterior me tocó llegar hasta los campos de Junín de los Andes, en la zona cordillerana del Neuquén, y presenciar un rodeo al estilo de la tierra, en campo abierto. Eran unas quince mil vacas apiñadas al fondo de una hondonada, y el mugido de aquella muchedumbre de animales que bramaban en coro hacía retemblar el aire, y no era comparable sino al rugir de un temporal deshecho en alta mar. Y en medio de aquel tumulto, un equipo de **gauchos chilotes** aguantaban a pie firme el tirón del animal enlazado de las patas delanteras y lo tumbaban allí mismo, como jugando.

Esos chilotes habían soltado los remos de sus chalupas para empuñar el lazo del vaquero, y con igual destreza de la que empleaban para mantenerse a flote se manejaban ahora para desplegar las artes masculinas del vaquero en medio de la pampa. No eran, por cierto, de aquellos indios que salían a sus malocas en los tiempos bárbaros del siglo pasado; eran hombres pacíficos y dignos que venían a servir, en la medida de sus capacidades, al progreso y desarrollo en las tierras del vecino.

LA CONTINUIDAD GEOGRAFICA

La llegada a Palena se atrasó esta vez por culpa de ese mismo mar chilote, veleidoso y artero como una hembra. El capitán del lanchón estimó prudente acogerse al amparo de una ensenada antes que arriesgar una vuelta de campana al impulso combinado de los tumbos del oleaje y las bocanadas del huracán. La mañana siguiente [...] lamos a toda máquin[...] la ancha boca del [...] del gran río o fiordo d[...] lena, uno de esos boq[...] nes que va cavando el [...] cuentro de los rauda[...] montaña con el a[...] las mareas; eso que [...] licia llaman rías y q[...] man con sus aguas [...] brada que va ondulan[...] tre dos serranías ha[...] matar en las tierras [...] Allí la angosta faja [...] lo que dejó el hund[...] to de la tierra firme [...] te a la Isla Grande [...] loé, se reduce a una [...] de cordón umbilical, [...] todo lo que mantie[...] continuidad del te[...] patrio hasta el extrem[...] gallánico.

Esta sola consid[...] bastará para que to[...] gentino culto simpati[...] la actitud expectante [...] chilenos frente a los [...] dentes de Valle Hond[...] ralelamente, la opi[...] ilustrada de Chile se [...] cho cargo de las di[...] des de un nuevo eq[...] gobernantes en el pa[...] mano, sus responsab[...] y su cautela a pron[...] antes de penetrarse [...] do de los complejos [...] tes del gobierno. Lo q[...] ra un vasto país pu[...] un detalle periférico [...] un país como el n[...] arrinconado entre [...] cordillera, es un caso [...] Para ambos gobier[...] tropiezo, surgido de [...] en un punto remoto [...] poco conocido de la [...] de la población, es al[...] pide el máximo en [...] ción de miras, en ser[...] y dignidad.

Hay un ejemplo de [...] convivencia en el caso [...] inmigración mexicana [...] Estados Unidos. La [...] de las Uniones obrera[...] teamericanas, unidas [...] Federación del Traba[...] bía logrado hacer pas[...] ley que prohibía la e[...] de obreros mexicanos [...] pasan por la tempora[...] cosechas, y en grupo[...] cuarenta a sesenta m[...] recoger la remolacha [...] rina de Tejas o la fr[...] California. Pero la re[...] cia del obrero norteam[...] no, nativo o inmigrante [...] ropeo, a ocuparse en la[...] tan fastidiosas y de [...] provecho llevó al Congr[...] norteamericano a leva[...] temporalmente la barrera [...] migratoria de los mej[...] nos... Igualmente a pedido de los agricultores de es[...] región de los Estados U[...] dos.

Esta vez lo que est[...] juego es nada meno[...] una cooperación y bue[...] tendimiento que data [...] días de la Independen[...]

Saturación humana de Santiago

Todos los estudios que se realizan para deshacer el "nudo gordiano" de Santiago se estrellan contra un hecho inconmovible: la sobresaturación demográfica de la capital de Chile.

Aunque en el primer momento la afirmación pueda hacer dudar, no corresponde sino a la más estricta realidad: Santiago, proporcionalmente, es la capital más poblada del mundo. Ni Nueva York, ni Tokio, ni Londres, con sus oceánicas multitudes, la sobrepasan en la demencia de albergar a más de un cuarto de la población total del país. Para igualarla, la ciudad de los rascacielos tendría que sobrepasar los cuarenta millones de seres.

En suma, nuestro problema es el de un hormiguero, incapaz ya de contener más termites. Pretender hacerlo es, simplemente, ir contra las insalvables leyes de la física. El obstáculo es de espacio. Aceptado este hecho inobjetable, se verá por qué el problema nuestro aparece tan insoluble. Por de pronto, no es posible imaginar que la población de la capital siga creciendo indefinidamente sin crear dificultades todavía mayores en los servicios públicos, el abastecimiento y aun en la mera convivencia de sus habitantes. Es ya un fenómeno a simple vista la saturación humana —¡o más bien, inhumana!— de Santiago. Hace apenas diez o quince años el perímetro céntrico, que es el que resiste las peores embestidas, sólo se veía colmado en vísperas de fiesta; entonces nos felicitábamos, de regreso de Buenos Aires, por ejemplo, de tener una ciudad en la que todavía era posible respirar.

Ahora, en cambio, todos los días son como de festividad, pero exclusivamente por las incomodidades, por la imposibilidad de disponer de un espacio libre para meditar vagabundeando, o, simplemente, para gozar de la contemplación de la vida. Santiago, con centenares de miles de personas braceando sin descanso por sus estrechas calles coloniales, que con mezquindad se amplían sólo para que por ellas pasen aullantes más vehículos que envenenan la atmósfera, se ha convertido en una ciudad antipática, cuyo atractivo ha sido cercenado súbitamente como por un cruel cirujano que, en este caso, vendría a ser supuestamente el progreso.

Otras urbes infinitamente más pobladas, como París, no presentan parecidas incomodidades. La visión de un emperador mal guerrero, pero buen constructor, Napoleón III, le dio carta blanca a s[...] fecto el barón Haussman[...] ra que hiciera y des[...] con el casco medieval de [...] cia, hizo posible que l[...] risienses y las multitud[...] tranjeras que por ella [...] bulan no tengan nec[...] mente que darse tan d[...] dables "baños de huma[...] como los que son de rig[...]

Basta sólo con las [...] sas arterias que parten [...] rayos del rondpoint de l[...] za de la Estrella para d[...] gestionar la incesante [...] humana que navega a [...] go de las 24 horas por las rutas de París.

Entre nosotros, tal v[...] hubiera medios y men[...] juicios, podría hacerse [...] recido, sobre todo [...] otros centros de atracc[...] le sacaran de la cabez[...] dos los santiaguinos la [...] dada ocurrencia de qu[...] tituye un signo deshonr[...] pasearse por lo menos [...] al día por Ahumada, [...] o Huérfanos. Más posi[...] ría, en todo caso, m[...] zar algunas de las idea[...] tadas por un urbanista [...] nico reconstructor de C[...] try, que apuntó a la [...] de las llamadas "ciuda[...] télites", que no son ot[...] sa que grandes barrios [...] dos en la periferia, y la[...] les podrían equilibrar m[...] mogéneamente la masa d[...] blación de nuestra capit[...]

Otra fórmula que no e[...] solución, sino un paliati[...] dría ser la supresión de[...] el tránsito motorizado [...] diminuto perímetro c[...] que constituye la obses[...] todos los habitantes de [...] tiago, principalmente las [...] jeres. Así, el tránsito p[...] circundar este sector por [...] meda, Compañía, Mac Iv[...] Amunátegui. ¿Qué esta[...] lles rebalsarían? Indu[...] mente, si no se hace nad[...] ampliarlas, especialmente el caso de las dos últ[...] Pero por lo menos el pe[...] que es como si dijéram[...] santiaguino auténtico, p[...] ría su humillante caráct[...] hormiga para recobrar su [...] noscabada condición de [...] bre.

Pero... ya nos imagin[...] la interminable polémica [...] se armaría de lanzar al [...] [...]ndo práctico una idea [...] esta naturaleza. Todaví[...] seguiría discutiendo com[...] en otras capitales la gen[...] usaba helicópteros indivi[...] les mientras nosotros seg[...] mos discutiendo, al extre[...] de la asfixia, en el fondo [...] la repleta pecera santiag[...]

POLIB[...]

Homenaje a Juan Antonio Coloma rindieron ayer los conservadores

Especialmente invitado concurrió el candidato nacional, senador Julio Durán, quien hizo un emocionado recuerdo del ex parlamentario y dirigente del conservantismo.

En una solemne reunión realizada en la sede del Partido Conservador, la Asamblea de la Primera Comuna procedió a descubrir un retrato del ex presidente del Partido Conservador y ex senador de la República don Juan Antonio Coloma, procediéndose en esta misma oportunidad a bautizar con el nombre de ese dirigente fallecido a esta asamblea política.

El acto, que contó con una asistencia que llenó totalmente el salón de honor de la casa del conservantismo, tuvo como especial invitado al candidato nacional senador Julio Durán, contándose también entre los asistentes, el vicepresidente del Partido, diputado Julio Subercaseaux; el Secretario Político de la Junta Ejecutiva, don Carlos Ruiz Fuenzalida; al regidor por Santiago señor Tomás Puig C.; al presidente provincial de Santiago, señor Gonzalo Coloma, y otros dirigentes comunales, provinciales y de la Organización Gremial y la Juventud.

Abrió la sesión el presidente de la Asamblea, señor Hernán Pérez González, quien, junto con poner de relieve la trascendencia y emotividad del acto, saludó con palabras afectuosas la presencia del candidato y abanderado del Frente Democrático, senador Julio Durán, a quien una vez más renovó las expresiones de inalterable adhesión de las fuerzas de esa colectividad.

El senador Durán usó de la palabra enseguida, y en emocionados recuerdos, hizo una síntesis apretada de su larga amistad con el ex jefe del conservantismo, definiéndolo como "un hombre de conducta talentosa y ejemplar, que se expuso a la crítica muchas veces, en el anhelo eterno de servir a la Patria".

Más adelante, en su intervención, el candidato nacional senador Durán se refirió al momento tristemente inolvidable de su vida, cuando recorriendo el sur, recibió la noticia de la caída mortal de Juan Antonio Coloma, en Machalí, y dijo que "era tan recio y tan fino, tan valiente y tan roble, que tenía la plenitud de la vida, porque estaba siempre —como en el momento de su muerte— en el calor de la lucha, con el ánimo vigoroso y encarnizado".

"Tenía Coloma —dijo Durán— una figura atrayente y cordial, y yo lo recuerdo siempre, cómo, en múltiples jornadas cívicas, entero, firme, resuelto, invariablemente franco, con su presencia espiritual que al recordarla me inyecta nuevos ánimos, y todo su extraordinario valor para seguir en la defensa de los valores espirituales que nos eran comunes, que con su palabra vibrante, encendida y siempre sincera, señalaron al país la determinación de continuar nuestro desarrollo en plenitud, en dignidad humana, en libertad y democracia."

Luego señaló que ahora "que los negros nubarrones se han ido apartando, en el milagro del viento sur; hoy, que la lucha política está planteada con claridad meridiana, yo sé que el espíritu de Juan Antonio habrá soplado para limpiar el cielo que hoy día nos señala un día claro y diáfano, que nos anuncia mejores días para la Patria".

Finalmente, usó de la palabra el vicepresidente del Partido, diputado Julio Subercaseaux, quien, a nombre de los conservadores, que llevan en el alma el recuerdo de Coloma, agradecían las palabras emocionadas del senador Durán, quien "ha tenido la maravillosa demostración de sensibilidad, para hablarnos precisamente de lo que él también guarda, como todos los conservadores, con un recuerdo emocionado. La palabra de Durán tiene el mérito de venir del amigo invariable de todas sus jornadas".

Emplazamiento a Directiva de la J. Conservadora

La Directiva máxima del Partido Conservador, que preside el senador Francisco Bulnes Sanfuentes, celebró ayer una prolongada entrevista con los dirigentes de la Juventud de esta colectividad política, que preside Renato García Pacheco.

Según declaró posteriormente el senador Bulnes, la Mesa que preside manifestó a los jóvenes que no haría cuestión por algunas pasadas actitudes de la Directiva juvenil, consideradas atentatorias al Estatuto del Partido, pero les agregó que ratificaba definitivamente la posición del conservantismo frente a la próxima elección presidencial. Los dirigentes de la Juventud debían integrarse plenamente a los trabajos de la campaña. Les expresó, además, que la directiva máxima vería con agrado que continuaran en sus cargos, pero que si los integrantes de la Mesa de la Juventud estimaban que no podían prestar la amplia colaboración que se requiere, era preferible que hicieran abandono de sus cargos como al parecer son los propósitos de éstos.

En el intercambio de ideas intervinieron Renato García, [illegible] Romero, Gustavo Che-[illegible] Pablo Eguiguren y Víctor Avalos.

La directiva de la Juventud [illegible] de responder al emplazamiento y posiblemente lo hará el día de hoy.

Directiva eligieron jóvenes liberales del Centro de Providencia

Ayer se reunió el Centro de Providencia de la Juventud Liberal, con el fin de elegir nueva Mesa Directiva, la que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, señor Raúl A. Rodríguez Sánchez; vicepresidenta, señorita María Inés Rodríguez Onfray; secretaria, señorita Eliana Rojas Olmedo; tesorero, señor Mario López Calvo.

De inmediato se acordó por la unanimidad de los numerosos miembros asistentes, hacer público el sentimiento de este Centro Comunal, en el sentido de felicitar al presidente nacional de la Juventud, señor Germán Domínguez, por el brillante ejercicio de su cargo y darle su amplio apoyo político.

El proyecto de Obras Públicas se trató en Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados prosiguió ayer el estudio del proyecto que da una nueva organización al Ministerio de Obras Públicas, despachándolo hasta su artículo 15.

Por cuatro votos contra dos, la Comisión rechazó el artículo 10.o del proyecto, que establece la forma cómo se integrará el Consejo de Obras Públicas, cuyas normas de procedimiento iban a ser fijadas por Decreto Supremo. Votaron en contra los diputados Huerta, Allende, Leigh y Cademártori. A favor lo hicieron Tagle y Gumucio.

El estudio del proyecto proseguirá la próxima semana.

VETO A PROYECTO DE REAJUSTABILIDAD DE CUOTAS CORVI

En la Cámara de Diputados se recibió un oficio del Ejecutivo, con observaciones al proyetco de ley que legisla sobre reajustabilidad de los saldos de precios de las viviendas de la CORVI y Cajas de Previsión.

Los periodistas no pudieron imponerse del contenido del veto, pues una precipitada resolución de la Presidencia de la Cámara dispuso que este tipo de documentos no fuese dado a conocer a la prensa.



DURAN EN HOMENAJE A JUAN ANTONIO COLOMA.— El Departamento Gremial del Partido Conservador rindió ayer un homenaje a la memoria del ex parlamentario y dirigente Juan Antonio Coloma, cuyo nombre lleva la asamblea gremialista conservadora de Santiago. Se descubrió un retrato del recordado político, en el Salón de Honor de dicha Asamblea. Asistió a este acto el candidato nacional, senador Julio Durán, que en el grabado hace uso de la palabra. La otra nota gráfica presenta un aspecto de la Asamblea.

CANDIDATO NACIONAL IRA HOY A LA MANIFESTACION A BULNES

Este homenaje consistirá en un almuerzo, en el Casino Municipal de Maipú.

El candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, asistirá hoy a un almuerzo en honor del Presidente del Partido Conservador, que contará con más de un millar de adherentes y que será servido en el Casino Municipal de Maipú. El homenaje al presidente conservador, senador Francisco Bulnes Sanfuentes, ha sido organizado por las bases de este partido, con motivo de que el Directorio General confirmó, por el 86 por ciento de sus miembros, a la Directiva encabezada por él, ratificando su adhesión a la candidatura nacional de Julio Durán.

A las 16 horas, el abanderado de la democracia viajará a Melipilla, donde será saludado, en el local de la Asamblea Radical, por los miembros del Comando Departamental de su candidatura. A las 18 horas se realizará en la Plaza de Melipilla una concentración de las fuerzas democráticas que apoyan su postulación y a las 20.30 horas, el senador Durán asistirá a una comida popular en su honor.

VISITA A RANCAGUA.— El senador Julio Durán visitará mañana domingo la ciudad de Rancagua, donde el Comando Provincial de O'Higgins ha programado una serie de actos en su honor.

INDUSTRIAS DE SANTIAGO.— Prosiguiendo sus visitas a las industrias del país para conversar con los obreros en los mismos sitios en que trabajan, el abanderado de la democracia cumplirá el lunes 18 una serie de visitas a diversos establecimientos de Santiago.

A SAN BERNARDO.— Julio Durán viajará el martes 19 a San Bernardo, donde irá a conocer la Escuela N.o 24; la Población Santa Cristina, en el Paradero 30; el Hospital de San Bernardo; la Fábrica de Llantas y Ejes de Nos, y el Politécnico de Menores. Luego visitará la Población Ernesto Merino, en construcción, y asistirá a un almuerzo privado con los dirigentes del Comando. A las 14.30 horas llegará a la Maestranza Central de San Bernardo, y a las 18 horas será agasajado con un coctel en el Club La Bomba.

A BUIN Y PAINE.— Para el miércoles 20 se fijó la visita que hará el candidato nacional Julio Durán a Buin y Paine.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Organización gremial liberal intensificará campaña de Julio Durán

Sesionó el Comité Ejecutivo Nacional de la Organización Gremial Liberal, bajo la presidencia de don Héctor Felice Iribarren.

En interesante debate, en el que participaron los directores señores Gabriel León, Miguel Bravo y Víctor Vial, se acordó incrementar los trabajos electorales ya organizados en favor del candidato presidencial, don Julio Durán Neumann.

Por unanimidad se acogió la indicación del director, señor Eduardo Mazuela, en orden a realizar un **ampliado gremial** con la participación de todos los directores generales gremiales del Partido Liberal y de los presidentes y delegados de los distintos grupos funcionales de la provincia de Santiago.

Este Ampliado Gremial Liberal tendrá el carácter de preparatorio de la Convención Nacional que organiza el Director General, señor Enrique Sazie Ferrer.

DIRIGENTE LIBERAL RECTIFICA A "LA VOZ"

Para rectificar declaraciones aparecidas en una entrevista hecha al señor Hugo Gálvez por el semanario "La Voz", la secretaría general del Partido Liberal ha enviado la siguiente comunicación:

"Santiago, noviembre 11 de 1963.

Señor
Director de "La Voz".
Presente.
Señor Director:

En el semanario de su dirección aparece, el 10 del presente, una entrevista exclusiva a don Hugo Gálvez Gajardo.

Contiene ellas inexactitudes tan flagrantes que, a pesar de publicarse algunas frases entre comillas, esta Secretaría General llega a creer que los errores se deben más al reportero que al reporteado.

Para muestra se copia este botón: "Hay dos miembros de la Junta Ejecutiva que participaron en mi expulsión y que son miembros del Tribunal Supremo. Ellos son don Hugo Zepeda y don Ladislao Errázuriz. No pedí la inhabilidad de ellos por delicadeza. Creí que ellos mismos se iban a inhabilitar, porque no se puede ser juez y parte en una misma causa".

Don Hugo Zepeda no es miembro de la Junta Ejecutiva. Don Ladislao Errázuriz lo es, pero se encontraba en el extranjero el 15 de octubre cuando celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal. La primera circunstancia, debería ser conocida del señor Gálvez. La ausencia del país del señor Errázuriz, tampoco podía ignorarla.

Es también inexacto que la Junta Ejecutiva hubiere expulsado al señor Gálvez. La Junta delegó su facultad disciplinaria en el presidente del Partido, en forma genérica e innominada, y fue éste quien, después de escuchar los descargos del señor Gálvez, lo expulsó del Partido Liberal.

También es inexacto que el Tribunal Supremo sea juez y la Junta Ejecutiva sea parte. La Junta (o su delegado) es tribunal de primera instancia y el Tribunal Supremo lo es de apelación.

En resumen, cuatro inexactitudes en otras tantas líneas.

La personalidad de los señores Zepeda y Errázuriz es demasiado conocida para que se crea que puedan aceptar lecciones de delicadeza. Vengan ellas del reportero o del reporteado.

La Secretaría General del Partido Liberal ruega a usted, en defensa de la verdad, publicar esta carta en la próxima edición de su periódico.

De usted Atto y SS. (firmado): **Gabriel León Echaiz, Secretario General del Partido Liberal.**"

CAMARA CITADA A SESION ESPECIAL

La Cámara de Diputados fue citada a una sesión especial para el martes próximo, de 21.15 a 24 horas.

Se tratará sobre la administración de las poblaciones que han sido construidas para los imponentes del Servicio de Seguro Social.

Mañana proclamarán a Frei en Puerto Montt

Procedente de Calbuco, ayer llegó a Puerto Montt —donde será proclamado mañana— el candidato presidencial democratacristiano, senador Eduardo Frei. Conversó con trabajadores marítimos y de los muelles y posteriormente recibió a delegaciones de padres y apoderados de colegios particulares de Puerto Montt y Puerto Varas.

Mañana, Frei finalizará su jira por la provincia de Llanquihue. En la tarde se dirigirá a Osorno.

Industrias de Santiago visita Jorge Prat

El candidato independiente, don Jorge Prat ha proseguido su programa de visitas a las industrias de Santiago. Ayer fue recibido por los trabajadores de la Fundición Libertad, donde habló sobre previsión social.

El señor Prat, visitó también la industria Trotter S. A.

Reforma Tributaria estudiará el lunes Comisión del Senado

La Comisión de Hacienda del Senado ha sido citada para las 16 horas del próximo lunes, con el objeto de conocer los rechazos de la Cámara de Diputados al proyecto de Reforma Tributaria.

En virtud de un acuerdo de los Comités del Senado, esta rama del Congreso debe empezar a conocer de este proyecto, en su cuarto trámite constitucional, en su sesión ordinaria del martes próximo.

Cámara de Diputados

SESION 16ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1963

(De 16.15 a 19.21 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., y 13a., quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Cuatro oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que reajusta las remuneraciones del personal de diversos servicios de la Administración Civil del Estado;

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de diversos servicios de la Administración Civil del Estado;

Con el tercero, incluye en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones del Congreso Nacional, el proyecto de ley que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo;

Con el último, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Estadística y Censos.

2.o— Un oficio del Honorable Senado, que deja sin efecto uno anterior, con el que comunicaba que esa Corporación había rechazado el proyecto de ley que beneficia a don Juan Bautista Paredes Fierro, y manifiesta que dicho proyecto fue aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Molina, relativo al arriendo de máquinas trilladoras del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, al Comité de Pequeños Agricultores de Florida;

Del señor Lehuedé y la señora Campusano, doña Julieta, referentes a la fiscalización de precios de los productos que se venden en la Población "MEMCH", de Santiago.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Educación, con el que contesta el que se le dirigió, en nombre de la Corporación, sobre el monto de las subvenciones asignadas por ese Ministerio al Instituto de Educación Rural.

5.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Eguiguren, respecto de los reajustes legales que se adeudan a los jubilados de la Caja de Previsión del Hipódromo Chile.

6.o— Un nuevo informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en un mensaje, con trámite de urgencia calificada de "suma", en cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Corporación, en sesión de fecha de ayer, que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Estadística y Censos.

7.o— Un oficio de la Comisión Especial Investigadora de la Industria del Cobre, con el que comunica haber elegido Presidente de ella, al Honorable Diputado don Juan Peñafiel Illanes.

8.o— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Sívori, que autoriza a la Municipalidad de Los Sauces para contratar empréstitos, y

La señorita Lacoste, doña Graciela, y el señor Valenzuela, que modifica la ley número 12.120, sobre impuesto a la compraventa, en lo relativo a la forma de pago de dicho impuesto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY, OBSERVADO POR EL EJECUTIVO, QUE REAJUSTA LAS REMUNERACIONES DE DIVERSOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que reajusta las remuneraciones de diversos Servicios de la Administración Civil del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara, sin perjuicio de destinar la última media hora del Orden del Día de la presente sesión a tratar y despachar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, se calificará de "simple" la urgencia.

Acordado.

2.—REESTRUCTURACION DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSOS.— PREFERENCIA PARA TRATARLO Y DESPACHARLO EN GENERAL EN LA PRESENTE SESION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha solicitado la palabra.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, quiero explicar a la Honorable Cámara el motivo por el cual se ha procedido a retirar la urgencia del proyecto de ley, que tanto nos interesa, de reestructuración de la Dirección de Estadística y Censos.

Como es de conocimiento de la Honorable Cámara, ayer surgieron ciertas dudas sobre el texto aprobado por la Comisión de Hacienda del artículo relacionado con el financiamiento, discutiéndose si daba un financiamiento suficiente dentro de las exigencias constitucionales.

En la sesión de la Comisión de Hacienda celebrada hoy en la mañana, se debatió muy larga y detenidamente el aspecto constitucional de esa forma de financiamiento; y, al mismo tiempo, la conveniencia o inconveniencia de utilizar un método de financiamiento como el contenido en el proyecto de ley, con ciertas correcciones que nos permitimos hacer mediante una indicación presentada a la Comisión de Hacienda.

Oídas todas las razones, personalmente no me cabe duda alguna de que el procedimiento del financiamiento proyectado, mediante traspasos de ítem, una vez promulgada la ley antes del 31 de diciembre, tiene el inconveniente de que ellos pasan a ser gastos ordinarios que deben incluirse en el presupuesto de 1964. En realidad, sin participar en absoluto de las dudas constitucionales en este aspecto, pensamos, sin embargo, que éstas son fundadas respecto de la conveniencia de un procedimiento de financiamiento que, en definitiva, vendría a cercenar —si bien en cantidad no apreciable, de todos modos tal hecho constituiría una rebaja— los fondos disponibles del Presupuesto de Capital de los años siguientes. En consecuencia, y consultada nuevamente la Dirección de Presupuestos, se estimó preferible reemplazar el financiamiento de los años futuros por una disposición directa que cree nuevos fondos de ingreso. Como esto ya no era posible, dado el hecho de que ya había sido despachado el proyecto por la Comisión de Hacienda y que la proposición enviada por la Dirección de Presupuestos llegó en forma extemporánea, he pedido a Su Excelencia el Presidente de la República el retiro de la urgencia. Pero me permito solicitar de la Honorable Cámara, con el objeto de no demorar la tramitación y despacho de este proyecto de ley, que beneficia a un sector importante de servidores públicos, que se sirva tratar en general la mencionada iniciativa en la presente sesión, sin perjuicio de que pase a la Comisión de Hacienda, para su segundo informe, a fin de darle una formulación definitiva al artículo sobre financiamiento.

Por lo tanto, me permito solicitar, a través del señor Presidente, el asentimiento de la Honorable Corporación para tratar este proyecto de ley en general, en la presente sesión, sin perjuicio del trámite de Comisión para su segundo informe.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar y votar en general el proyecto que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, enviándolo, enseguida, a Comisión para su segundo informe, con las indicaciones que se le formulen.

Acordado.

3.—PREFERENCIA.— RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE LA ACTUAL LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El Honorable señor Jerez solicita un minuto de tiempo para hacer una petición.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, voy a formular una petición a la Honorable Cámara.

Hace una semana, la comuna de Talcahuano celebró su 199.o aniversario y entró en su bicentenario.

Ocurre que la población de esta comuna ha aumentado, en el transcurso de los últimos dieciocho años, de 35 mil habitantes a 140 mil; además, el capital industrial invertido ha aumentado, en el mismo lapso, de 1 millón de escudos a 268 millones de escudos. Esto significa, señor Presidente, un aumento en su movimiento industrial y demográfico de tal envergadura que, desgraciadamente, la Municipalidad no puede satisfacer las necesidades más elementales de la población.

Por tal motivo, todos los parlamentarios de la zona, de común acuerdo con los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, hemos elaborado un proyecto de ley para otorgar, pr una sola vez, recursos extraordinarios a la Municipalidad, con el objeto de que pueda realizar las obras en referencia.

Por tratarse de una materia respecto de cuya importancia existe unanimidad de opinión entre los parlamentarios de Concepción, y contando, además, con el apoyo de los señores Ministros aludidos, solicito que se oficie a estos Secretarios de Estado, con el objeto de que este proyecto, que se halla en su poder, sea enviado a la brevedad posible al Parlamento, para su conocimiento y despacho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndole la inclusión del proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Jerez en la convocatoria a la actual Legislatura Extraordinaria.

El señor JEREZ.— A los dos señores Ministros que he mencionado, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). —

Acordado.

4.—PREFERENCIA. — HOMENAJE A LA INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL ("IANSA"), CON MOTIVO DE SU DECIMO ANIVERSARIO.— NOTA DE FELICITACION EN NOMBRE DE LA CORPORACION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El Honorable señor Klein solicita que se le conceda el tiempo necesario para rendir homenaje a "IANSA", con ocasión de haber cumplido diez años de vida.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder este tiempo, con tal objeto, al Honorable señor Klein, con prórroga de la hora.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Muchas gracias, señor Presidente.

Una de las industrias de más prestigio en el país, que, sin lugar a dudas, ha significado una verdadera revolución económica en el campo del agro, es la Industria Azucarera Nacional, Sociedad Anónima, más conocida bajo la sigla de "IANSA".

IANSA nació a la vida hace diez años, como una necesidad nacional.

La producción de alimentos en nuestro país ha sido insuficiente, en las dos últimas décadas, para abastecer normalmente el aumento vegetativo de la población. Esto hizo que la Corporación de Fomento de la Producción adoptara medidas destinadas a paliar el déficit de la producción agropecuaria, a la vez que a aumentar los niveles del consumo de alimentos.

Una de estas medidas, que tanto bien está haciendo a Chile, fue la creación de IANSA, haciéndose realidad con fecha 11 de noviembre de 1953, de acuerdo con las disposiciones del decreto supremo N.o 10.008, del Ministerio de Hacienda.

El interés demostrado por los agricultores, en razón de las ventajas ofrecidas por IANSA, se manifiesta en el aumento anual del número de ellos dedicados a la siembra de la remolacha. Tenemos así cómo la incipiente industria azucarera de 1953, que se inició en ese año con 306 agricultores y 2.389 hectáreas sembradas en la provincia de Bío-Bío, en la temporada 1962-1963, con la creación y puesta en actividad de las plantas de Los Angeles, Linares y Llanquihue, ha llegado a más de 2.100 agricultores, con un área sembrada de 17.000 hectáreas.

Pero hay que hacer notar que cuando el agricultor o productor de remolacha cuenta con incentivos que realmente valen la pena, se dedica de lleno a su labor de producción.

El curso ascendente de IANSA, en materia de producción, tuvo una baja considerable; pero ello hay que tomarlo como un accidente de la vida misma de una industria.

El aumento anual de la producción de remolacha elaborada, que se inició en 1954, con la primera cosecha de la campaña 1953|1954, con poco más de 37.500 toneladas, llegó en esta última cosecha, a 780.000. Pero, como manifesté anteriormente, hubo una baja considerable, cuando se le quitaron a los productores numerosas garantías, que eran el incentivo para que se interesaran en el aumento de las siembras.

Esta baja corresponde al año industrial 1961. En efecto, mientras la producción se elevaba de 398.000 toneladas de remolacha elaborada, en 1959, a 544.000 en el año siguiente, en 1961 bajaba ostensiblemente a 251.000. Pero cuando IANSA nuevamente volvió a dar las garantías especiales a los agricultores, la producción subió en 1962 a 430.000 toneladas, para llegar, en el presente año, a 780.000 toneladas de remolacha elaborada.

La producción de azúcar ha experimentado el mismo aumento. Las 4.500 toneladas de la primera producción en Los Angeles han subido, con Linares y Llanquihue, en este año, a 95.000, aparte de la producción de melaza, coseta y otros.

La industria azucarera ha significado para el país más leche, más carne, mejor rendimiento de los cereales y ahorro de divisas, pues ha disminuido la importación de azúcar, dando abasto al 40 por ciento del consumo de azúcar en el país.

IANSA hizo una revolución pacífica en nuestro agro: aparte del personal de obreros y de empleados que trabajan permanentemente en las tres plantas, que son centenares, da trabajo a miles de otros obreros y centenares de empleados durante la época de industrialización, de abril a septiembre, como fue en el presente año, quebrándose todos los records de producción.

Ojalá en el futuro siempre exista entendimiento entre IANSA y los agricultores, para así aunar esfuerzos y trabajar por el progreso de Chile y su pueblo. Y este constante aumento será siempre realidad con precios justos y garantías que sean verdaderos incentivos para los productores.

Para terminar, quiero rendir mi homenaje a los hombres visionarios de la Corporación de Fomento de la Producción y a los pioneros de la industria azucarera, mancomunados el industrial y el agricultor, por la fe que tuvieron y por lo que están haciendo y seguirán haciendo por nuestro país, en esta batalla del aumento de la producción alimenticia y el mejoramiento de nuestra tierra para su mejor rendimiento.

Por todas estas consideraciones, solicito que se envíe una nota de felicitación a IANSA, progresista industria de nuestro país.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar la nota de felicitación a que se ha referido el Honorable señor Klein.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

5.—FIJACION DE NUEVAS PLANTAS Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el Orden del Día, que se encuentra prorrogado por seis minutos, y de acuerdo con lo resuelto por la Honorable Cámara, corresponde tratar el proyecto de ley que fija las nuevas plantas y sueldos del personal de la Dirección de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El proyecto de ley está impreso en el Boletín N.o 10.045.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Urzúa.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Fíjanse las siguientes plantas del personal de la Dirección de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Las remuneraciones anuales correspondientes a los cargos consultados en estas plantas serán las establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, con sus modificaciones posteriores:

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA.

Cat. o Grado	Cargo	N.o de Empl.
2a. Cat.	Ingeniero Director	1
3a. Cat.	Abogados (2), Ingenieros (6), Estadísticos (8), Secretario General (1), Visitador General Jefe (1)	18
4a. Cat.	Abogado (1), Ingenieros (7), Arquitecto (1), Profesores de Matemáticas (2), Estadísticos (10), Secretario Comité Consultivo Técnico (1), Visitador General (1), Jefe Departamento Administrativo (1)	24
5a. Cat.	Abogado (1), Ingenieros Agrónomos (2), Profesor de Matemáticas (1), Profesores de Historia y Geografía (3), Contador Oficial del Presupuesto (1), Contador (1), Estadísticos (6), Coordinador Estadísticas Agrícolas (1), Técnicos Estadísticos (10), Encuestadores (10)	36
6a. Cat.	Ingeniero Agrónomo (1), Profesor de Historia y Geografía (1), Contador (1), Estadísticos (6), Técnicos Estadísticos (18), Topógrafos (2), Encuestadores (10), Bibliotecaria (1)	40
7a. Cat.	Contador (1), Estadísticos (5), Técnicos Estadísticos (25), Encuestadores (10)	41
Gr. 1.o	Asistentes Sociales (2), Enfermera Universitaria (1), Estadísticos (5) Técnicos Estadísticos (15), Encuestadores (10)	33
Gr. 2.o	Técnicos Estadísticos	13
Gr. 3.o	Técnicos Estadísticos	11
Gr. 4.o	Técnicos Estadísticos	15
Gr. 5.o	Técnicos Estadísticos	14
Gr. 6.o	Técnicos Estadísticos	14
		260
PLANTA ADMINISTRATIVA		
5a. Cat.	Oficiales (9), Oficial Artes Gráficas (1) ...	10
6a. Cat.	Oficial Artes Gráficas (1), Oficiales (15) ...	16
7a. Cat.	Oficiales	20
Gr. 1.o	Oficiales	19
Gr. 2.o	Oficiales	16
Gr. 3.o	Oficiales	14
Gr. 4.o	Oficiales	12
Gr. 5.o	Oficiales	10
Gr. 6.o	Oficiales	8
Gr. 7.o	Oficiales	6
Gr. 8.o	Oficiales	4
		135
PLANTA DE SERVICIO		
Gr. 6.o	Mayordomo (1), Chofer (1), Auxiliar de Biblioteca (1)	3
Gr. 7.o	Choferes (3), Porteros (2)	5
Gr. 8.o	Porteros	4
Gr. 9.o	Chofer (1), Porteros (3)	4
Gr. 10.o	Porteros	3
Gr. 11.o	Porteros	2
		21

Artículo 2.o— El personal de planta en actual servicio será encasillado por el Presidente de la República en las nuevas plantas establecidas en el artículo 1.o, sin sujeción a lo dispuesto en el servicio 14.o del Estatuto Administrativo.

El Presidente de la República efectuará el mencionado encasillamiento con los funcionarios de planta en actual servicio de acuerdo con el orden de sus respectivos escalafones en los cargos que tengan igual denominación a los que desempeñaban a la fecha de la presente ley. También podrán ser encasillados en cargos que tengan denominación diferente.

En todo caso, para ser encasillado en un cargo profesional o técnico deberán acreditarse los requisitos pertinentes. No obstante, aquellos funcionarios que actualmente sirven cargos en la Planta Profesional sin reunir los requisitos exigidos por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 313, de 1960, se entenderá que cumplen con dicha exigencia para los efectos del encasillamiento a que se refiere la presente ley.

El Presidente de la República podrá encasillar en los cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, a los actuales funcionarios contratados sin sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del Estado Administrativo.

El Presidente de la República podrá encasillar libremente a los funcionarios en los empleos a que se refiere la letra b) del artículo 16.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y en aquellos con denominación específica creados en la presente ley y que no existían a la fecha de su vigencia en las plantas del Servicio.

Artículo 3.o.— Para ser designado Estadístico, se requerirá título profesional universitario y haber realizado estudios de Estadística no inferiores a un año, con un mínimo de dos horas semanales, en cursos de nivel universitario.

Para desempeñar el cargo de Encuestador se requerirá ser egresado de escuela universitaria o estar en posesión de un título universitario emanado de Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas.

Para ser nombrado Técnico Estadístico, se requerirá Licencia Secundaria y haber realizado estudios de Estadística no inferiores a un año, con un mínimo de dos horas semanales, en cursos de nivel universitaio.

Artículo 4.o.— Para ser designado en el cargo de Ingeniero, se requerirá el correspondiente título profesional universitario y estar inscrito en el Colegio de Ingenieros de Chile.

Para desempeñar el cargo de Topógrafo, se requerirá título profesional universitario relacionado con el desempeño de esas funciones, o ser egresado de Escuelas Universitarias que otorguen dichos títulos.

Artículo 5.o.— Para servir el cargo de Bibliotecario, será necesario comprobar los estudios correspondientes, mediante certificado otorgado por una Universidad que acredite tal especialidad.

Para ser designado Oficial de Artes Gráficas, se requerirá acreditar los estudios pertinentes, mediante certificado otorgado por una Escuela Técnica o Industrial.

Artículo 6.o.— Previa autorización del Presidente de la República, corresponderá al Director del Servicio ordenar trabajos extraordinarios y determinar el horario en que éstos deben realizarse, sin que rija para estos efectos lo dispuesto en el artículo 79 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Estos trabajos extraordinarios podrán ordenarse si existieren fondos suficientes para ello.

Artículo 7.o.— Los títulos profesionales universitarios a que se refiere esta ley, deberán ser otorgados por una universidad del Estado o reconocida por éste.

Artículo 8.o.— Las plantas y remuneraciones establecidas en la presente ley empezaran a regir desde el 1.o de julio de 1963.

Artículo 9.o— Una vez efectuado el encasillamiento, los cargos vacantes serán provistos por concurso en el cual sólo podrá participar el actual personal a contrata en el Servicio.

Lo dispuesto en este artículo es sin perjuicio de lo dispuesto en la letra b) del artículo 16.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Artículo 10.o— El personal de la Planta Administrativa que actualmente percibe el sueldo correspondiente a la 5a. Categoría Administrativa de la escala del Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959 y que sea encasillado en esta misma Categoría, gozará de un aumento anual de 480 escudos considerado sueldo para todos los efectos legales. Este aumento será pagado por planilla suplementaria.

Artículo 11.o— La bonificación de Eº 11 mensuales establecida por la Ley número 14.688 no se entenderá incluida en los aumentos de la presente ley y, en consecuencia, seguirá percibiéndose en las mismas condiciones que dicha ley señala.

Artículo 12.o— Las promociones que se originen con motivo del encasillamiento del personal en las plantas fijadas por la presente ley, no se considerarán ascensos y, en consecuencia, no les afectará lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, ni les hará perder el derecho que se establece en los artículos 59 y 60 de dicho texto legal.

Artículo 13.o— Deróganse los artículos 32, 33 y 34 y el artículo transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 313, de 1960.

Artículo 14.o— Reemplázase el artículo 6.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 313, de 1960, por el siguiente:

"Artículo 6.o— El Comité estará integrado en la siguiente forma:

a) Por el Director de Estadística y Censos, que lo presidirá, y

b) Por un representante técnico de cada uno de los siguientes organismos:

Subsecretaría de Transportes.

Subsecretaría de Obras Públicas.

Superintendencia de Educación.

Superintendencia de Seguridad Social.

Superintendencia de Aduanas.

Corporación de Fomento de la Producción.

Dirección de Agricultura y Pesca.

Banco Central de Chile.

Servicio Nacional de Salud.

Servicio de Registro Civil e Identificación.

Dirección de Presupuestos.

Universidad de Chile.

Universidad Católica de Chile.

Centro Latinoamericano de Demografía.

La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Internacional de Estadística, el Instituto Interamericano de Estadística y la Oficina Regional de Educación de UNESCO, podrán designar también un representante cada uno, a fin de que asistan a este Comité en calidad de observadores y con derecho a voz."

Artículo 15.o— El Director de Estadística y Censos integrará los Consejos de la Corporación de Fomento de la Producción y del Consejo Superior de Fomento Agropecuario.

Artículo 16.o— El Presidente de la República otorgará al personal de empleados contratados que no sea encasillado, una bonificación extraordinaria equivalente al 20 por ciento del total de los sueldos obtenidos por estos funcionarios en el primer semestre de 1963.

Artículo 17.o— El mayor gasto de 200.000 escudos que represente la aplicación de esta ley en el presente año, se financiará con los fondos consultados en los ítem 07|03|02, 07|03|04, 07|03|05 y 07|03|08 del Presupuesto vigente, de la Dirección de Estadística y Censos. Para este efecto, se autoriza al Presidente de la República para traspasar a los ítem que corresponda las sumas necesarias, sin ninguna de las limitaciones establecidas en el artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley número 47, de 1959.

Para el año 1964 las plantas deberán ser incorporadas en el Presupuesto General de la Nación.

Artículo 18.o— La Dirección de Estadística y Censos deberá proporcionar en todo caso, cuando se lo soliciten, o periódicamente, los antecedentes y conclusiones que reúna, a las comisiones parlamentarias y Oficina de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Los empleados en actual servicio de la Dirección de Estadística y Censos que desempeñen cargos de Ayudantes Estadísticos y de Inspectores, serán encasillados por orden de Escalafón en los cargos de Técnicos Estadísticos, aunque no reúnan los requisitos para desempeñar dichos cargos; pero cesarán en sus funciones el 31 de diciembre de 1967, si en esa fecha no hubieren acreditado los estudios de Estadística a que se refiere el inciso tercero del artículo 3.o de esta ley.

Artículo 2.o— La primera diferencia de sueldo que resulte del encasillamiento a que se refiere la presente ley, no ingresará a las respectivas Instituciones de Previsión, sino que será de beneficio del personal.

Artículo 3.o— El funcionario que actualmente sirve el cargo de Oficial de Presupuestos en la Dirección de Estadística y Censos será encasillado en la 5a. categoría de la planta Directiva, Profesional y Técnica, como Contador Oficial del Presupuesto, sin necesidad de nuevo nombramiento. Este funcionario conservará las atribuciones y deberes que le están señalados en el Decreto con Fuerza de Ley número 106, de 1960, quedando bajo la supervigilancia técnica del Oficial de Presupuestos Jefe de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, es lamentable que no hayamos encontrado en la mañana de hoy la fórmula adecuada que hubiera permitido modificar el artículo 17 del proyecto en debate, sin tener que retirar la calificación de "suma" urgencia solicitada por el Ejecutivo y que la Honorable Corporación había dado a este proyecto, en su afán de resolver, a la brevedad posible, el problema de remuneraciones que afecta al personal de la Dirección de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Pero entendemos las razones expuestas por el señor Ministro en cuanto a encontrar la fuente de recursos que permita un financiamiento adecuado y permanente para atender las necesidades de este personal.

Ahora bien, en cuanto a la discusión de este proyecto, quiero manifestar que los Diputados radicales prestaremos nuestro apoyo, tanto en general como en particular, a la mayoría de sus disposiciones, porque en el primer estudio hecho por la Comisión de Hacienda, no fueron muchas las innovaciones que se introdujeron, pues estábamos contestes en la necesidad imperiosa de entregar un rápido reajuste a este personal, que junto con el de la Dirección de Industria y Comercio, son quizás los únicos de la administración civil que no han obtenido aumento de sus remuneraciones como ha acontecido con otros servicios.

El proyecto en debate contiene como idea fundamental la reestructuración del servicio y la entrega de un porcentaje promedio de aumento del orden del 36,7 por ciento, que significará un costo aproximado de Eº 649.465. Su vigencia debe ser a partir del 1.o de julio de 1963. De esta manera, el Gobierno, que había demorado el envío del correspondiente Mensaje al Congreso Nacional, a causa de problemas internos, cumple un compromiso contraído con estos empleados, que han venido reclamando la satisfacción de sus necesidades hace bastante tiempo.

Por otra parte, en el estudio que hizo la Comisión de Hacienda, incurrimos en un error que ya ha sido representado por el personal afectado de la Dirección de Estadística y Censos, en el sentido de establecer la posibilidad de que los funcionarios contratados puedan integrar la planta profesional de la institución, sin tener que cumplir las exigencias relativas a estudios secundarios o universitarios a que se refiere el artículo 14 del Estatuto Administrativo.

Al aprobar la modificación en referencia lo hicimos en el entendido de que se favorecía tanto al personal de planta, que será encasillado sin sujeción a los requisitos del artículo 14 del Estatuto Administrativo, como al personal a contrata. Pero se nos ha hecho una advertencia muy justificada en este sentido. Por eso, en vista de los nuevos antecedentes, es posible que la Honorable Comisión de Hacienda, al evacuar su segundo informe, estudie con mayor detenimiento esta materia, a fin de modificar el artículo en el cual se produjo la innovación y presentar a esta alta Corporación una norma jurídica que guarde relación con los derechos de los funcionarios para ser encasillados y con los requisitos que establece el Estado, ya que sólo se estaría beneficiando a quienes tienen título universitario.

Finalmente, me referiré a una materia que planteé en la Honorable Comisión de Hacienda y que encontró acogida en todos los miembros de esta Comisión.

Soy uno de aquellos que están plenamente convencidos de que las remuneraciones y asignaciones familiares que paga el Fisco a los funcionarios estatales y a los de las instituciones semifiscales, con rarísimas excepciones, son bajas. Como consecuencia de ello, muchos elementos que prestan sus servicios en el sector civil, abandonan sus funciones para trabajar particularmente o ingresar a la actividad privada. Esta situación ocurre con mayor frecuencia entre los funcionarios que tienen título universitario o que pertenecen a la Planta Directiva o Técnica.

Por estas razones y por encontrarnos en presencia de un estudio que se relaciona con dos Servicios eminentemente técnicos, como son la Dirección de Estadística y Censos y la Dirección de Industria y Comercio, dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que conocen de materias tan especializadas y técnicas como la ciencia de la estadística, o materias tan técnicas y especializadas como la propiedad industrial, se acordó en el seno de la Comisión de Hacienda, con el fin de beneficiar a ingenieros, estadísticos, abogados y funcionarios en general que han adquirido una experiencia como consecuencia de una dilatada función al servicio del Estado, enviar oficios al señor Ministro de Hacienda y a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndoles que se arbitren los medios necesarios para que el personal de la planta directiva, profesional y técnica pueda gozar de una bonificación del 50 por ciento de sus remuneraciones.

Sé que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción comparte esta tesis de justicia. Por eso, con el propósito de reforzar el acuerdo de la Comisión de Hacienda, pido al señor Presidente que se sirva recabar la aquiescencia de la Honorable Cámara para que, en su nombre, se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República haciéndole presente la solicitud que he expresado, que es de evidente justicia y que contó con la unanimidad de los sectores que componen la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiendo su patrocinio para la indicación que ha señalado el Honorable señor Morales Abarzúa.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, agradezco a la Honorable Cámara el alto patrocinio y apoyo moral que significa este acuerdo para la tesis planteada en la Comisión de Hacienda. Ojalá el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, presente en esta Sala y que comprende el pensamiento de la Honorable Cámara, convenza a Su Excelencia el Presidente de la República para que otorgue su patrocinio constitucional a esta enmienda que nosotros propusimos.

Termino anunciando los votos favorables de los Diputados radicales a este proyecto de estricta justicia, que mejora la situación económica del personal de la Dirección de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor URZUA.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar el proyecto de origen en un Mensaje del Ejecutivo calificado de "suma urgencia" que fija las plantas del personal de la Dirección de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Antes de analizar en general y en particular algunas de las disposiciones más importantes del proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda, debo hacer presente a la Honorable Cámara que, si dejamos al margen la disposición del artículo 17.o, objeto de ciertas discrepancias en cuanto al financiamiento, la iniciativa en debate es simple y de absoluta y entera justicia. La casi totalidad de sus disposiciones fueron aprobadas por la Comisión de Hacienda en forma unánime.

La importancia de este proyecto radica en que legisla para el personal de la Dirección de Estadística y Censos, el cual, por sus condiciones de técnicos y por las dificultades del trabajo que realiza, no recibe en la actualidad una remuneración que esté de acuerdo con el delicado desempeño de sus funciones.

Ya se ha hecho presente que este personal no ha obtenido un mejoramiento de sus rentas ni ha sido incluido dentro del proyecto que legisla sobre los servicios postergados. Por eso ahora, mediante esta iniciativa, se fija una nueva planta del personal y se reajustan sus remuneraciones por la vía indirecta del encasillamiento, subiéndolos de grado o categoría dentro de las actuales escalas de sueldos. Este desplazamiento consulta la creación de ciento cuarenta y seis nuevos cargos.

Por el artículo 1.o se establece la nueva planta Directiva, Profesional y Técnica, Administrativa y de Servicio con un gasto fiscal anual de Eº 649.461. La forma en que se descompone este mayor gasto del escalafón, figura en el cuadro que se inserta en el Boletín N.o 10.045 y que los señores Diputados tienen a su disposición.

En cuanto al aumento real de las remuneraciones, según opinión de los asesores del Ministerio respectivo, significará un 36 % sobre las actuales rentas vigentes.

El señor FONCEA.— ¿Cuánto, Honorable Diputado?

El señor URZUA.— Un 36 %, Honorable colega. Específicamente, en la Comisión de Hacienda se habló de un 36.7 %.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URZUA.— Con todo gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, con el objeto de que el Honorable señor Diputado Informante pueda cumplir eficazmente con su cometido de informar a la Corporación de todos los pormenores del proyecto, a mi juicio, tendría que comenzar por señalar la remuneración actualmente en vigencia de este personal, a fin de darnos cuenta cabal de lo que significará el nuevo reajuste.

Por eso, pido al Honorable señor Urzúa que nos proporcione antecedentes sobre la materia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor URZUA.— Señor Presidente, en cuanto a la manera en que el Diputado Informante debe realizar su cometido ante la Corporación, tengo entendido que no existe una pauta sobre la materia. En consecuencia, será el propio Diputado Informante quien explique, en la mejor forma posible, el proyecto, sin perjuicio de quedar a las órdenes de los Honorables colegas para que, una vez terminada la exposición de carácter general, absuelva, si es posible, las consultas que hagan los señores Diputados.

En cuanto al financiamiento de este proyecto, está consultado en el artículo 17, que es idéntico al que el Ejecutivo había propuesto en el proyecto primitivo, en su artículo 18, y que dice:

mite una interrupción, Honorable colega?

El señor URZUA.— Con todo gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, sobre la materia que está informando el Honorable señor Urzúa, es útil agregar un antecedente producido en la mañana de hoy en la Honorable Comisión de Hacienda. Es cierto que el criterio de ésta es el que ha indicado el señor Diputado informante. Pero, en la mañana, al discutirse el artículo pertinente del proyecto sobre la Dirección de Industria y Comercio, surgió el mismo problema. Entonces, con el propósito de aunar el criterio del Legislativo con el del señor Contralor General de la República, la Comisión acordó invitarlo para la próxima sesión. Ello nos permitirá establecer, en forma definitiva, si es necesario consignar en un artículo especial los cargos que pertenecen a la planta directiva, profesional y técnica. Si llegamos a un entendimiento, evitaremos redundancias como la de disponer lo mismo en el artículo 1.o y en el 6.o, que se suprimió por acuerdo de la Comisión. De manera que, en la oportunidad en que deba informarse de nuevo este proyecto, o el de la Dirección de Industria y Comercio, quedará perfectamente determinado si en el futuro será o no necesario señalar en un artículo especial los cargos que deben ser conceptuados como directivos, profesionales o técnicos, no obstante aparecer éstos como tales en una disposición genérica. Doy esta información a la Honorable Cámara para completar el cuadro sobre esta materia, tal como fue analizada esta mañana en la Comisión de Hacienda.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, el artículo 5.o del proyecto dio motivo a un debate y, a su respecto, la Comisión acordó dejar constancia de un hecho. Dicha disposición establece que "para servir el cargo de bibliotecario, será necesario comprobar los estudios correspondientes, mediante certificado otorgado por una universidad que acredite tal especialidad". Un señor Diputado presentó una indicación para agregar, después de la palabra "universidad", lo siguiente: "o por cualquiera escuela universitaria". Para hacerlo, tuvo en vista que hay escuelas universitarias regionales que funcionan en puntos lejanos de la capital y que otorgan este título. Pero la indicación se consideró una redundancia, porque aquellas escuelas universitarias pertenecen a una universidad y, por lo tanto, el certificado será otorgado por ella.

De todas maneras, la Comisión de Hacienda pidió que en el informe quedara expresa constancia del sentido que se ha querido dar a la disposición: cualquiera universidad, escuela universitaria o regional, pueden otorgar certificados con igual validez.

En el artículo 10 del proyecto del Ejecutivo se establece: "Una vez efectuado el encasillamiento, los cargos vacantes serán provistos por concurso. Tendrán preferencia en estos concursos los funcionarios del Servicio que, a la fecha de la publicación de la presente ley se encuentran desempeñando algún cargo a contrata...".

La Comisión quiso ir más allá. No sólo dio preferencia al personal a contrata sino que, asegurando en forma efectiva la aplicación práctica de dicho derecho, dispuso que los aludidos concursos se circunscribirían sólo al actual personal a contrata.

También se dejó establecido que los empleados contratados, de servicios menores, que no sean encasillados recibirán una bonificación del 20% del total de los sueldos obtenidos en el primer semestres de 1963, de acuerdo con la norma del artículo 17.

En cuanto al personal a jornal que presta servicios en la Dirección, quedó en claro, en la Comisión, que este personal está incluido en el proyecto que legisla sobre los servicios postergados, con un aumento del 20 por ciento.

El artículo que dice relación con el financiamiento de esta iniciativa, como lo sabe la Honorable Cámara, ha producido un debate, y nuevamente se estudiará esa materia, ya que el Ejecutivo presentará indicación a fin de financiar, en forma conveniente, el proyecto. Por lo demás, en líneas generales, el proyecto es sencillo y de estricta justicia. Por este motivo, la Honorable Cámara debe prestarle su aprobación.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, deseo formular algunas breves observaciones respecto de este proyecto.

Las plantas de la Dirección de Estadística y Censos fueron fijadas por el decreto con fuerza de ley número 313, de 6 de abril de 1960, texto legal que, además, contiene la Ley Orgánica del Servicio.

Con posterioridad, a esta fecha el personal no ha tenido aumentos particulares de remuneraciones, salvo las establecidas para toda la Administración Pública por las Leyes números 14.688 y 15.077.

El proyecto de ley que el Ejecutivo somete a la aprobación del Congreso Nacional contiene dos ideas fundamentales: tecnificación del Servicio y aumento de rentas de su personal.

Para lograr la tecnificación del Servicio se eleva de 50 a 260 empleados la Planta Directiva, Profesional y Técnica. El aumento de 210 nuevos empleados comprende a 124 funcionarios en actual servicio de la Planta Administrativa, que tienen la calidad de Ayudantes Estadísticos e Inspectores, y que pasarían a formar parte de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, con la denominación de Técnicos Estadísticos. Las 86 plazas restantes comprenden 6 Directivos actualmente en servicio, 11 Técnicos Estadísticos, que son cargos nuevos, y también 39 nuevos cargos para profesionales. En resumen, la planta propuesta consulta 77 plazas nuevas, para ser provista, por personal profesional y técnico ageno al Servicio.

El proyecto de ley en debate dispone que el personal de las plantas permanentes será encasillado, en su totalidad, de acuerdo a los escalafones de méritos. Por su parte, el personal contratado tendrá una bonificación extraordinaria del 20 por ciento del total de las remuneraciones percibidas en el primer semestre de este año. Los cargos que queden vacantes, una vez efectuado el encasillamiento, serán provistos por concurso, en los cuales sólo podrán participar los empleados contratados de la Dirección.

El promedio del aumento de las rentas del personal en servicio, ascendente al 36,7 por ciento, es una cifra media de porcentaje. En efecto, en los casos de profesionales, éste es bastante más alto, ya que los que pasan de Quinta a Tercera Categoría obtienen sobre 316 escudos, con un aumento de 144 escudos, lo que equivale a un 45 por ciento de mejoramiento.

El aumento de las remuneraciones que beneficia al personal será retroactivo a contar desde el 1.o de julio del presente año.

En cuanto a lo manifestado por el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, sobre la asignación especial a la Planta Directiva, Profesional y Técnica, debo observar que si bien es cierto que en principio es indiscutible que lo ideal en la Administración Pública es fijar una renta al personal, especialmente en ciertas profesiones técnicas, en niveles cercanos o por lo menos compatible con las remuneraciones que puedan obtener en otras actividades, no lo es menos que, en estas materias, debe guardarse la debida armonía entre este criterio y la posibilidad real de la Caja Fiscal y de los presupuestos anuales, en relación con el conjunto de servicios públicos.

En el proyecto, a través del encasillamiento, se ha mejorado en forma muy marcada la situación de los personales directivos y técnicos, en todo lo posible, dadas las disponibilidades fiscales. Como digo, el porcentaje que señala el informe es el promedio de una cifra media de dicho porcentaje. El análisis de cargo por cargo hay que hacerlo comparando el nuevo encasillamiento en que quedarán en relación al que tenía este tipo de personal. Esto daría el porcentaje real que van a obtener mediante el proyecto que se discute en este momento. El Supremo Gobierno tiene gran interés en el más rápido despacho posible del proyecto, dado que el personal tiene pleno derecho a que se le revise la situación de sus remuneraciones y se les mejoren sus plantas con un mayor número de funcionarios de carácter técnico.

Las funciones de la Dirección de Estadística y Censos y su importancia dentro del cumplimiento del plan general de desarrollo económico, son bien conocidas por la Honorable Cámara, de modo que no necesito extenderme más sobre el particular. Eso es todo, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente, en general, este proyecto. Asimismo, gran parte del articulado también merecerá nuestros votos favorables.

Debemos hacer presente que en forma invariable hemos apoyado las iniciativas que tienden a mejorar la situación de los trabajadores, tanto del sector público como del sector privado y, por lo tanto, ésta no podría ser una excepción. En la mañana de hoy y en el día de ayer, el despacho del proyecto en la Comisión de Hacienda ha dado origen a un debate bastante importante y a mi juicio, de un interés singular, que nos obliga a remitirnos a él, porque el señor Ministro, en representación del Ejecutivo, sostiene que constitucionalmente es perfectamente compatible el financiamiento propuesto por el artículo 17 del proyecto en discusión y sólo por un mejor ordenamiento, tal vez no repito textualmente sus palabras, sino que la idea, y con el propósito de no menoscabar el presupuesto de capital, el Gobierno ha retirado la urgencia a este proyecto de ley, para que tenga un segundo informe de la Comisión de Hacienda a fin de que pueda aprobarse la disposición que vendrá a reemplazar al artículo 17 con un financiamiento de carácter permanente.

Nosotros sostenemos que, en realidad, el artículo 17 del proyecto da un financiamiento adecuado y no merece reparo de ninguna naturaleza por el mayor gasto que significa esta iniciativa durante el presente año. Pero, con la misma insistencia con que siempre hemos mantenido una conducta invariable en materia de financiamientos de diferentes proyectos de ley, sostenemos que frente a un gasto de carácter permanente que se crea por esta iniciativa es indispensable también contar con recursos permanentes. Por eso, nos extraña que un distinguido personero del Gobierno el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, sostenga una tesis que se contradice con la que invariablemente ha sustentado el actual Mandatario, incluso en los ataques un tanto despiadados que ha hecho al Congreso Nacional.

He pedido a la Oficina de Informaciones de la Honorable Cámara, ante la premura del tiempo de que disponíamos para tratar este proyecto de ley, y ya que la Comisión de Hacienda sesionó hasta la una de la tarde, que me proporcionara algunos antecedentes. Me entregaron dos que son precisos para reafirmar la tesis que sostuvimos en la Comisión de Hacienda. Me refiero en primer lugar a las observaciones del Presidente de la República a un proyecto de ley recientemente despachado en su totalidad por el Parlamento, que se conoce con el nombre de proyecto de Revalorización de Pensiones. En el veto al artículo 25 de dicha iniciativa el Ejecutivo dice en el párrafo final: "Por lo expuesto y porque esta disposición es inconstitucional, ya que aumenta las pensiones con cargo al Erario Nacional sin haber sido patrocinado por el Ejecutivo y sin señalar fuente alguna de financiamiento, la observo y pido su supresión".

Aún más, vamos más lejos. Y quiero recordar al efecto al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que este es un proyecto que no puede serle desconocido, porque tuvo una activa participación en todos los trámites constitucionales, hasta convertirse en la Ley N.o 13.305.

También en el estudio de dicha ley —según consta en la sesión número 48 del 31 de marzo de 1959— Su Excelencia el Presidente de la República formuló observación respecto del artículo 42, que legislaba en beneficio del otorgamiento de una pensión mínima de 16 mil pesos a las viudas de ex servidores de los Ferrocarriles del Estado, y sostenía: "La Caja no está en situación de pagar, a menos que recurriera a un aporte fiscal, que la ley no establece, y que, por lo demás, no tiene un financiamiento apropiado y en consecuencia, en los términos en que está redactado es inconstitucional, porque el Parlamento no puede tener iniciativa de esta naturaleza en tales materias".

El señor HUERTA.— ¡Son cosas muy distintas, Honorable colega!

El señor SILVA ULLOA.— No es distinto, Honorable Diputado; es absolutamente igual.

No deseo alargar extraordinariamente el debate; pero mi Honorable colega señor Huerta, con quien hemos compartido durante muchos años las tareas en la Comisión de Hacienda, sabe que ésta ha mantenido invariablemente el criterio de que, para un gasto permanente deben buscarse recursos también de carácter permanente, porque, indudablemente, proceder en otra forma —y en esto puedo estar incurriendo en un error porque no soy abogado— es, a mi juicio, inconstitucional. Tal vez esté equivocado; pero en todo caso, desde el punto de vista del ordenamiento de una política presupuestaria, es absolutamente inconveniente.

Por eso, me satisface que en este instante el Gobierno haya recapacitado, en mérito tal vez de los argumentos que tuvimos la oportunidad de entregar en la Comisión de Hacienda, sobre la urgencia de este proyecto, para permitir el segundo trámite constitucional. Ojalá aprobemos un financiamiento conveniente.

En cuanto al proyecto mismo me permito hacer presente que en una época en que todos los acontecimientos humanos y políticos se están viviendo de acuerdo con los factores económicos, es indispensable que un servicio como lo es la Dirección de Estadística y Censos pueda funcionar ágilmente.

Señor Presidente, en muchas oportunidades ha sido materia de debate en esta Honorable Cámara la forma en que actúa la Dirección de Estadística y Censos, especialmente en lo relativo a la determinación del aumento del costo de la vida. Nosotros mantenemos esos reparos. Creemos que el procedimiento no es adecuado y que se está mixtificando permanentemente, a través de las facultades que establece el Estatuto Orgánico de este organismo, y distorsionando la realidad en perjuicio de los trabajadores que, generalmente, tienen que esperar la fijación de este aumento del costo de la vida para conseguir reajustes en sus remuneraciones. Sin perjuicio de esto y convencido aún de que el aumento de la planta, tanto de la directiva, profesional y técnica como de la administrativa y de servicio, permitirá que este organismo cumpla sus funciones en mejores condiciones, vamos a votar afirmativamente, tal como lo dijera al comienzo de mi intervención.

Tenemos algunas observaciones que formular, como, por ejemplo, al artículo 2.o, que incurre, naturalmente, en una contradicción manifiesta con lo establecido en el artículo 9.o, que determinó que una vez efectuado el encasillamiento, los cargos serán provistos por concurso, en el cual sólo podrá participar el actual personal a contrata del Servicio. Esto refleja el espíritu de la Comisión de Hacienda, que fue unánime.

Nosotros hemos sostenido que en este proyecto debe quedar establecido que todo el personal que trabaja a contrata debe pasar a la planta de la Dirección de Estadística y Censos, resguardando, lógicamente, la dignidad y la eficiencia del Servicio. Porque resulta que para ingresar como funcionario contratado a este organismo, como a cualquiera repartición pública, no se exigen los requisitos contemplados en el Estatuto Administrativo, lo cual trae como consecuencia que personas que no tengan siquiera cuarto año de humanidades puedan ser contratadas, no sólo para ocupar cargos administrativos, sino inclusive para cargos directivos.

Nosotros no deseamos que esta situación sea la válvula que permita cometer algunas injusticias que afectarían la moral de los funcionarios y que, como consecuencia, conspirarían contra la eficiencia del mismo servicio.

Por tal motivo, hemos formulado indicación para reemplazar el inciso cuarto del artículo 2.o, con el objeto de asegurar y reafirmar el principio de que todo el personal a contrata puede ingresar a la planta del servicio, pero de acuerdo con su capacidad y con los requisitos exigidos en el Estatuto Administrativo o con los señalados específicamente para casos determinados, en este mismo proyecto de ley, pero que no se recurra a ningún otro procedimiento.

En resumen, señor Presidente, en este aspecto, no tenemos ningún inconveniente en apoyar una disposición que tenga la finalidad señalada.

No deseo prolongar más mi intervención en este momento, porque estoy convencido de que la oportunidad que se nos ha brindado para elaborar un segundo informe de este proyecto, nos permitirá hacer presente algunos reparos que desde un comienzo deseábamos formular, como asimismo referirnos a algunas irregularidades que, después del nuevo estudio que hemos hecho de este Mensaje del Ejecutivo, nos parece indispensable corregir.

He concedido una interrupción al Honorable señor Musalem.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable colega, señor Silva.

Por mi parte, voy a ser muy breve en mis observaciones, porque no disponemos sino de diez minutos para el despacho de este proyecto, y hay varios Honorables colegas inscritos para hacer uso de la palabra.

Señor Presidente, ya se han dado los antecedente que justifican la conveniencia del pronto despacho de este proyecto de ley.

Por nuestra parte, creemos que este proyecto, más que introducir modificaciones de fondo en la Dirección de Estadística y Censos, sólo tiene por objeto reajustar las remuneraciones de su personal, en general, y ubicar al personal a contrata en las plantas de este Servicio. Pero no encontramos en esta iniciativa disposiciones que le permitan cumplir adecuadamente las funciones que, de acuerdo con la ley, le corresponde realizar, y, en esta forma, sustraerse a las críticas que tan fundadamente le hemos formulado, en la Cámara, junto con otros Honorables colegas, por los procedimientos empleados para calcular el índice del costo de la vida.

Señor Presidente, los Diputados de estos bancos también participamos del criterio de que en un servicio esencialmente técnico, como es la Dirección de Estadística y Censos, no pueden eliminarse las exigencias del artículo 14 del Estatuto Administrativo para optar a un cargo dentro de la Planta Directiva, Profesional y Técnica. Estimamos que hay numerosos jóvenes que tienen la preparación necesaria para servir en forma eficiente todos estos cargos técnicos que nuevas leyes han ido creando y que se puede disponer de sus servicios para que esta repartición cumpla sus labores.

Eximir de esos requisitos a los funcionarios que se desempeñan en un Servicio de esta especie sería fatal para el mismo. Creo que debe reponerse el inciso 4.o del artículo 2.o del mensaje primitivo, el cual, frente a la norma general del inciso 1.o, que excluye para los nombramientos las exigencias del artículo 14 del Estatuto Administrativo, establece una excepción respecto a los cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

Por estas razones y por las que se han dado en la Sala, los Diputados demócratacristianos vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, sin perjuicio de las indicaciones que en la Comisión de Hacienda tendremos oportunidad de presentar.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, termino reiterando que los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente, en general, el proyecto y que en la discusión particular, daremos nuestra aprobación a la mayor parte de los artículos.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, quiero decir solamente al Honorable Diputado señor Silva Ulloa que los vetos que ha mencionado se refieren a materias muy distintas de las que debatimos en la mañana de hoy. No quisiera reabrir el interesante debate sobre materias constitucionales que desarrollamos en la Comisión por más de una hora. Pero, si mal no recuerdo, los dos vetos que Su Señoría ha señalado se refieren a problemas de índole completamente diversa.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente, en general, este proyecto de ley, no obstante los serios reparos que merece, tanto la forma como se ha venido tramitando como el criterio con que se pretenden solucionar los problemas de este Servicio, como también el financiamiento de este proyecto.

La verdad es que nadie puede dejar de compartir la necesidad que existe de modernizar y elevar el nivel técnico de un servicio como la Dirección de Estadística y Censos. Aún más, los Diputados comunistas pensamos que en una economía como la nuestra, que exige un grado mucho más elevado de control estatal de la economía, que exige un desarrollo de la planificación, es indispensable que este organismo se adapte a esas exigencias.

En la actualidad, las estadísticas, sobre todo las de carácter económico, son fundamentales para el buen manejo de una economía, especialmente de la nuestra, que, mas temprano que tarde, deberá ser totalmente planificada. Sin embargo, en este proyecto no se corrigen las faltas que se observan en este Servicio.

En primer lugar, es efectivo que los sueldos del personal técnico son insuficientes, en relación con su capacidad y el trabajo que desarrollan. En todo caso, están muy por debajo de las remuneraciones que perciben en el sector privado y en otros servicios o entidades estatales o autónomas. Tal es así que, como dice el informe, durante el último tiempo se han mantenido vacantes 23 cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, motivo por el cual no se pudo efectuar el Cuarto Censo Nacional Agropecuario.

Enseguida, si observamos la nueva planta de este personal podremos ver que a muchos de los cargos nuevos que se crean, así como a los que ya existen, se les asignan remuneraciones absolutamente insuficientes. De esta manera, no se podrán llenar las vacantes por la imposibilidad de atraer, a los profesionales que necesita este servicio. Esto se irá agravando debido a que el procedimiento que emplea el Ejecutivo para reparar esta situación es completamente equivocado. En efecto, el mejoramiento económico del personal administrativo y técnico, de este como de otros servicios, se efectúa por vía indirecta, mediante el reencasillamiento del personal en grados superiores a los que actualmente ocupa.

¿Qué ocurre con este sistema? En primer lugar, se produce una distorsión total en la escala de sueldos de la Administración Pública, porque el solo hecho de mejorar a un Servicio sobre esta base determina que otros personales que están ejerciendo las mismas funciones queden encasillados en grados y con sueldos inferiores, aún cuando realizan el mismo trabajo. Primer defecto y primera injusticia.

En segundo lugar, a la larga, con este sistema, que se ha estado aplicando, año tras año, durante este Gobierno, se produce un atochamiento en los grados más altos de los escalafones, especialmente en el de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, de tal modo que llega un momento en que determinados funcionarios quedan en los grados más altos y de ahí prácticamente no pueden salir.

Se ha usado, señor Presidente, un camino tortuoso que consiste en evadir el reajuste de los sueldos bases de la Administración Pública, que es el único racional y correcto para corregir esta situación.

Por otra parte, el personal administrativo se encuentra en una situación desmedrada, ya que ha recibido sólo dos reajustes generales, el último de los cuales fue del 15 por ciento, en circunstancias que durante el período respectivo el alza del costo de la vida fue superior al 30 por ciento. Ya aquí se produjo una diferencia en contra de este personal. Enseguida, durante el año en curso se han reajustado las remuneraciones del personal de una serie de Servicios, por lo que este proyecto debió haber sido enviado mucho antes, pero estoy informado que fue retenido durante muchos meses en el Ministerio y en el Servicio correspondiente.

No objetaríamos esta demora, si ella hubiera significado el curso de un proyecto bien elaborado que hubiese podido ser despachado rápidamente. Pero no ha sido así y el Ejecutivo es responsable de su dilatada tramitación, en vista de los garrafales errores de orden financiero que contenía.

El personal administrativo se encuentra postergado y su situación el próximo año va a ser bastante seria, a pesar de este mejoramiento, porque es evidente que él sólo compensa en parte la pérdida no retribuida por el reajuste general de la Administración Pública.

Y como no hay en perspectiva una ley general de compensación por el alza del costo de la vida durante el año en curso, que, según se estima, va a superar el 40 o/o en diciembre próximo, quiere decir que a mediados del año siguiente los funcionarios de este Servicio, como los de otros que están en la misma situación, se verán en la necesidad de exigir, con justa razón, un mejoramiento económico para paliar el aumento del costo de la vida.

Esto está demostrando, en síntesis, que el procedimiento que se emplea es absolutamente inconveniente, provoca injusticias, distorsiona las escalas de sueldos y posterga y demora injustificadamente legítimas aspiraciones de mejoramiento.

La única razón que tiene el Gobierno —y hay que decirlo aquí— para aplicar esa política general de "parches", a fin de resolver los problemas económicos de los funcionarios de estos servicios, es la de soslayar un entendimiento directo con los gremios de empleados fiscales. Con esta actitud pretende librarse de una presión del sector público, que el Ejecutivo cree ilegítima, pero que es legítima, para que anualmente y en proporción al aumento del costo de la vida y a la inflación, de lo que el propio Gobierno es responsable, se reajusten sus remuneraciones para restituirles su poder adquisitivo.

Se ha pretendido evitar este camino justo y racional y se ha preferido dividir al gremio de empleados públicos y proponer proyectos separados de reajustes para cada servicio y aun en un mismo servicio se han establecido beneficios diferentes para cada escalafón. Incluso, cuando ha sido posible, y se ha hecho en otros casos, se ha legislado respecto a determinados servicios sección por sección. De este modo se ha creado la división, la suspicacia, la sospecha y se han enfrentado intereses legítimos de unos empleados contra otros.

Señor Presidente, por todas estas razones hemos criticado esta forma de resolver el problema que planteamos. Además, es necesario referirse al financiamiento.

Al respecto, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, al retirar la urgencia hecha presente por el Ejecutivo, y permitir, de este modo, que el proyecto vuelva a Comisión, ha reconocido los defectos de financiamiento que esta iniciativa de ley contiene.

Nosotros hemos sostenido en la Comisión, con argumentos que seguramente han pesado en el ánimo del señor Ministro, aunque él no quiera reconocerlo...

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ¿Me permite una interrupción?

El señor CADEMARTORI.— Siempre que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará prorrogar la hora por todo el tiempo que dure la intervención del señor Ministro.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría, con la venia del Honorable señor Cademártori.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Será muy breve mi intervención, señor Presidente.

Quiero reiterar lo que dije al tomar la palabra por primera vez. Hoy se discutieron dos aspectos: el constitucional y el financiero. Di mi opinión en la Comisión de Hacienda acerca de la constitucionalidad de la fórmula propuesta y manifesté que, en principio, el financiamiento basado en el traspaso de ítem del presupuesto de capital al presupuesto de gastos corrientes, en general no es conveniente. Pero distingo los dos aspectos de la cuestión debatida hoy día.

Gracias por la interrupción. Eso es todo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— No quiero insistir en esta materia, pero el hecho concreto es que seguramente el Ejecutivo va a proporcionar otra fórmula de financiamiento que supere la objeción fundamental que le hemos formulado en la Comisión y que consistet en que el financiamiento propuesto vulneraría la letra y el espíritu del inciso 2.o del N.o 4 del artículo 44.o de la Constitución Política, que dice textualmente: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto."

El financiamiento propuesto primitivamente en este proyecto consultaba para el año próximo y siguientes, a fin de financiar el gasto que significa el aumento de sueldos y sobresueldos fijos de dicho servicio, la utilización de una partida del Ministerio de Economía, que corresponde al ítem "variable", tanto del Presupuesto Corriente como posteriormente, según indicación posterior hecha por el señor Ministro en el día de hoy, del de Capital. Ambos casos, esto es tanto los ítem del Presupuesto Corriente como los del Presupuesto de Capital corresponden a la denominación de ítem "variables" dada por la Constitución. Ellos tienen la particularidad de que son ítem que pueden ser disminuídos o eliminados por el Congreso Nacional, a diferencia de los gastos fijos, los cuales no pueden ser anualmente alterados en la Ley de Presupuestos.

Por consiguiente, se pretendía financiar este proyecto sin indicar, la fuente de recursos para atenderlos. Por lo tanto, el financiamiento indicado, era y es, a nuestro juicio completamente inconstitucional.

Por estas razones, felicitamos al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, por la iniciativa que ha tenido de reconocer, hidalgamente, la existencia de tales defectos en el proyecto en debate y por proponerse que, en su segundo trámite en la Comisión de Hacienda se creen los recursos necesarios para que salga despachada una ley efectiva, y no inoperante. Así, se dará satisfacción al personal de la Dirección de Estadística y Censos, el que, sobre todo, merece se le dé ahora una explicación. En realidad, a los jefes de este servicio se les ha inducido a error; con buena fe naturalmente, nos hicieron llegar a los parlamentarios una carta, en la que nos pedían que, como el proyecto estaba perfectamente financiado, no tuviéramos —se referían a los Diputados— el menor reparo en aprobarlo con la mayor diligencia posible.

Esto demuestra también que se está incurriendo en una práctica absolutamente inconveniente, reñida con las normas del Estatuto Administrativo. En efecto, ciertos directores de servicios, presionan a los jefes para que vengan al Congreso Nacional a respaldar proyectos mal financiados y que, muchas veces, son inconvenientes para los propios funcionarios, quienes no podrán sentirse nunca mejor respaldados que por los parlamentarios de estas bancas.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Solamente quiero señalar que los parlamentarios conservadores estamos de acuerdo en apoyar este proyecto enviado por el Ejecutivo, por el cual se fija la planta de un servicio dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Además, la intervención del señor Ministro y las explicaciones dadas por el Honorable señor Urzúa, Diputado Informante de esta iniciativa, me evitan entrar a referirme al fondo de la materia contenida en él.

Unicamente quiero decir que nosotros tenemos especial interés en el despacho de este proyecto por cuanto, por el encasillamiento que él contempla, se concede al personal referido un reajuste de remuneraciones del 36,7 por ciento. Más aún, es interesante también la reestructuración establecida en esta iniciativa, porque hoy día la estadística es algo indispensable en todo país bien organizado, desde el momento que nos proporciona continuamente los índices indispensables para el desarrollo de nuestras actividades. Así podemos conocer los índices del aumento demográfico, los de la producción en todo sentido, industrial, agrícola, etcétera; los del costo de la vida, de los cuales todos estamos permanentemente preocupados, porque nos indican también la forma como debemos estudiar los reajustes de remuneraciones a los diversos servidores, tanto públicos como privados; los de la mortalidad infantil, los del estado sanitario de nuestro pueblo, los de las enfermedades profesionales, que nos señalan en qué sentido debemos guiar nuestra legislación laboral; los de accidentes del trabajo, etcétera.

También es interesante este proyecto, porque autoriza la designación en el Comité de Estadística y Censos de un representante de cada uno de los diversos organismos internacionales relacionados con esta materia, los cuales, si bien no tendrán derecho a voto, por lo menos podrán estar presentes en calidad de observadores con derecho a voz para indicar los puntos y las normas por los que debe guiarse dicho Comité.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar el proyecto.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

Varios señores DIPUTADOS. —Que se omita su lectura, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la lectura de las indicaciones, las que se incorporarán a la versión.

Acordado.

—Las indicaciones a que se refiere el acuerdo anterior son las siguientes:

ARTICULO 2.o

1.—Del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los señores Barra, Eguiguren, Silva, y Leigh, para reemplazar el inciso cuarto por el siguiente:

"El Presidente de la República podrá encasillar en los cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, a los actuales funcionarios contratados, siempre que reúnan los requisitos exigidos en la presente ley y en el Estatuto Administrativo".

2.—Del señor Morales, don Carlos para reemplazar, en el inciso cuarto, la frase "sin sujeción a lo dispuesto en el artículo 14.o del Estatuto Administrativo" por la siguiente: "siempre que reúnan los requisitos exigidos en la presente ley y en el Estatuto Administrativo".

ARTICULO 3.o

3.—De los señores Cademártori, Melo y Morales, don Carlos, para eliminar en el inciso primero la frase "título profesional universitario y".

4.—De los mismos señores Diputados, para agregar, en el referido inciso primero, a continuación de la palabra "Estadístico", la expresión "o Encuestador".

5.—De los mismos señores Diputados para suprimir el inciso segundo.

6.—Del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y del señor Urzúa, para suprimir en el inciso segundo la frase "o estar en posesión de un título universitario emanado de Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas", sustituyendo el punto por una coma.

ARTICULO 4.o

7.— De los señores Cademártori, Melo y Morales, don Carlos, para reemplazar el inciso segundo por el siguiente:

"Para desempeñar el cargo de topógrafo se requerirá acreditar por lo menos ser egresado de establecimientos de enseñanza media técnica en la especialidad de topografía".

ARTICULO 17.o

8.—Del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 17.o—El mayor gasto que represente la aplicación de esta ley en el presente año se financiará con los fondos consultados en los ítem 07/03/02, 07/03/04, 07/03/05, y 07/03/08 del Presupuesto vigente de la Dirección de Estadística y Censos. Para estos efectos se autoriza al Presidente de la República para traspasar a los ítem que corresponda las sumas necesarias, sin ninguna de las limitaciones establecidas en el artículo 42.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959.

Derógase el inciso final del artículo 30.o de la Ley N.o 14.171, publicada en el Diario Oficial de 26 de octubre de 1960."

ARTICULO NUEVO

9.—De los señores Cademártori, Melo y Morales, don Carlos, para consultar el siguiente:

"Artículo...— Mensualmente el Director de Estadísticas y Censos informará al Congreso Nacional sobre el cálculo de las variaciones del índice del costo de la vida, dando a conocer al Senado y a la Cámara los resultados concretos de las encuestas respecto de cada precio individual de los diferentes productos y servicios".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Corresponde votar en general el proyecto en forma secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se omita la votación secreta, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Volverá a la Comisión de Hacienda para su segundo informe.

6.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE DIVERSOS SERVICIOS DEL ESTADO.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, enseguida, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de diversos servicios de la Administración Civil del Estado.

—Dice el oficio correspondiente:

"En conformidad con lo dispuesto por el artículo 53.o de la Constitución Política del Estado, vengo en formular las siguientes observaciones:

1.o) Artículo 12.o— Se rechaza este artículo que aumenta en un 20 por ciento los sueldos imponibles del personal secundario o Servicios Menores del Senado, Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso, por cuanto este aumento acentuaría, una vez más, el notorio desnivel que existe en cuanto a las subidas rentas de que goza este personal, frente al similar del resto de la Administración Pública.

Al aceptarse la modificación propuesta, es evidente que se altera en favor de un sector que ya tiene una remuneración superior a otros, el principio de dar igual tratamiento a quienes desempeñan las mismas funciones.

2.o) Artículo 13.o, N.o 3.— Se propone el rechazo de este inciso, porque si una disposición como el artículo 28.o del Estatuto Administrativo niega el derecho al ascenso al empleado que haya sufrido una medida disciplinaria o haya obtenido una calificación ejecutoriada que lo obligue a abandonar el servicio, no podría reconocérsele por otro lado el beneficio de gozar del sueldo del grado superior, como es lo que se pretende otorgarle con esta nueva disposición.

3.o) Artículo 13.o, N.o 5.— Mediante esta disposición que modifica el artículo 100.o, del Estuto Administrativo, se establece que los dirigentes nacionales de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales y de las Asociaciones de funcionarios de la Administración Civil, además de mantener la inamovilidad de sus cargos y no ser afectadas sus calificaciones dentro de su mandato, "no podrán ser trasladados de localidad o de la función que desempeñan sin su aceptación por escrito".

En esta materia el Gobierno estima que la disposición así aprobada producirá alteraciones en la normal distribución del personal en los escalafones de los Servicios, pero mayormente ocurrirá este hecho al efectuarse los encasillamientos que provengan de nuevas leyes de reestructuración, modificación de grados, etcétera, ya que habría que contemplar de preferencia la situación del o los dirigentes gremiales en la ubicación del personal, en desmedro seguramente de los que tengan mejor derecho.

Es el caso, por ejemplo, de un dirigente gremial que ocupa un cargo, en la Planta Administrativa de un Servicio, y por encasillamiento le corresponde ascender a un cargo en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, pero con asiento en otra localidad. De acuerdo con la nueva disposición agregada al artículo 100 del Estatuto, este funcionario podría permanecer en Santiago, gozando de la renta, a veces con 50 por ciento de estímulo, de un cargo que en el hecho no va desempeñar y eludiendo, por tanto, las responsabilidades que a este cargo corresponden. En cambio, un funcionario del mismo Servicio que no acepte el traslado cuando se derive de ascenso pierde el derecho al ascenso.

Por las consideraciones anteriores se propone adicionar el inciso aprobado en la forma en que se indicará más adelante.

4.o) Artículo 17.o— Este artículo pretende elevar en un 20 por ciento el tope de remuneraciones de los funcionarios de la Administración Pública, incluidas las instituciones centralizadas.

El inciso primero del artículo 1.o del decreto con fuerza de ley N.o 68, de 1960, determinó que este tope no podría ser superior a E° 750 mensuales, sin perjuicio de los reajustes generales que se establezcan por ley. Es así como esta cifra ha aumentado a E° 992 mensuales, por aplicación de este mecanismo.

Sancionar el artículo propuesto significaría dar un nuevo aumento de un 20 por ciento a todos aquellos funcionarios que se encuentran percibiendo dicha remuneración en diversas instituciones del sector público, lo que implica un mayor gasto considerable no financiado por esta ley, y, además, contraviene lo dispuesto por el artículo 45.o de la Constitución Política, que establece que es iniciativa del Presidente de la República el conceder aumentos de sueldos o gratificación.

Por esta razón el Ejecutivo propone la supresión del artículo 17.o.

5.o) Artículo 2.o transitorio.— La disposición contenida en este artículo pretende dar derecho a reajustar sus pensiones de acuerdo con el sueldo de actividad, a cierto número de ex funcionarios de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado que fueron jubilados con grado 9.o y en cuyo cargo no alcanzaron a permanecer un año.

El artículo anterior otorga un beneficio excepcional que el Gobierno no puede aceptar, porque este personal no cumplió con los requisitos necesarios que debe reunir todo el resto de la Administración, ya que la ley exige que por lo menos hayan estado sirviendo un año en el último cargo, como tope de escalafón.

Por estas razones os propongo la supresión del artículo 2.o transitorio.

Dios guarde a V. E.

(Fdo.): Jorge Alessandri R. — Luis Mackenna S."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Advierto a la Sala que a las 6.06 horas se cerrará el debate y se votarán, sin discusión, las observaciones que no hayan sido despachadas.

Ofrezco la palabra sobre la observación al artículo 12, que consiste en suprimirlo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, entramos a considerar el veto de Su Excelencia el Presidente de la República a diversas disposiciones del texto legal aprobado por el Congreso Nacional, que reajusta las remuneraciones de los servicios llamados "postergados".

En primer lugar, diré que los Diputados de estas bancas vamos a votar en contra de la observación al artículo 12.

En realidad, no consideramos justo que el Jefe del Estado pretenda impedir que concedamos un 20 por ciento de aumento sobre sus sueldos imponibles al personal secundario o de servicios menores del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso.

El Ejecutivo aduce que, al aceptarse el artículo tal como fue despachado por el Parlamento, se produce un desnivel en el sistema de remuneraciones de los funcionarios que desempeñan actividades análogas.

No estimamos de ninguna manera atendible ni razonable esta observación, porque el ideal es que en la Administración Civil del Estado y en aquellos personales que dependen de alguno de los Poderes Públicos, tratemos de ir nivelando las remuneraciones hacia arriba y no hacia abajo. Si estos aumentos de remuneraciones para el personal secundario, como el que se propone en el artículo 12, llegan a concretarse, servirán de incentivo a los propios poderes colegisladores para mejorar la situación económica de otros funcionarios que desempeñan labores similares.

Por estas razones, los Diputados radicales vamos a votar en contra del veto al artículo 12 e insistiremos en el texto aprobado por el Congreso Nacional.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en relación con el veto al artículo 12 de este proyecto, desearía agregar a lo ya dicho que en la iniciativa que dio origen a la Ley N.o 15.248, por la cual se reestructuraron las reparticiones y servicios dependientes del Ministerio del Interior, se estableció un porcentaje de aumento similar al señalado en este artículo 12 para el escalafón profesional de Secretaría, Oficina de Informaciones y Escalafón Técnico de Redacción, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados.

En aquella oportunidad, los Diputados comunistas y otros Honorables colegas formulamos indicación para conceder también al personal denominado secundario o de servicios menores de ambas ramas del Congreso un aumento de remuneraciones igual al otorgado al resto de los personales del Congreso. Sin embargo, contingencias posteriores eliminaron la posibilidad de que el personal secundario del Congreso Nacional disfrutara de este justo aumento de remuneraciones, por lo que fue necesario establecerlo, mediante una indicación, en una iniciativa legal posterior, cuyo veto discutimos en este instante.

A los Diputados comunistas nos parece que las razones en que el Ejecutivo basa su oposición al artículo 12 carecen absolutamente de base. Ante todo, el resto de los funcionarios del Congreso Nacional ya recibió un aumento semejante. No desconocemos el derecho del personal de Secretaría, de la Oficina de Informaciones y del Escalafón Técnico de la Redacción a recibir una mayor remuneración. Pero el de servicios menores tiene, en verdad, sueldos realmente inferiores y necesita efectivamente un mejoramiento como el propuesto. No creemos conveniente ni justo privarlo de él.

Por ello, tal como lo ha expresado el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa respecto de los Diputados radicales, los comunistas votaremos en contra del veto del Ejecutivo e insistiremos en la mantención del artículo 12, con el objeto de hacer la justicia que hemos venido reclamando desde que se inició el proceso de este controvertido aumento de 20 o/o para el personal secundario o de servicios menores del Congreso Nacional.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, aunque no es agradable tener que opinar en contra de disposiciones de esta especie, debo insistir en los fundamentos del veto, que son justificación suficiente para aceptarlo. No es conveniente seguir distanciando, digámoslo así, las remuneraciones de los personales del sector público y aumentando aún más las graves diferencias que ya existen. De desear sería que se nivelaran todas las remuneraciones en cantidades más altas. Pero, como dije hace un momento, eso depende de las disponibilidades fiscales y de la posibilidad de equilibrar los Presupuestos de años futuros.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar en contra de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 12 del proyecto.

Procederemos así, en primer término, porque creemos que este artículo 12 corrige una injusticia cometida con el personal de servicio de la Cámara de Diputados, del Senado y de la Biblioteca del Congreso. La ley que reestructuró los servicios dependientes del Ministerio del Interior, aprobó para el personal de empleados superiores un reajuste de esta misma naturaleza.

Por otra parte, sólo los parlamentarios —Diputados y Senadores— pueden apreciar, mejor que nadie la forma en que se desempeña el personal que presta sus servicios en el Congreso Nacional.

Los Diputados de estas bancas estamos satisfechos y reconocidos de la manera cómo los modestos funcionarios de la Cámara de Diputados cumplen sus funciones en igual forma que los más altos. Tenemos verdadero respeto por todos nuestros colaboradores, pues así debemos considerarlos.

Pero hay otra cosa que extraño. Siendo el Congreso, en virtud de una disposición constitucional, el que fija las remuneraciones de su personal, constituye por parte del Ejecutivo un agravio innecesario al Parlamento el no reconocer lo establecido en la parte final del inciso tercero del artículo 45.o de la Constitución Política del Estado.

Por estas razones, porque estamos haciendo justicia a nuestros colaboradores y porque no aceptamos este agravio innecesario de parte del Ejecutivo a un Poder del Estado, los parlamentarios socialistas votaremos en contra de esta observación.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, los Honorables colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, refiriéndose al veto en este artículo, han abundado en razones que compartimos con diversos sectores de la Honorable Cámara.

En primer lugar, estimamos que el personal aludido en el artículo 12.o, que es el personal secundario o de servicios menores del Honorable Senado, de la Honorable Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional merece un trato deferente de parte de los Poderes Públicos, por cuanto se desempeña en forma altamente satisfactoria.

Por otra parte, consideramos que las rentas de los funcionarios deben ser niveladas hacia arriba y no hacia abajo, a la altura de aquéllos que han tenido un trato un poco mejor, que es la única forma de estimularlos a capacitarse más para el mejor desempeño de las funciones que realizan.

Además, compartimos plenamente lo manifestado por el Honorable señor Silva Ulloa, en cuanto a que es el Congreso Nacional el que debe fijar sus propios gastos y no es posible que el Ejecutivo le cercene una facultad que tiene en esta materia.

Por este motivo, los Diputados demócratacristianos votaremos en contra del veto del Ejecutivo e insistiremos en el artículo 12.o aprobado por el Congreso.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, sólo deseo no dejar pasar una afirmación del Honorable señor Silva Ulloa.

El inciso tercero del artículo 45.o de la Constitución Política del Estado no tiene nada que ver en este problema, pues el veto no se ha fundado en suponer que el Congreso Nacional carece de iniciativa para aprobar la materia contenida en la disposición observada, sino en razones de otra especie.

Lo que dicho inciso hace es señalar las iniciativas que son exclusivas del Presidente de la República, y esa norma excluye al Congreso Nacional y a los servicios que de él dependen.

El veto, como digo, no se ha ajustado, en manera alguna, al criterio de desconocer las atribuciones del Parlamento para aprobar una disposición de esta naturaleza...

El señor SILVA ULLOA.— Pero se le está "pasando la mano" al Ejecutivo, señor Ministro.

¿Me permite una interrupción?

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo tampoco he manifestado algo que el señor Ministro ha expresado. No he dicho que el Poder Ejecutivo carezca de facultad para observar este artículo. Lo que he hecho es interpretar el alcance de la Constitución Política. Naturalmente que esto no puedo hacerlo, como el señor Ministro, con un carácter constitucionalista, sino con un criterio de hombre común.

Si la Constitución determinó que el Congreso Nacional tenía facultades excepcionales para regular las remuneraciones de los servicios que de él dependen, esto significa, según se desprende de la lectura de la historia fidedigna de la Constitución Política de Chile, que nosotros, los parlamentarios, somos los que podemos definir esto. Por lo tanto, constituye un agravio el creernos irresponsables al formular el Poder Ejecutivo observaciones de esta naturaleza.

A mayor abundamiento, al despacharse este proyecto de ley, como hay constancia fehaciente en su historia, nosotros cuidamos celosamente de que el financiamiento alcanzara para todos los gastos que significaba su aprobación. Por lo tanto, habiendo cumplido con lo fundamental, que es darle financiamiento, nosotros no sostenemos que es inconstitucional o que no está basada en la Constitución la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, sino que constituye un agravio para la mayoría, casi para la unanimidad, del Congreso Nacional, el venir a interferir en la fijación de remuneraciones que la Constitución determina que deben ser hechas por el Congreso Nacional, lo que también puede ser hecho por el colegislador.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, he oído con gran atención la interrupción del señor Silva Ulloa y me confirma la impresión de que está dándole a la Constitución Política una interpretación completamente errónea. Ella establece normas a las cuales se somete la generación de la ley. Es indudable que las remuneraciones de todo el sector público y del Parlamento sólo pueden ser fijadas por ley de la República. Ese principio de la Constitución no tiene excepción.

Al efectuarse, en 1943, la modificación al artículo 45.o, lo que se cambió fue lo relacionado con la iniciativa para legislar, limitándola al Presidente de la República en la materia que se señala en el actual inciso tercero del artículo 45.o, y excepción a esa limitación la constituyen el Congreso Nacional y los servicios que de él dependan. Pero no puede deducirse de estos textos que el proyecto de ley que fija remuneraciones al Congreso o a los servicios que de él dependan, tengan un tratamiento totalmente diferente en la Constitución Política. El tratamiento general de las leyes, como los artículos 52.o y 53.o, que confieren al Poder Ejecutivo, que es siempre colegislador en todas las materias, sin ninguna excepción, la facultad de observar, no hacen distingo alguno en relación a este asunto. Por lo tanto, todas aquellas materias que deben ser modificadas o resueltas por leyes están sometidas en la Constitución Política a un sistema único, sin distinción de ninguna especie. Podría entenderse, pero estoy seguro de que éste no es el ánimo del Honorable señor Silva Ulloa, que conoce muy bien la Carta Fundamental, de que de sus palabras se desprendería que en la Constitución Política del Estado se contemplan dos clases de leyes: unas que deben ser tratadas coordinadamente por el Ejecutivo y el Poder Legislativo, a través del mecanismo que señala la propia Carta Fundamental, y aquéllas que por referirse a las remuneraciones del Parlamento y de los servicios de su dependencia tendrían una tramitación "sui generis", en el sentido de que son despachadas por el Congreso Nacional, y el Presidente de la República no podría formular observaciones sobre ellas, porque, si lo hiciera, ello implicaría desconocer las atribuciones del Parlamento. Esta interpretación errónea es la que he querido dejar de manifiesto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar, en forma secreta, la observación del Ejecutivo al artículo 12.o, que consiste en suprimirlo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará el veto del Ejecutivo y se insistirá en la disposición primitiva.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Por unanimidad, señor Presidente!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Acordado.

En discusión la primera observación del Ejecutivo al artículo 13.o, que consiste en suprimir el número 3.o

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, he pedido la palabra para expresar la conformidad de los Diputados conservadores unidos con la observación del Ejecutivo al artículo 13.o, que consiste en suprimir el número 3.o, puesto que el artículo 28.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, que constituye el texto refundido del Estatuto Administrativo, dispone que "serán inhábiles para ascender los empleados que, al tiempo de la promoción, hubieran sufrido alguna medida disciplinaria registrada en la Contraloría General de la República y aplicada en los doce meses anteriores al ascenso, o hubieren obtenido una calificación ejecutoriada que los obligue a abandonar el Servicio".

Por su parte, el artículo 59.o del mismo Decreto con Fuerza de Ley N.o 338 dispone el derecho de los funcionarios a gozar del sueldo correspondiente a la categoría o grado inmediatamente superior si, teniendo los requisitos necesarios, permanecen sin ascender durante cinco años.

Indudablemente, la disposición contenida en el artículo 59.o del Estatuto Administrativo debe aplicarse solamente —y así se hace en la práctica, porque lo establece la ley— en las circunstancias de que, reuniendo los requisitos necesarios, el funcionario no tenga inhabilidad para ascender.

En consecuencia, la disposición despachada por el Congreso Nacional altera la norma contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, pues se permitiría al funcionario mal calificado, inhábil para ascender, e incluso al que, por calificación ejecutoriada, debiera abandonar el servicio, ganar el sueldo del grado superior, según dispone el artículo 59.o del Estatuto citado.

Por las razones señaladas, consideramos acertada la observación del Ejecutivo y expresamos nuestra voluntad de votarla afirmativamente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar, en forma secreta, la observación del Ejecutivo al N.o 3 del artículo 13.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suprimir la votación secreta.

Acordado.

El señor SILVA ULLOA. — Para suprimir todas las votaciones secretas, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá, con la votación inversa, en la mantención del artículo aprobado por el Congreso Nacional.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un inciso nuevo al número 5 del artículo 13.o

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo, que consiste en agregar un nuevo inciso, en verdad desvirtúa totalmente el contenido original de lo aprobado por el Congreso Nacional, tendiente a lograr que los dirigentes nacionales de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales y de las Asociaciones de funcionarios de la Administración Civil "no podrán ser trasladados de localidad o de la función que desempeñan sin su aceptación por escrito".

A esta disposición aprobada por el Parlamento, el Presidente de la República propone agregarle un inciso nuevo, que expresa: "Sin embargo, tratándose de traslados que provengan de encasillamientos derivados de reestructuraciones de los Servicios, autorizadas por leyes generales o especiales, estas nuevas destinaciones no requerirán del consentimiento de los interesados".

Esto, en el fondo —repito—, vulnera la disposición aprobada por el Congseo Nacional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio y tomar asiento.

El señor MONTES— ... y es una manera, ideada por el Ejecutivo, de hacerla inoperante, por lo cual los Diputados comunistas rechazaremos esta observación.

Señor Presidente, nos parece que la indicación introducida por el Congreso Nacional con respecto a los dirigentes de los empleados fiscales debe concitar el mayor interés del Parlamento.

Porque no sólo creemos que una disposición semejante debiera alcanzar a este sector de trabajadores del Estado y de empleados de nuestro país, sino también al sector de obreros. Estamos viendo que por diversas circunstancias y, fundamentalmente, cuando se trata de directivas idóneas que responden a los intereses de quienes las han elegido, cuando se trata de dirigentes que realmente interpretan y desarrollan una política sindical en beneficio de sus representados, entonces se expresa una actitud contraria a ellos de parte de los jefes de Servicio. En el caso de las actividades sindicales de obreros particulares, se manifiesta, por parte de los patrones, una actitud tendiente a separar de sus cargos o a despedir y provocar la cesantía de los dirigentes que han actuado en defensa de los intereses, ya sea de los empleados o de los obreros. Por tanto, nos parece que esta disposición todavía es extraordinariamente restrictiva. En consecuencia, estimamos que debieran ser ampliados sus efectos al resto de las organizaciones de empleados y obreros de nuestro país, con el objeto de que los dirigentes puedan cumplir realmente con su cometido, sin el temor o el sobresalto constante de ser despedidos de sus cargos, ya que, sobre todo en el campo obrero, se encuentran ante la atribiliaria conducta de los patrones, que pasan por encima de las disposiciones del Código del Trabajo, atropellando los derechos allí señalados, y despiden lisa y llanamente a sus obreros, sin más trámites y sin ningún respeto a los derechos sindicales.

Debido, señor Presidente, a la premura del tiempo, ya que sólo restan tres o cuatro minutos para debatir los vetos, dejaré el uso de la palabra, señalando, finalmente, que los Diputados comunistas votaremos en contra de este agregado que el Ejecutivo propone. Voy a conceder al Honorable señor Valenzuela la interrupción que me ha solicitado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos compartimos ampliamente las ideas que ha expresado nuestro Honorable colega, señor Montes, sobre el agregado que hace el Ejecutivo en el número 5 del artículo 13 del proyecto en estudio, y que consiste en introducir un inciso nuevo en el artículo 100.o del Estatuto Administrativo, modificado por el artículo 24 de la Ley N.o 15.077, porque este agregado, en el hecho, significa abrir la puerta a una serie de arbitrariedades que se podrían cometer.

En efecto, en esta Honorable Cámara hemos tenido conocimiento de diversas situaciones irregulares que se han producido con motivo de encasillamientos de personal, efectuados en diversos servicios públicos; y hemos podido comprobar que se ha producido una serie de atropellos y arbitrariedades en contra de los funcionarios.

Ahora bien, ¿qué pasará, cuando se trate de dirigentes sindicales, que tienen que realizar actividades o gestiones ante los jefes de Servicio, los que muchas veces provocan dificultades y problemas a éstos, debido a que los dirigentes deben cumplir con su deber de representar a empleados y funcionarios en materias que dicen relación a su trabajo?

Por las razones anteriores, señor Presidente, los Diputados demócratacristianos votaremos en contra del agregado propuesto por el Ejecutivo, porque él es una disposición regresiva dentro de la legislación de nuestro país, e insistiremos, en consecuencia, en el criterio del Congreso Nacional.

Agradezco la interrupción que me concedió mi Honorable colega señor Montes.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Barra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, con mucha frecuencia hemos escuchado, tanto de labios de hombres de Gobierno como de nuestros Honorables colegas de los bancos del frente, diversas observaciones a través de las cuales nos hacen hincapié en lo que es una democracia.

Bueno, me parece que lo fundamental en una democracia es el respeto al derecho de organizarse del personal de la Administración Pública, de tal manera que para nosotros este veto aditivo del Ejecutivo sobre la disposición que el Congreso Nacional había despachado, significa, lisa y llanamente, atentar en contra del legítimo derecho de las organizaciones laborales.

El Diputado que habla no olvida un caso que a muchos nos pareció inaudito; pero que es el fruto, indudablemente, de lo que vale conocer en profundidad los alcances del espíritu de organización del personal de la Administración Pública: el Honorable señor Jorge Iván Hübner, de las bancas de enfrente, parlamentario que según las informaciones que tengo está haciendo una visita a la España del General Franco, es autor de un proyecto de sindicalización del personal de la Administración Pública y lo ha estado patrocinando en la Comisión de Trabajo y Legislación Social; en cambio, a través de esta observación, el Ejecutivo pretende socavar este legítimo derecho.

Por las consideraciones expuestas, los Diputados de estas bancas votaremos en contra de la observación del Ejecutivo e insistiremos en la disposición aprobada por la Honorable Cámara.

Nada más y muchas gracias, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ha llegado la hora de término de la discusión de este proyecto de ley.

Cerrado el debate en el resto de las observaciones del Ejecutivo que aún no han sido consideradas por la Honorable Cámara.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un inciso nuevo al número 5 del artículo 13 del proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 5 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la observación del Ejecutivo.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Ruego a la Mesa recabar la venia de la Sala para hacer uso de la palabra en el veto al artículo 17, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre la observación del Ejecutivo al artículo 17, que consiste en suprimirlo.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación la observación del Ejecutivo en el artículo 17, que consiste en suprimirlo.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

No hay acuerdo.

En votación la observación del Ejecutivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la modificación del Ejecutivo.

En votación la insistencia. Corresponde también votación secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta, y se acordará insistir con la misma votación, a la inversa.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 2.o transitorio del proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Corresponde votación secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación. Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde votar, en forma secreta, la insistencia de la Honorable Cámara en la mantención del artículo 2.o transitorio.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Como en este momento no hay número para tomar acuerdos, se va a llamar a la Sala, hasta por cinco minutos, a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ya hay quórum de votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación secreta la insistencia en la mantención del artículo 2.o, transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—CONSTRUCCION POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA DE LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN LA POBLACION DENOMINADA "LA FERIA-ERRADICACION", DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, he tenido conocimiento de que la Corporación de la Vivienda ha manifestado su disconformidad con la petición formulada por el propio Ministro del Interior, en el sentido de que proceda a contratar los trabajos para las conexiones domiciliarias de alcantarillado en la población llamada por la CORVI "La Feria-Erradicación", y más conocida con el nombre de Campamento "La Victoria", a fin de que pueda funcionar este servicio indispensable para dicha población. Porque las condiciones económicas de los pobladores hace imposible pensar que ellos estén normalmente en situación de anticipar los recursos necesarios para efectuar dichas instalaciones.

La verdad es que el hecho de que no se hagan las conexiones domiciliarias del alcantarillado en la población mencionada, constituye un factor de insalubridad para toda ella, como asimismo, para todo ese sector de la comuna de San Miguel.

Como se trata de un terreno que pertenece a la Corporación de la Vivienda, que esta institución mantiene relaciones contractuales con los asignatarios que viven en la población construida en él, y existe un acuerdo de la CORVI en el sentido de otorgar títulos de dominio definitivos a los ocupantes una vez que se concluyan las obras del alcantarillado en ejecución, es de toda lógica que la Corporación cumpla con su obligación y proceda a ejecutar las conexiones domiciliarias del alcantarillado en la población a que me he referido.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente la urgencia que hay en que la Corporación de la Vivienda proceda en la forma que he señalado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

8.—PROBLEMAS ASISTENCIALES Y HOSPITALARIOS EXISTENTES EN EL AREA SUR, DE LA QUINTA ZONA DE SALUD DE SANTIAGO, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MILLAS.— Enseguida, quiero referirme a ciertos hechos producidos durante la semana pasada en el consultorio materno-infantil de la población "José María Caro", de Santiago. Estos acontecimientos tienen su origen en la circunstancia de que el Servicio Nacional de Salud mantiene los consultorios del Area Sur de la Quinta Zona de Salud de Santiago, que comprende a las comunas de La Cisterna, La Granja y San Miguel, con mucho menos horas de atención hospitalaria, menos personal y, en general, con infinitamente menos recursos y condiciones asistenciales que las que son indispensables, no digamos de acuerdo con el standard mínimo de una sociedad civilizada, sino con las que existen en cualquiera otra zona del país, en las que hay algunas bastante abandonadas por el Servicio Nacional de Salud.

Ocurre que las madres deben hacer "cola" desde las dos o tres de la madrugada, a fin de lograr una atención en este consultorio, que dia-

El señor MILLAS.— Señor Presidente, paso a referirme al problema que se ha creado a la Municipalidad de La Granja, provincia de Santiago, por el hecho de que la Corporación de la Vivienda no ha efectuado los pagos que le corresponde hacer a esa Municipalidad, por servicios que ella atiende en la Población "San Gregorio", inmenso sector en que vive gran parte de los habitantes de La Granja.

En efecto, la CORVI no ha hecho ningún aporte a la Municipalidad mencionada, a pesar de que ésta debe atender la extracción de basuras y, en general, a todos los servicios comunales.

Como esta situación está provocando graves dificultades a esa Municipalidad, me permito solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente la necesidad de que la Corporación de la Vivienda proceda, sin mayor tardanza, a efectuar el pago de las sumas que adeuda a la Municipalidad de La Granja.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

10.—SITUACION PRODUCIDA EN LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA, COMO CONSECUENCIA DE LA CREACION DE LA COMUNA DE LA REINA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en la comuna de Ñuñoa, de la provincia de Santiago, existe gran preocupación frente a la situación producida en el presente año, —como oportunamente lo señaló el Diputado que habla, cuando se tramitó el proyecto de ley respectivo— con motivo de la creación de la comuna de La Reina, sin haberse realizado los estudios necesarios sobre la materia.

Es así como la Municipalidad de Ñuñoa ha debido atender, durante todo el primer semestre del presente año, y sin recibir para ello los recursos correspondientes, los servicios municipales de la comuna de La Reina.

Por otra parte, el Intendente de Santiago, como presidente de la Asamblea Provincial, aprobó el año pasado un presupuesto para la Municipalidad de Ñuñoa, que fue confeccionado por el anterior Alcalde de esa comuna, el cual no fue reelegido como Regidor. Por lo demás, ninguno de los Regidores que formaban la mayoría municipal de entonces fueron reelegidos.

En el presupuesto mencionado se incurrió en errores tan graves como el de no considerar debidamente la disminución de las contribuciones que iba a producirse como consecuencia de la creación de la nueva comuna. Esta disminución alcanza, como mínimo y según los cálculos más modestos, a la suma de [illegible] mil escudos.

Por estas razones, la Municipalidad de Ñuñoa está afrontando una situación de crisis extremadamente grave; a esta altura del año, la caja municipal sólo dispone de [illegible] mil escudos, a pesar de que esa Municipalidad tiene compromisos que debe afrontar, durante el resto del año, por cantidades muy superiores, puesto que los sueldos y salarios del personal municipal representan un egreso mensual de alrededor de 140 mil escudos, que tendrá que producirse, tanto en el presente mes de noviembre, como en el próximo mes de diciembre.

En varias oportunidades se ha hablado, en la Honorable Cámara, sobre la situación extraordinariamente difícil que están sufriendo las Municipalidades del país a causa de las condiciones de desfinanciamiento en que ellas se encuentran. Esto se debe a que el Ejecutivo se ha preocupado fundamentalmente, de restarles recursos a las Municipalidades, pero no les ha entregado los fondos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones.

En el caso que afronta la Municipalidad de Ñuñoa y que preocupa sobremanera a toda la población de esa comuna, se presenta una situación excepcional. Sucede que según el artículo 27 de la Ley N.o 11.704, el producto de la contribución adicional en él establecida, debe destinarse preferentemente a pagar los servicios de alumbrado público y otros. En dicha cuenta, la Municipalidad de Ñuñoa dispone, en este momento, de E° 316.147, cantidad con la cual, perfectamente, podría cancelar las cuentas de alumbrado público y de las dependencias municipales, consumos de gas y servicios telefónicos, que, en ningún caso, podrían alcanzar, en lo que resta del año, a más de E° 90.000.—.

Sin embargo, ocurre que este dinero se encuentra empozado en la cuenta mencionada, cuyo excelente podría permitir, precisamente, resolver los problemas municipales a que me he referido.

La Ley N.o 11.704, en su artículo 27, inciso tercero, establece que "Los Alcaldes no podrán decretar pagos con cargo a los impuestos a que se refiere este artículo, ni los Tesoreros efectuarlos, mientras existan cuentas impagas de dichos servicios".

La verdad es que en la Municipalidad de Ñuñoa no existen cuentas impagas de alumbrado público y otras, y que ellas, en lo que resta del presente año, no podrán alcanzar a más de los E° 90.000.— indicados.

Sin embargo, existe en esa comuna un desfinanciamiento tan extraordinariamente grave, que amenaza paralizar los servicios municipales de Ñuñoa y dejar impaga a la totalidad de su personal.

Por estas consideraciones, me permito solicitar de la Mesa que se envíe un oficio al señor Contralor de la República, haciéndole presente la conveniencia de que, por esta vez, se autorice la inversión de los fondos mencionados, sin que esto, naturalmente, signifique sentar un precedente en la materia, porque deseamos dejar establecido que la Municipalidad de Ñuñoa dispondrá siempre de recursos suficientes para atender holgadamente todas sus necesidades, en cuanto a gastos de alumbrado público y otros servicios. Ahora se necesita autorización para que ella pueda disponer de recursos con que solventar sus necesidades ordinarias.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará al señor Contralor General de la República el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

11.—PETICIONES DE DESAFUERO DEDUCIDOS CONTRA PARLAMENTARIOS DE OPOSICION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor LEYTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, los parlamentarios del Partido Democrático Nacional y del Movimiento Popular, junto con vastos sectores de la opinión pública, especialmente de la provincia que represento en esta Corporación, nos hemos visto sorprendidos, por la ligereza con que los Tribunales de Justicia han acogido las diversas peticiones de desafuero que se han deducido en contra de parlamentarios de la Oposición.

Ayer lo fueron tres Diputados del Partido Democrático Nacional y hoy se encuentran desaforados, también, los Honorables colegas señores Luis Valente y Carlos Rosales.

Quiero expresar algunas consideraciones acerca de este último desafuero, en atención a que conozco más de cerca el caso, por la circunstancia de representar junto a mi Honorable colega señor Rosales a la provincia de O'Higgins.

Señor Presidente, la Constitución Política del Estado entrega a la Cámara de Diputados la atribución de fiscalizar los actos del Gobierno. Ahora bien, en la provincia de O'Higgins se ha producido un hecho inmoral, pues una gruesa suma de dinero proveniente de los fondos consultados en la Ley del Cobre ha sido facilitada a numerosos hacendados y terratenientes, especialmente para la compra de animales seleccionados; es decir, la están utilizando aquellos sectores reconocidos en O'Higgins por sus cuantiosas fortunas; la están utilizando quienes menos la necesitan; la están usufructuando aquellos cuyas actividades muy poco o nada reportarán a la colectividad, ya que estas inversiones no han propendido, ni a la creación de nuevas fuentes de recursos, ni tampoco al fomento de la industria turística.

Concretamente, esto constituye una inmoralidad, ya que estos dineros en vez de usarse en la creación de obras de interés colectivo, están siendo utilizados para la adquisición de animales de raza, por los particulares favorecidos con ellos.

El Honorable señor Rosales ha tenido la valentía de denunciar este descaro, lo que le ha significado el desafuero. ¿Qué significa esto? Los hechos por él denunciados son efectivos, pero pesó más en el ánimo de los señores Ministros de la Corte Suprema el testimonio de tres carabineros QUE DECLARARON en el proceso, sin que fuesen consideradas otras pruebas.

Esto significa que los parlamentarios de Oposición estamos expuestos, en cualquier momento, a ser desaforados, con el siempre testimonio de algunos miembros del Cuerpo de Carabineros. No es que pretenda enlodar la rectitud de sus miembros, o suponerles intenciones torcidas, pero la verdad es que nadie puede ignorar las relaciones de dependencia y de subordinación a las autoridades y superiores jerárquicos que rigen respecto a sus actividades. Esto es particularmente peligroso para aquellos parlamentarios que nos hemos destacado por la denuncia intransigente de los negociados y latrocinios de este régimen.

No quisiera suponer intenciones políticas en los señores Magistrados, pero los hechos son porfiados. Ellos han sido severos y ligeros para apreciar los medios de prueba en los juicios en contra de parlamentarios de la Oposición.

Y esta advertencia, que suena a amedrentamiento, es grave que se produzca en los momentos en que entramos de lleno a dilucidar una contienda cívica de gran importancia, como lo es la futura elección presidencial, la que lógicamente deberá estar precedida de un gran proceso de esclarecimiento de los que han gozado de los favores del Poder.

Con esto ha quedado abierta la puerta para que el día de mañana cualquier parlamentario, que en ejercicio de sus funciones fiscalizadoras y cívicas, denuncie situaciones irregulares o altamente inmorales, como la ocurrida con el reparto de los fondos de la Ley del Cobre, obtenga, con el simple concurso de algunos carabineros y desestimándose todos los otros medios probatorios, que nuestros Tribunales acojan peticiones de desafuero. Por este camino, en algún tiempo más, hasta los elementos de la Policía Política del diligente don Francisco Aceval, servirán de Ministros de Fe para comprobar las supuestas injurias de los parlamentarios.

Sin embargo, a pesar de estos fallos absurdos y desatinados, los parlamentarios de estas bancas y del Movimiento Popular, no nos amedrentaremos ni cejaremos en nuestra vigorosa actitud fiscalizadora, ya bastante venida a menos.

La Corte Suprema ha condenado al colega Rosales, pero yo señalo en esta Corporación que ahora habrá que condenar a todo el pueblo de la provincia de O'Higgins, que repite y denuncia las frivolidades de los que han participado del escándalo, y a quienes el pueblo, con sabiduría socarrona, ha dado en llamar "los ladrones detrás del juez", pues los denunciados no se han preocupado de demostrar la inefectividad de los cargos, sino más bien de montar una máquina destinada a probar supuestas injurias que se habrían pronunciado.

Por estas razones, los parlamentarios de estas bancas brindamos a nuestro Honorable colega Carlos Rosales nuestro más ferviente apoyo solidario, por su valiente actitud fiscalizadora, a la vez que protestamos enérgicamente por el fallo de la Corte Suprema que estimamos un serio traspié a la imparcialidad que ella debe mantener.

12.—EJECUCION DE OBRAS SANITARIAS EN LAS COMUNAS DE RANCAGUA Y RENGO, PROVINCIA DE O'HIGGINS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, desde hace tiempo, los dirigentes de la población Granja Estadio, de la ciudad de Rancagua, han venido planteando a las autoridades de Gobierno la gravedad que significa para ellos el no contar con un buen abastecimiento de agua potable, ya que las actuales instalaciones sólo cubren un pequeño sector de esa población. No obstante ser muy insignificante el valor que deben pagar por la instalación de obras de agua potable, sus recursos económicos son tan modestos, tan escasos, que no logran financiar ése que para ellos es de un altísimo costo.

Cinco parlamentarios de la provincia presentamos un proyecto de acuerdo, aprobado por la Honorable Cámara, por el cual se solicitaba, con cargo a los fondos provenientes de la ley del cobre, que la Corporación de Fomento de la Producción pagara esa instalación, cuyo costo ascendía a 50.000 escudos. Sin embargo, nada se ha hecho hasta la fecha. Actualmente, la gente de Granja Estadio vive asediada para que cancele rápidamente y amenazada con la privación del suministro de agua. Incluso, se les ha amenazado con cobro judicial o embargo de sus propiedades.

Señor Presidente, como en principio existió acuerdo para resolver este problema a través de la Corporación de Fomento de la Producción y ya en diciembre se inicia un nuevo período de cobro de las cuotas que corresponden a cada poblador en el valor de las obras, sin que por ahora se vea una posible solución —a pesar que el acuerdo se planteó con absoluta claridad y oportunidad a la CORFO—, me permito pedir, por intermedio de la Honorable Cámara, que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que tenga a bien disponer que, a la brevedad posible, se solucione en definitiva esta situación.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, en la Escuela Primaria de la misma población Granja Estadio existe el problema de la falta de instalación de obras de agua potable y alcantarillado. El costo de ellas, según estudios realizados por la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, asciende a 8.784 escudos. Lamentablemente, aún cuando oportunamente, a través de entrevistas con el Director de Obras Sanitarias, se nos informó que los trabajos comenzarían a realizarse, pues se contaba con el financiamiento, nada se ha hecho hasta la fecha.

No obstante el estudio y el financiamiento de esta obras, tampoco se ha llamado a propuestas públicas, con el objeto de solucionar cuanto antes tan graves dificultades, que afectan a un establecimiento educacional con numeroso alumnado.

Por estas razones, en nombre del Comité Independiente y en el mío propio, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene se llame a propuestas públicas para la realización de dichas obras.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se dirgirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, tres sectores densamente poblados de la localidad de Rengo, que comprenden las calles Guacolda, Pedro Segundo Estrada y Gabriela Mistral, carecen del servicio de agua potable, vital e indispensable elemento para subsistir como seres humanos en una comunidad determinada.

Como Regidor, en el año 1960, por la comuna de Rengo, estuve preocupado de esta situación junto con los demás Regidores y la autoridad edilicia de esa época. Pero hasta la fecha, no obstante las diversas gestiones realizadas, no se ha logrado concretar esta mínima aspiración de los pobladores.

Ahora estoy en antecedentes de que en el Presupuesto del próximo año se consultará la cantidad de E° 10.000 para la ejecución de obras en la localidad de Rengo, que permitiría solucionar este problema.

Por estas consideraciones, solicito de la Mesa que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que ordene los estudios que contemplen la instalación de obras sanitarias en las calles indicadas. En realidad, se trata de una pequeña extensión de la red de agua potable, que según conversaciones con el Director de Obras Sanitarias, se podría solucionar destinando parte de los fondos a que he hecho referencia. Esta sería la mejor inversión, pues correspondería a tres puntos densamente poblados, ubicados en el propio corazón de la ciudad de Rengo y a no menos respectivamente, de trescientos, cuatrocientos o quinientos metros de la Plaza de Armas de la ciudad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—AMPLIACION DEL LOCAL DE LA ESCUELA N.o 3, DE RENGO, PROVINCIA DE O'HIGGINS. —PETICION DE OFICIO.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, quiero referirme a un problema, planteado con insistencia, que está relacionado con la ampliación de obras en la Escuela N.o 3 de la localidad de Rengo.

No obstante que hace más de cuatro años se han estado destinando fondos en los diversos Presupuestos para llevar a cabo la ampliación de dicha escuela, donde aproximadamente quinientos niños deben asistir a clases por turnos, pues se dispone sólo de cuatro salas, jamás se ha logrado concretar los estudios de tales obras y menos llamar a propuesta pública.

Por estas circunstancias, y por las diversas gestiones directas que en reiteradas oportunidades se han efectuado ante el Ministro de Obras Públicas y el Director del Departamento de Arquitectura, que ha sostenido siempre que esto se hará, sin lograr concretar nada, es que me permito pedir, con el antecedente de que ahora sí se estarían terminando el estudio de dichas obras, se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene llamar a propuesta pública para iniciar cuanto antes la obra de ampliación tan necesaria a la Escuela número 3 de Rengo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al Ministerio de Obras Publicas en la forma que Su Señoría lo solicita.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

14.—HOMENAJE AL LICEO DE MELIPILLA, CON MOTIVO DEL VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comite Independiente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, hace diez años tuve el honor de rendir un homenaje a la fundación del Liceo de Melipilla, con motivo de su décimoquinto aniversario.

La suerte me ha permitido que en esta ocasión pueda rendir nuevamente un homenaje al cumplir el Liceo veinticinco años en la ciudad de Melipilla.

Y digo veinticinco años en Melipilla, porque este Liceo fue fundado primitivamente, en 1898, como una avanzada de chilenidad, en Tacna. Posteriormente, cuando por un convenio con el país vecino, esta última ciudad pasó a pertenecer al Perú, fue trasladado, como Liceo femenino, a Coquimbo. Más tarde, hace cinco lustros, llegó a Melipilla, donde, podría decirse, se ha "radicado" definitivamente. Allí ha encontrado el apoyo y la solidaridad que le han permitido formar parte de la vida de la ciudad y sentirse como "dueño de casa" en ella.

Este Liceo, que ahora es Mixto, llegó con cuatro cursos de humanidades y uno de preparatorias. Ahora, al cabo de veinticinco años, mediante la labor tesonera de sus diferentes directoras y de su profesorado, como también del apoyo y solidaridad de toda la ciudad, cuenta con veintiún cursos de humanidades y cuatro de preparatorias y habiendo comenzado con un reducido número de alumnos, en este momento cuenta con una matrícula de setecientos cincuenta niños.

Aún más, gracias a la labor tesonera de su actual directora, doña Francisca Fodisch de Guerra, y al apoyo de las autoridades departamentales y comunales y de los parlamentarios, entre ellos del Diputado que habla, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ha empezado este año a construir el primer pabellón de su nuevo edificio. Esperamos que, conforme a la promesa que hace pocos días me hizo el Gerente de esa Sociedad, señor Undurraga, el próximo año se construya el segundo pabellón y quede definitivamente terminado este Liceo, constituyendo de este modo un testimonio de adelanto y progreso de Melipilla.

Asimismo, dejo constancia que el Congreso Nacional, como un homenaje a este vigésimo quinto aniversario, aprobó el proyecto que denomina a este establecimiento educacional "Rafael y Emilio Sotomayor Baeza".

Voy a explicar por qué estos nombres son los más apropiados. Corresponden a dos personas que tuvieron vidas paralelas, aunque, pudiera decirse, en sentido opuesto, porque, así como este Liceo, que nació en Tacna hace casi setenta y cinco años, ha venido a radicarse y a ser carne y sangre de Melipilla, estos dos hombres ejemplares de este pueblo, Rafael y Emilio Sotomayor Baeza...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Quedan once y medio minutos al Comité de Su Señoría.

Como no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor CORREA LARRAIN. (Vicepresidente). — Como no se ha reunido el quórum, en conformidad al artículo 89 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 20 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

MURIO VOLUNTARIO HONORARIO DE LA SEXTA COMPAÑIA

En la tarde de ayer falleció don Ismael Silva Urzúa, quien entre otras actividades perteneció al Cuerpo de Bomberos de Santiago, de cuya Sexta Compañía era voluntario honorario.

Sus funerales se efectuarán esta tarde, a las 17 horas. El cortejo partirá desde la Parroquia de Santa Elena (Crescente Errázuriz esquina de Polonia) en dirección al Cementerio Católico.

A los funerales ha sido citado el Cuerpo de Bomberos que se hará presente. En el cortejo formará la con todas sus compañías. En el cortejo formará la Sexta con su estandarte y las catorce compañías restantes lo harán en Valdivieso y El Salto.

El deceso del señor Silva Urzúa causó hondo sentimiento de pesar, especialmente entre quienes fueron sus amigos y compañeros de las filas bomberiles.

CONGRESO NACIONAL DE TORNEROS FERROVIARIOS

Hoy se inaugura el 3.er Congreso Nacional de Torneros Ferroviarios de los Ferrocarriles del Estado, en el vecino puerto de Valparaíso.

Su objetivo principal será fortalecer la organización a través de toda la red, para defender en forma efectiva, la iniciativa de ley que legisla en beneficio de los Torneros, Fresadores y Matriceros, la que actualmente se encuentra en estudio en el Honorable Congreso Nacional, para ser convertido en Ley de la República.

Se hallan invitados, diferentes parlamentarios, principalmente los cuatro patrocinantes del proyecto, destacándose especialmente la asistencia del H. Diputado Bernardino Guerra Cofré, y don Miguel Huerta, quienes, como autores de la Ley, harán una exposición de los alcances y beneficios de ella.

Delegaciones de todas las maestranzas del país tienen comprometida su asistencia, siendo la más numerosa, la que representa al personal de la Maestranza Central de San Bernardo.

HOY CLAUSURAN PRIMER CONGRESO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

El Primer Congreso Interamericano de Administración de Personal, iniciado el 13 de este mes, será clausurado hoy sábado, a las 19 horas, en Viña del Mar, con asistencia de la totalidad de los delegados extranjeros y chilenos que han participado en él.

La sesión de clausura se efectuará en el Hotel O'Higgins de dicha ciudad, y en ella se designará, además, la sede del Segundo Congreso.

El programa consulta, a las 12 horas, la designación del Comité Organizador de la futura Federación Interamericana de Administración de Personal, que agrupará en su seno a todas las entidades similares de la América Latina.

El último tema que se debatirá hoy se denomina "El impacto de la Reforma de la Seguridad Social la Empresa", a cargo del señor Luis Orlandini, abogado de la Superintendencia de Seguridad Social. Luego, los delegados aprobarán las conclusiones de las diversas Comisiones de Trapajo.

TEMAS DE AYER

Ayer viernes, las sesiones de trabajo se iniciaron a las 9 horas, con el tema "El Jefe de Personal", cuyos relatores fueron el doctor Henry Landsberger, de la Universidad de Cornell, de Estados Unidos. A la misma hora se trató, en Comisión aparte, el tema: "La capacitación empresaria, una inversión", por el señor Héctor Jasminey, Jefe del Departamento de Desarrollo Directivo del Centro de Productividad de Argentina. A las 10.30 horas se trató el tema "Desarrollo de Ejecutivos", por el señor Rodolfo Muñoz, Jefe de Entrenamiento de Shell Chile S. A.



UNA DELEGACION DE ALUMNOS DE LA ESCUELA N.o 38, de Curanilahue, visitó el Grupo de Aviación N.o 10, "Transporte Los Cerrillos". Está integrada por 23 alumnos, a cargo de los profesores María Elisa Navarrete y Manuel Altamirano. Los alumnos recorrieron las diversas dependencias del Grupo e inspeccionaron los aviones y helicópteros de la Unidad. Fueron recibidos por el Comandante del Grupo y atendidos por oficiales y suboficiales. EN EL GRABADO, los estudiantes posan junto a un helicóptero.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un movimiento moderado y precios irregulares se dio término ayer a las operaciones bursátiles de la semana. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Tierra del Fuego, Papeles y Cartones, Copec, Fensa, Madeco y Mademsa.

Los bonos hipotecarios reajustables mantuvieron sus cotizaciones anteriores. El volumen de operaciones ascendió a la suma de 694.372 acciones en Santiago, 51 032 acciones en Valparaíso, y 12.660 escudos nominales, en bonos.

El cierre acusó 19 alzas contra 14 bajas.

La semana que terminó se caracterizó por un movimiento regular y fuertes bajas, producidas en casi la totalidad de los rubros, tanto que éstas superaron netamente a las alzas, ya que el índice de precios nos arrojó solamente 23 alzas contra 48 bajas, tendencia general de la plaza fue débil y de baja.

FONDOS MUTUOS

CAPITALES UNIDOS 2.214
FONDO CRECINCO 1.915

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMI..ALES E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 .. n
B. Estado 6 3|4 73 n
B. Estado 10-6 75 t
Hip. Chile 6-1 70 n
Hip. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS BANCARIAS

Central 3.000 n
Concepción 170 c
Continental 10 n
Crédito 160 c
Chile 515 t
Edwards 43 1|2 t
Español 166 n
Hipotecario 87 t
Israelita 130 n
Italiano 16 n
Nac. del Trabajo 14 1|2 n
Osorno 129 1|4 n
Panamericano 129 1|4 n
Sud Americano 37 v
Talca 260 n

MINERAS

Andacollo 6 1|4 t
Aucanquilcha 32 t
Chañaral 10 n
Cerro Grande 470 n
Del. Punitaqui 11 1|2 n
Disputada 52 t
Lota 6 n
Merceditas 2 n
M. Fertilizantes 37 n
Monserrat 13 v
Ocurí 200 c
Oruro 75 n
Presidenta 9 v
Punta de Lobos 7 n
Schwager 19 n
Tamaya 4 c
Tocopilla 80 n
Totoral 130 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes 240 n
Colcura 15 1|2 t
Copihue 27 3|4 n
Gente Grande 80 n
Laguna Blanca 450 n
L. R. Sofruco 221 1|2 n
Rupanco 109 v
Tierra del Fuego 129 t
Viña Concha y Toro 23 1|2 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 1.600 t
Anglo Lautaro —C— 168 c
Iquique Port. 49 3|4 t

TEXTILES

Caupolicán 37 c
CHITECO 13 n
FIAP 90 n
Lino 135 n
Paños Bellavista 150 n v
Paños Tomé 47 c
Paños Concepción 3
Sumar 150 c
Tejidos El Salto 1 1|4 n
Textil Progreso 58 5|8 n
Textil Viña 11 1|2 n
VESTEX 14n
Yarur 180 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 7 n
Arrocera EGA 11 n
BIMA 10 1|4 n
Carozzi 32 n
Cervecerías Unidas 103 t
Club de Golf 65.000 n
Club Hípico 332.000 t
Club de Polo 28.000 n
CODINA 305 n
COIA 350 n
Colorantes 63 n
Cía. Industrial 61 c
COPEC 49 1|2 c
Cristalerías Chile 19 1|2 c
CHILECTRA 48 c
Edificio Carrera 25 n
CHIPRODAL 148 n
Electricidad Ind. 13 1|2 t
Embotelladora Andina 38 c
Eperva 255 c
Farmo Química 6 3|4 n
Fer. U. S. Vicente 70 n
Fósforos 55 n
Gas de Stgo. 23 c
Gas de Talca 9 c
Hipódromo Chile 80 mil c
Hucke Hermanos 55 c
Industrias Varias 9 3|4 n

Inmobiliaria Huelén 220 n
INCA 200 n
Interamericana 5 7|8 n
Interoceánica 60 v
La Rural 24 c
Loza de Penco 31 t
Lucchetti 8 1|2 t
Mac Kay 95 n
Maderas Choiguan 8 n
Mannetti 18 3|8 c
Melón 203 t
Molinera El Globo 18 n
Molinos P. Vergara 3 n
Naviera Arauco 17 n
Naviera Coronel 25 c
Papeles y Cartones 108 t
Pesquera Iquique 6 1|2 c
Pizarreño 100 t
Polpaico 178 n
QUIMIFARM 100 c
Refractarios Lota 4 t
Refinería de Viña 98 v
Renta Urbana 61 t
Saavedra Benard 14 1|2 n
Sanitas 8 c
SOGECO 4 c
SOPROLE "B" 1.050 n
Tabacos 140 c
Tattersall 83 t
Teléfonos 13 n
Vapores 114 c
Vidrios Planos 16 1|2 t
Volcán 29 t

METALURGICAS

CAP 147 t
CIC 25 n
Cobre Cerrillos 70
Electro Metalúrgica n
99 c
Envases 2 c
FENSA 4 5|8 t
INDAC 10 1|2 c
INDURA 10 3|4 n
MADECO 27 1|2 t
MADEMSA 23 t
Mecánica Ind. 16 1|2 t
SOCOMETAL 20 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles. 35 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 1.504

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E° 12.660
Transac. con Stgo. 693.372
Operac. con Valpso. 51.032

Precio del Cobre en Londres — £ Por ton 9 Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. ..	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend. ...	.. ..	" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION . ..	NO VARIO.
" 235. 0.0 Comp. .	A 90 DIAS	" 235. 0.0 Comp.
" 235. 5.0 Vend. ...	.. ..	" 235. 5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION . . .	NO VARIO.
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	SOSTENIDA.
75 Ton. Largas ..	VENTAS	50 Ton. Largas.

Ferias Unidas "La Rural"

5	1.124	0,622	Curacaví; J. V. s. d.
2	744	0,620	Lautaro; E. C.- s. d.
2	420	0,620	Maipú; J. M. - s. d.
4	912	0,618	Peñaflor; S. H. - s. d.
3	650	0,612	Maipú; E. A. - s. d.
3	606	0,608	Peñaflor; A. V.- s. d.
1	292	0,606	Peñaflor; R. M.- s. d.
1	400	0,606	Pirque; L. M. - s. d.
1	296	0,555	Lampa; S. O. - s. d.
1	240	0,606	Maipú; A. S. - s. d.
2	392	0,595	Conchalí; R. C.- s. d.
1	410	0,588	Curacaví; R. L.- s. d.
2	418	0,558	Curacaví; S. O.- s. d.
1	336	0,555	Paine; F. C. - s. d.
			VACAS
1	310	0,670	Maipú; E. Q. - s. d.
4	1.188	0,656	Bucalemu; C. B.- s. d.
3	1.530	0,650	Maipú; H. P. - s. d.
4	1.026	0,640	Lampa; S. O. - s. d.
1	390	0,640	Paine; S. A. - s. d.
1	426	0,638	Bucalemu; C. H B. - s. d.
1	336	0,616	Colina; M. C. - s. d.
1	490	0,612	Paine; F. C. - s. d.
1	340	0,605	Maipú; A. B. s. d.
1	362	0,602	La Ligua; F. D.- s. d.
1	394	0,606	Paine; F. C. - s. d.
1	433	0,598	Talagante; R. C. s. d.
1	422	0,598	San Bernardo; R. F. - s. d.
2	658	0,592	Curacaví; R. L. s. d.
1	456	0,586	Buin; P. P. - s. d.
1	220	0,530	Peñaflor; R. M.; s. d.
1	278	0,530	Paine; R. A.; s. d.
1	250	0,528	Alhué; P. P. - s. d.
3	934	0,525	Alhué; P. P. - s. d.
1	424	0,520	Paine; F. C. - s. d.
1	424	0,520	Paine; F. C. - s. d.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 15 DE NOVIEMBRE, DE 10.30 A 11.45 HRS.

2.400 Deuda Interna 7-1, 844
9.260 Bco. Estado 10-6, 75
350 Hipot. Ch. 10-6, 75
50 Bco. Chile, 518
100 Bco. Chile, 515
200 Bco. Chile, 512
16 Bco. Chile OD., 512
100 Bco. Chile OD., 512
500 Bco. Chile PH., 512
500 Bco. Chile PH., 510
200 Bco. Chile, 510
100 Bco. Chile PH., 510
100 Bco. Chile, 509
300 Bco. Chile, 508
100 Bco. Chile, 507
400 Bco. Chile, 508
100 Bco. Chile PH., 508
6 Bco. Chile, 508
43 Bco. Chile, 505
350 Bco. Chile OD., 508
700 Bco. Chile, 509
500 Bco. Edwards, 44
1.000 Bco. Edwards, 43 1|2
1 176 Bco. Hipotecario, 87
176 Bco. Osorno OD., 155
1.000 Bco. Osorno, 155
2.400 Disputada, 52
3.800 Ocurí, 209
8.228 Colcura, 15 1|2
9.200 T. del Fuego 124
1.000 C. y Toro, 23 1|2
150 Lautaro A., 1.550
300 Lautaro A., 1.570
3.000 Iquique Port., 49 3|4
5.000 Caupolicán, 37
1.100 Yarur 183
3.000 Cervezas, 103
200 Cervezas OD., 103
3.900 Cervezas, 103
1 Club Hípico, 330.000
1 Club Hípico, 332.000
300 Cía. Industrial, 60
270 Cía. Industrial OD., 60
2.000 Cía. Industrial, 60
300 Copec OD., 49 3|4
10.000 Copec, 49 3|4
124 Copec, 50
12.800 Copec, 49 1|2
400 Copec OD., 49 1|2
9 Cristales OD., 20
9.200 Cristales, 19 1|2
1.000 Electr. Ind., 13 1|2
10.500 Electr. Ind., 13 1|4
1.008 Gas Stgo., 22 1|2
2.000 Gas Stgo., 22 3|4
1.200 Gas Stgo. OD., 22 3|4
281 Gas Stgo. OD., 22 1|2
1.600 Gas Stgo. OD., 22 3|4
969 Gas Stgo., 22 3|4
2 200 Interoceánica, 60
150 La Rural, 24 1|2
67.568 Lucchetti, 8 1|2
500 Melón OD., 200
5.590 Melón, 200
7.490 Melón, 200
7.450 Pap. y Cartones, 107
2.200 Pap. y Cartones OD., 107
300 Pap. y Cartones, 107
1.000 Pap. y Cartones, 106

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS UBICADOS EN LOS EDIFICIOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCION. A REALIZARSE LOS DIAS LUNES 18 Y MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 10.30 A 12.30 HORAS, ANTE EL NOTARIO SEÑOR OSCAR LIZANA P., SUPLENTE DEL TITULAR, DON PEDRO CUEVAS CARTAGENA. EL REMATE SE EFECTUARA EN EL HALL DE LA INSTITUCION (1.er PISO), UBICADO EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS Nº 1353. LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS DE FECHA 9 DE MAYO DE 1963.

UBICACION	Piso	Superficie m2.	Valor reajustado E°	Minimum 85% E°
Edificio N.o 3 — Teatinos N.o 251				
Huérfanos 1294, Ofic 57	5.o	39,34	7.863,—	6.684,—
Huérfanos 1294, Ofic. 58	5.o	24,05	4.786,—	4.068,—
Huérfanos 1294, Ofic. 64	6.o	50,00	9.914,—	8.427,—
Huérfanos 1294, Ofic. 65	6.o	68,50	13.589,—	11.551,—
Teatinos 251, Depto. 204, 2 Dorm.	2.o	148,01	26.665,—	22.665,—
Teatinos 251, Depto. 502, 4 Dorm.	5.o	226,56	41.023,—	34.870,—
Teatinos 251, Depto. 614, 1 Dorm.	6.o	44,95	8.376,—	7.120,—
Edificio N.o 13 — San Pablo N.os 2201 al 2255				
M. de Rozas 2248-52, local 13	1.o	75,30	12.771,—	10.855,—
M. de Rozas 2234-38, local 14	1.o	62,40	10.590,—	9.002,—
M. de Rozas 2218-22, local 15	1.o	62,40	10.914,—	9.277,—
M. de Rozas 2204-06, local 16	1.o	75,30	13.212,—	11.230,—
Edificio N.o 17 — José Miguel de la Barra N.o 480				
J. M. de la Barra 480, Depto. 405, 2. Dorm.	4.o	248,85	54.745,—	46.533,—
J. M. de la Barra 480, Depto. 605, 2. Dorm.	6.o	248,85	54.745,—	46.533,—
Monjitas 454, Depto.-Fiesta	9.o	214,90	36.604,—	31.113,—
Edificio N.o 19 — Avenida Bulnes N.os 317 al 377				
Nataniel Cox 364, local	1.o	48,00		
	Subt.	48,40	19.028,—	16.174,—
Nataniel Cox 376, local	1.o	111,00		
	Subt.	112,30	43.780,—	37.213,—
Cóndor 1281, local	1.o	119,60		
	Subt.	124,20	50.149,—	42 627,—
Cóndor 1269, local	1.o	83,80		
	Subt.	69,40	33.057,—	28 098,—
Avda. Bulnes 395, local	1.o	144,30		
	Subt.	128,10	63.695,—	54 141,—
Avda. Bulnes 367-371, local	1.o	179,40	55.632,—	47.287,—
Avda. Bulnes 355, local	1.o	152,40		
	Subt.	55,40	54.181,—	46 054,—
Avda. Bulnes 337, local	1.o	176,30		
	Subt.	152,60	73.611,—	62 569,—
Avda. Bulnes 325, local	1.o	156,80		
	Subt.	143,20	66.355,—	56.402,—
Avda. Bulnes 305, local	1.o	139,80		
	Subt.	143,70	69.983,—	59 486,—
E. Ramírez 1270, local	1.o	69,00		
	Subt.	60,90	27.574,—	23.438,—
E. Ramírez 1286, local	1.o	84,60		
	Subt.	91,10	35.879,—	30 497,—
Edificio N.o 20 — Avenida Bulnes N.os 259 al 285				
Avda. Bulnes 291, local	1.o	117,06		
	Subt.	120,96	55.874,—	47.493,—
Edificio N.o 24 — Serrano N.o 14				
Serrano 14, Depto. 804, 3. Dorm.	8.o	147,00		
Pieza s.n.	8.o	16,00	31.391,—	26.682,—
Edificio N.o 26 — Tarapacá N.o 782				
San Francisco 206, local 1	1.o	62,70	27.940,—	23.749,—
San Francisco 202, local 2	1.o	85,80	45.928,—	39.039,—
Tarapacá 772, local 3	1.o	49,50	22.087,—	18.774,—
Edificio N.o 29 — Avenida Bulnes N.o 209				
Nataniel esq. 202, local	1.o	137,40		
S. O. Olivares	Subt.	123,80	49.637,—	42.191,—
Edificio Nº 31 — Avenida Bustamante Nº 176				
Bustamante 176, Depto. 202, 2 Dorm. ...	2.o	103,20	21.137,—	17.966,—
Bustamante 176, Depto. 209, 2 Dorm. ...	2.o	98,85	19.579,—	16.642,—

UBICACION	Piso	Superficie m2.	Valor reajustado E°	Minimum 85% E°
Edificio Nº 34 — San Pablo Nº 1139				
San Pablo 1147, Local "D"	1.o	24,39		
	Subt.	24,48	9.742,—	8.281,—
San Pablo 1147, Local "L"	1.o	23,71		
	Alt.	24,14		
	Subt.	23,80	11.366,—	9.661,—
San Pablo 1147, Local "M"	1.o	23,37		
	Alt.	23,80		
	Subt.	23,48	11.195,—	9.516,—
San Pablo 1147, Local "N"	1.o	24,75		
	Alt.	24,48		
	Subt.	24,84	11.708,—	9.952,—
Edificio Nº 35 — Amunátegui Nº 86				
Amunátegui 76, Restaurant	1.o	65,20		
y Moneda 1416 Sala Actos	1.o	100,40		
	Subt.	1.222,00	191.984,—	163.186,—
Edificio Nº 42 — San Antonio Nº 418				
San Antonio 434, Local 11, Gal.	1.o	23,00		
	E. P.	52,00	27.554,—	23.421,—
Merced 821, Local 14, Gal.	1.o	135,00		
	E. P.	135,00	75.159,—	63.885,—
Merced 821, Local 15, Gal.	1.o	48,00		
	E. P.	48,00	32.552,—	27.669,—
Merced 821, Local 16, Gal.	1.o	56 00		
	E. P.	56 00	37.966,—	32.271,—
Merced 821, Local 17, Gal.	1.o	46 00		
	E. P.	50.00	32.166,—	27.341,—
Merced 821, Local 18, Gal.	1.o	30.00		
	E. P.	33.00	25.015,—	21.263,—
Merced 821, Local 21, Gal.	1.o	35 00		
	E. P.	33,00	24.966,—	21.221,—
Edificio Nº 37 — Huérfanos N.os 1117 - 1147				
Huérfanos 1117—47, Ofic. 205	2.o	49,60	10.562,—	8.978,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 206	2.o	48,20	10.408,—	8.847,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 207	2.o	46,00	9.791,—	8.322,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 208	2.o	44,00	9.406,—	7.995,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 209	2.o	45,00	9.560,—	8.126,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 210	2.o	45,00	9.560,—	8.126,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 211	2.o	44,00	9.406,—	7.995,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 212	2.o	46 00	9.791,—	8.322,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 213	2.o	90,30	19.197,—	16.317,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 214—15—16 ...	2.o	140,60	29.760,—	25.296,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 217—18	2.o	53,70	11.411,—	9.699,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 219—20	2.o	28,60	6.168,—	5.243,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 221—22	2.o	68,40	14.572,—	12.386,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 223—24	2.o	60,50	12.875,—	10.944,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 225—26	2.o	51,20	10.871,—	9.240,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 227—28	2.o	59,30	12.614,—	10.747,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 229—30	2.o	55,30	11.796,—	10.027,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 231—32—33 ...	2.o	56,80	12.104,—	10.287,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 547—48	5.o	63,90	13.569,—	11.534,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 639	6.o	39,50	8.327,—	7.078,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 640	6.o	27,50	5.859,—	4.980,—
Huérfanos 1117—47, Ofic. 819—20	8.o	28,60	6.168,—	5.243,—
Bandera 318, Local ocupado Restaurant Santiago	Subt.	1.251,90	256.736,—	218.226,—

BASES DE REMATE DE LOCALES COMERCIALES

1.o—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de adjudicación, y el saldo que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo, y el 12 por ciento de interés penal anual en caso de mora.

2.o—El saldo de precio y los dividendos respectivos, serán reajustables en la forma y condiciones determinadas por los D.F.L. N.o 2 y 39, del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3.o—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiera, a favor de la Instituto vendedora.

4.o—El atraso o el no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o—Los locales que se rematan se venden como cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran en el día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca que se constituirá para garantir el saldo de precio y las contenidas en el respectivo Reglamento de Copropiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluidos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Copropiedad.

7.o—La entrega de la propiedad se entenderá hecha, al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces respectivo. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o—Los gastos de escrituras, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de compraventa, para su registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipoteca y las certificaciones que correspondan.

10.o—Si el comprador desea formar títulos de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.o—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante el Notario designado, en dinero efectivo o vale vista bancario tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario una cantidad equivalente al 10 o|o del minimum señalado para cada caso.
Asimismo deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

12.o—La cuota al contado deberá ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación dentro del plazo de cinco días contados desde la fecha del remate.
Dentro del mismo plazo deberá concurrir a la Caja, Oficina de Venta de Deptos., Locales Comerciales y Oficinas, y hacer entrega de los antecedentes necesarios para redactar la escritura de compra-venta.

13.o—La escritura pública de compra-venta será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

14.o—El Reglamento de Co-propiedad dictado por la Institución formará parte integrante de la escritura de compra-venta.

15.o—Si el subastador no pagare la diferencia que resulta entre el valor de la cuota al contado y el valor de la garantía despositada o no suscribiera la escritura dentro del plazo señalado por la Caja o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, y no hiciere entrega de los antecedentes necesarios para confeccionar las escrituras de compraventa respectiva perderá a título de multa o indemnización de perjuicios el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.o—En lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del Decreto Fuerza Ley N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, hechos suyos por el Honorable Consejo de la Caja en sesión de fecha 9 de mayo de 1963, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

17.o—El depósito a que se refiere el número 11 de las bases será de un 5 o|o para los imponentes de la institución.

BASES PARA REMATE DE OFICINAS Y DEPARTAMENTOS

1.o.— El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15% del valor de la adjudicación, y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas, con el 5% de interés anual acumulativo, y el 12 0|0 de interés penal anual, en caso de mora.

2.o.— El saldo de precio y los dividendos respectivos, serán reajustables, en la forma y condiciones determinadas por los D. F. L. N.os 2 y 39, del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3.o.— Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere—, y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere, a favor de la Institución vendedora.

4.o.— El atraso o no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o.— Los Departamentos y Oficinas que se rematan, se venden como de cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran en el día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca, que se constituirá para garantir el saldo de precio, y las contenidas en el respectivo Reglamento de Copropiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás, que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o.— Dentro del precio de compra-venta, se entenderán incluidos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Copropiedad.

7.o.— La entrega de la propiedad se entenderá hecha al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es de cargo del comprador, obtener la desocupación del inmueble que se adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o.— Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compra-venta, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o.— La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de compraventa, para su Registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipotecas, y las certificaciones que correspondan.

10.o.— Si el comprador desea formar título de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.o.— Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante Notario designado, en dinero efectivo o vale-vista bancario, tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario, una cantidad equivalente al 10% del minimum señalado para caso.
Asimismo, deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso, individualizará al mandante.

12.o.— La cuota al contado debe ser enterada integramente, ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de cinco días, contados desde la fecha del remate.
Dentro del mismo plazo, deberá concurrir a la Caja, Oficina Ventas de Departamentos, Locales Comerciales y Oficinas, y hacer entrega de los antecedentes necesarios para redactar la escritura de compra-venta.

13.o.— La escritura pública de compra-venta será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja, dentro del plazo que ésta le notifique.

14.o.— El Reglamento de Co-propiedad dictado por la Institución, formará parte integrante de la escritura de compra-venta.

15.o.— Si el subastador no pagare la diferencia que resulta, entre el valor de la cuota al contado y el valor de la garantía depositada, o no suscribiera la escritura dentro del plazo señalado por la Caja, o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, y no hiciere entrega de los antecedentes necesarios para confeccionar la escritura de compra-venta respectiva, perderá a título de multa e indemnización de perjuicios, el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.o.— Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate, regirán las disposiciones del Decreto Fuerza Ley N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, hechos suyos por el Honorable Consejo en sesión de fecha 9 de mayo de 1963, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas, por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

17.o.— El depósito a que se refiere el N.o 11 de las bases, será de un 5% para los imponentes de la Institución.

18.o.— Si el interesado es imponente o pensionado de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, no está obligado a pagar cuota al contado, por el departamento u oficina, y el precio del inmueble será el de la adjudicación.
Para los Departamentos, el precio se pagará mediante dividendos mensuales, en los que se comprenderá el 4% de interés y 3% de amortización, ambos anuales y acumulativos, y en el número de dividendos necesarios para cubrir el valor total de la deuda, que es reajustable, en conformidad a las disposiciones del D. F. L. N.o 39.
Para las Oficinas, el precio se pagará en 60 dividendos mensuales, con el 5% de interés anual acumulativo, reajustable en conformidad a las disposiciones del D. F. L. N.o 39.

19.o.— Los Imponentes o Pensionados que se acojan a los beneficios del Art. anterior, deberán acreditar que reúnen los requisitos del Art. 10.o del D. F. L. N.o 39, letras a), b), d) y e), para cuyos efectos deberán dirigirse a la Oficina de Ventas, ubicada en el 6.o Piso de Avenida B. O'Higgins N.o 1353, de 14 a 17 horas.

20.o.— Los Imponentes o Pensionados que adquieran Departamentos u Oficinas bajo el régimen de excepción, sólo podrán hacerlo por una unidad.

RAUL ALAMOS PEREZ
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

TERCERA MESA REDONDA DEL III CONGRESO CHILENO DE CARDIOLOGIA

...mas debatidos durante el torneo que se está efectuando en Viña del Mar.

...ÑA DEL MAR.— En el ...torio del Hospital de Vi... del Mar se realizó ayer la ... Mesa Redonda del III ...reso Chileno de Cardio... destinada a tratar el "Hipertensión pulmo... actuando como coordi... el profesor Dr. Gonza... Sepúlveda. La integraron Dr. Oscar Mackenney, co... secretario, y los facultati... Luis Becu, de Argentina; ...cisco Christie, Ricardo ...etti, Ramón Florenzano, ...rdo Gómez y Roberto ...ard.

...la tarde se continuó la ...sión de los temas libres el Hotel O'Higgins, presen... ...se numerosos e intere... trabajos.

...la sala Harvey, se deba... el "Complejo estenosis tri... ...dea pulmonar", actuando ...relatores los doctores ...ando González, Carlos ...reras y Benedicto Chuqui, ...Servicio de Pediatría y ...tomía Patológica del Hos... ...Deformes de Valparaíso. ...steriormente se discutió ...tema "Enfermedad de Ebs... haciendo la relación ...doctores Fernando Goñi, ...sés Brodsky, Jaime Saave... Tomás Romero y Carlos ...tínez, procedentes de los ...pitales Clínico de la Uni... ...idad Católica, J. J. Agui... San Borja, de Santiago, y ...onal, de Concepción.

...ros temas debatidos en el ...de las sesiones de la ...de fueron los siguientes: ...vulopatía mitral congénita, ...tores Liselotte Pachaly, ...los Martínez y Helmut ...ltz, de Concepción; An... ...ardía en los shunts de iz... ...rda a derecha bajo el ni... auricular; tratamiento ...rúrgico de la comunicación ...auricular, experiencia en ...casos, doctores Helmut Jae... Ramón González, Oscar Gómez, Fernando Eimbcke, María Urzúa, Raúl Zilleruelo y Jaime García-Huidobro.

Especial interés alcanzó el tema "Comunicación interauricular operada con circulación extra corporea (corazón artificial), desarrollado por profesionales del Departamento de Medicina y Bioquímica de la Escuela de Medicina de la Universidad Católica.

La cuarta Mesa Redonda se efectuó sobre "Defectos septales", con la coordinación del Dr. Moisés Brodsky.

Esta mesa redonda se caracterizó por la profundidad del debate y las valiosas experiencias y conocimientos relacionados con los progresos de la cardiología. Participaron en ella, como integrantes, los doctores Rodrigo Manubens, Luis Becu, de Argentina; E. J. Zerbini, de Brasil; Helmut Jaeger, Jaime Saavedra, Javier Valdivieso y Alberto Vigneau.

El Dr. Becu dictó ayer una conferencia sobre "Tetralogía de Fallot y Estenosis pulmonar".

CLAUSURA DEL CONGRESO

El último tema oficial del Congreso de Cardiología, "Tratamiento de la Hipertensión Arterial", será debatido hoy, en una Mesa Redonda, que se realizará a mediodía, presidida por el Dr. Rodolfo Armas Cruz y con la participación de los doctores Carlos Martínez, Julio Bronstein, de Argentina; Jorge Alvayay, Mordo Alvo, David Lamas, Ramón Ortúzar y Hugo Ramírez.

El torneo finalza hoy. El banquete de clausura será ofrecido por la I. Municipalidad de Viña del Mar, en el Hotel Miramar.

Parlamentarios... (De la 1a. Pág.)

...senador de su mismo par... Exequiel González Mada...; el senador socialista, ...to Rodríguez Arenas y ...diputado demócratacristia... Tomás Reyes Vicuña, ...bro de la Comisión de ...iones Exteriores de la ...ara Baja.

DECLARACION DE ZEPE...— La declaración del Pre... del Senado, señor Ze... dice:

"La réplica del Gobierno de ... a la respuesta dada por ...cillería de la República ... a la Nota de pro... ...de nuestro país, relacio... ...con las incidencias en la ...Palena — California ...enlace de manera am...

...Con sólida argumentación ... dicho documento ...mente inequívocamente ...beranía de Chile sobre la ...mencionada, comprendi... ...entre los hitos 16 y 17, y ...firma, en tono ponderado, ...os legítimos derechos a ...parte del territorio.

...forma irrebatible, la No... chilena destruye, además ...pretendidas aspiraciones ...la República Argentina a ...región, que su Gobierno ...derivar del Acta de la ...isión Mixta de Límites de ..., la cual fue oportuna... ...te desestimada por nues... Cancillería, lo que le res... todo valor moral y jurídico. Los antecedentes de derecho ...se contienen en la Nota ...Gobierno chileno, dejan de ...nifiesto, una vez más, que ...stros límites con la veci... República se encuentran ...determinados por instru... ...tos jurídicos internacio... ...que tienen plena vali...

Las diferencias de aprecia... ...que hoy pueden existir ...tivadas por reclamaciones ...entinas, sin duda alguna ...responde salvarlas, como ...propone el Gobierno chi..., aplicando, precisamente, ...Convenios y el Fallo Ar...ral de 1902.

La Nota de nuestro Gobier..., que aplaudo como chileno ...como legislador, interpreta, ...mi juicio, la opinión de la ...dadanía, que ha venido si...endo, con patriótico interés ...curso de estas negociacio...nes".

...a Página Berbelagua

OPINA EL SENADOR CO...RREA.— Sobre la réplica chi..., el presidente de la Co...sión de Relaciones Exte...res del Senado, señor Co..., dijo:

"Me ha producido profundo ...gozo. Redactada con serena ...tereza, responde y analiza ...problema en profundidad. ...Me complazco, como es lógico, ...retiro de las alambradas, ...tanto mortificaron el sen...timiento patriótico de los chi...lenos y coincido en estimar ...que el arbitraje se compadece ...con nuestra irrestricta devo...ción a la juricidad.

Responde la nota chilena, ...con firmes e irrebatibles argu...mentos históricos y jurídicos, ...a las aseveraciones de la Cancillería del país vecino. Y ...quien medite acerca de aque...llos argumentos, tendrá que convenir en que el territorio de nuestra referencia es in...cuestionablemente chileno.

Vamos, pues, a la interpre...tación del arbitraje dictado en noviembre de 1902.

No olvidemos que el Informe del Tribunal Arbitral, base del fallo, es de claridad meridia...na.

De allí arranca la tesis de Chile para defender el trazado de nuestra frontera.

Dice ese Informe que la traza de frontera parte del hito 16, sigue por el río Encuentro hasta el lugar en que nace su brazo occidental en el Pico Virgen y de allí continúa por las más altas cumbres, respetando la divisoria local de aguas, hasta llegar al hito 17.

Aceptamos, pues, el arbitraje. Hagámoslo con sujeción a los antecedentes jurídicos y el problema se superará.

Como ocurre casi siempre en hechos trascendentales y apasionantes, se ha querido encontrar una víctima. En este caso, al Ministro señor Ortúzar, se le ha responsabilizado con pasión.

Al igual que en otras ocasiones, tengo para él, por su patriotismo, y por su entereza, aquello que tanta falta hace a quien se entrega con total desinterés al servicio público: una palabra de justicia."

DEL SENADOR GONZALEZ MADARIAGA.— El senador Exequiel González Madariaga, que ha criticado actuaciones de la Cancillería, declaró:

"La respuesta dada por la Cancillería de Chile a la nota argentina, con motivo de la invasión de Valle de California y la construcción de alambradas de Paso Hondo, me complace porque coincide perfectamente con la realidad histórica y las relaciones jurídicas que existen entre una y otra nación. Pequeños detalles que pudieron haber sido suprimidos habrían dejado esa nota casi perfecta. En todo caso, este planteamiento puede constituir la línea de conducta en el futuro de la Cancillería.

"Como en muchas oportunidades dejara constancia de ello, el Tratado General de Arbitraje de 1902 constituye el mejor amparo de nuestros derechos y el procedimiento jurídico a que uno u otro país deben atenerse. Las dificultades limítrofes que se han suscitado y recrudecido en los últimos tiempos se han debido al abandono de los principios arbitrales convenidos en 1902 durante los llamados Pactos de Mayo, suscritos con anterioridad al fallo de Su Majestad Británica."

HABLA EL SENADOR RODRIGUEZ.— El senador Aniceto Rodríguez, otro crítico a las actuaciones de la Cancillería, expresó:

"Cabe destacar que la nota-respuesta chilena al Gobierno argentino es positiva fundamentalmente en aquella parte en que dice que el Protocolo de 1941, al crear la Comisión Mixta de Límites, no le otorgó a ésta atribuciones para determinar líneas de fronteras, como erróneamente lo sostiene la nota argentina, y la conclusión de que lo obrado en 1955 no tiene ninguna base jurídica y que fue desautorizado por nuestro Gobierno."

El senador Rodríguez manifestó, enseguida, que a su juicio la nota-respuesta chilena debió calificar con "mayor firmeza" la "instalación de un retén de gendarmería en Valle Hondo, establecido en 1958, el cerco de alambradas levantado en septiembre de 1963".

DEL DIPUTADO REYES VICUÑA.— El diputado demócratacristiano, Tomás Reyes Vicuña, opinó así: "La réplica del Gobierno de Chile defiende claramente los intereses de nuestro país en sus diferencias limítrofes con la República Argentina".



Presidente de Hilton Hotels



"He encontrado excelente el Hotel Carrera", declaró a LA NACION, el presidente de Hilton Hotels International, Robert J. Caverly, quien llegó ayer tarde a esta ciudad, acompañado de su esposa. Hilton tiene la concesión del Hotel Carrera de Santiago, y una vasta cadena de hoteles en las principales ciudades del mundo. "Esta es la primera vez que visito Chile", afirmó el señor Caverly, quien hace una jira, por todos los países sudamericanos. Mañana continuará a Buenos Aires. "No tengo planes para construir en Chile", aseguró el visitante. En el grabado, de izquierda a derecha: señor Rand y señora, Robert J. Caverly y señora, junto a Luis Miguel Gallegos y Luis Reyes que fueron a recibirlos a Los Cerrillos.

FUE DECLARADA REO LA CUADRUPLE... (De la 1a. Pág.)

estos últimos criminalistas. "Yo no sé por qué se interesan tanto", añadió:

NUEVO INTERROGATORIO

A las 15 horas, María Teresa Alfaro fue conducida nuevamente ante la presencia del Magistrado. Durante el trayecto que media entre la Cárcel y el Juzgado, se negó rotundamente a formular declaraciones a los periodistas. Incluso trató de eludir ser fotografiada llevándose un pañuelo a la cara.

En cada uno de los viajes que la cuádruple homicida hizo para presentarse a declarar ante el Ministro, fue acompañada por la funcionaria de la Dirección General de Prisiones, Lidia Oyarzo.

DECLARATORIA DE REO

Cerca de las 17 horas, la homicida concurrió por cuarta vez a la oficina donde estaba constituido el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons. En esta ocasión estuvo sólo quince minutos con el magistrado.

La actuaria del proceso, Nery Eberber, procedió a leer el documento en el cual se estipulaban las causas de por qué se le declaraba reo. Al término de la lectura se dirigió a la acusada, diciéndole:

—Señorita María Teresa Alfaro Hidalgo, ¿se conforma o apela? ¿Esta conforme con la resolución del señor Magistrado?

La acusada respondió:

—Estoy conforme, pero me reservo el derecho a apelar.

Enseguida, la inculpada procedió a firmar el documento respectivo.

ATAQUE HISTERICO

Inmediatamente después salió de la oficina del Ministro, dirigiéndose a la Cárcel. Durante el recorrido, nuevamente trató de eludir ser fotografiada, llevándose un pañuelo al rostro. Casi en el preciso instante de entrar al establecimiento carcelario, se echó a reír. Al parecer sufría un ataque histérico. Dijo en alta voz: "Estoy muerta de la risa".

DECLARACION DEL MAGISTRADO

El Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons, sostuvo breve conversación con los periodistas a las 17.15 horas, en el momento en que se aprestaba a regresar a Santiago.

Después de cerciorarse que las máquinas grabadoras de los reporteros de radioemisoras no estaban funcionando accedió a informar de su resolución. Dijo:

—La he declarado reo por el delito de homicidios calificados, perpetrados en cuatro personas. También por el delito de cuasi-homicidio, contra una quinta persona.

Ante consultas de los periodistas, agregó:

—Aún no he pensado en que se le haga un examen psiquiátrico; tampoco en que se reconstituya la escena. Hay diligencias pendientes de suma importancia.

Acto seguido se retiró del Tribunal con destino a la capital.

QUERELLA DE LA ACUSADA

Mientras tanto se anunció que se presentará una querella por los moretones que la acusada tiene en sus piernas y en diversas partes del cuerpo.

Su abogado defensor dijo a LA NACION, que por el momento en su primer escrito presentado ayer ante el Ministro Sumariante, solicita que se haga una investigación sobre el particular.

Varios vecinos de Buin, estiman que ha sido golpeada recientemente.

VENTA RECORD DE DIARIOS

Este lamentable y triste episodio ha beneficiado a los propietarios de kioscos de diarios de Buin. José Tolosa, que tiene el suyo en calle J. J. Pérez, esquina de Balmaceda, dijo:

—Todos los diarios se hacen poco desde una semana a esta parte.

Desgraciadamente este asunto tan desagradable nos ha beneficiado a nosotros. Qué le vamos hacer, así es la vida.

Luego, agregó: "Yo ni nadie en este tranquilo pueblo nos imaginamos que esta muchacha se fuese a meter en un lío tan espantoso. Menos perjudicar a una familia como la del Dr. España, que está compuesta por gente honorable".

Municipales...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

próximo martes y denunciaron que dicho movimiento es un engaño a los trabajadores municipales de provincias.

Para adoptar acuerdos al respecto, los 4.500 trabajadores municipales de Santiago han sido citados a una reunión que se efectuará el próximo lunes, a las 18 horas, en el teatro Sicchel.

Distinción a oficial de la FACH



El Mayor General Robert A. Beitweiser, Comandante de Comando del Sur de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, condecoró ayer con la Legión al Mérito en el Grado de Oficial, al Coronel de la Fuerza Aérea de Chile, Ricardo Solari Thomas. El acto se realizó en presencia del Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire, Eduardo Iensen Franke, altos oficiales de la institución y miembros de la Misión Aérea de Estados Unidos. El General Beitweiser llegó a Chile anteayer, en visita oficial. Su primer acto fue celebrar una entrevista con el General Iensen, con quien departió cordialmente. En el grabado, aparece, a la izquierda, colocando la distinción al Coronel Solari.

No Ha Habido... (De la 1a. Pág.)

sultaron al Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, sobre la información, el Canciller, junto con desmentirla, anunció la declaración que entregaría el Ministerio del Interior. Dijo textualmente:

"Es una información absolutamente falsa. Como muchas otras que ha proporcionado cierta prensa y será desmentida en el día de hoy (ayer), por el Ministerio del Interior. Yo creo que ha llegado ya el momento que se deje de seguir haciendo juegos. No me parece tampoco conveniente que se estén dando permanentemente informaciones falsas, absolutamente falsas como ha quedado establecido en relación con esta materia".

"Muchas veces el Ministro de Relaciones Exteriores no puede formular declaraciones, porque como comprenderán ustedes, en estas materias hay asuntos que son de carácter reservado. Así lo han entendido las Cámaras, cuando tanto el Senado, como la Cámara de Diputados y sus Comisiones muchas veces han resuelto considerar estos asuntos en forma reservada".

"No resulta entonces patriótico estar empeñado en una campaña de esta naturaleza".

"Aquí hemos visto como realmente cierta prensa ha estado empeñada en forma permanente en distorsionar la verdad, en llevar adelante una campaña que es profundamente antipatriótica y extraña profundamente que los empresarios de ese diario no hayan tenido el coraje y la valentía para defender los intereses nacionales cuando debieron hacerlo en una época en la Administración pasada, en que realmente fue comprometida la situación de los intereses de Chile y que este Gobierno ha tratado de rectificar".

"Sin embargo, ahora, con fines absolutamente políticos; han estado llevando adelante una campaña, que es infamante y que es antipatriótica. Esas son mis declaraciones".

"Ha llegado el momento que se proceda con un respeto recíproco. Yo he tenido toda clase de deferencias pero no estoy dispuesto a que se siga realmente abusando en esta forma de la consideración que siempre he tenido a los periodistas".

"El señor Zepeda me ha llamado hoy día, especialmente para felicitarme en forma muy calurosa por la nota de respuesta del Gobierno chileno. Me ha dicho que no solamente la encuentra magistral, sino que ha sentido orgullo de ser chileno".

Internado Barros Arana despide hoy a alumnos que egresan

El Internado Nacional Barros Arana despide hoy a sus alumnos de los sextos años, en una reunión social que se efectuará entre 20 y 24 horas.

En esta ocasión se entregarán los premios al mejor compañero de cada curso, a los alumnos distinguidos, al mejor compañero del 1.er ciclo y al mejor compañero del 2.o ciclo.

La directiva del Colegio de Contadores está invitada a Los Andes a dictar una charla sobre los problemas tributarios

El Consejo General del Colegio de Contadores ha recibido una amable invitación del Comité Local del Colegio de Contadores de Los Andes, a fin de que uno de sus Consejeros dicte una charla sobre problemas tributarios, el domingo 17 del mes en curso.

Con tal motivo, se trasladarán a dicha ciudad, los señores Guillermo Mondaca Hummel, Víctor M. Ramírez de Arellano y Gustavo Santa Ana Maluenda, presidentes del Consejo General del Colegio de Contadores, de la Sociedad Nacional de Contadores y de la Asociación Provincial de Santiago de la Sociedad Nacional de Contadores, respectivamente.

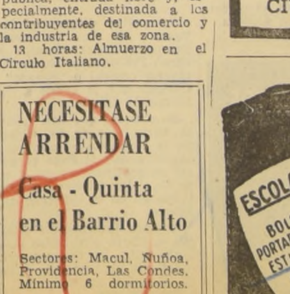
Don Alberto J. Aguilera Castillo, Consejero Nacional del Consejo General del Colegio de Contadores, integrará esta Directiva y le corresponderá dictar la charla sobre tan importante y trascendental materia.

Los dirigentes del Colegio de Contadores participarán en Los Andes del siguiente programa:

10.30 horas: Visita al Instituto Comercial de Los Andes.

11 horas: Asamblea en el Círculo Italiano de Los Andes. Charla del señor Alberto J. Aguilera Castillo, sobre problemas tributarios. Será pública, entrada libre y, especialmente, destinada a los contribuyentes del comercio y la industria de esa zona.

13 horas: Almuerzo en el Círculo Italiano.



FACILITAN EL PAGO... (De la 1a. Pág.)

cificado en cada caso: plazo, cinco años; interés, 9 o|o, el que se elevará al 12 por ciento anual en caso de mora. Los deudores deberán aceptar letras para facilitar el pago de las amortizaciones anuales.

No están incluidos en estas modificaciones los créditos que se pactaron para industrias de exportación, los de maquinaria agrícola y los provenientes de la venta de excedentes agrícolas, todos los cuales continuarán amortizándose en la forma que primitivamente fueron pactados.

DESARROLLO

"Resulta también indispensable aplicar medidas para acelerar el desenvolvimiento agropecuario, —agregó—, y entre ellas, es fundamental la política de precios que el Gobierno está realizando, dentro, naturalmente, del superior interés del país."

Más adelante el Secretario de Estado se explayó en la positiva incidencia de la educación en la transformación del campo, al crear un nuevo tipo de agricultor, adaptado a las modernas tendencias de la técnica y la economía. Hay que procurar "educación a todo nivel —señaló— que forme administradores capaces, conocedores de las técnicas agrícolas, y obreros eficientes, que puedan rendir más". Destacó, en este sentido, el impulso que el actual Gobierno está dando a la asistencia técnica y a la educación rural.

Refiriéndose a la acción concreta del Gobierno en la zona, dijo que la Estación Experimental Sur "Santa Amalia" es una de las mejores de nuestro continente, al igual que "Barros Blancos". Aludió luego, a la meritoria labor que se ha hecho en materia de control de la fiebre aftosa, gracias al Decreto Reglamentario de la Reforma Agraria N.o 16, lo que ha permitido que en 1963, gracias a tales medidas, se efectuaran tres veces más vacunaciones que en 1962.

INICIATIVAS

En sus partes finales, el discurso de Barbosa se refirió en forma muy especial a la trascendencia de iniciativas tales como la creación del Instituto Forestal, el Instituto de Fomento Pesquero y, muy especialmente, al Plan de Desarrollo formulado por el Gobierno del Presidente Alessandri, "cuyas metas precisas y medios para alcanzarlas son bien conocidas".

En este plan, la agricultura, como pilar de la economía chilena, juega un papel preponderante. "En la medida que perseveremos en esta política, —terminó diciendo— y cumplamos esta misión, recibiremos la satisfacción de ser comprendidos por el país entero y de lograr resultados beneficiosos para nosotros mismos y para la nación toda".

Un nuevo sorteo del Concurso "Viva Gratis un Mes" en Radio Corporación

A las 20.30 horas, es la cita con la suerte y el arte. LA NACION, Radio Corporación y Antillo Escobar Hermanos, harán de nuevo la felicidad de una familia chilena.

¡Día de fiesta para los seguidores del Concurso VIVA GRATIS UN MES! LA NACION, Radio Corporación y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas en abarrotes e importadores asociados de Té Repítame, les ofrecen la posibilidad de no tener problemas económicos durante 30 días, obteniendo el regalo en mercaderías que integran el Premio Mayor.

Esta noche es la cita con la suerte, en el moderno auditórium de Radio Corporación. A las 20,30 horas, ante un público expectante, se iniciará el sorteo. Al igual que en las oportunidades anteriores, los asistentes tendrán un activo papel en él. Subirán hasta el escenario para sacar con sus manos diez cupones que irán parcialmente al agua. Luego vendrá el favorecido con el Gran Premio. El nombre de la familia ganadora será anunciado minutos después por las ondas de la emisora. Entre los diez cupones que fueron al agua se sorteará un par de pantalones para dama de la conocida firma "O'Kay", de Huérfanos 1055.

UN CUPON: MUCHA MERCADERIA

Esa es la clave. Basta con un cupón para tener opción a que lleguen hasta su propio hogar, sin costo alguno, muchos productos. LA NACION, Radio Corporación y Antillo Escobar Hermanos quieren hacerle este obsequio para que por lo menos durante 30 días, usted pueda vivir sin nerviosas consultas al presupuesto hogareño. Para que sepa lo que es poder disponer del dinero dedicado habitualmente "al gasto" e invertirlo en aquello que siempre deseó. Sólo queremos llevar felicidad y alegría hasta un hogar chileno.

En el Premio Mayor figura arroz, harina Marianita, té Repitame, conservas surtidas, porotos, azúcar Iansa, productos concentrados Ipal, vinos Viú, fideos de todas las marcas, galletas, productos MANLAC, y muchas otras mercaderías. El hogar queda completamente abastecido, porque todo está previsto.

El plazo de recepción de los cupones vence hoy, a las 14 horas. Los que lleguen después, ingresarán automáticamente, sin perder chance alguna, a la próxima "vuelta" del Sorteo. Como se vé aún hay tiempo para depositar los cupones en los buzones instalados en LA NACION, Radio Corporación y Antillo Escobar Hnos.

OBSEQUIO PARA TODOS

En la reunión de esta noche, en Radio Corporación, los asistentes tendrán la oportunidad de conseguir valiosos regalos. Por el solo hecho de concurrir a presenciar el Sorteo se rifará entre ellos botellas individuales de vinos VIU, virutillas y esponjas de acero MANLAC, sopas concentradas IPAL, jabón para uso doméstico marca RO y vales con entradas para los principales cines de la capital. El fin de fiesta lo constituirá el show artístico considerado como uno de los mejores en su género en la capital.

No hay que olvidar que el nombre del ganador o ganadora lo publicaremos mañana en nuestro diario, y que el lunes iremos a notificarlo oficialmente del Premio. El envío de las mercaderías se materializará el martes próximo.

El entusiasmo demostrado por las miles de familias chilenas que de nuevo han repletado los buzones de recepción de cupones no quedará defraudado. La incógnita respecto al vencedor se despejará esta noche y de nuevo habrá un hogar donde los jefes de la familia podrán exclamar: "Gracias a LA NACION, Radio Corporación y Antillo Escobar Hermanos podremos vivir gratis durante todo un mes"!



Todas las semanas, los asistentes al sorteo del premio mayor de Viva Gratis un Mes pueden presenciar escenas como ésta, en que jóvenes asistentes al auditorio de Radio Corporación proceden a revolver los cupones del buzón gigante. Esta escena corresponde al sábado último, y se repetirá esta noche.



En Europa se iniciaron 3 reuniones para discutir problemas agrarios

BRUSELAS, 15 (UPI). — Tres grandes grupos económicos del mundo occidental dieron comienzo hoy por separado a un "gran debate" con el objeto de reformar radicalmente la política agrícola y alimentar a los millones de hambrientos del mundo.

Representantes de los Estados Unidos, el Mercado Común Europeo y la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI), discutieron hoy los problemas de la política agraria y la alimentación en tres ciudades europeas.

En Amsterdam se dio comienzo a una conferencia sobre política agraria organizada por los Estados Unidos.

En Bruselas, los funcionarios del Mercado Común Europeo continuaron hoy trabajando intensamente con el objeto de establecer una política común agrícola entre los seis países que lo forman antes de que termine el año.

En Estrasburgo, 600 delegados de diversas organizaciones agrícolas expusieron las medidas que según ellos deben tomarse para mejorar la vida en la próspera Europa.

Aunque separados por cientos de kilómetros, los hombres que toman parte en cada una de estas conferencias están pendientes de lo que sucede en las otras.

Todos tienen presente el hecho de que "se tiene el proyecto de celebrar en Ginebra, el año próximo, en mayo, una conferencia para la reducción de los impuestos de aduanas. Solicitada por los norteamericanos, será la mayor reunión que se celebre sobre la liberalización del comercio, si es que se lleva a cabo.

Las 58 naciones que forman parte del acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAE) tratarán de reducir en el 50 por ciento los impuestos sobre las mercancías en el comercio entre ellas.

Anticastristas serían enviados a campos de trabajos forzados

LA HABANA, 15 (UPI). — El Ministro de las Fuerzas Armadas, Raúl Castro, insinuó la posibilidad de que todos los elementos anticastristas sean reclutados para formar con ellos batallones de trabajo forzado.

Los primeros conscriptos de acuerdo con la nueva "Ley del Servicio Nacional" serán "los enemigos del régimen" —declaró Castro, hablando el pasado miércoles en una congregación de líderes obreros. Previno que no se les dará armas.

(La versión oficial del discurso se publicó hoy).

Aunque no lo dijo específicamente, de las palabras de Raúl Castro se infiere que los reclutas irán a integrar esos batallones.

Agregó que todos los sacerdotes deberán inscribirse también pero dijo que por ahora el Gobierno no tiene intenciones de llamarlos al servicio activo. "No hay muchos curas en Cuba y si los llamáramos privaríamos a la ciudadanía de servicios religiosos" —observó—, aclarando que "ésa nunca fue la intención del Gobierno".

(El régimen ha deportado a centenares de sacerdotes y misioneros, en su mayoría extranjeros, basándose en supuestas actividades antigubernamentales.)

Castro se quejó de que precisamente en los momentos en que se dirigía a la nación por radio y televisión el martes pasado para informar sobre el plan de reclutamiento, más de 20 cubanos fueron capturados cuando trataban de huir del país en pequeñas embarcaciones. Dijo que en castigo serían los primeros reclutas.

Reconoció que el Gobierno pudiera experimentar algunos "dolores de cabeza" con esos elementos, pero "tendremos que invertir tiempo y recursos, dedicando nuestros mejores hombres a la tarea".

Siguió diciendo que el objeto de la ley es "librar a nuestra sociedad de esas lacras del pasado y al mismo tiempo tratar de rehabilitarlos, especialmente si son de origen humilde".

Expuso que el primer llamado a filas se hará en marzo de 1964. Los conscriptos deberán presentarse al servicio un mes después.

MINISTRO PERUANO RENUNCIO PARA POSTULAR A ALCALDIA

LIMA, 15. (UPI). — El doctor Luis Bedoya Reyes, quien renunció a su cargo de Ministro de Justicia para presentar su candidatura a la Alcaldía de Lima, apoyado por la Alianza de los partidos gobiernistas Acción Popular y Demócrata Cristiano, se ha visto en apuros para convencer que no ha ofendido a las mujeres y librarse así de un desafío a duelo con la poetisa Socorro Cáceres.

Una ola creciente de indignación se fue formando en el sector femenino opositor a raíz de un discurso que pronunció el doctor Bedoya Reyes, en favor de su candidatura a la Alcaldía por Lima, en oposición a la de la señora María Delgado de Odría, esposa del ex Presidente Manuel Odría, que será respaldada por la alianza de los Partidos Aprista y Odriísta.

Se atribuye al ex Ministro de Justicia el haber negado a la señora de Odría y, en general, a las mujeres, capacidad y responsabilidad para desempeñar altos cargos públicos, como el de la Alcaldía de Lima, cuya elección tendrá lugar el 15 de diciembre próximo, junto con las Alcaldías o Concejos Municipales del resto del país.

Socorro Cáceres, descendiente del Mariscal Andrés Cáceres, héroe de la guerra con Chile, familiarizada con toda clase de armas de fuego, tomó a su cargo la defensa del honor de la señora de Odría y de las damas peruanas, y desafió a duelo al doctor Bedoya Reyes, exigiendo satisfacciones públicas.

Comunismo o Democracia, disyunti... de América Latina, dice J. Figuer...

WASHINGTON, 15. (UPI). — El ex Presidente de Costa Rica, José Figueres declaró hoy que la América Latina está pasando por un período de depresión económica tan grave como el de la década de 1930, y que la disyuntiva del futuro inmediato se plantea claramente entre el comunismo y la democracia social.

Hablando en el auditorio de la Universidad de Georgetown, Figueres afirmó que la revolución comunista de Cuba consolidó "varios regímenes o dinastías anacrónicos" en la América Latina, y sirvió "como pretexto para una nueva ola de golpes de Estado militares."

Figueres habló sobre el tema "La Alianza para el Progreso, desde el punto de vista meso-americano", dentro del ciclo de conferencias que ha organizado la Universidad para conmemorar los 175 años de su fundación. El senador Wayne Morse inició el ciclo hace una semana. El último orador será el ex Presidente de Colombia, Alberto Lleras Camargo.

Figueres manifestó que el sistema democrático prevalecerá solamente si se logran mantener los regímenes representativos y se aplican los principios que inspiran el programa de la Alianza para el Progreso.

Según su costumbre, el ex Presidente de Costa Rica no llevó texto preparado, y habló improvisadamente sobre la base de una serie de anotaciones. Pero el propio Figueres suministró la siguiente condensación de los pensamientos que desarrolló durante la conferencia.

"Hace diez años, la América Latina estaba atravesando uno de los mejores períodos de su historia. El crecimiento económico era satisfactorio al iniciarse la década de 1950; las condiciones sociales estaban mejorando en la mayoría de los países; y en casi todas partes se estaban estableciendo Gobiernos democráticos.

"Durante la última década ocurrieron tres cosas importantes: La depresión económica, la revolución cubana, y la Alianza para el Progreso.

"La actual depresión, casi desconocida en los Estados Unidos, es la consecuencia de la baja en los precios de los productos exportables, que se inició en 1956. En varios países la crisis económica de esta década es tan seria ... de 1930.

"La revolución cuba... en realidad ha sido ... ción a la revolución ... tica en la América La... dujo un fortalecimiento ... tendencias reaccionarias ... solidó a varios gobiernos ... nastías anacrónicos, y ... nistró el pretexto para ... nueva ola de golpes de E... militares."

Mayoría en Sao Paulo para creación de organismo de Alianza para el Progreso

SAO PAULO, 15 (UPI). — La mayoría de las naciones del continente apoyaron hoy la idea de establecer una Comisión Interamericana que supervise y acelere el trabajo de la Alianza para el Progreso, pero Brasil continuó insistiendo en su idea de crear un fondo de fomento del que formen parte todas las naciones, entre ellas, la Unión Soviética.

Los brasileños, que en un principio se opusieron al establecimiento de la comisión, cambiaron hoy de idea y aprobaron la idea. Añadieron, sin embargo, que el primer deber de la comisión debería ser estudiar la propuesta sobre el establecimiento del fondo de fomento.

Los brasileños recomendaron la creación de un fondo de 20.000 millones de dólares durante los diez próximos años, suscritos por los Estados americanos "y todos los países" que desearan participar. Pidieron que se realizara un estudio sobre la propuesta, y que el estudio terminara en un plazo de 90 días.

Este esfuerzo que desarrollaron los brasileños para que su idea no fuera descartada por completo tuvo por escenario una sesión a puerta cerrada de la subcomisión que está preparando el proyecto de resolución final sobre la Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso.

Los brasileños dijeron que un fondo de tal naturaleza daría a los países latinoamericanos mayor voz en la distribución del dinero de la Alianza y abriría las puertas al Japón, la Europa occidental "y a cualquier otra nación".

Un fondo así es necesario —dice el proyecto de resolución del Brasil—, "en la búsqueda de nuevos mecanismos que perfeccionen el proceso de multilateralización de la Alianza".

El proyecto brasileño especifica que los aportes de los Estados miembros serían en la moneda nacional de cada uno.

Un legislador de los Estados Unidos, que asiste a la conferencia en calidad de observador, manifestó que no creía que el Congreso de Washington aprobara tal idea.

El proyecto de resolución final sobre el establecimiento de la Comisión Interamericana tiene asegurada, al parecer, la aprobación unánime de los delegados, cuando se presente primero a la Comisión General y después, a la conferencia en pleno.

Otras medidas tienen también asegurada la aprobación unánime, entre ellas las relativas al comercio, el fomento y las relaciones económicas en general.

Atentado co... ex colaborad... de Frondizi

BUENOS AIRES, 15 ... —Una potente bomba ... grandes daños a primera... de hoy en la casa del ... Oscar Alende, Goberna... la provincia de Bueno... durante el Gobierno de... sidente Arturo Frondi... la actualidad Preside... escindido Partido Radi... transigente.

Un cabo de la policía... mente Veron, que pasa... el lugar, vio la bomba ... po y la arrojó a la ... la calle.

Alende y su familia ... bian retirado a desca... estaban durmiendo cuan... talló la bomba, a las ... de la mañana.

La explosión fue tan ... de que causó daños en ... sas y tiendas cercanas ... bo víctimas.

La explosión fue tan ... la actualidad trabados ... fuerte lucha por el dom... partido, que en realidad ... lla dividido en dos.

ARGENTINA PROHIBE IMPORTACION DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES

BUENOS AIRES, 15 (UPI). La Argentina ha prohibido temporalmente las importaciones de maquinaria industrial, fundamentándose en que las divisas extranjeras se necesitan para pagar materias primas cuando se reanuden las actividades de las fábricas nacionales ociosas, según medidas del Gobierno no anunciadas todavía.

A juzgar por las declaraciones oficiales, tales medidas aparentemente se relacionan básicamente con la concesión de créditos por los bancos del Estado a aquellas industrias que pudieran absorber parte de los 750.000 obreros desempleados.

El Gobierno espera que ésto pudiera reducir su número entre un 30 y un 40 por ciento.

Durante el último año de Gobierno del Presidente Arturo F. Frondizi, en que desde hacía tiempo era evidente a los ojos de los expertos, que el cambio del dólar no podía fijarse a base de 83 pesos argentinos, los fabricantes nacionales agotaron rápidamente las últimas reservas de oro y divisas extranjeras del Banco Central para importar maquinarias, bien para la ampliación o para la modernización de sus industrias.

Como resultado, la Argentina, que tiene una población de 22 millones, cuenta sólo con 22 fábricas de automóviles y unas 40 de aparatos de televisión, lo cual eleva grandemente el costo de producción.

Ciertamente no se necesita más maquinaria por ahora y el nuevo Gobierno entiende que su importación debe aplazarse.

Policía disolvió mitin comunista en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Unos 500 manifestantes comunistas lucharon anoche con grupos de policías armados con gases lacrimógenos en una concentración del sector céntrico de Buenos Aires, en la cual se dio respaldo a la decisión gubernamental de cancelar los contratos de compañías petroleras británicas y norteamericanas.

No se dio cuenta de detenidos.

La policía dijo que lanzó "gran cantidad" de bombas de gas lacrimógeno contra los manifestantes, que distribuían hojas sueltas firmadas por el Comité de Buenos Aires del Partido Comunista.

En esas hojas sueltas se reclamaba: "Nacionalización sin indemnización. Anulación inmediata de los contratos entreguistas".

Mientras tanto, un alto funcionario bancario del Gobierno no comunista del Presidente Arturo U. Illía admitió que se han introducido "modificaciones" en los decretos de cancelación de los contratos suscritos hace cinco años con el propósito de explotar los recursos petroleros del país.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana y tía, señorita

ENEMORA DEL C. MORENO CAMPOS

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Mapocho N.o 6801, a las 11 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

RAUL ALBERTO CABRERA LOPEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, José Luis Araneda 232, (Por Irarrázaval, altura 2900), a las 16 horas.

Otilia Gómez de Cabrera, y María Cabrera Gómez.

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

ANA VILLASECA DE AGUIRRE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Carrera Pinto 1977, (Ñuñoa).

La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

AUDOLIA BELMAR vda. de HEINNE
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de dicho Cementerio, a las 11 horas.

La familia.

✝ Comunicamos a nuestros asociados y compañeros de la Empresa LA NACION, el sensible fallecimiento de la señora

INES SAAVEDRA DE UMAÑA
(Q. E. P. D.)

esposa de nuestro ex compañero de labores, señor Juan Umaña M. Sus funerales se efectuarán hoy a las 9 horas, y el cortejo partirá en dirección al Cementerio General, desde la Parroquia de la Población Dávila, en donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

Sindicato Mixto LA NACION.

✝ Ha dejado de existir el jueves pasado, nuestra querida y recordada esposa, madre, hermana y cuñada, señora

INES SAAVEDRA DE UMAÑA
(Q. E. P. D.)

En la Parroquia de la Población Dávila, se oficiará hoy a las 8 horas, una misa por el eterno descanso de su alma, partiendo el cortejo a las 9 horas, en dirección al Cementerio General.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, doña

DORILA YAÑEZ JARAMILLO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán después de oficiar en la Iglesia del Cementerio General, una misa, a las 11 horas.

Sus hijos.

✝ Ha dejado de existir mi querido esposo y padre, don

GREGORIO MARTINEZ MONTIEL
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy día 16 de noviembre a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Población San Joaquín, calle Pedro Subercaseaux, 3282, al Cementerio General.

Su esposa e hijos.

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de haberse cumplido el 19.o aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, hermano, tío, y cuñado, don

LUIS A. MORALES CONTRERAS

Se efectuarán una misa por el eterno descanso de su alma, mañana domingo, en la Capilla del Cementerio General, a las 9.30 horas, se invita a todos los que fueron sus parientes y amigos.

La familia.

Ex Canciller Martínez almorzó con el Presidente Fernando Belaúnde

LIMA, 15 (UPI). — Como punto principal de su breve visita a Lima como invitado oficial del Gobierno peruano, el ex Canciller chileno Carlos Martínez Sotomayor, ahora delegado permanente de su país ante las Naciones Unidas, almorzó hoy en el Palacio de Gobierno con el Presidente Fernando Belaúnde.

También asistieron a la manifestación el Canciller Fernando Schwalb, el Embajador de Chile, Jorge Errázuriz y altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Un vocero de la Embajada dijo que durante el almuerzo se abordaron sólo asuntos generales de interés común.

Martínez continuó esta noche a Nueva York.

PERSONERO PERUANO CUENTA CON OPCION PARA PRESIDIR LA OEA

WASHINGTON, 15 (UPI). — El veterano Embajador peruano Juan Bautista de Lavalle, una de las más reconocidas figuras de la diplomacia interamericana, es el candidato que parece contar con mayor apoyo para ser elegido presidente del Consejo de la Organización de los Estados Americanos. La elección se realizará el miércoles próximo, en una sesión extraordinaria del Consejo.

Otro candidato es el Embajador del Brasil, Ilmar Penna Marinho.

El nuevo presidente del Consejo tomará posesión del cargo el mismo miércoles, después de ser elegido. Su período será de un año, hasta el 20 de noviembre de 1964.

La candidatura de Lavalle fue presentada oficialmente hace varias semanas por la Cancillería peruana.

Fuentes de la Embajada del Brasil informaron esta mañana que hace algún tiempo surgió, entre Embajadores de otros países, un "movimiento espontáneo" para presentar la candidatura del Embajador Penna Marinho. Agregaron que éste había sido consultado y había aceptado que su nombre fuese discutido. "Por tanto —agregó el informante—, el Embajador Penna Marinho es candidato".

En la Embajada peruana no hubo ningún comentario.

Una consulta hecha por United Press International entre varias delegaciones, indica que la candidatura oficial de Lavalle parece contar hoy con mayor fuerza que la del brasileño. Sin embargo, hay todavía algunos Embajadores que no han recibido instrucciones de sus Cancillerías sobre la manera de proceder en la votación del miércoles.

Frustrado complot comunista contra Misión de USA en Saigón

SAIGON, 15 —(UPI)— Una conspiración comunista para volar un edificio en que se alojan 200 consejeros militares norteamericanos fue desbaratada, según se informó hoy en fuentes militares responsables.

Agregaron que una banda de saboteadores comunistas del Viet Cong proyectaba volar el edificio del antiguo seminario católico en Mytho, 56 kilómetros al sur de Saigón, residencia de los consejeros aludidos, agregados a la 7a división vietnamesa.

Los saboteadores proyectaban introducir en el edificio una bomba de tiempo de unos 23 kilos de peso, desfigurada como un inofensivo tambor de petróleo durante la noche del domingo pasado.

Pero agentes de seguridad del ejército vietnamés descubrieron el plan desarmaron la bomba antes de ser plantada y detuvieron a los nueve complicados.

Posteriormente los expertos determinaron que la bomba carecía de fuerza bastante para volar todo el edificio, pero de haberse colocado en un lugar estratégico, probablemente hubiera causado muertos y heridos.

Anoche otro grupo de saboteadores comunistas descargó un golpe contra los norteamericanos en Saigón cuando hicieron estallar una bomba en un café al aire libre en la calle principal de la ciudad. Dos militares resultaron heridos, pero un portavoz autorizado dijo que su estado no era crítico.

Mientras tanto, se informo que las guerrillas comunistas han intensificado grandemente sus ataques en los últimos días causando a las fuerzas del Gobierno las más elevadas bajas para cualquier período semanal en el transcurso del año.

Panamá adhiere a proposición sobre desnuclearización

NACIONES UNIDAS, 15 (UPI). — Panamá declaró esta mañana que participará en cualquier conferencia que proscriba los armamentos nucleares de la América Latina.

El Embajador César A. Quintero, representante de Panamá en la comisión política, que debate un proyecto de resolución sobre la desnuclearización de América Latina, dijo:

"Mi país está dispuesto a concurrir a cualquier conferencia latinoamericana, interamericana e, incluso, a una conferencia donde participen potencias extracontinentales que posean territorios o intereses especiales en América Latina, en la cual se discuta, en todos sus aspectos este problema, con el fin de llegar a acuerdos regionales totales y completos, teniendo siempre como mira ideal la realización de un pacto universal que proscriba definitivamente los armamentos nucleares".

Países africanos iniciaron reunión en Addis Abeba

ADDIS ABEBA, 15. (UPI). — El Emperador de Etiopía, Haile Selassie, inauguró hoy una reunión extraordinaria de la Organización de Unidad Africana (OUA) diciendo que en el conflicto fronterizo marroquí-argelino se demostrará si Africa tiene capacidad para resolver sus propios problemas.

"El fracaso constituiría un golpe devastador —dijo— para los esfuerzos que estamos desarrollando con el objeto de alcanzar los propósitos que nos hemos señalado".

Selassie hizo esa declaración en el discurso de apertura de la conferencia, convocada para resolver la disputa entre Marruecos y Argelia.

El Emperador fue el principal mediador en la disputa.

Concilio puso fin a debate acerca de la administración de la Iglesia

Prelados esperaban una intervención del Cardenal Silva Henríquez, pero ésta no se produjo.

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (UPI). — El Cardenal de Chile, Raúl Silva Henríquez; estuvo ausente en la sesión de hoy del Concilio Ecuménico y los fatigados padres conciliares pusieron fin al debate sobre la administración de la Iglesia.

La noticia de que el Cardenal chileno hablaría hoy sobre el tema de la participación de los Obispos en el gobierno general de la Iglesia había suscitado expectación entre los prelados.

Silva Henríquez, sin embargo, no asistió a la sesión de hoy del Concilio; sin que se diera explicación alguna de su ausencia.

Desde hace varios días circula entre los padres conciliares una carta del Cardenal Silva Henríquez, redactada en términos diplomáticos.

La carta; dirigida al Papa Paulo VI, dice que muchos padres conciliares desean que el Sumo Pontífice establezca un órgano central o "Senado" de Obispos que le ayude a gobernar la Iglesia.

Se asegura que han firmado la Carta más de 500 Obispos. Es la respuesta al discurso de apertura que el Papa pronunció en septiembre y en el cual pidió a los Obispos que participaran en el Gobierno de la Iglesia.

Algunos informantes dijeron que la Carta continuará circulando entre los Obispos con el objeto de obtener más firmas. Al Concilio asisten más de 2.000 prelados.

Terminado el debate sobre la administración de la Iglesia, los padres conciliares se prepararon hoy para debatir el asunto siguiente, que se refiere a la unidad cristiana; motivo principal que impulsó al Papa Juan XXIII a convocar esta reunión.

El debate sobre el ecumenismo comenzará el lunes, después del descanso del fin de semana. El documento contiene cinco capítulos. En el se encuentra un proyecto de resolución en que se aprueba la libertad religiosa y una declaración que afirma que no debe culparse solamente a los judíos de la muerte de Cristo sino a la humanidad entera.

El debate sobre la administración de la Iglesia terminó por falta de oradores. Al no presentarse el Cardenal Silva Henríquez muchos de los Obispos abandonaron sus asientos y deambularon por las afueras del Salón del Concilio, en la Basílica de San Pedro.

La sesión terminó media hora antes que de ordinario.

Uruguay reiteró posición sobre mar territorial

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — El Uruguay sostiene que todo Estado es competente para fijar la anchura de su mar territorial. De acuerdo a lo que se había adelantado, el Gobierno aprobó la respuesta que será entregada a Estados Unidos, en relación a su representación verbal, acerca del decreto uruguayo de 1963, en el que se estableció el límite territorial marítimo de seis millas.

La nota ratifica la posición del Uruguay, respecto al derecho de fijar su extensión marítima, apoyándose la misma en numerosos antecedentes jurídicos, y destaca que el decreto de referencia se hizo "ante la ineludible necesidad de proteger importantes intereses económicos para sus habitantes actuales y futuros".

Finalmente, la nota expresa que no obstante la ausencia de acuerdo entre las opiniones de ambos Gobiernos en la materia, "en nada pueden, ni podrán en el futuro, afectar el tradicional clima de amistosa comprensión que ha presidido siempre las cordiales relaciones entre sus pueblos y gobiernos".

Mal tiempo azota a centro y norte de España

MADRID, 15 (UPI). — Las lluvias torrenciales que cayeron hoy en el norte y centro de España, dieron muerte a dos niñas, interrumpieron el tránsito e inundaron algunas partes de Madrid.

Las niñas murieron en Talavera de la Reina, al desplomarse el techo de la choza en que vivían.

En Madrid, los transeúntes corrieron peligro, porque se desplomaron las cornisas de más de veinte edificios viejos y amenazaban con desplomarse las de otros.

El rodaje de la película "Circo Mundial", en que actúa John Wayne, se suspendió, porque el Río Tajo, se salió de madre e inundó el lugar de Toledo, en que se realizaban los trabajos.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1963
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Colo Colo contrató en 120 millones a Eladio Rojas

En Buenos Aires se anunció la transacción por parte de River Plate. El crack estará de vuelta el 23 de diciembre. U. de Chile tiene listas las renovaciones de los contratos de Campos y Alvarez. La Serena declara transferible a Carlos Verdejo. Lista la primera temporada internacional.

FUTBOLERIAS

En Buenos Aires se anunció anoche que la directi- Colo Colo había llega- un acuerdo con la de Plate por la transfe- de Eladio Rojas. La sión se acordó sobre base de 40 mil dólares. esta gestión participó di- mente el presidente del albo, Jovino Novoa. dio, quien nunca logró entarse en el fútbol ar- ino, tenía muchos deseos regresar a Chile. Y gra- a la gestión de Colo Co- estará de vuelta el 23 de embre, para enrolarse de ediato en el club albo. esta manera el popular finiquita otra gran sacción, que le servirá, ablemente, para mante- su potencial y para me- afrontar los compromisos le correspondan en el de clasificarse campeón torneo oficial.

no dudar que la contra- de Eladio Rojas por de Colo Colo será muy recibida en todos los por lo que significa- para el fútbol chileno el de tan calificada fi- del Mundial.

De llegar a ser realidad la fusión entre Green Cross San Bernardo, el entrena- del futuro cuadro fusio- sería José Santos Arias, que tiene contrato has- del próximo año con club sambernardino. Y en Pancho Hormazábal, próximamente su con- con Green Cross, te- ofertas muy tentado- de otras instituciones.

En la segunda semana de comenzará la tem- internacional organ- por Colo Colo y U. de El presidente del club Jovino Novoa, justa- se encuentra en estos en el extranjero, ulti- los detalles de la mis- y otras venideras. En la invitados serán, Flu- Nacional y River

mil ha invertido U. Chile en remozar el Es Recoleta, sede de sus futbolísticas. De manera, se terminarán problemas que tiene el la "U" para sus en- tos, los que debe actualmente, a la ho- almuerzo, por falta de propia.

Deportes La Serena está dispuesta a transferir a Verdejo. Es así, como institución mandó una a U. de Chile pregun- si tenía interés en di- jugador. Pero por el mo- la "U" no ha estruc- su plantel para la temporada. De ello ocupará más adelante. El entrenador Alamos tiene pla- hasta el 15 de enero para sobre el particular.

Se ha informado de una censura de Deportes La al Tribunal de Pena- por no haber sido su presidente en la reciente. Y por los aplicados a sus re- sentantes, en las inciden- con Ferrobádminton.

El entrenador Alejandro Scopelli, estaría en contacto con Alfonso Sepúlveda, jugador de Universidad de Chile, ante la posibilidad de transferencia de éste. Scopelli tendría oferta de un club español por Sepúlveda, siempre y cuando éste fuese dueño de su pase.

Esta tarde inicia sus actividades la Mutual de Jugadores de Aconcagua, que han organizado José Pastene, Guillermo Clavero y Jorge Vásquez. En la cancha del Sporting Club de Viña del Mar, dos de sus equipos se enfrentarán con representativos de los hípicos viñamarinos. El domingo 23, en la cancha de El Bosque, de Santa Inés, habrá un festival en homenaje de José Pastene. En esa oportunidad se enfrentarán los viejos cracks de Villa Alemana y Santa Inés, y los viejos tercios de Wanderers y Everton. Posteriormente se efectuará otro festival, en Quillota, en honor de Iván Mayo.

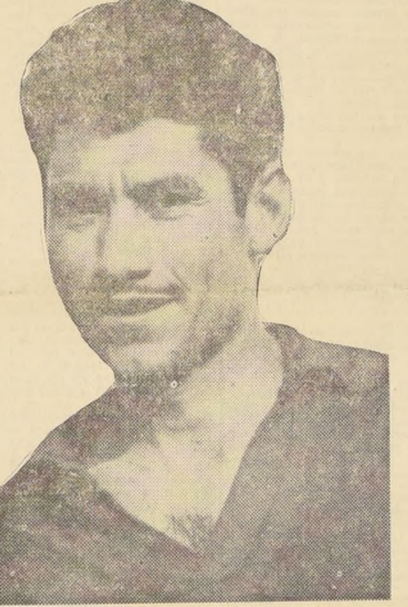
Los equipos de cuarta especial y honor de la filial de Temuco, enfrentarán esta tarde a los representativos de la Dirección de Servicios Eléctricos, y del Unión Santiago, en cancha del club Independiente.

El equipo de honor, viajará, por otra parte, a Temuco, el 23, y se enfrentará con Iberia "B". Las adhesiones para este viaje se recibirán hasta el próximo martes, en Chilean Art, Agustinas 1169.

En fuentes de Universidad de Chile se ha informado que ya existe acuerdo para las renovaciones de los contratos de Carlos Campos y Ernesto Alvarez. En cuanto a la situación de "Chepo" Sepúlveda, se dijo que ésta se encontraba en vías de solución, ya que el jugador se habría reintegrado a los entrenamientos.

Más de quinientos hinchas de Colchagua vendrán a alentar al cuadro en su match con San Antonio. Los dirigentes Armando Poupin y Atilio Flores contrataron un tren especial, dado el enorme entusiasmo que existe entre los aficionados colchagüinos para acompañar a su equipo en su última actuación como visitante.

Green Cross le negó autorización a Pancho Hormazábal para que se hiciese cargo de Santiago Morning. Sólo le dio pase para que asesore al entrenador del cuadro autobusero. Por este motivo la gestión que hacía el club bohemio por contratar a Hormazábal, quedó paralizada.



REGRESARA Eladio Rojas a su tierra, contratado por Colo Colo, club que abonará 40 mil dólares a River Plate, por su transferencia.

antiago-Gimnasia: siempre un duelo

Corresponde a la 16a. confrontación de los clubes Atlético Santiago y Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires a cumplirse hoy en el Estadio Nacional.

tarde, en la pista del Es- Nacional, se cumplirá la jornada de la tradicional confrontación de atletismo de los Atlético Santiago y Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, que se hará representar en oportunidad, en la que se por sexta vez el trofeo Ricardo C. Aldao", por sus elementos.

competencia fue instituida 1945, y tuvo como premio "Alfredo Duhalde Vásquez", que se realizó hasta el 55, en que quedó definitivamente en poder de la entidad dina. Luego, en 1956, para trofeo "Dr. Ricardo C. Aldao" actualmente en poder de y Esgrima, ganador de confrontación cumplida el 61 Buenos Aires.

programa de las dos jornadas que comprenderá el torneo, agrupará las pruebas inter- y para damas y escolares, ambos invitados por el club es el siguiente:

SABADO 16, EN LA TARDE

horas: Ceremonia inaugural.

100 metros planos, internacional.
Salto alto, escolar.
100 metros planos, interclubes.
Salto largo, damas.
Lanzamiento jabalina, internacional.
1.500 metros planos, internacional.

Lanzamiento disco, escolar.
1.500 metros planos, interclubes.
110 metros vallas, internacional.
Lanzamiento bala, damas.
400 metros planos, interclubes.
Salto largo, internacional.
80 metros vallas, damas.
400 metros planos, internacional.
Salto alto, damas.

1.000 metros planos, escolar.
Lanzamiento disco, internacional.
5.000 metros planos, internacional.

Posta 4 x 100 metros planos, escolar.

Posta 4 x 100 metros planos, internacional.

DOMINGO 17, EN LA TARDE

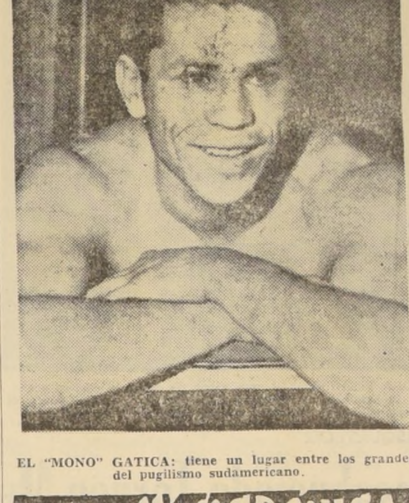
400 metros vallas, internacional.
Salto alto, internacional.
Salto garrocha, internacional.
100 metros planos, escolar.
800 metros planos, interclubes.
Lanzamiento bala, internacional.
100 metros planos, series, damas.
Salto largo, escolar.
Lanzamiento dardo, escolar.
800 metros planos, internacional.
Posta 4 x 100 metros planos, interclubes.

300 metros planos, escolar.
Lanzamiento disco, damas.
200 metros planos, internacional.
Salto triple, internacional.
100 metros planos, final, damas.
Posta 4 x 100 metros planos, interclubes.

Lanzamiento martillo, internacional.
3.000 metros steeplechase, internacional.
Posta (800, 300, 200, 100 metros), escolar.
Lanzamiento martillo, invitación.
Posta 4 x 100 metros planos, damas.
Posta 4 x 100 metros planos, internacional.
Repartición de premios.



ELEGACION ATLETICA de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, que actuará frente Club Atlético Santiago, por la Copa Ricardo C. Aldao". Aparecen H. Sóteras, presidente; y los atletas R. Zabala, P. che, G. Vallania, G. Cuello, C. Pié, I. rrondo, O. Fernández, L. Fusaro, R. Di Martino, J. Mautalén, A. Agustyn, E. Fernández, D. Losa, J. García, R. Castagnino, F. Soza, A. Coco, R. Coderch, H. Watie, G. Heber, P. Ucke, J. Lucero, R. Nicoli, D. Argoitia, R. Bonini y G. Barceló. Hoy arribarán R. Heber y H. del Sel. (FOTO CERRILLOS.)



EL "MONO" GATICA: tiene un lugar entre los grandes del pugilismo sudamericano.

Más allá de la CRONICA por RAUL HERNAN LEPPE

Lo vi por vez primera en 1945 ó 1946. De paso hacia Buenos Aires, el equipo argentino de boxeo venía de ganar en Lima el Campeonato Latinoamericano, y se quedó unos días en Santiago. Al proseguir viaje se fue con un hombre menos, porque José María Gatica se quedó en tierra chilena, prendido, al parecer, de los ojos de una mujer de esta tierra. Dos semanas más tarde lo vinieron a buscar, y al poco tiempo se inició la campaña de uno de los más grandes pugilistas con que haya contado el boxeo sudamericano.

Con el correr del tiempo lo fui conociendo con cierta intimidad a través de Lázaro Kocci, que lo había descubierto mientras lustraba zapatos en la Misión inglesa, en Buenos Aires. No era culto, por cierto. Más aún, de escribir sólo sabía su nombre, a manera de firma. Pero poseía un instinto propio muy agudizado que le permitía suplir esa falta de conocimientos, que más que culpa suya era obra de un ambiente social que no siempre considera a los desposeídos. Y en el ring fue un talento, una figura excepcional. Tuve la fortuna de verlo y seguirlo en los mejores años de su campaña notable. Era lo que los mexicanos y cubanos llaman un "fajador", y por eso le pusieron "El Tigre", bien que mundialmente se le conoció como el "Mono" Gatica, con su cara cruzada siempre por una sonrisa ancha, que le iba de oreja a oreja.

Quizá si porque se elevó desde la miseria, Gatica se convirtió, con el tiempo, en un resentido. Así habría que interpretar, creo yo, su actitud cínica, de desafío permanente en su hora de triunfo, cuando despreció rivales y a la propia multitud que lo hizo su ídolo. Fue, sin lugar a dudas, un campeón entre los campeones, y de haber tenido más sentido de la responsabilidad pudo haber llegado al campeonato del mundo. Cuando fue a pelear con Ike Williams, no bien sonó la campana, se fue sobre el campeón mundial a cara descubierta y lo invitó: "¡Pegá, negro atorrante!" Y Ike metió su derecho fulminante que lo tumbó por toda la cuenta, antes del minuto de pelea. Días antes, en Nueva York, había promovido un incidente callejero que dio con él en la cárcel. Y cuando el Cónsul argentino, luego de obtener su libertad, le enrostró su conducta, Gatica le tiró un puñete.

Fue gran amigo del ex Presidente Perón, que le brindó un apoyo generoso. Ladino como era, consciente de que en ese momento era un prestigio para el deporte argentino, solía decirle al Mandatario: "No afloje, mi general, que los tres grandes estamos con usted". Para él, los tres grandes eran San Martín, Carlos Gardel y José María Gatica.

Enormemente superior a todos sus rivales, les hacía, sin embargo, un trabajo psicológico. Una noche enfrentó a Jiménez, un púgil argentino que venía de realizar una buena campaña en los Estados Unidos. Al subir al ring del Luna Park, Jiménez fue al rincón de Gatica a saludarlo, y éste, mirándolo por encima del hombro, le preguntó: "¿Y vos quién sos?" Otra vez cruzó guantes con Cloroformo Valenzuela, quien lo había ganado en Santiago por descalificación. El "Mono" estaba enojado, y lo dejó ver: "¡Che chileno, viniste solo a pelear conmigo! Porque si no trajiste contigo al referí Meléndez, esta noche morís..." Y la verdad es que lo masacró.

Muchas noches me lo topé en el Luna Park. Vestía una especie de smoking con vueltas de seda, sombrero hongo, corbata rosa y zapatos de taco militar. La galería le gritaba de todo, y él entonces me decía: "Mírelos usted a esos muertos de hambre. Se enojan porque yo estoy lleno de billetes. Me tienen envidia. Pero una vez que subo al ring me los meto al bolsillo. Son míos." Era cierto, porque así como concitó antipatía, contó con una legión enorme de admiradores, de fanáticos que en sus noches de triunfo agarraban Corrientes hacia arriba al grito de: "¡Gatica, Gatica, qué grande sos...!"

Ha muerto en la miseria. No hace mucho fue encontrado en una población callampa. Nadie más que él tuvo la culpa de su caída. Despilfarró su dinero —y ganó una fortuna— en noches de alcohol, mujeres, abiertas sus manos, por donde derramó el dinero a raudales. Cuando dejó de ser el astro, no supo vivir, porque sólo lo había sostenido esa codicia de triunfador. No podrá ser olvidado, porque fue un gigante del ring. Muchas noches, charlando con los colegas, ya desaparecidos, Félix Daniel Frascara y Billy Kerosene, los tres estábamos de acuerdo en esto:

¡Qué pelea habría sido la del "Mono" Gatica con Simón Guerra! Los dos más grandes pesos livianos sudamericanos de los últimos 30 años. Sólo comparables a El Tani Loayza, Vicentini y el "Torito" de Mataderos.

CONCURSO HIPICO:

Héctor Clavel: Primero en Adiestramiento Difícil

La competencia continuará hoy en la Escuela de Carabineros.

En el Jardín de la Escuela de Carabineros se inició ayer el Concurso Hípico Oficial, que organizó la Federación Ecuestre, y cuyo desarrollo total resultó un éxito rotundo. En las cuatro primeras competencias efectuadas, los resultados fueron los siguientes:

Adiestramiento para Categoría Principiantes.— Primero, E. Giesen con Palmero, 415 puntos, Escuela de Caballería; segundo, M. Fuentes con Café Filho, 332 puntos, Regimiento Coraceros.

Adiestramiento Categoría Fácil.— Primero, H. Clavel con Frontalera, 475 puntos, Regimiento Tacna; segunda, E. Giesen con Prete, 466 puntos, Escuela de Carabineros; tercero, A. M. Frankel con El Arabe, 434 puntos, Santiago Paperchase.

Adiestramiento Categoría Mediana.— En esta prueba sólo se clasificó un jinete, y éste fue Enrique Giesen, que conducía a Prete, anotando 421 puntos, Escuela de Caballería.

En la cuarta prueba, correspondiente a Adiestramiento Categoría Difícil, se clasificó Héctor Clavel, que manejó al conocido caballo Chiporro, anotando 883 puntos y luciendo alta escuela y dominio.

El Concurso proseguirá hoy, a las 9 horas, con la prueba de cuarta categoría, en la que actuarán 63 competidores. En la tarde se efectuará la prueba de tercera categoría, y, luego, la competencia de Relevos, donde intervendrán 17 equipos.

LA "U" FRENTE A CONRINTHIANS POR LA 8a. FECHA

En dos canchas continúa esta tarde el Torneo Oficial de Hockey sobre Patines, organizado por la Asociación Santiago, correspondiente a la octava fecha de la segunda rueda.

En la cancha de M. L. Prado y por la segunda división se enfrentan a primera hora, 14.30, los quintetos de M. L. Prado con Técnicos Industriales, y a las 17.30 horas, M. L. Prado con Universidad Católica.

En la cancha de Audax Italiano, se jugarán tres encuentros; a primera hora, 16.30, Atenas con Ferrobádminton, en segunda división; 17.30 horas, Atenas con Ferro, en primera, y en el match estelar, a las 18.30 horas, Universidad de Chile con Corinthias.

U. CATOLICA ESPERA CONTAR CON FOUILLIOUX ANTE FERRO

Con la batuta de Fernando Wirth, Santiago enfrentará a U. de Chile, en el match preliminar de esta noche en el Estadio Nacional. O'Higgins-La Serena jugarán en Rancagua. El ascenso tiene programa doble esta tarde en el Estadio de Universidad Técnica.

Con tres encuentros comenzará oficialmente esta noche la temporada nocturna de fútbol profesional. Por la 27a. fecha del torneo de División de Honor se desarrollará un programa doble en el Estadio Nacional, y un partido en el Estadio Braden, de Rancagua, escenario en el que además se presentará la "barra" de Universidad de Chile.

U. DE CHILE—SANTIAGO. — Con este match que se iniciará a las 20 horas, partirá la fecha. En el primer campo deportivo disputarán el preliminar los equipos de U. de Chile, vicepuntero (36 puntos), y el "colista" Santiago Morning (15 puntos). Dos cuadros de disímiles campañas, reflejadas categóricamente en el puntaje que exhiben en la tabla. Pero a lo mejor la diferencia sustancial se diluye en la cancha, como comúnmente ocurre en fútbol. La "U" viene de vencer a San Luis, en Quillota, y Santiago de perder ante Rangers. En la primera rueda, la "U" derrotó a Santiago, por 1 a 0.

El cuadro bohemio, que dirige Fernando Wirth —ante la renuncia de Carlos Arce—, no contará con el zaguero Villanueva, suspendido por el Tribunal de Penalidades. En su lugar entrará, probablemente, Collio. La oncena universitaria no anuncia modificaciones. Las más probables alineaciones de los rivales serán las siguientes:

U. DE CHILE (36 puntos): Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Navarro; Musso y Hodge; Marcos, Coll, Fumaroni, Alvarez y L. Sánchez.

SANTIAGO (15 puntos): Godoy; Carrasco, González y Collio; Ramírez y Mohor; Paez, Rodríguez (Leiva), Molina, Contreras y Capot.

U. CATOLICA—FERRO

En el encuentro de fondo, a las 22 horas, se enfrentarán U. Católica (28 puntos) y Ferrobádminton (26 puntos). Los cruzados perdieron en la última fecha, ante Everton, en Independencia. Los ferroviarios cayeron, por su parte, ante La Serena. En la primera rueda Ferro venció a la UC., 1-0.

Habrá modificaciones en ambas escuadras. En la UC. son probables las reapariciones de Barrientos, Villarroel, Isella y Fouillioux. En Ferro es posible que vuelvan, Coloma, y Grillo. Las alineaciones serán, en consecuencias, las siguientes: U. CATOLICA (28 puntos) Fernández; Sullivan, (Barrientos), Adriazola (Villarroel) y Valdés; Olivares y Jorquera (Isella); Ramírez, Prieto, Tobar, Fouillioux e Ibáñez.

FERROBADMINTON (26 puntos) Piturra (Coloma); Fuentes, Valenzuela y Ríos; Castillo y Rodríguez; Valdés, Zamora (Grillo),, Olivares, Durán y Villegas.

O'HIGGINS-LA SERENA

En el Estadio Braden de Rancagua se enfrentarán a las 22 horas O'Higgins, penúltimo en la tabla (17 puntos), con La Serena, tercero (35 puntos). En su último compromiso los rancaguinos perdieron ante el puntero Colo Colo, mientras que La Serena ganó en su cancha a Ferro. En la primera rueda, La Serena goleó a O'Higgins, 6-3.

ASCENSO: PROGRAMA DOBLE EN LA TARDE

En el Estadio de la Universidad Técnica se iniciará esta tarde la penúltima fecha del campeonato de ascenso. A primera hora —14,30— Iberia (22 puntos) enfrentará a Ñublense (20 puntos). En el encuentro de fondo, a las 16.30, Universidad Técnica (23 puntos) se medirá con el "colista" Valparaíso Ferroviarios.



ERNESTO ALVAREZ, diestro delantero de U. de Chile, equipo que enfrenta esta noche a Santiago.



ES POSIBLE que en U. Católica reaparezca hoy el discutido mediovolante argentino, Néstor Isella.

Santos proyecta no hacer cambios

Por su parte, Milán anuncia para esta noche el reemplazo de Pelagali por Dino Sani, como N.o 6.

FUTBOL EN EL Mundo

Tanta o más expectación que la que hubo en el partido de vuelta de Santos con Milán, ha prendido en la afición mundial frente al tercer encuentro, que será el definitivo, que sostendrán esta noche (20,00 horas chilena), en el Estadio de Maracaná de Río de Janeiro, los conjuntos campeones de América y Europa, por la Copa Intercontinental.

El sensacional triunfo del equipo de Santos sobre su encumbrado rival, tuvo caracteres dramáticos para sus parciales frente al 2—0 que sacó Milán al término del primer tiempo, y que se volcaron hacia la emoción y el regocijo con el 4—2 que registró el marcador final. Pelé fue el primero en abrazar a sus compañeros, y el presidente de la entidad santista, Jorge Cury, con lágrimas en los ojos, tuvo frases de agradecimiento para la "torcida", que resultó el jugador N.o 12 en el impresionante triunfo. Entretanto, en el vestuario de los italianos lloraba apenado el crack Amarildo.

Se anunció que para el match de esta noche, Santos proyecta no introducir cambios en el equipo, o sea, que presentará la siguiente alineación: Gilmar; Ismael, Mauro y Haroldo; Dalmo y Lima; Mengalvio; Dorval, Coutinho, Almir y Pepe. En Milán es posible el reemplazo del N.o 6, Pelagali, por Dino Sani, quedando el cuadro con la siguiente formación: Ghezzi; David, Maldini y Trapatoni; Trebi y Sani; Rivera, Mora, Lodeti, Altafini y Amarildo. Este último sufrió un golpe en la pierna derecha, de resultas de un choque con Mauro.

En la revancha Santos-Milán de antenoche, se registró una recaudación de 98,065.500 cruceiros (392 millones de pesos chilenos), pagados por 132.728 personas, constituyendo aquella cifra un record en canchas sudamericanas. Anteriormente, en el segundo partido de Boca Juniors-Santos hubo un borderó de US$ 105,000, o sea, 315 millones de pesos chilenos. Siguiendo las cifras, anotamos que en el segundo cotejo de Italia-Rusia, disputado en el Estadio Olímpico de Roma, se vendieron 69.700 boletos, con un total de 143 millones 300 mil liras, cuyo equivalente en pesos chilenos alcanza a la fabulosa suma de 716 millones 500 mil pesos chilenos.

Por el triunfo sobre Milán, las autoridades de Santos acordaron un premio de 2 millones de cruceiros a cada jugador y les prometió el 50% del borderó si vencen esta noche a los campeones europeos.

Circularon rumores que Milán dejaría de jugar el encuentro definitivo, cubriendo una multa de 10 mil dólares. Sin embargo, en reunión realizada ayer por los presidentes de ambas entidades y dirigentes de la CBD y Confederación Sudamericana, todo quedó aclarado, asegurándose la realización del partido. Sobre el árbitro Juan Brozzi, argentino, no hubo quejas por parte de la delegación italiana, pero, con todo, se insinuó su substitución, lo que hace posible la actuación de José Pradaude, también argentino.

MADRID, 15 (UPI).— Por fin habrá encuentro de fútbol Real Madrid-Juventus de Turín, en el Estadio Santiago Bernabeu, se disputará el día 25 de diciembre, patrocinado por la Asociación de la Prensa.

Este encuentro internacional amistoso fue suspendido en dos ocasiones por no encontrar fecha apropiada y fue concertado al traspasar el Real Madrid al interior Luis del Sol al equipo italiano Juventus.

MADRID, 15 (UPI).— Jorge Mendonca reanudó ayer sus entrenamientos después de dos semanas de ausencia en la línea delantera del Atlético de Madrid.

A pesar de que se encuentra en perfectas condiciones, moviéndose con soltura, y él, personalmente está bien dispuesto hacia su reaparición en el terreno de juego, parece ser que el próximo domingo 17 no actuará en el encuentro que el Atlético disputará contra el Elche, puesto que Tinte, el entrenador atlético, está dispuesto a reservarle para el domingo siguiente que el club rojiblanco madrileño tiene que visitar al Real Madrid en el Estadio Santiago Bernabeu.

Y no hay que olvidar que un encuentro entre los rivales madrileños merece toda clase de atenciones.

Ciclismo: Desde Peñaflor parte hoy la Doble a San Felipe

Esta noche se reúne el Consejo de Delegados de la Federación Ciclista para resolver varias materias de gran interés. Entre ellas figuran la ratificación de los pedaleros internacionales Juan Vallejos y Guillermo Vargas, para que viajen a Buenos Aires, para actuar en las 6 horas a la americana que se correrá mañana domingo en Parque Palermo.

Otra de las materias a tratar será el informe de los jefes de la delegación que actuó en la Vuelta de México.

Ayer fueron cerradas con record de participantes, las inscripciones para la prueba ciclística Doble San Felipe que se correrá este fin de semana.

La primera etapa se inicia esta tarde, a las 13 horas, desde la Plaza de Peñaflor, teniendo como punto final la Plaza de San Felipe. La segunda etapa será largada a las 9 horas, del domingo desde la misma ciudad para continuar por Llay-Llay, hacia Curacaví, Malloco y Peñaflor, donde estará ubicada la meta final.

HOMENAJE PERUANO A ERASMO LOPEZ

El Club Perú-Chile, de Lima, y la Federación Peruana de Básquetbol, rendirán el lunes próximo al mediodía un homenaje a la memoria de Erasmo López, dirigente chileno fallecido hace poco tiempo. Su representante, doctor Armando Vidalón, depositará una ofrenda floral en su tumba y pronunciará un discurso exaltando la personalidad del extinto. Al acto se invita a los socios del club Chipe y a quienes fueron amigos de Erasmo López.

Los Arbitros

Los árbitros que controlarán los encuentros de fútbol profesional que se disputarán hoy y mañana, serán los siguientes, conforme a sorteo efectuado anoche, en la sede de la Asociación Central: División de Honor, HOY: U. de Chile-Santiago, Carlos Robles; U. Católica-Ferrobádminton, Jaime Amor; O'Higgins-La Serena, Jorge Cruzat. MAÑANA: U. Calera-Colo Colo, Claudio Vicuña; Coquimbo-U. San Felipe, Alberto Vásquez; Palestino-Magallanes, Mario Gasc; Audax Italiano-Wanderers, Lorenzo Cantillana; Everton-San Luis, Domingo Massaro, y Rangers-U. Española, José L. Silva.

División de Ascenso, HOY: Iberia - Ñublense, Segismundo Julió; U. Técnica-Valparaíso Ferroviarios, Víctor Aeloíza. MAÑANA: San Bernardo-Ovalle, O. Emhart; San Antonio-Colchagua, Sergio Vera; Luis Cruz-Temuco, Sergio Altermatt; Trasandino - Municipal, René Bulnes, y Lister Rossel-G. Cross, Rafael Hormazábal.

En una semifinal: Rodríguez - Pietrángeli

Luis Cornejo enfrentará esta tarde al australiano Alan Lane. Se completa el programa de hoy con los singles que disputarán Norma Baylon con María Tort y Sonia Berríos con Helga Schulze. Resultados de los dobles de ayer.

Los equipos integrados por Norma Baylon-Patricio Rodríguez y Helga Schulze-Nicola Pietrángeli quedaron clasificados para la final de mixtos del torneo de Chile de tenis, al triunfar ayer sobre María Tort-Alan Lane y Sonia Berríos-Ernesto Aguirre, respectivamente, por 6-4, 6-2 y 6-2, 6-2. Bien se complementaron los binomios vencedores, pero justo es reconocer que tuvieron dignos y difíciles adversarios en los perdedores.

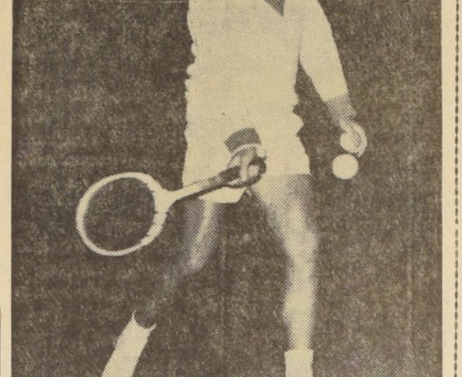
En los dobles femeninos, se clasificaron finalistas los equipos integrados por Norma Baylon-María Ibarra, vencedor de Ana Cornejo-Helen Albagly, por 6-3 y 6-1, y Helga Schulze-María Tort, que se impuso a Sonia Berríos-Helen Jacobs, por 6-1 y 6-2.

Hoy, en la cancha central del Stade Francais, Avenida Tobalaba esquina de Lota, se cumplirá la penúltima jornada del campeonato, cuyo programa consulta interesantes semifinales en individuales femenino y masculino.

En el de los varones, se toparán primeramente a las 14,30 horas, el competente tenista australiano Alan Lane, N.o 8 en el ranking de su país, frente al chileno Luis Cornejo, reciente campeón de los torneos de Fiestas Patrias y Primavera y que ha cumplido una buena actuación en el nacional, como fueron los dos sets que le sacó a Ronald Barnes, antes que se produjera el abandono del brasileño por lesión a su pierna derecha.

En la otra semifinal de individuales, se toparán el campeón italiano Nicola Pietrángeli y el crack chileno Patricio Rodríguez, quien eliminó al argentino Eduardo Soriano en cuatro sets. Este encuentro puede resultar el de más interés del torneo, por la calidad demostrada por sus protagonistas.

En los singles femeninos, María Tort, que ha recuperado sus magníficas condiciones tendrá como rival a la campeona argentina Norma Baylon; y en la otra semifinal, Sonia Berríos, vencedor.. en los últimos torneos locales, deberá enfrentar a la alemana Helga Schulze.



NICOLA PIETRANGELI, que viene de ganar el torneo argentino, tendrá hoy, en Patricio Rodríguez, a un serio rival. El jugador chileno muestra muchos progresos en su acción.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 29 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. — "CANTERA".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "VARNON", "ANKORITE-65", "CORALITE", RECSA-BOND", "WYLAM".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "TEXTILIA".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "EBRO", "SKIDSOLE", "SOINCA", "SHINKOLITE", "TEXTILIA".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines, etc.— "TEXTILIA".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "DELTA".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas — "KANFORT", "RELAMPAGO", "SOLOVERA", "SHINKOLITE".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "KANFORT", "DELON", "FAIR-SIGHT", "OXFORD", "LIZ".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "MOPLEN".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "ALFAJO", "PROGRESO", "MONOBLOCK".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "LLUVICAL".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "TRIUMPH FACTURA".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "TERMOFIX", "RELAMPAGO"; "LLUVICAL"; "CATALOR", "MUNDIAL", "FANAL", "PETROGAS", "PETROLUZ", "CAMPING-GAS".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "ETERNIC", "TORPEDO", "VICTORY", "UL"
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "JUNO", "PAR DE ASES", "PESQUERA LAUCA LTDA.", "CANTERA", "CAMPINETA", "LLUVICAL", "BENACO", "DAISA", "KIM DOBLE SELLO", "HIDROKIM", "ESCHER WYSS", "CW".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "DECCA-PLASTIK", "METEOR", "AMPO", "WINEGARD", "TRIAL Z-Z", "TENNA-BOOST", "TRANS-CUPLER", "TENATRON", "POWERTRON", "TWILIGHT", "SCOTCHMAN", "GOLDEN-VEE", "COLOR-CEPTOR", "TEVETRON", "POWER-BEAM", "HEATKIT", "SENTINEL", "BELMONT", "CROSLEY", "PANORAMIC", "RONSON", "AEROVISION".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "CANTERA".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "CANTERA", "SOINCA".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera. — "MULTICIONALES", "LONDRES", "RHEINGO", "RHEINETTE", "RHEINDEX".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "ARATON", "TEXTILIA".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "PROSUR", "PROLAN".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "BETA", "TEXTILIA".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. — "COLO-COLO", "PROSUR", "PROLAN", "TEXTILIA".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "PIRAMIDE", "LONG-BEACH", "BRENT", "SUTHERLOND", "OVERKIND", "RENWALD", "TAINLESS", "MOHAWK", "ECELLING", "HAVANNAH", "EMBASSY", "TOPSY", "TIZIANO", "IBAR", "CYPRUS", "GIGLIO", "KIDDI", "TEXTILIA", "BELLINDA", "POULETTE", "KARINNA", "HAVANNA", "DAIA A".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "MILWARDS PALMERA", "WHITE STAR", "CICAFLEX", "TEXTILIA".
Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas.— "FARMACO", "WHITE STAR".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.— "COLO-COLO".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "KANFORT", "MANZANOL", "TENDER TOUCH", "MOSCOVITE", "LANSELLE", "ORATOL-SIDUS", "FRENZY", "GOYA GADENIA", "GOYA SPRAY SET", "BLACK ROSE", "GOYA N.o 5", "BABYLANE", "MESSIRE".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "PESQUERA LAUCA LTDA.".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "BONNY BABY".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "PESQUERA LAUCA LTDA.", "MILO".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "PESQUERA LAUCA LTDA.", "SABOR".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "PESQUERA LAUCA LTDA.", "MILO".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "AGRO-TE", "HUCKE 6 etqs.".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "CONFETTI", "TRICOLOR 3 etqs.", "HUCKE 9 etqs.", "CRI-CRI MIEL LECHE-MIEL".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "CONFETTI".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "SAN ISIDRO", "SABRA", "SANTA CRUZ", "VIÑA ARGEL", "ETIQUETA", "CAMBORIO", "FANDANGO", "HACIENDA", "INFANTE".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "PESQUERA LAUCA LTDA.".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "PAUL REVERE".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "PATY-SOL", "GAOL".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "TEXTILIA".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "FERROBANT", "FARMACO", "DACTILASE", "DIKROL", "CIDIAL", "FAIR-SIGHT", "BRILOX", "SHINKOLITE", "ERCE (R. C.)", "TONAVITAL", "IDULAN", "IDULAR", "IDOXUR", "IDURAL", "MELDOPAT", "VAGITRAL", "DERMOVIT", "SOMNO-SEDIL-SILBE-S-S", "AITERMIN", "GLOBALEN", "ESKUDIL", "MAT-MOS", "TIBON", "FILON", "TERMIC", "LEUCOSIL" "COLPISIL", "SULFASIMAZINA", "UROMICINA", "ETIQUETA", "FACULTIN", "TTSOLVIN", "UTILEN", "IMPONIL", "DEDICAN", "DISTIGOL", "REVELAN", "RANGOL", "TOGRAN".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc. — "YORK".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "WHITE STAR", "LIP".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "ETERNIC", "TORPEDO", "VICTORY", "MATURA", "TRIUMPH FACTURA".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.- "EDITORIAL CODEX S. A.", "PRODUC-TROL", "MAS BELLA DEL MUNDO", "COLO-COLO", "CONTA CHILE", "EGAR'S", "ART GARDEN-JARDINES Y EXTERIORES", "RICARDITO", "VELASQUEZ", "CATARATA", "RHEINETTE", "RHEINGO", "RHEINDEX".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "EDITORIAL CODEX S. A.", "MAS BELLA DEL MUNDO", "COLO-COLO", POPOL-VUH", "SEMANARIO GRAFICO OSORNO", "RBW".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "LLUVICAL"; "RBW".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales.

"COLO-COLO", club deportivo y social, hotel, bar y restaurante en la provincia de Santiago; empresa de propaganda de programas, hablados, radiados y televisados; "FRANCO", almacén y similares en la provincia de Curicó; ferretería en la provincia de Curicó; "EBRO", establecimiento industrial de artículos de goma y plástico; establecimiento comercial de venta y distribución de artículos de goma y plástico en la provincia de Santiago; "PETRIZZIO", botica, farmacia y droguería en la provincia de Santiago; "LONDON CITY", mueblería y artículos similares en la provincia de O'Higgins; "HONG-KONG", restaurante y similares en la provincia de Santiago; "PESQUERA LAUCA LTDA.", establecimiento para la industrialización de pescado, mariscos, congelación y elaboración de los mismos, especialmente harina de pescado, aceite, conservas de pescado y mariscos en estado natural, seco o ahumado; establecimiento comercial para la venta y distribución de todos los productos comprendidos en las clases 36, 58 61, 63, 64 y 70 en las provincias de Santiago y Tarapacá; "CANTERA", establecimiento comercial de venta, distribución, importación exportación de productos de las clases 4, 36, 40 y 41 en la provincia de Santiago; fábrica de artículos de las clases 4, 36, 40 y 41; "A LA VILLE DE LONDRES", establecimiento comercial de venta y distribución de artículos para caballeros en la provincia de Santiago; "OSORNO", empresa de publicidad en la provincia de Osorno; "NORTE VERDE", oficina de turismo en la provincia de Coquimbo; "MAC-IVER" óptica en la provincia de Santiago; "LONDRES", mueblería y venta y distribución de artículos de la clase 42 en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua; fábrica de artículos de la clase 42; "IMPACTO", agencia y oficina de publicidad en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "CINE EN SU HOGAR", "EL PROGRAMA QUE TIENE LA MAGIA DE CONVERTIR SU CASA EN UNA SALA DE CINE", "PARA PROYECTAR EN LA PANTALLA DE SU RECEPTOR LA VERSION RADIAL DE LOS GRANDES ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS", empresa de programas radiales; "CONTACHILE", servicios de auditoría, contabilidad y asesoría en administración de empresas en la provincia de Santiago; "CASA NOEL EL MERCADO PLASTICO", establecimiento comercial de distribución de artículos plásticos en la provincia de Santiago; "INTER AMERICANA", agencia y oficina de publicidad en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "SANTA GEMITA", empresa de pompas fúnebres en la provincia de Santiago; "BETA", empresa constructora en las provincias de Santiago y Atacama; "HAITI", establecimiento comercial de tostaduría; distribución y venta y expendio de café en grano y molido y preparado para su consumo inmediato en la provincia de Santiago; "NORMALIS HOMO", un pseudónimo; "MONT-BLANC", lavandería en la provincia de Santiago; una tintorería; "EL BARATILLO", bazar en la provincia de Santiago; "CHILE LINDO", conjunto folklórico; "LATINOAMERICANA", academia de guitarra en la provincia de Santiago; "SIERRA MAESTRA", librería y similares en la provincia de Santiago; una editorial; "ARTIDENT", establecimiento comercial de toda clase de artículos dentales en la provincia de Santiago; "AUTOFRANCE", establecimiento comercial de importación, exportación, distribución y venta de vehículos motorizados; piezas y partes de los mismos en todas las provincias del país; "NIMAR", una industria mecánica, maestranza; "CARMEN CUEVAS MACKENNA", academia de guitarra en la provincia de Santiago; un conjunto folklórico; "MARY'S SCHOOL", instituto de enseñanza especializada en la provincia de Santiago; "LAS CONDES", jardín botánico, producción y venta de plantas en la provincia de Santiago; "VITAMIN", restaurante en la provincia de Santiago; "SABOR", fábrica de empanadas; "HISPANIA", librería en la provincia de Santiago; "DIEGO PORTALES", "REX", hotel en la provincia de Santiago; "SAN LUIS", hotel y similares en la provincia de Santiago; "EL CONDOR", residencial, fuente de soda y similares en la provincia de Santiago; "TEXTILIA", establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 9, 12, 15, 43, 45, 46, 47 48 y 74 en la provincia de Santiago y fábrica de los mismos artículos; "COLONIA", fuente de soda y similares en la provincia de Santiago; fábrica de dulce y pasteles; "CODIEN", una empresa de consultores en organización y dirección de empresas en la provincia de Santiago; "GEDECO" oficina de representaciones de artículos dentales en la provincia de Santiago; "TURES", oficina destinada a la contratación de espectáculos teatrales en la provincia de Valparaíso; oficina de relaciones públicas en la provincia de Valparaíso; oficina de turismo en la provincia de Valparaíso.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

15—16 y 17 —XI—1963.

BASQUETBOL:

Desahuciado Torneo Metropolitano

Las Asociaciones de Universidad Católica y de la "U", no pueden tener a sus jugadores en actividad en época de exámenes. Se perdió una buena iniciativa. Santiago-Valparaíso, vuelven a jugar esta noche en el puerto. Continúa torneo oficial femenino en divisiones bajas.

■ Quedó definitivamente desahuciado el Torneo Metopolitano de Básquetbol masculino que la Asociación Santiago pensaba realizar como fiesta final cestera del año. Como se informó en su oportunidad, a las reuniones que asistieron los dirigentes de las tres Asociaciones participantes, Santiago, "U" y Católica, donde quedaron formadas las Comisiones para darle vida al Torneo, se sucedieron diferentes problemas, todos de índole casero de posiciones encontradas, de celo, de exceso deportivo que desembocaron en la crisis total.



JUAN LICHNOVSKY —Nuevamente será pilar del cuadro santiaguino que esta noche enfrenta a Valparaíso, en el Gimnasio de la Universidad Católica porteña.

■ Universidad Católica ha anunciado su decisión de no participar. Arguye y con más que suficiente razón que el Torneo ya no puede comenzar hasta por lo menos el 26 de noviembre y que esa fecha para los universitarios es fatal, pues entran de lleno en el período de examenes y no pueden distraer su tiempo en la práctica cestera.

Lo propio sucede con Universidad de Chile, que tiene el mismo problema, es decir ha quedado en el esbozo una idea que había empezado a prender y que seguramente habría contado con el respaldo de la afición, atraída por la calidad de los conjuntos, que prometían buenos encuentros.

■ Una vez más el básquetbol metropolitano ofrece un espectáculo triste y de retroceso, debido más que nada a la mala conducción que de este deporte hacen los dirigentes, que antes que velar por la buena marcha y cooperar para el fortalecimiento cestero, imponen criterios, algunas veces, y otras se dejan arrastrar por los intereses mezquinos de los clubes.

■ En el Gimnasio de la Universidad Católica de Valparaíso se efectuará esta noche el encuentro entre las selecciones de Santiago y el Puerto, en cotejo de revancha, por el trofeo donado por la Federación de Básquetbol. En la primera confrontación, cambzada en este mismo Gimnasio, hace algunos días, venció el seleccionado de Santiago en forma fácil. Luego, en la revancha, jugada en Santiago, el quinteto porteño logró la victoria, produciendo con ello una igualdad de posibilidades que obligó a un tercer cotejo. El match de esta noche está programado para las 22 horas.

■ Continúa este fin de semana el Torneo Oficial de Básquetbol Femenino en sus divisiones inferiores. El programa completo es el siguiente: GIMNASIO FEDERACION: 16 y 18 horas, Chile-Brasil con Colo Colo, en tercera y segunda división; 17 y 19 horas, Dávila Baeza con Juan Yarur, terceros y segundos equipos.

CANCHA FERROVIARIOS. — Walter Müller con Ferroviarios, en segunda y tercera división, a las 17 y 18 horas CANCHA FAVEE: Magallanes con Favee, en tercera y segunda división; 17 y 18 horas. CANCHA MADEMSA: Juventud Llico con Mademsa, tercera y segunda división, y por último, CANCHA PRIMAVERA: Gimnástico Arturo Prat con Primavera, a las 17 horas, con los cuadros superiores.

■ Existe la intención en algunos parlamentarios de llevar hasta la Cámara de Diputados, la situación actual del básquetbol chileno en lo que tiene relación con el semi-profesionalismo que se advierte en nuestro medio. Se quiere llegar a clarificar esta situación en lo concerniente a las damas y varones.

GOLF FEMENINO:

Gaby Gazitúa ganó el Torneo "Copa Santiago"

En la competencia con handicap, triunfó Inés de Larraín.

Respondiendo a una primacía que en el golf femenino se está haciendo ostensible, consiguió Gaby Gazitúa otro galardón en su carrera, al adjudicarse por tercera vez consecutiva, el torneo por la Copa Santiago, cuya disputa finalizó ayer en las canchas del Sport Francais.

No obstante lo dicho, la victoria la aseguró Gaby Gazitúa, sólo en los 9 hoyos finales de la jornada de ayer, ya que hasta ese momento su más tenaz contendora, Gaby de Zegers, la aventajaba por dos palos. En el desarrollo de los 18 hoyos finales, el fuerte viento reinante, impidió que las jugadoras pudieran obtener scorers regulares, factor que sólo superaron muy bien Lucy de Ilharreborde y Helia de Hameau, quienes hicieron un 73, que fue la mejor marca de la jornada. También fue valiosa la performance de Karla de Kupfer, quien hizo un 74.

RESULTADOS GENERALES

Finalizada la competencia, las participantes quedaron ubicadas así: CATEGORIA SCRATCH: 1.o Gaby Gazitúa (160-82: 242); 2.o Gaby de Zegers (161-88: 249); 3.os Patricia de Fernández (175-86: 261) e Inés de Larraín (169-92: 261); 5.o Lucy de Ilharreborde (176-88: 264); 6.o Raquel de Edwards (177-93: 270).

CATEGORIA CON HANDICAP: 1.o Inés de Larraín (137-76: 213); 2.o Lucy de Ilharreborde (146-73: 219); 3.o Gaby de Zegers (143-79: 222); 4.o Beatriz de Mossó (147-76: 223); 5.o Gaby Gazitúa (148-76: 224); 6.o Raquel de Edwards (147-78: 225); 7.o Nelly de García (146-81: 227); 8.o Marta Díaz (146-82: 228).

Campeonato Los Medios de Difusión: gran final LA NACION con Zig - Zag

Hoy en la cancha del Zig-Zig (La Reina) se jugará la final del torneo de fútbol (que organiza la Escuela de Periodismo de la U. C.) entre los conjuntos de LA NACION y Zig Zag. La campaña desarrollada por ambos conjuntos ha sido notable. Zig Zag en su grupo venció a A. Edwards, Clarín, D. I. E., Periodismo U. de Chile, y Gol y Gol. En los octavos finales ganó a Radio Panamericana, y en la semifinal a El Diario Ilustrado. Este cuadro cuenta con figuras descollantes en el campo amateur y del Ascenso. Por su parte LA NACION venció en su grupo a. Las Ultimas Noticias, El Mercurio, La Tercera, Escuela de Periodismo de U. C. y Radio Agricultura. En los octavos finales venció a Radio Cruz del Sur, y en las semifinales ganó a Las Ultimas Noticias. Este equipo no cuenta con grandes figuras pero eso sí con un entusiasmo y amor propio a toda prueba, y los jugadores esperan tranquilos el momento de jugar el partido con sus rivales para ver si el leon es tan bravo como lo pintan. Todo el gremio periodístico asistirá en masa para ver este cotejo que promete ser sensacional, y asistirán altos jefes de ambas Empresas para ver y aplaudir a sus defensores. En el semifondo y por el tercer lugar jugarán los equipos de Las Ultimas Noticias y El Diario Ilustrado, cuadros de parejas posibilidades y que estan dispuestos a brindar un buen partido. Al término de esta tarde deportiva, el Directorio de la Escuela de Periodismo hará entrega a los vencedores de los premios obtenidos. El primer encuentro se comenzará a las 15.15 y el de fondo está programado a las 17 horas. Ambos partidos serán dirigidos por árbitros de la A. S. I. A. P.

Facilidades para que entrene Vilugrón pedirá Federación

Así lo hará saber la entidad máxima a la superioridad de la Armada. Hugo Rambaldi y Valentín Brown vendrán en la próxima temporada. Homenaje rendirá Asociación Santiago a Abelardo Araya, Mario Molina y Francisco Mejías. Retornó a Iquique Oscar Alvarado. Imponentes fueron los funerales de José María Gatica.





■ Es casi un hecho que en la temporada profesional, que comenzará en enero, actuarán de nuevo en nuestro país, los pesos livianos Hugo Rambaldi, de Argentina, y Valentín Brown, de Panamá. Ello augura una temporada muy movida, con la posibilidad que ambos, o por lo menos el panameño, se enfrente a Roberto Lobos, cuya reaparición es esperada con interés, luego del combate bastante convincente que cumplió en Punta Arenas, justamente, ante Brown, con quien perdió estrechamente, por puntos.

■ La Federación, ante la noticia que Misael Vilugron tenía problemas para entrenar, se ha preocupado y pedirá a la superioridad de la Armada, que le otorgue el máximo de facilidades posibles, a fin de que se mantenga en condiciones y pueda actuar en la Olimpiada de Tokio, como lo tiene dispuesto la directiva máxima del boxeo nacional.

■ Julio Araya, el buen mediano amateur, ha vuelto a Valparaíso, donde se radicará definitivamente, y cuyos colores defenderán en las próximas competencias nacionales o internacionales que pacte la entidad porteña. Hay que recordar, respecto a ésto, que por una situación reglamentaria, Araya debió pelear en el arNacional por Vallenar, su ciudad natal y no por Valparaíso, ya que la primera no había concedido oportunamente el respectivo pase.





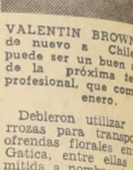
ABELARDO ARAYA: Un homenaje le rendirá la Asociación Santiago por haberse clasificado campeón nacional de los gallos y haber sido distinguido como el púgil más técnico del torneo 1963.

■ En el curso de la semana próxima, se dará a conocer al Consejo de la Federación los balances de tesorería y todos los datos estadísticos del Campeonato Nacional y que ya están terminados en líneas generales.

■ Completamente restablecido volvió por vía aérea a Iquique el peso mosca, Oscar Alvarado, quien casi al finalizar el Campeonato de Aficionados debió ser operado urgentemente de apendicitis.

■ La Asociación Santiago, ofrecerá un homenaje a sus representantes Mario Molina, Francisco Mejías y Abelardo Araya, con motivo de haber obtenido los tres los títulos en las categorías pluma, mediomediano ligero y gallo, respectivamente, y también por haber sido distinguido Araya como el boxeador más técnico del Campeonato Nacional 1963.

■ BUENOS AIRES, 15 (UPI).— Una imponente manifestación de pesar constituyó el sepelio de los restos del boxeador José María Gatica, que falleció el martes por la noche a raíz de las heridas recibidas en un accidente de tránsito.



VALENTIN BROWN: V... de nuevo a Chile, do... puede ser un buen anim... de la próxima tempor... profesional, que comienza ... enero.

Debieron utilizar tres ... rrozas para transportar ... ofrendas florales enviadas ... Gatica, entre ellas una ... mitida a nombre del ex ... tador Juan Domingo Pe... con la leyenda "del pueblo ... Gatica".

Durante el velatorio hab... desfilado muchas figuras ... peronismo político y grem... junto a personalidades depo... tivas del ambiente artístico.

El ataúd fue llevado a ... so diez cuadras y luego en ... carroza fúnebre para inic... un largo y lento trayecto ... rante el cual se arroja... muchas flores sobre el ... tejo.

La columna humana se ... zo aún más densa al lleg... Avellaneda en cuyo cemen... rio fue sepultado el púgil. El tránsito debió ser ... rrumpido para facilitar ... marcha en varias cuadras ... la Avenida Mitre.

■ PESARO, Italia, 15 (UPI) —El púgil Giuseppe ... zalone ganó esta noche ... corona de campeón italia... de peso gallo, al derrotar ... titular Luigi Lucini en ... bate a 1 2vueltas.

El vencedor pesó 54 k... gramos y 53,7 el perdedor.

■ LOS ANGELES, 15 (UPI) —Al Chabot, púgil ca... diense de Vancouver, der... tó por decisión al mexica... Gabel Hernández en match ... ocho asaltos que se disp... anoche en el audito... Olympic.

El referí Frankie Van ... co juez del encuentro, dio ... triunfo a Chabot por un ma... gen de sólo cuatro rounds ... tres; uno quedó empatado. Chabot pesó 131 libras y ... contrario 131 1|2.

■ NUEVA YORK 15 — (UPI)— El púgil perua... no Mauro Mina aspirante al ... título mundial de los pesos ... mediopesados, llegó hoy a ... esta ciudad procedente de ... Lima en un avión a reac... ción de la BOAC. Para en... frentar al norteamericano ... Allen Thomas.

Lew Berston, publicista de ... la empresa del Madison ... Square Garden, estaba en el ... aeropuerto para recibir a M... na y su manager, cuando am... bos llegaron.

Terán manager de Lima ... también informó a los pe... riodistas que Mauro está pe... sando poco más de ochenta ... kilos, pero que rebajará m... de un kilo en el entrenamien... to que realizará esta sema... na en el Gimnasio de Bobby ... Gleason, situado en el Bronx ... a partir de mañana.

Añadió que él y Mauro re... gresarán a Lima después de ... la pelea del viernes próximo ... deteniéndose en Miami dos ... tres días para tomar un ba... co de sol. Concluyó dicien... do que Mauro está en "per... fectas condiciones físicas".

Asociación Ferretera celebra término de sus actividades 1963

La Asociación Ferretera de Deportes celebrará este fin de semana el término de sus actividades de la temporada de 1963 con un baile, que se efectuará hoy, a las 21 horas, en la sede social del Club de Suboficiales en Retiro de la Fuerza Aérea de Chile, ubicada en Vergara 134.

De esta manera el deporte ferretero le dará una brillante culminación a sus actividades, que en el orden deportivo tuvieron un desarrollo exitoso desde todo punto de vista.

UN ASPECTO DE UNA DE LAS DIVERSAS DEMOSTRACIONES que realiza el grupo de gimnastas daneses que se presentarán en el Caupolicán.

Brillantes gimnastas daneses

Ayer llegó a Chile el Equipo Danés de Gimnasia ... compuesto por doce muchachas y trece varones, que ba... el auspicio de la Legación de Dinamarca cumple una ... ra por Sudamérica, después de haberse presentado ... los principales escenarios de Europa y Estados Unidos.

Los integrantes de este famoso conjunto son considerados como los mejores gimnastas de Europa, aún superiores a los alemanes que estuvieron hace algunos meses en nuestro país.

Entre los números que realiza este conjunto, figura la gimnasia con balones, especialidad que ha logrado miles de adeptos en Europa y especialmente en Dinamarca, considerado uno de los países más avanzados en prácticas gimnásticas. Todos los atletas son también excelentes saltadores, como que realizan pruebas tan difíciles como el "Vuelo de la Paloma", Salto de la ...bre" y "La zambullida del delfín".

Son tan amplios los recursos de estos atletas que ... junto con realizar los ejercicios, presentan números folklóricos daneses, para culminar con un "Twist Gimnástico".

La delegación danesa ofrecerá el lunes próximo una conferencia de prensa y una exhibición para autoridades y representantes de diarios y radios. El debut en público será el próximo miércoles.

Hipódromo Chile

Domingo 17 de Noviembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 7.45 horas.— Condicional.—

[illegible]	1 Balarina	54	15	N. Vásquez	O. Silva
	2 Calesita	54	13	S. Vera	R. Maggi
	3 C. a Cara	54	2	H. Salas	V. Romo
	4 C. Gris	54	4	R. Céspedes	Os. Silva
	5 Compleja	54	10	R. Madariaga	L. A. Orellana
	6 D. Clara	54	14	L. Muñoz	J. Zúñiga
	7 Furika	54	16	Héc. Pilar	C. Santos
	8 Lady Row	54	12	D. Cerda	G. Avila
	9 Lindana	54	18	L. Camus	A. Vodanovic
	10 Mi Sarita	54	11	J. Martínez	Ed. Rodríguez
	11 M. Losarito	54	7	M. Ramírez	E. Inda S.
	12 Montovana	54	9	E. Soto	A. Gutiérrez
	13 Muñeca	54	17	F. Venegas	R San Martín
	14 Nildita	54	1	A. Parra	D. Miranda
	15 Petulancia	54	5	E. Guajardo	F. Chamorro
	16 Prima	54	3	F. Toro	A. Bullezú
	17 Sorprenda	54	6	L. Gutiérrez	R. Gómez
	18 Standard	54	8	Hugo Pilar	J. Quinteros

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8.10 horas.— Condicional.

[illegible]	1 Amenazadora	54	4	R. Jaque	M. Ortiz
	2 Boikaya	54	9	E. Soto	S. Miceli
	3 Capacitada	54	3	A. Parra	R. Rabello
	4 Cocoinelle	54	14	N. González	M. Velarde
	5 Donar	54	8	S. Pérez	G. Pérez
	6 Fragment	54	12	M. Ramírez	L. Santos
	7 Jacamara	54	10	L. Camus	H. Yáñez
	8 Mariflor	54	18	R. Castillo	A. Vodanovic
	9 Marinka	54	16	S. Vera	Ed. Rodríguez
	10 Melancolía	54	15	L. A. Paredes	A. Bullezú
	11 Nomalía	54	6	R. Céspedes	J. Melero
	12 Renta Fija	54	17	Héc. Pilar	R. López
	13 Romy	54	5	P. Muñoz	J. Chamorro
	14 Rosa Morena	54	2	M. Alquinta	E. Scala
	15 Sodina	54	1	R. Madariaga	L. Orellana E.
	16 Suprema	54	11	E. Guajardo	Ed. Castillo
	17 Vim Rose	54	7	F. Toro	J. Bta. Castro
	18 Virtuosa	54	13	C. Ibarra	M. Valenzuela

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.35 horas.— Décimotercera carrera.

[illegible]	1 Pacato	55	8	N. González	A. Marchesini
	2 Vulcano	54	4	R. Castillo	E. Barticevic
	2a Vanagloria	47	13	R. Céspedes	E. Barticevic
	3 Burlado	54	12	C. Ibarra	O. Jara
	4 Good Boy	54	14	L. Godoy	Alv. Breque
	5 Langostino	53	9	S. Pérez	G. Pérez
	6 Aplicación	52	15	E. Guajardo	L. E. Toledo
	7 Le Becau	52	5	L. A. García	T. Bustos
	8 C. Rubia	51	7	R. Neira	C. Santos
	9 Filudo	51	2	H. Arancibia	N. Peralta
	[illegible]				

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Duodécima carrera.— A las 9

[illegible]

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 9.30 (Primera válida para la Apuesta Doble).

[illegible]

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 10 horas.

[illegible]

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 10.30 (Segunda válida para la Apuesta Doble).

[illegible]

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 11 horas.

[illegible]

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 11.35 (Primera válida para la Apuesta Triple).

[illegible]

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 12.10

[illegible]

Presuntos favoritos para el Hipódromo Chile

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera	13.a Carrera	14.a Carrera
LA NACION	Prima Mi Sarita Compleja	R. Morena Suprema V. Rose	Milsán Aplicación Vulcano	Dust Mog Silente Pamelito	Mulpún Curiosidad Trigonía	Ardentera Aruba Jalousie	Match Egílope Cumberland	Sortilege Mustelo Júbilo	Bobby Polichinela On Benja	Hossegor Si Belle Rebuena	Lamballe Institutano Violaine	Tri Sulara S. de Agua Díscola	Bombardón Pichicuy Serpia	Hi Fi Surazo Big Ben
JOHN TIMBA	M. Sarita Furika Prima	R. Morena V. Rose Marinka	Aplicación Milsán Pacato	Dust Mog Silente Pamelito	Mulpún Trigonía Pretoria	Artillero Ardentera Jalousie	Cumberland Pretty Jaquelina	Sortilege Portland Júbilo	Bobby Polichinela Esponja	Hossegor Si Belle Rebuena	Institutano Lamballe Joan Benet	P. Rouge S. de Agua Tri Sulara	Dalia Bombardón Excelsa	Surazo Hi Fi Big Ben
GOLPE	Mi Sarita Prima Compleja	R. Morena V. Rose Romy	Milsán Aplicación Pacato	D. Mog Silente Pamelito	Mulpún Trigonía Pretoria	Jalousie Ardentera Artillero	Cumberland Pretty Jaquelina	Sortilege Júbilo Portland	Bobby Polichinela On Benja	Hossegor Migolosa Si Belle	Institutano J. Benet Cabiria	S. de Agua Tri Sulara Atalanta	Dalia Bombardón Pichicuy	Hi Fi B. Ben Geresto
LA HIPICA	Mi Sarita Prima Furika	Vim Rose R. Fija R. Morena	Aplicación Milsán Pacato	Dust Mog Silente Pamelito	Curiosidad Baquiano Trigonía	Jalousie Pericles Aruba	Cumberland Egílope Angelus	Sortilege Mustelo Portland	On Benja Bizantino Polichinela	Rebuena Hossegor Migolosa	Lamballe Institutano Cabiria	Tri Sulara Díscola Isetta	Dorian Grey Contumelia Bombardón	Hi Fi Surazo S. Fuerte
LA SEGUNDA	Furika Prima Compleja	R. Fija Romy R. Morena	Milsán Pacato Aplicación	Silente Dust Mog Pamelito	Pretoria Mulpún Trigonía	Ardentera Lightkeeper Pericles	Cumberland Angelus Egílope	Sortilege Mustelo Júbilo	On Benja Polichinela Bobby	Si Belle Hossegor Rebuena	Curupaity Lamballe Violaine	Atalanta Díscola Gonzalito	Serpia Bombardón Pichicuy	Hi Fi Surazo S. Fuerte
FAVORITOS DE LA PRENSA	MI SARITA	R. MORENA	MILSAN	DUST MOG	MULPUN	ARDENTERA	Cumberland	SORTILEGE	BOBBY	HOSSEGOR	LAMBALLE	TRI SULARA	DALIA	HI FI

Presuntos favoritos para el Club Hípico

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	Logan Pánfilo	D. Life Luana Vancouver	Río Coreo Susto	Pasión Flamenco Ventisca	F. Angélico Rectángulo Clarinda	Curzón Edmund Malvácea	Hiparco Golden Age	B. Finch Carrasco Fiel	Ghiggia Milord Arnaga	M. Brando Mylene T. Sentado	C. Claro Nastacia Campanilla	Burbujón N. Estrellada Parragón	D. Quijote Queen Air Angola	Río Tajo Doria Prestancia
JOHN TIMBA	M. Hermoso Grillo	D. Life Luana Vancouver	Río Coreo Susto	Pasión Noelle Flamenco	F. Angélico Clarinda Teobroma	Curzón Edmund Malvácea	Palumbario Hiparco	Adalid Doreta Diversión	Ghiggia Milord Mi Rucia	Mylene T. Sentado Mena	Campanilla C. Claro Nastacia	N. Estrellada Parragón Burbujón	Clarión Don Quijote Busca	Río Tajo Mono Fox Bayao
GOLPE	M. Hermoso Grillo Pánfilo	Vancouver D. Life Luana	R. Coreo Susto	Pasión Flamenco Noelle	Clarinda F. Angélico Teobroma	Curzón Malvácea Edmund	Palumbario Golden Age	Adalid Baldón Doreta	Ghiggia Mi Rucia Viajada	Mylene T. Sentado Mena	Campanilla C. Claro Excel	Parragón N. Estrellada Burbujón	Don Quijote Queen Air Angola	R. Tajo Doria Bayao
LA HIPICA	Pánfilo Logan	Luana D. Life Vancouver	La Millonaria Susto	Pasión Ventisca Noelle	Clarinda Teobroma F. Angélico	Berenice Curzón Malvácea	Hiparco Golden Age	Carrasco Adalid Baldón	Viajada Boxeadora Gregory Peck	T. Sentado Kuriñanco Mylene	Nastacia Juvénica Campanilla	Burbujón N. Estrellada Astor	Queen Air Busca D. Quijote	Doria Doménico Mono Fox
LA SEGUNDA	M. Hermoso Logan	D. Life Luana Aikira	Susto Río Coreo	Pasión Ventisca Noelle	F. Angélico Apenado Tenebroso	P. de Oro Malvácea Curzón	Hiparco Golden Age	Carrasco B. Finch M. Clara	Ghiggia Milord Arnaga	El Caribe M. Brando Mylene	Campanilla Monalista Beaumarchais	P. Quimera Parragón Burbujón	Angola Lucrecio Solterito	Prestancia Adorada Doménico
FAVORITO DE LA PRENSA	M. HERMOSO	D. LIFE	R. COREO	PASION	F. ANGELIC	CURZON	HIPARCO	CARRASCO	GHIGGIA	MYLENE	CAMPANILLA	BURBUJON	D. QUIJOTE	RIO TAJO

Para las dobles y triples

Una preselección de LA NACION.

La siguiente es la seleccióS de LA NACION, para las apuestas Dobles y Triples, en ambos hipódromos.

HIPODROMO CHILE

DOBLE.— Combina con la quinta y séptima carrera. Cierre, a las 9.30 y 10.30 horas, respectivamente:

MULPUN — EGILOPE
PRETORIA — ANGELUS
ROBINSON — CUMBERLAND

TRIPLE.— Combina con la novena, undécima y décimotercera carrera. Cierre a las 11.30, 12.40 y 13.50 horas, respectivamente:

BOBBY — INSTITUTANO — DALIA
POLICHINELA — CABIRIA — BOMBARDON
ON BENJA — DECADRON — SERPIA

CLUB HIPICO

DOBLE.— Combina con la undécima y décimotercera carrera. Horas de cierre: a las 17.12 y 18.15 horas, respectivamente:

EXCEL — DON QUIJOTE
CIELO CLARO — QUEEN AIR
NASTACIA — BUSCA

TRIPLES.— 1a. Triple: Combina con las cuarta, quinta y sexta carrera. Horas de cierre: a las 13.48, 14.18 y 14.45 horas, respectivamente:

PASION — FRA ANGELICO — CURZON
FLAMENCO — CLARINDA — EDMUND
VENTISCA — RECTANGULO — MALVACEA

2a. TRIPLE: Combina con las décima, décimosegunda y décimocuarta carrera. Horas de cierre: a las 16.40, 17.45 y 18.50 horas, respectivamente:

MYLENE — PARRAGON — RIO TAJO
MENA — BURBUJON — DORIA
TORO SENTADO — N. ESTRELLADA — PRESTANCIA

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 12.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

10—	1 Scapin	54	10	F. Toro	J. Suárez
4c—4—3c—1	2 Lamballe	53	4	S. Alcaide	C. Rivera
3—11	3 Cabiria	53	1	J. Martínez	E. Scala
3c—8c	4 Gary	53	8	G. Meneses	F. Gazmuri
3—1—3—1	5 Institutano	53	6	N. N.	R. Quiroz
8—3c—4	6 Conciliador	52	5	L. A. García	E. Núñez
4—2—3	7 Violaine	52	14	L. A. Paredes	A. Ramírez
7—11—4	8 Bachicha	52	12	N. N.	C. Santos
1c—8c	9 Belladora	52	9	R. Jaque	O. Silva
5—5	10 Curupaity	52	11	R. Madariaga	J. Bernal
NO CORRE	10a Chanaz	52	7	NO CORRE	J. Bernal
11—12	11 Mazal	51	2	C. Sepúlveda	A. Muñoz
16—9	12 Decadrón	51	13	E. Soto	D. Miranda
Debutante	13 Hondazo	51	3	S. Allende	M. Norambuena
1—	14 Joan Benet	51	15	L. Hevia	A. Amaro

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 13.20 horas.

12—1	1 Atalanta	54	14	N. González	P. Briones
Reaparece	2 Sendero	54	15	G. Farfán	A. Petit
3—6—4—1	3 Gonzalito	53	5	L. A. Paredes	P. Bagú
1c—14—5c	4 Salto de Agua	53	4	B. García	F. Gazmuri
10c—10	5 Almendral	53	8	J. García	P. Inda
Reaparece	6 Big Crisalys	53	7	L. Sandoval	C. Santos
12c	6a Lagarterana	53	13	R. Madariaga	C. Santos
10—1	7 Díscola	53	1	C. Sepúlveda	J. Zúñiga
11—	8 Mao Tse Tung	53	2	R. Neira	J. Muñoz
8—7	9 Trivia	52	10	S. Pérez	G. Pérez
4—8	10 Petite Rouge	52	9	J. Toro	Fdo. Castro
3—1—7	11 Sund Lord	52	3	L. A. García	N. Peralta
3—	12 Tri Sulara	52	12	L. Camus	A. Henríquez
[illegible]					

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

[illegible]

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 14.25 horas.

[illegible]	[illegible]	54	7	Hugo Pilar	J. Castro R.
	[illegible]	54	2	R. Latorre	A. Bullezú
	[illegible]	52	6	N. Vásquez	A. Bullezú
	[illegible] Aisén	54	15	B. García	H. Gazmuri
	[illegible]	54	11	M. Alquinta	J. Muñoz
	[illegible]	52	8	S. Pérez	G. Pérez
	[illegible]	52	1	D. Cerda	E. Cáceres
	[illegible]	50	5	R. Neira	E. Bécar
	[illegible]	50	13	L. Muñoz	R. Quiroz
	[illegible]	49	12	G. Meneses	A. Henríquez
	[illegible]	49	14	L. Marchant	J. F. González
	[illegible]	49	4	J. Toro	G de la Cerda
	[illegible]	49	3	L. A. García	J. Bernal
	[illegible]	48	10	A. Parra	M. Rendic
	[illegible]	48	9	S. Vera	R. Rabello

CLUB HIPICO

Domingo 17 de noviembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

5—4—8—2H	1 Logan	57	2	M. Ramírez	G. Castro
8h—4h—3h-Rh	2 Grillo	53	5	R. Céspedes	J. Castro R.
1h	3 M. Hermoso	53	1	H. Pilar	A. Breque
9—11—13	4 Pandro	53	3	J. Duarte	A. Proschle
2—1—2	5 Pánfilo	53	7	C. Pezoa	J. Inda
1—2—8—12	6 Quite	53	6	A. Núñez	A. Muscatt
1—3—5—8	7 Ras del Sol	53	4	N. N.	J. Argagnon

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.07 horas.— 1.600 metros.— Condicional

12—11—11	1 Agua Fría	53	9	F. Meneses	C. Pfau
3—8—12	2 Aikira	53	15	P. Muñoz	C Covarrubias
5—2—6—4	2a Vancouver	53	13	C. Pezoa	C Covarrubias
18—16	3 Alma Llanera	53	8	J. Duarte	A. Carreño
4—7—3—8	4 Canteras	53	11	J. Aliaga	J. Fuentes
5—5—6—10	5 Coquera	53	4	G. Saavedra	P Inda
10—10—9	5a Temeraria	53	3	C. Miranda	P. Inda
10h—2—3	6 Double Life	53	7	M. Ramírez	J. Cavieres
8—7—4—6	6a Persépolis	53	1	J. Caro	J Cavieres
9—3—16	7 Ilusionada	53	2	A. Núñez	C. Tapia
6—3—3—3	8 Luana	53	10	R. Parodi	J. Rodríguez
12h—10—8	9 Melinda	53	14	H. Salas	J. M. Baeza
11—15h—13h	10 Otala	53	12	E. Guajardo	F Fuentes
11—7—13	11 Taniusha	53	5	R. Céspedes	O. Silva
10—7—15	12 Vinchuca	53	6	O. Muñoz	F. León

TERCERA CARRERA.— A las 13.32 horas.— 1.900 metros.— Premio: GRIMSBY.— (En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla).

4v—3v—10	1 Harpal	56	2	M. Ramírez	F. Jacial
1—10—1	2 Río Coreo	55	6	L. Espinoza	C Covarrubias
2—7—12	3 Susto	53	5	H. Pilar	A. Breque
5—14—4	4 Cartazo	52	1	E. Guajardo	E. Rodríguez
2—3—4—5	5 Angelina	50	4	G. Jorquera	V. Ramírez
NO CORRE	6 La Millonaria	50	3	NO CORRE	O. Silva

CUARTA CARRERA.— A las 14,01 horas.— 1.300 mts.— Sexta serie "B".— Handicap.— Premio: GITANITA.— (Primera válida para la primera apuesta Triple, Cierre a las 13.48 horas).

15h—13h—14h	1 Las Lomas	55	6	S. Véliz	H. Galaz
Debutante	2 Newmarket	55	9	O. Muñoz	A. Proschle
14h—8h—9	3 Petisa	55	1	P. Ulloa	José Melero B
2—12—5	4 Ventisca	53	11	G. Jorquera	Em. Castillo
8h—7h—8	5 Salinita	52	5	H. Salas	I. Duque
3—11—4	6 Flamenco	51	2	J. M. Aravena	S. Fuentes
3—12h—8	7 Manotón	50	7	R. Céspedes	O. Silva
14—10—2	8 Pasión	50	12	H. Pilar	J. Fuentes
9—18—12	9 Q. of Clubs	50	3	G. Saavedra	E. Rodríguez
Reaparece	10 Desolado	49	8	L. Hevia	S. Olivares
2—1—7—6	11 Noelle	49	10	C. Sepúlveda	P. Valderrama
10h—9h—12h	12 Rucanahuel	49	4	L. A. García	E. Núñez

QUINTA CARRERA.— A las 14,30 horas.— 1.300 mts.— Séptima serie.— Handicap.— Premio: Gallardo.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 14.18 horas).

7—12—6	1 Colmao	56	9	P. Ulloa	Em. Castillo
8h—1—2h	2 Clarinda	55	3	E. Guajardo	S. Fuentes
4h—5h—1h	3 Teobroma	55	15	R. Madariaga	M. Araneda
9—14—5h	4 Apenado	54	8	E. Salas	J. Rodríguez
8—2h—10h	5 Mimoso	54	10	C. Pezoa	E. Inda S.
1—3—7—4	6 Rectángulo	54	2	H. Salas	M. Murillo
9—7—9	7 Bazkari	53	14	A. Núñez	H. Medina
3—3—9—3	8 Fra Angélico	53	7	G. Saavedra	O. Lizama
2h—12h—6	9 Telémaco	53	16	R. Parodi	P. Medina
7h—2h—7h	10 Bureta	52	11	A. Salas	V. Contreras
10h—12h—7	11 Tenebroso	51	1	L. Camus	O. Jara
5—11—10	12 Bandoneón	50	6	J. M. Aravena	R. Allen
6h—17h—9h	13 Faisán	50	12	P. Muñoz	F. León
2—9—9	14 Strelka	50	4	N. N.	P. Valderrama
12—15—12	15 C. Gloria	47	13	J. Aliaga	J. Fuentes
11—8—13	16 Black Crown	45	5	F. Meneses	J. Maldonado

SEXTA CARRERA.— A las 15,04 hrs.— 1.300 mts.— Sexta serie "A".— Handicap.— Premio: GAMINE.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 14.40 horas).

1h—15h—2	1 Curzón	56	3	F. Toro	O. Lizama
7—7—17	2 M. Caroline	55	8	J. M. Aravena	T. Herrera
6—12—6	3 Serenita	54	13	H. Salas	J. Argagnon
4h—9h—2	4 Edmund	53	7	C. Pezoa	M. Rendic
8—3—10	5 Urania	53	2	R. Jaque	R. San Martín
13—2—7	6 Carnavalada	52	11	J. Castro	E. Inda S.
NO CORRE	7 Saeta	52	9	NO CORRE	F. Castro
NO CORRE	8 Sota de Oro	52	5	NO CORRE	T. Bustos
4—4—9	9 Damur	51	15	L. A. Paredes	Em. Castillo
5—3—8—1	9a Malvácea	50	1	H. Pilar	Em. Castillo
10—1—3	10 Indulto	50	10	G. Jorquera	V. A. Polanco
6—8—4—1	11 Pepa de Oro	49	12	P. Muñoz	P. Valderrama
14—10—16	12 Schiller	48	14	V. Romero	V. Contreras
3—6—13	12a Afanosa	47	4	J. Caro	V. Contreras
2—2—5	13 Berenice	47	6	J. Aliaga	A. Valdés

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 3.200 metros.— Clásico Reglamentario.— Premio: LA PRUEBA.— (En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla).

[illegible]

OCTAVA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.700 metros.— Quinta serie.— Handicap.— Premio: GREENHILL.

[illegible]

NOVENA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.000 metros.— Especial.— Handicap.— Premio: J. M. y EDO. IÑIGUEZ T.

[illegible]

DECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.700 metros.— Segunda serie.— Handicap.— Premio: GLEAN.— (Primera válida para la segunda Apuesta Triple, Cierre a las 16.40 horas).

[illegible]

NO CORREN

Los siguientes ejemplares no correrán en la reunión de mañana, en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

DECIMA CARRERA

(10) POLIGNAC. Insuficiencia hepática.

11.a CARRERA

(10-A) CHANAZ: Hepatitis.

CLUB HIPICO

3.a CARRERA

(6) LA MILLONARIA: Golpe en tendón de la mano izquierda.

6.a CARRERA

(7) SAETA: De oficio.
(8) SOTA DE ORO: Claudicación miembros anteriores.

13.a CARRERA

(13) COTILEO: Claudicación anterior izquierdo.

14.a CARRERA

(2) PACHAMANCA: Cólico.

REORGANIZARAN SERVICIOS DE CANCHA DEL HIPODROMO CHILE

Se anticipó ayer en fuentes bien informadas que en la próxima reunión de Directorio de la Sociedad Hipódromo Chile, se estudiará una reorganización de los servicios de cancha (jueces de pista, comisariato, servicio cinematográfico, portería, jueces de partida y llegada, etc), destinada a lograr una mayor eficiencia.

Una de las razones que están influyendo en esa determinación es el haberse puesto en evidencia serias faltas a la disciplina, motivadas porque muchas de las personas encargadas de coordinar, controlar y dirigir el espectáculo se dedican habitualmente a funciones ajenas a aquéllas a que están destinadas.

POLARIS Y SARRACENO A BUENOS AIRES

LIMA, 15 (UPI).— Oficialmente se confirmó que los dos mejores productos peruanos de tres años, Polaris y Sarraceno, tomarán parte en el Gran Premio Carlos Pellegrini, a disputarse en Buenos Aires el domingo 24 del corriente, sobre 3.000 metros.

Polaris ganó el domingo último El Derby Nacional, conducido por el jockey peruano José Valdivia, y se adjudicó el premio de 300.000 soles.

Sarraceno se clasificó segundo en el mismo Derby, conducido por el jinete peruano Adolfo Sánchez, y conquistó el premio de 90.000 soles.

Polaris y Sarraceno serán anotados en pareja y trasladados a Buenos Aires por avión el lunes.

También irá un grupo de jinetes, entre ellos José Valdivia, peruano, y Antonio Vásquez, chileno, preparadores y peones. Viajarán, asimismo, los propietarios de ambos caballos, Augusto Maggiolo e Ingeniero Luis Olaeche, respectivamente, acompañados de sus esposas; además de directivos del Jockey Club de Lima.

LOS INSCRITOS PARA EL "CARLOS PELLEGRINI"

Estos son los inscritos para el Clásico "Carlos Pellegrini", que se disputará el domingo 24, en el Hipódromo San Isidro, sobre la distancia de 3.000 metros y un primer premio de 10.000.000 de nacionales:

1	HUNGARINO	62	17	N. N.
2	TRANQUILO	60	13	N. N.
3	CENCERRO	60	4	H. Pilar
4	CAMINO	60	21	N. N.
5	DANGER	60	9	N. N.
6	SEMILLON	60	8	E. Jara
7	BACHEROT	60	20	N. N.
8	STANDARD	60	7	O. Cosenza
9	IRMAK	60	18	H. Ciaffardini
10	FRESH AIR	60	5	G. Rivero
11	SMIRK	60	22	N. N.
12	EL CENTAURO	60	10	C. Sauro
13	SNOW CROWN	53	15	N. N.
14	PHOLARIS	53	1	J. Valdivia
15	SARRASENO	53	19	A. Vásquez
16	NIARKOS	53	6	J. Caballero
17	SIMBOLO	53	11	N. N.
18	TROUSSEAU	53	3	A. Etchart
19	FIGARO GIU	53	12	I. Leguisamo
20	ALL WISE	53	16	R. Ciaffardini
21	SNOW BLUFF	53	14	J. Camoretti
22	CACHITO	53	2	N. N.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.300 metros.— Quinta serie "B".— Handicap.— Premio: GLORIA MONTESA.— (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 17,12 horas.)

3—7—7—8	1 Kearney	56	8	F. Toro	A. Breque V.
6—1—7	2 Delirio	55	6	O. Olivares	S. Fuentes
8—1—16	3 Yanuncay	55	1	P. Ulloa	J. Cavieres A.
10—14h	4 Landy	54	9	A. Jaque	H. Cisternas
4—5—5—9	5 Clara Luz	52	12	G. Jorquera	F. Jacial
7—6—9—6	6 Monalista	52	5	J. M. Aravena	A. Bullezú
8—7—1—7	7 Sun Vido	52	7	R. Madariaga	H. González
5—3—1—9	8 Nastacia	51	2	A. Núñez	A. Valdés
1—3—8—4	9 Beaumarchais	50	10	F. Meneses	C. Pfau
2—5—6—4	10 Campanilla	50	13	C. Pezoa	C Covarrubias
3—2—4—7	11 Juvénica	50	3	H. Salas	R. Méndez
14—4—1	12 Cielo Claro	49	11	A. Morales	M. Murillo
5—11—4	13 Excel	46	4	J. Aliaga	Em. Castillo

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.700 metros.— Cuarta serie.— Handicap.— Premio: GLEEFUL.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 17.40 horas).

[illegible]

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 18.35 horas.— 1.300 metros.— Cuarta serie.— Handicap.— Premio: GIDDAP.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, Cierre a las 18.15 horas).

[illegible]

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 19 horas.— 1.300 metros.— Quinta serie "A".— Handicap.— Premio: GAUCHO QUINTA.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 18.50 horas).

[illegible]

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO DODGE 42, MOTOR 52, 4 puertas toda prueba. Recibo Citroneta parte pago. Londres 75-B.
Z. 17|4.

VENDO 5 NEUMATICOS MARCA Michelin de 1,20 x 24. Tratar en Retamos 2135, Población Pedro Montt por Yarur.
Z-16

VENDO AUTO FORD A-29. DOS puertas, perfetas condiciones. Tratar, Franklin 125. Z. 8|4.

SE VENDE CAMIONETA FORD 46 en muy buen estado. Verla en Nocedal N.o 143. Población Las Rejas. Sábado 9 a 13 o lunes adelante.
Z 15|4

VENDO CAMIONETA CHEVROLET, 1951, de 1.500 kg. Vergara 398. Teléfono 64818.
Z. 17|4

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Inse. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming.
Z-4|In.

URGENTE VENDO BOMBA DE parafina o aceite en buen estado. Tratar Nicolás de Gárnica 479 por Recoleta, altura 1900.
Z-29|9

MOTOCICLETAS ALEMANAS, RE puestos, servicio, facilidades, San Diego 1789.
Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65.
Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVILes. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo. Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata.
Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907.
Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

VENDO AUTOMOVIL CHEVROLET 49, c|a taxímetro, poco uso. Excelentes condiciones mecánicas. Tratar, Salvador Sur 843, Depto. 31.
Z. 20|4.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049.
Z-4|In

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO EN CASA PROPIA única arrendataria a señora respetable 1 ó 2 piezas en bajo con balcón a la calle, también pieza para guardar muebles. Tratar en la tarde en Carrera 596.
Z 8|31

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero solo, San Diego 259, departamento 3.
Z-25|8

PIEZAS AMOBLADAS, CASA FAmilia. Teléfono. Compañía 2825.
Z. 20|8

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOblada para 2 personas, sin pensión. Casa de familia. Tratar: Coquimbo N.o 1058.
Z. 8-27.

SE ARRIENDA PIEZA CON pensión. Independencia 1946 esquina Palermo. Z. 4|8.

ARRIENDO CARNICERIA EQUIpada completa, con refrigerador, sierra eléctrica, romana, moledora, etc. Tratar: Márquez de Ovando 2071, cerca Estadio San Miguel. Z-9|34

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

GALVANOPLASTIA, COMPRO bombos o barriles, fono 373207, Avenida Einstein 742.
A-20|9

SE VENDEN RODILLOS, JUAN Miranda 862.
A-18|9

SOQUETES STRETCH. DOS PAres, 1.000, 1.500, 2.000. García Reyes 428.
A. 8|9

E° 150 VENDO MAQUINA DE ESCribir portátil, "Hermes". Independencia 1946.
Z18|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PINTURAS LATEX OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Llamar fono 34006. Z-20|10

REPARACIONES DE CASAS, PINturas, impermeabilizados de terrazas, techumbres, ampliaciones piezas de empleada, arreglos general de techumbres, gasfitería, canales, artefactos, cambio de cañerías. Precios económicos, sin competencia, maestros responsables. Tratar Santa Petronila 287, teléfono 34006.
Z. 10|30

PULIDOS SUPERFINOS PARquets entablados. Reparaciones, cambiamos palmetas. "Soconeles". 68691.
A. 24-XI|10

CORTINAS METALICAS "JACORmet". Presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Teléfono 51096.
A. 19|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución ocho octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Malcon Elliot Sword Roberts a Eric Sword Marijon e Ivonne Sword Marijon, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Luisa Marijón. — El secretario.
A-16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 979268, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Hugo Ernesto Zavala González, queda nula por haberse dado aviso. A. 17|14.

QUIEBRA: RENE SOLANO SALvo. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Compañía Molinera San Cristóbal S. A., verificó 2 noviembre 1963, extraordinariamente crédito de 306,50 escudos, intereses y costas proveniente cheque misma cantidad.— Secretario.
A. 15, 16 y 18|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución primero junio 1963, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Juan Bautista Maldonado Carreño a cónyuge sobreviviente Micaela Medina Medina sin perjuicios derechos de ésta esa calidad.— Secretario.
A. 15, 16 y 18|14.

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Sociedad Claro y Calvo. Resolución diecinueve octubre último, túvose por verificado extraordinariamente crédito por E° 2.000 a favor don Rosendo Ornosa Gilfpert, proveniente dinero dado préstamo a Sociedad fallida. — Fernández-Retamal.
A-16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución trece noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Mercedes Margarita Valdés a Mercedes Claro Melo.— El secretario.
A. 15, 16, 18|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución catorce noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Antonia Eliana Rodríguez Fierro a Juan Luis Alfonso, Thelma Patricia Inés y Cecilia del Carmen Antonia Contreras Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Luis Alfonso Contreras Ortega.— El secretario.
A. 15, 16, 18|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Badilla Verduzo a Carmen Luisa y Oscar Alfonso Badilla Avila y Luz María Cecilia y Gmo. Enrique Ramón Badilla Gelsse, representación Guillermo Badilla Verdugo. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario.
A-16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, Santiago. Resolución siete noviembre 1963, a petición José Sepúlveda y Juan Bastías ordenó citar a comparendo audiencia quinto día hábil siguiente última notificación, diez horas, o quince, si tribunal funcionare en tarde, a interesados comuneros Población El Manzanar, formada en predio Independencia 5200, a fin designar Arbitro de derecho a objeto liquide Comunidad, adjudique a comuneros sucesores o cesionarios los lotes correspondan, conozca rendición y aprobación cuenta dineros recibidos durante vigencia Comunidad, de reclamaciones deduzcan comuneros, determine derechos correspondan comuneros adquirentes fincas o sus sucesores o cesionarios, en general determine el derecho toda persona acredite interés, derecho o acción respecto sitios subdividió finca hoy denominada Población El Manzanar. Arbitro deberá hacer notificar resoluciones dicte, la citación primer comparendo por avisos extractados y demás por carta certificada y por carteles fijados tres lugares visibles Población El Manzanar, indicándose cartel fecha su colocación con firma Actuario designado. Cartas certificadas deberán enviarse domicilio indicado cada comunero, escritura mandato 26 octubre 1953 ante Avalos. Las personas a quienes se cita a comparendo son: Luis Hormazábal Santa Ana, sin profesión, Coronel Alvarado 94; Rubén Cañete Valdés, contratista, Santa María 1478, Renca; Víctor Campos Ortiz, mueblista, Carrascal 1122; Julio Guerrero Rojas, obrero, Maipú 436; Juan Manuel Muñoz, obrero, García Reyes 125; Raúl Camacho Rebollo, zapatero, García Reyes 125; Elena Pizarro Núñez, empleada, Cristóbal Colón 1919; Carmen Pérez Espinoza, empleado, Camilo Henríquez 1123; Raúl Ernesto Arce Mondaca, mecánico, Santiago Concha 1952; David González González, mecánico, Aldunate 924; Spiro Caldón Manzur, empleado, calle 8, Población Chile; Bernardo Arriagada Castro, empleado, Tocornal 2568; Corina Vidal Salva, portera, Palermo 1820; Marta Lillo Sale, profesora, General Brayer 590; María Romero Rodríguez, comerciante, San Francisco 640; María Guillermina González Concha, empleada, Sargento Aldea 557; Elba Eliana González Concha, empleada, Sargento Aldea 557; Arturo Troncoso Orellana, albañil, O'Brien s|n.; Manuel Jesús Fuentes Astudillo, Nahuelbuta 0281; Isabel Eriza Espinoza, costurera, Teniente Yávar 32; Guillermo Villarroel Baeza, mueblista, Robles 893; Leandro Lorenzo Villarroel, baldosista, Peñalolén 150; José Salazar Salazar, obrero, Jerónimo de Vivar 3062; Encarnación Quezada Benítez, comerciante, Aníbal Pinto 205; José Luis Jofré Manríquez, textil, Barón de Juras Reales 2403; María Elena Ocampo Martínez, mecánica dental, San Joaquín 3560; Serapio Rojas Ponce, zapatero, Mapocho 5228; Mario Osorio Escárate, chofer, Eyzaguirre 225; Laura Ponce Godoy, empleada, Almirante Barroso 2; Aurelio Inostroza Salazar, zapatero, San Isidro 66; Dionisio Riquelme Cuevas, Escuela de Carabineros; Riberto Lastra, comerciante, Rosas 1339; Grineldo Gutiérrez Rojas, empleado, Maipú 437; Luis Serey Gallardo, empleado, Andrés Bello 3623; Adela Muñoz Cárdenas, sin profesión, Jhonson 2778; Elcira Devia Latorre, sin profesión, Temuco 1273; Guillermo Peralta Smith, carabinero, Lincoln 3146; María Benavente de Martínez, partera, Cóndor 641; Emilia Masso Castro, sin profesión, San Alfonso 1125; Ciro Fernando Bravo Hernández, empleado, Agustinas 714; José Hernán Aránguiz Meza, carpintero, Ingeniero Lloy 66; Víctor Manuel Valdés González, comerciante, Mac Iver 120; Alicia Ipinza Varas, rentista, Baquedano 547; Belisario Alfonso Guerra López, empleado, Vivaceta 1286; Lorenzo del Carmen Alvarez, carpintero, El Olivo 070; Justo Cubillos Reyes, comerciante, Gaspar de Orense 789; Manuel Covarrubias Zamora, contratista, Población Olivo, sitio 16; María Nery Ocampo Saldaña, modista, Teniente Yávar 20; Isabel Alvarado, modista, Corvalán Melgarejo 527; Eduardo Enrique Cabrera Cabrera, empleado, Leonor Cepeda 985; Pedro Segundo Ruiz Torres, encuadernador, Santo Domingo 2068; José Agustín Gallardo Campos, empleado, Progreso 591; Luis Godoy Silva, contratista, Recreo 291; Osvaldo Aguirre Contreras, comerciante, Los Tilos 235; Andrés Flores Cerón, agricultor, Fundo El Cortijo; Bautista Segundo Miranda Herrera, comerciante, Fundo El Algarrobal; José R. Cárdenas Valdivia, obrero, Dos Norte 721; Erasmo Velásquez Araya, comerciante, San Pablo 5750; Fabián Rojas Miranda, empleado, Cerro Blanco; Genoveva Cárcamo Inostroza, sin profesión, Santa Clara 5751; Julio Leo Chong, comerciante, El Mirador 1902; Agustín Cortés Montenegro, empleado, Traslaviña 1940; Margarita Fuentealba, modista, Alameda 1228; Juan Bastías Briones, comerciante, Corvalán Melgarejo 527; Alamiro Rojas González, comerciante, Cinco de Abril 4284; Jaime Barahona, empleado, Robles 1050; José Salvia Lobos, comerciante, Paraguay s|n.; Levinia Barrera, comerciante, Puerto Oscuro; Juan Bautista Cisterna Véliz, agricultor, Fundo El Porvenir; Arturo Humberto Rojas González, empleado, Cinco de Abril 4284; Héctor Moné León, sin profesión, domicilio ignorado; Aurelio del Carmen Inostroza, empleado, domicilio ignorado; Francisco Valdivia Huerta, profesión y domicilio desconocidos; Sucesión Luis Godoy Silva, compuesta de Zoila Muñoz y otros, domicilio y profesión desconocidos; Florentino Díaz, profesión y domicilio desconocidos; Pedro Núñez, comerciante, Mercedarios esquina Independencia; Juan Ojeda Castillo, abogado, Agustinas 691, como curador ausente Alicia Ipinza Varas; Manuel Pizarro, profesión y domicilio ignorados; Eduardo Kuhl Flekenstein, profesión y domicilio ignorados. Lo que notifico.— El Secretario.
A. 15, 16 y 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Badilla Verdugo a Carmen Luisa y Oscar Alfonso Badilla Avila y Luz María Cecicila y Guillermo Enrique Ramón Badilla Geisse, representación Guillermo Badilla Verdugo. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— SANtiago. Quiebra Sociedad Comercial Hamdorf y Cía. Ltda. Tuviéronse por verificados siguientes créditos: Rudolphy y Fernández Limitada, E° 5.239,44, alegándose preferencia por E° 3.344,92, saldo valista, proveniente, letras; Bruno Haverbeck Clericua, E° 1.850,96 por sueldos, gratificaciones, indemnización e imposiciones, según sentencia ejecutoriada Tribunales Trabajo.— Secretario.
A. 15, 16, 18|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Francisco Fidel Parra Martínez a Francisco Javier, Patricio, Eduardo y Lidia Rosa Parra Vera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lidia Vera Moyano. Practicaré inventario solemne el 20 presente, a las 10 horas.
A. 15, 16, 18|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Mamerto Urzúa Carvajal a María, Amalia, Elsa, Avelina, Zunilda Urzúa Urzúa y a don Mamerto Urzúa Lepe, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elsa Urzúa Collao. Practicaré inventario solemne el 21 presente 10 horas.
A. 15, 16, 18|14

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque Banco Nacional del Trabajo 04894569, por E° 40, se da por anulado.
A-16|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas.
20|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
GP. 81

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
GP. 29|11.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86309.
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|2

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M.
GP. 22|1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605.
Teléfono 67176.
GP. 81

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56.
Fono 68828.
H|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378
GP. 30|11

PEDICURO

FELIX MIR
Huérfanos 930. Piso 2.o. Of. 22 (altos Teatro Central). Fonos 33273 y 34422.
GP. 2|XI.

CLINICA PEDICURIA MODERNA "SAY"
Pedícuro y Practicante
Indoloro. Tratamiento Pies
Av. Cumming 662-Fono 65842
G. P. 7|12.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAjo prescripción médica. Optica Andrés Hammerlsey. Bandera 183 (subterráneo), teléf. 88243.
C. GP. 7|12.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M.
C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387.
A. GP. 6|12.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61070.
GP. 7|31

RAUL MATS
Abogado
Letras, cheques, escrituras, alimentos, posesiones efectivas. Darío Urzúa 1814. Casilla 9544.
GP. 2|12.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 30|11

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 30|11

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31|12

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849.
GP. 12|11

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva José Miguel Gana Araya a Miguel, Ana, Jesús, María, Berta, José Luis, Elena, Ramona y Juan Bautista Gana Benítez, fallecido representado por su hijo Juan Bautista Gana Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elcira Benítez Ramírez. Practicaré inventario solemne el 19 presente, a las diez horas.
A. 15, 16, 18|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Sociedad Schkolnik y Cía. Limitada. Resolución treinta y uno octubre último, túvose por verificado crédito por E° 483,37 a favor de la firma "Bolocco y Cía.", saldo precio adeuda la fallida, por compra camioneta Studebaker.— Fernández-Retamal.
A. 15, 16, 18|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Sociedad Schkolnik y Cía. Limitada.— Resolución trece presente, túvose por verificado crédito por E° 767,91 a favor doña Inés Costoya de Mora, extraordinariamente, proveniente rentas insolutas, consumo servicios, reposición artefactos, propiedad San Francisco 117, Santiago.— Fernández-Retamal.
A. 15, 16, 18|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Claro de Wilshaw, Celia.— Resolución trece presente, túvose por verificado crédito a favor don Ricardo Guzmán Yudilevich, por E° 1.155, provenientes dineros entregados a firma Claro y Calvo, socios doña Celia Claro.— Retamal-Fernández.
A. 15, 16, 18|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque del Banco Continental. Serie A., N.o 887009, por E° 32,61. Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 18|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie BM N.o 296562, del Banco de Chile, Sucursal San Pablo, extendido por la suma de E° 80, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Osvaldo Ramiro Núñez Pinto a sus hijas legítimas Ana Aurelia y Julia del Carmen Núñez Olea, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Julia Agripina Olea Contreras.— Secretario. Z. 15|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO LIbro de compraventas a nombre de Suc. Manuel Arcos Rojas, se da el aviso para que quede sin efecto y proceder a nuevo timbraje.
A. 18|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques Serie E. N. E. 761883-900, Banco Sud Americano, Ñuñoa. Quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Abraham Lartiga Pedrero a herederos testamentarios: Tomás Alejandro Lartiga Adasme, Enriqueta, Patricio y Juan de Dios Lartiga Pedrero.— Secretario.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Albina Moya Zúñiga a Víctor Manuel Mandujano Moya. Tramítase beneficios Ley 5427.— Secretario. A-16-18|14

EXPROPIACION DEL LOTE N.o 1 para la construcción del Liceo N.o 5 de Santiago.— Propietario, Servicio de Seguro Social; superficie, 15.959 metros cuadrados; valor, E° 122.450,82. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la última publicación.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago.
C-16|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía de San Miguel, por resolución de 25 de julio de 1963, concedió posesión efectiva herencia testada Carlos Humberto Valenzuela Avendaño a heredera universal testamentaria y cónyuge sobreviviente Rosa Pérez Vivar. Se tramita con privilegio de pobreza.— Secretario.
Z-16-18-19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julio Ernesto González Valderrama a Fernando, Hilda Olga, Ruth Irma y María Cecilia González Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Vergara Osorca.— Secretario.
A-16-18-19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Erasmo López Pérez a Adriana Ernestina, Silvia Gabriela, Alicia Elena y Lucy López Cruz, sin perjuicio derechos cónyuge Ernestina Cruz Acosta.— Secretario.
A-16-18-19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Pérez Catalán a Juana Graciela Pérez Murga, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Murga Díaz.— Secretario.
A-16-18-19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Claudina Gómez Bordeu a María Teresa Josefina, Elena Claudina y Claudina Anita Frugone Gómez.— Secretario.
A-16-18-19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Ernesto Devia Vera a José Arturo Devia Jorquera, sin perjuicio derechos cónyuge Teodora Jorquera. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.— Secretario.
A-16-18-19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Orlando Alberto López Muñoz a Guillermo Antonio, Luis Alberto y Carlos Hernán López Frías, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Alicia Frías Campos. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.— Secretario.
A-16-18-19|14

PETRINOVIC BAKSIC, JORGE.— Quiebra. Primer Juzgado Civil, presentóse Agencias Graham SAC. verificando extraordinariamente créditos por escudos 554,83, y escudos 3.570,86. Juzgado proveyó: Santiago, trece noviembre 1963. A lo principal y otrosí de fs. 43 y 45, téngase presente. Briones Contreras.— Secretario.
A-16-18-19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Banco de Chile, Serie K. A., N.o 8089287, por valor E° 30, queda nulo.
Z. 18|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, Resolución catorce noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Samuel Luna a Samuel Ricardo y María Alicia Luna González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Berta Graciela González Miranda. Practicaré inventario solemne 21 noviembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A-16-18-19|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución seis noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Eduardo Guzmán Troncoso a Clara Guillermina, Rosa Laura, Juan Neftalí y Segundo Guzmán Vivanco y Eduardo Guzmán Carreño, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Rosa Vivanco Rivas. Practicaré inventario solemne 21 noviembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342. El secretario. A-16-18-19|14

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente 164512, Rodríguez Luis con Quiroga Héctor. Ejecutivo Apremio, fojas 11 preséntase demandante solicitando notificación y requirimiento demandado forma extractada. Juzgado proveyó: Santigo, 12 noviembre 1963. Como se pide, tres avisos "La Nación", tres "Diario Ilustrado" y correspondiente Diario Oficial. Meersohn. Pérez. Demanda: Lo principal, preséntase Luis Rodríguez Iglesias, comerciante, Merced 250, autos deducidos contra Héctor Quiroga Córdova, exponiendo: Consta documento privado autorizado ante Notario que encuéntrase agregado autos, fecha 20 abril 1955 celebró con Héctor Quiroga Córdova, industrial, paradero y domicilio, desconoce, contrato promesa venta, por cual Quiroga prometió venderle Parcela 24, Segundo Sector, plano división Fundo Santa Sofía, individualizado cláusula primera documento, en precio: 383 escudos. Habiendo pagado íntegramente precio, consta letras acompañadas, prometiente vendedor Quiroga no ha cumplido obligación extender escritura definitiva compraventa. Objeto preparar ejecución su contra, solicitó comparecencia deudor, no com pareciendo audiencia, habiendo quedado preparada vía ejecutiva conforme arts. 434, N.o 4, y 435 CPC. Consecuencia, teniendo título ejecutivo, siendo obligación determinada y actualmente exigible, no estando prescrita acción, interpone demanda ejecutiva contra Héctor Quiroga Córdova, individualizado, solicitando requiérase deudor fin suscriba escritura definitiva compraventa aludido inmueble, señalándose efecto plazo prudente, acuerdo art. 532 CPC., bajo apercibimiento suscribir escritura SS. a nombre deudor si no da cumplimiento ordenado plazo SS. habrá fijar, con costas. Por tanto, requiérase deudor efecto indicado, fijándosele plazo dé cumplimiento obligación, teniendo interpuesta demanda ejecutiva su contra, forma expuesta y acogiéndola con costas. Primer otrosí: demandado designe domicilio urbano bajo apercibimiento. Segundo: Preparación vía ejecutiva designó patrocinante y apoderado a Patricio Tessa, designación mantiene y ratifica. L. Rodríguez Iglesias. P. Tessa. Juzgado Proveyó: Santiago, 10 junio 1963. Lo principal, despáchase; y fíjase plazo diez días hábiles después notificado demandado, bajo apercibimiento art. 532 CPC., primer otrosí, estése lo dispuesto arts. 49 y 53 CPC.; segundo, téngase presente. Rol 164.512. Meersohn. Pérez. Juzgado fecha 11 junio 1963, despachó mandamiento contra Héctor Quiroga Córdova, fin plazo diez días hábiles después notificado proceda suscribir escritura definitiva compraventa de parcela 24, Segundo Sector plano, división, Fundo Santa Sofía, ubicado La Florida, departamento Santiago, a favor demandante señor Rodríguez, bajo apercibimiento suscribir escritura el Tribunal si no da cumplimiento lo ordenado plazo señalado. Meersohn. Pérez. Por tanto notifico y requiero a Héctor Quiroga Córdova, individualizado, de demanda, mandamiento y actuaciones extractadas precedentemente, haciéndole presente tiene plazo legal oponer excepciones y dar cumplimiento lo ordenado mandamiento, bajo apercibimiento señalado.— Secretario.
A-16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución trece noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Cirilo Urbina Tessa a Luis Mario Segundo, Manuel Antonio Lionel, Hilda Victoria, Renato Agustín, Rodolfo y Narda María Urbina González. Practicaré inventario solemne 20 noviembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
A-16|14

REMATE MENAJE DE DEPARTAmento orden del señor Herbert Harrington Whitte. Sábado 16 de noviembre a las 3.30 de la tarde. Calle Los Conquistadores 2106. H. Fco. Rivera, Julio Meza, E. Feldman, Dino Guerra, M. Avila, O. Saavedra, J. Juvens, Guillermo Gómez, A. Segura, C. Barrenechea, I. Araya, H. Díaz, L. Chaigneaux, M. Baltra, H. Larsen, J. Vásquez, M. Pávez, Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría, V. Ricardo Araya Navarrete.
C-16|48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elena Guzmán Polloni a Elena Gabriela Reyes Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Santiago Reyes Billwiler.— Secretario.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arturo Mezzano Genaro a Luis Arturo y Sergio Enrique Mezzano Araya, sin perjuicio derechos cónyuge Angela Olivia del T. Araya Martínez.— Secretario.
A-16|14

QUIEBRA SOCIEDAD IMPORTAdora, Exportadora "Chilimex" Ltda. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 11 de noviembre 1963, tuvo por agregada nómina de créditos reconocidos, según artículo 113, ley 4558, su tenor es el siguiente: Créditos valistas reconocidos: Cía. Productos de Acero "Compac" S. A. E° 5337,90. Murias y Golborne Ltda. 4.114,86 escudos. Aceros Marathon Ltda. E° 1.197,61. Refractarios Chilenos S. A. E° 257,45. Banco Italiano US$ 6.000.—, M. Gleisner S. A. C. e I. E° 787,84. Créditos preferentes reconocidos: Ricardo Muñoz E° 1.164,07, Art. 2472, N.o 4. Código Civil; Gabriel Muñoz E° 142,35, Art. 2472 N.o 4. Código Civil; Edmundo Egaña 183,63 escudos; Art. 2472, N.o 4. Código Civil; Jorge Mardones 179,24 escudos; Art. 2472 N.o 4. Código Civil; Luis Oñate 187,58 escudos, Art. 2472, Código Civil; Roquel Zúñiga E° 121,88, Art. 2472 N.o 4. Código Civil; Luis Escobar E° 219,23, Art. 2472, N.o 4, Código Civil; Heriberto Vera E° 110,92 Art. 2472, N.o 4, Código Civil. Antonio D'Addario E° 151,40, Art. 2472 N.o 4. Código Civil Juan Jiménez E° 173,70 Código Civil Art. 2472 N.o 4; Manuel Estay E° 196,77, Art. 2472, N.o 4, Código Civil. Eduardo Susarte 136,50 escudos, Art. 2472, N.o 4, Código Civil. Sociedad Anónima Herman Gastellú E° 1.109,87, Ley 4702. Créditos valistas impugnados: Vicente Infante E° 1.682,76. Créditos Preferentes Impugnados: Soc. Anónima Com. Herman Gastellú E° 1.771,99. Ley 4702. Será aprobada si no se objetare dentro de plazo legal.— El secretario. C-15-16-18|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— Quiebra Berdicewsky Clemen Samoil.— Resolución primero octubre 1962, túvose por verificado crédito por E° 1.502,36, a favor Sociedad Santiago Readi e Hijos Ltda., proveniente no pago factura mercadería comprada por fallido.— Garrido-Fernández.
A-16|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Presentóse don Hernán Molina Appelgren, factor comercio, domiciliado, Agustinas 1127, representando al Banco Continental, Sociedad Anónima Bancaria, igual domicilio, en autos rol 825-63, caratulados "Richter Helm Curt-Quiebra", solicitando en lo principal se tenga por adherido al Banco Continental a la petitoria de quiebra en contra Richter Helm Curt, ya individualizado autos, razón haberse dejado protestar 1.o) Letra por E° 7.000.— aceptada ante Notario con vencimiento 8 septiembre 1963. 2.o) Pagaré vista suscrito 2 mayo 1962, por E° 24.000.— orden Banco Continental valor correspondiente boleta depósito 1429, autorizado ante Notario, documentos aceptados por René Benavides del Villar calidad mandatario de Richter. 3.o) Letra reaceptada por Richter por E° 7.200.— ante Notario con vencimiento 28 julio 1963.— 4.o)— Letra aceptada por Richter por E° 13.000.— vencimiento 25 agosto 1963. Todos documentos Notaría Pedro Avalos. Subsidiariamente solicita la inmediata declaratoria quiebra de Curt Richter, razones hechas valer. Primer otrosí, notificación avisos. Segundo, acompaña documentos citación. Tercero, personería, cuarto, patrocinio poder, quinto, custodia. Juzgado proveyó: Santiago, once noviembre 1963. A lo principal téngasele por adherido a la petición de quiebra; al primer otrosí, como se pide por medio tres avisos diarios "La Nación", "El Mercurio" y correspondiente en "El Diario Oficial"; segundo, tercero y cuarto, téngase presente, quinto, como se pide. Eduardo Fernández.— Juez suplente. Homero Retamal. Secretario subrogante. En consecuencia notificó a Curt Richter Heim, solicitud y providencia inserta. Homero Retamal.— Secretario subrogante.
A-16|14

QUIEBRA SOC. VIVIENDAS ECOnómicas "VIEC".— Quinto Juzgado. Resolución 12 noviembre, tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.
C-15-16-18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Santos Muñoz Sánchez a Rogelio Antonio Muñoz Jara, por sí y como cesionario derechos Clara Rosa y José Abelino Muñoz Jara.— Secretario.
A. 15, 16, 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Hijinio Rojas Leiva a Isabel del Carmen y Rosa Ester Rojas Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge, Isabel Riquelme Vergara. Inventario solemne practicaré 19 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 15, 16, 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Berta Adriana Escobar Báez a Julio Escobar González, Berta Lucila Báez y cónyuge, Berta Adriana del Carmen Escobar Báez, sin perjuicio sus derechos. Tramítase beneficios Ley 5.427.— Secretario.
A. 15, 16, 18|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución trece noviembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Rosa Galliplenzo Martínez a Manuel, Urbano Benigno, Ventura María de los Angeles, Juana, Jesús y Eusebio Giménez Galipiezo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Florencio Giménez Mendiola.— Practicaré inventario solemne 20 noviembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
A. 15, 16, 18|14

QUIEBRA: LOPEZ Y GIBOUT Ltda. Tercer Juzgado Civil. Resolución 7 de marzo de 1963, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, figurando los siguientes acreedores: Eduardo Long Alessandri, E° 744,50; Servicio de Seguro Social, E° 873.30. Crédito preferente: Verificación Fiscal, E° 98,96. Créditos preferentes
C. 16|14.

QUIEBRA: EUGENIO SANCHEZ González. Quinto Juzgado Civil. Resolución 10 de octubre de 1963 declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, figurando los siguientes acreedores: Javier Marchant Montalva, E° 2.046,24; Constantino Medel Simal, E° 674,34. Crédito preferente: René Tavano Vento, E° 498.55.
C. 16|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Menor Cuantía.— Cítase a los parientes de doña Amadora del Carmen Rojas Muñoz a la audiencia del día 16 del presente, a las 11 horas, para oirlos respecto a la rectificación de la inscripción de matrimonio de la interesada.
Z. 16|14

AVISO JUDICIAL.— SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores.— Huérfanos 1688. En conformidad al artículo 12, ley 7613, llámase a audiencia de parientes el día 22, noviembre, 10.15 horas. Motivo: Adopción menor Elsa Bueno Suárez. Solicitantes: María Angélica Bueno Sasso y Narciso Antolín Soto Rivera.— Secretario.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arturo Mezzano Genaro a Luis Arturo y Sergio Enrique Mezzano Araya, sin perjuicio derechos cónyuge Angela Olivia del T. Araya Martínez.— Secretario.
A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcendió posesión efectiva herencia Elena Guzmán Polloni a Elena Gabriela Reyes Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Santiago Reyes Billwiler.— Secretario.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Fischel Efroim (o Efraín) Wassner Altschuller a heredera testamentaria cónyuge Grete Mostny Gleser, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 15|14.

SOLICITA MERCED DE AGUA para consumo industrial, en las condiciones que señala. Santiago, septiembre 24 de 1963. Señor Intendente de Santiago. Presente: Mario Rosende Verdugo, Gerente General del Laboratorio Chile S. A., cédula de Identidad número 751626 de Santiago, domiciliado en Avenida Maratón N.o 1237-1315, comuna de Ñuñoa, Santiago, al señor Intendente digo: En nombre y representación de la Soc. Anónima Laboratorio Chile, vengo en solicitar respetuosamente del señor Presidente de la República, de conformidad con el Código de Aguas en vigencia, se sirva conceder una merced de agua subterránea, a título permanente destinada a fabricación de productos farmacéuticos, bebida, enfriamiento de maquinarias y recintos, servicios higiénicos, prevención de incendio, riego de plantas medicinales para experimentación, etc. La Empresa desea extraer hasta 30 litros por segundo de aguas subterráneas, desde un pozo de 83 metros de profundidad que ha perforado en el ángulo sur poniente de su propiedad de Avenida Maratón ya mencionada, a 20,70 metros de su deslinde Sur (con Avenida Estadio); y a 9,10 metros a su deslinde Poniente (con Unidad Vecinal Corvi). Dichas aguas serán extraídas por medio de bomba para pozo profundo y se llevará con un recorrido de 250 metros aproximadamente, por cañerías metálicas protegidas en zanjas, hasta el o los estanques de acumulación, o hasta las bocas de suministro necesarias para su mejor distribución. Las aguas servidas o sobrantes serán restituídas a la red del alcantarillado público que corre por Avenida Estadio. Por las razones expuestas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 257, 259 y 260 del Código de Aguas, vengo en solicitar para el Laboratorio Chile S. A., ubicado en la comuna de Ñuñoa del Depto. de Santiago, la merced de agua subterránea para su consumo industrial y a U. S., pido se sirva tener por presentada esta solicitud de merced de agua, ordenar su publicación y la tramitación de rigor y se la acoja en definitiva, disponiéndose desde luego se me otorgue recibo del día y hora de la recepción de esta solicitud.— Mario Rosende Verdugo, Gerente General. Rol. Contribuyente número 3683, Santiago-Oeste. Inscripción Electoral, Sección 44-6 Providencia.
C. 17|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

CONTADORES AUXILIARES, TAquígrafos, dactilógrafos, preparamos en pocos meses con sistema especial de enseñanza. Amunátegui 267. Teléfono 88621.
A. 8|18

INGLES, FRANCES, CASTELLANO, 2.000, clases individuales. 376109. Catedral 2650.
A. 16|18.

ALGEBRA, 2.000, ENSEÑAN UNIversitarios. 376109. Catedral 2650.
A. 16|18.

QUIMICA, 2.000, CLASES INDIVIduales. 376109. Catedral 2650.
A. 16|18.

FISICA, 2.000, PREPARACION EXAmenes. 376109. Catedral 2650.
A. 16|18.

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección). peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C. 24|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes: señoras, caballeros. Otórganse diplomas.
A. 24|18.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

INICIANSE CURSOS RAPIDOS, Taquigrafía, Dactilografía, Diferentes horarios. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A. 24|18.

ACADEMIA SUPERIOR CORTEconfección. Catedral 1257. Cursos rápidos muy económicos. Modas, camisería, cortador-sastre. Diplomas.
A. 24|18.

PROFESORA DE MODAS DA clases a domicilio. Sistema propio. Rapidísimo. Teléfono 80105.
Z. 20|18

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Weldman, polivalente. Una vacuna ch[illegible]a para los ganados de Chile. Monjitas 667.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y sumadoras. Teléfono 497288.
C. 7|24

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 7|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 7|24

REPARACIONES MAQUINA ESCribir, sumadoras, llévelas talleres "Continentales". Repuestos, cintas. Trabajos garantizados. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 7|24

30.—MUEBLES y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 7oo, fono 56724. Z 30|In.

33.—NEGOCIOS VENDEN

POR NO PODER ATENDER, VENdo negocio con toda su instalación, envases, bebidas gaseosas, cigarrillos, revistas y otros. Arriendo muy barato. Precio muy conveniente. Tratar: Departamental 645. Gran Avenida, Paradero 12 San Miguel.
Z. 31|33

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada economía y precisión.
S-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile.
Z-35|In

36.— OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE JOVEN ASEO Y mandados en tienda de calzado. Buenas recomendaciones y libreta al día. Dirigirse a Población Santa Adriana, manzana 56, sitio 1541. Preguntar por Osvaldo Hernández.
Z. 16|36

JOVEN APRENDIZ EN CUALquier oficio, se ofrece para trabajar, documentos al día. Tratar en Población Jardín Lo Prado. Teléfono 32495. 18 años.
Z. 16|36

SE OFRECE JOVEN, 17 AÑOS ayudante de cualquier profesión. Segundo Año Humanidades, libreta y recomendaciones. Domicilio Los Alerces 2489, Ñuñoa, fono 451911.
Z-16|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

DACTILOGRAFA AL TACTO, OFIcinista con conocimientos de contabilidad, se necesita. Tratar, Alameda 884, de 9 a 12.30 horas, y de 17 a 19 horas.
A. 20|37

40.—PROPIEDADES VENDEN

ESCUDOS 14.000 VENDO PROPIEdad en El Monte, 8 piezas, 2 salas de baño, y 2 piezas de cocina, teléfono y plantación de frutales. Tratar: Prieto, Agustinas 1122.
Z. 15|40.

47.—RADIOS y DISCOS

E° 1.100, RADIO, ELECTROLA, grabadora con F. M. Luxon, vendo. Porvenir 378. Verla de 12 a 14 horas. Fono 34622.
A. 30|47

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos.

ABRIGO DE SEÑORA VENDO EN perfecto estado, E° 20. Tratar: Departamental 645, Gran Avenida, Paradero 12, San Miguel.
Z. 31|42

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23,50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9,80; vestón sport en casimir peinado, E° 28. Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE, San Diego 107. Créditos.

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054.
Z-42|In.

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuero, damas y caballeros. San Diego 1531.
Z-42|In.

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estación invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066.
Z-42|In.

48.—REMATES Y CITACIONES

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Remate. Audiencia veintinueve presente, diez y media hora, se rematará propiedad embargada autos ejecutivos Valdivia Guzmán Samuel con Carrión Moner Alfredo, ubicada calle Víctor Cuccuini 553, Comuna Conchalí, esta ciudad, inscrita fojas 4132 N.o 5950. Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum, será 4.000 escudos. Boleta 10 por ciento. Pago contado. Demás bases en autos citados. Secretaría.— Homero Retamal Zúñiga, secretario subrogante. A. 16|48.

CITASE ASAMBLEA GENERAL de socios. Centro de Padres de Familia. Colegio Católico Alemán, Santo Thomas Morus, jueves 21 presente, 19.30 horas, local Colegio y asamblea general extraordinaria, a 20 horas, objeto modificar estatutos relacionados duración período directores, mismo lugar. A. 17|48.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse, dos diciembre próximo, 17 horas, propiedad ubicada en Santa Rosa 8040, Comuna La Granja, Santiago. Mínimo, E° 5.500, contado. Caución postores, E° 550, dinero o boleta. Si hubiere saldo pagaráse seis, doce, dieciocho y 24 meses plazo. Más bases, autos 98901, Urra con Lastra. Ejecutivo. Secretario.
A. 18|48

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE: ANTE SEGUNDO J gado Civil Menor Cuantía tárase, treinta noviembre horas, propiedad Las Hera Maipú. Mínimum 584 escudos contado. Boleta 60 escudos Soc. Orellana y Cía. Busta José.— El secretario.

REMATE.— TERCER JUZ Civil Mayor Cuantía, Sa Audiencia cinco diciembre mo, once horas, se remata piedad Avenida Ricardo 699, Comuna Providencia, ta fojas 12.068, número año 1961 y fojas 4.03 4919, año 1962, Conservador tiago. Mínimum E° 15.6 al contado dentro quinto cha subasta bajo apercib Boleta garantía 10 por ciento nimum. Más antecedentes "Martínez, Víctor con Enrique Suc."— Secretario gante.

REMATE.— TERCER JUZ Civil Mayor Cuantía, Santia Audiencia tres diciembre mo, diez horas, propiedad San Ignacio 1974, inscrita 8929, número 15067, Conser Santiago 1948. Mínimum escudos. Pago contado dentro co días fecha subasta, bajo cibimiento. Boleta garantía ciento mínimum. Más antece tes Juicio "Banco Osorno Unión con María R. Pe otra".— Secretario subrog

REMATE DEL BUEN MENAJ casa, domingo 17 de noviem las 10.30 horas, calle Migue ro 1684, por orden del señor ge Aspillaga, León Herman lleres Unidos, José Luis doña, León Herman, Luis rre, Héctor Lui co Rivera, Jorge de la Adriana Ramírez, Julio Luis Adrián, Patricio Olivo Zarricueta, Santiago Aglati lla Sandoval, I. Araya, Pérez, Mario González, Guerra, Julia de Silva, Peede, Mercedes de Cruz, de Orellana, María de Hoyl ginia de Escala, Angela de ra, Carlos Pardo, Manuel jal, Federico Vidal, Arrigo ni, Sergio Navarro, A. la fredo Recart Schmidt, G Echeverría Vigil, Ricardo Navarrete, Martilleros Públ

SOCIEDAD MINERA DE riaco, en liquidación. Junta neral Extraordinaria de Acc tas.— Convocamos a los accionistas a Junta Gener traordinaria de Accionistas tendrá lugar en esta ciudad lle Moneda N.o 759, segundo so, (Salón de actos de la dad Nacional de Minería), 4 de diciembre próximo, horas. El objeto exclusivo convocatoria es la aprobac ratificación de la Junta Ge Extraordinaria de Accionistas pecto de las promesas de y opciones de compra de nencias mineras de la Soc celebradas por la Junta Liq dora de la Sociedad con do cio Mettifogo Carter; y la ción de los acuerdos cond tes a la ejecución de tales tratos. Santiago, 14 de no bre de 1963. La Junta Liquid ra. Cierre del Registro de nistas.— De acuerdo con lo puesto en el artículo 9.o, segundo de los Estatutos les, el Registro de Accion permanecerá cerrado los días que preceden a la Junta vocada.— La Junta Liquidad
A-16, 23, 30 Nov., 3 Dic.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CORREO CENTRAL TRASPA casilla Sto. Domingo 792, Dpto.

CASA LEPE: OFRECE DE portación directa recién reci das mangueras flexibles para diadores, correas de ventilac gomas de frenos, servo, motor, topes bujes y guadores. Alameda 228 81049

CECILIA: CARTOMANCIA COM pleta, perfecta. Todas hora rís 849.

EN EL CENTRO ESPIRISTA Mental de Tessa encontrará ayuda eficaz para solucionar problemas. Yerbería Modelo, tro 22.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBE ros, "Esmeralda".— De orden señor Capitán, cito a la Compa a ejercicio para mañana viernes y martes 19 del presente, a 21.45 horas. Punto de reu Providencia y Román Díaz. Te Uniforme de trabajo.— El dante.

TERCERA COMPAÑIA DE BOM beros de Santiago, "Unión, Con tancia y Disciplina". Bomba ro y Abasolo". Invítase a la Com pañía a una misa en recuerd nuestro voluntario mártir Pa cio Canto Feliú (Q. E. P. D.) efectuarse en la Iglesia de la Asun ción (Vicuña Mackenna y Ma leta), el domingo 17 del pres a las 8.30 horas. Tenida, unif de parada.— El ayudante.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBE ros de Santiago, 'Unión, Consta cia y Disciplina". Bomba "Cua Abasolo'. Cítase a la Compañía acto de descubrimiento del del mártir Patricio Canto (Q.E.P.D.) para el domingo del presente, a las 9.15 horas. to de reunión, el cuartel. T uniforme de parada.— El ayu te.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBE ros, "Salvadores y Guardia Propiedad".— Por orden del Director, cito a la Compañía sesión extraordinaria para domingo 17 del presente, a las horas. Homenaje a nuestros luntarios mártires, señores Cáceres Araya y Alberto Cum Godoy, (Q. E. P. D.), con tivo de su primer aniversa su trágico fallecimiento. Uniforme de parada.— El tario.

CUERPO DE BOMBEROS Santiago, "Constancia y Dis ne".— Cito al Cuerpo a meria al Cementerio Gral. menaje a los voluntarios má Patricio Cantó Feliú, Pedro sahut Román, Carlos Cáceres ya, Alberto Cumming Eduardo Georgi Marín y Duato Pol, para el domingo de noviembre en curso, a horas. Punto de reunión: de Armas. Tenida: Uniforme parada.— El Secretario Gene

14TH. FIRE COMPANY.— A C pany meeting is called for day the 19 th. of november 19.45 hours. Agenda: Appli and sundry matters of intere Secretary.

CUERPO DE BOMBEROS DE ñoa. "Estamos Alerta".— Cito las Compañías a sesión par día 18 del mes en curso, a horas, en sus respectivos les. Tabla: Reforma a los tos del Cuerpo.— El secretario neral.

CUERPO DE BOMBEROS Renca, Primera Compañía, ber y Abnegación".— Por del Capitán, cito a la Compa a ejercicio para el domingo del presente, a la 7.45 Uniforme de trabajo.— El dante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ñoa. Primera Compañía, "Co Servirémos".— Cito a la Com ñía a sesión ordinaria para nes 18 de noviembre, a las y 22.35 horas, en el cuartel. bla: Admisión de volunta aprobación del Presupuesto 1964, otros asuntos.— El secre

CUERPO DE BOMBEROS DE ñoa, Primera Compañía, Servirémos'.— Cito a la Comp a sesión extraordinaria lunes 18 de noviembre, a las horas, en el cuartel. Tabla forma a los estatutos del Cuerpo.— El secretario.

JORNADAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA: TEMUCO

TEMUCO.— Ayer tuvo lugar, en la Intendencia de esta ciudad, una amplia reunión entre el Comité Provincial de Desarrollo y otras autoridades regionales, para conocer los pormenores de las Jornadas de Extensión Universitaria, que se realizarán próximamente, en virtud del Convenio entre la Universidad de Chile y la CORFO. Estas Jornadas han sido especialmente programadas para los Comités Provinciales de Desarrollo, altos funcionarios y profesionales de Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno.

Con el objeto de asistir a esta reunión, llegaron a Temuco los señores Ulises Moreno, Subgerente de Desarrollo Regional de la CORFO; Sergio Jara, Jefe de la Oficina de Planificación de la misma Corporación; Viterbo Apablaza, Jefe de Relaciones con Provincias de la Universidad de Chile, y los Agentes de la CORFO en Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

El convenio entre la Universidad de Chile y la CORFO fue firmado con el fin de realizar en conjunto un extenso programa de investigaciones y estudios destinados a favorecer el desarrollo integral de las distintas regiones del país, conforme al Plan Decenal de Desarrollo. El Plan consulta Seminarios de Problemas Regionales, un Reconocimiento Cultural de Chile, y las Jornadas de Extensión Universitaria. Estas últimas se han efectuado ya, con especial éxito, en la provincia de Talca.

Entre las materias que fueron tratadas en esta ocasión se destacan charlas sobre Organización Administrativa del país, a cargo de profesores universitarios; Geografía Económica de Chile, por el profesor Sergio Sepúlveda, Director del Instituto de Geografía de la U. de Chile; Plan Decenal de Desarrollo, y su incidencia en la región, por los profesores Luis Arturo Fuenzalida, y Sergio Jara, de la CORFO; Desarrollo Económico y Planificación Regional, por el profesor José Vera, Director del Centro de Planificación Económica de la Corporación Universitaria, y Preparación y Evaluación de Proyectos, por el profesor Pedro Malbrán, de la CORFO.

Se consultan también exposiciones sobre el Financiamiento del Desarrollo, a cargo del señor Jorge Espinoza, del Centro de Planificación Económica de la U. de Chile; Análisis de Estadísticas Económicas, por los profesores Arturo Núñez y Sergio Jara, del Ministerio de Hacienda y la CORFO; Principios de Organización y Administración, Cooperativismo como Instrumento del Desarrollo, y otros de alto interés para la zona.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Hércules sin cadena y Oro de los Siete Santos.
BRASILIA.— Pagliacci.
COLON.— Toque algo profesor.
CONDELL.— La cámara ardiente y Amores clandestinos.
IMPERIO.— El batallón suicida y Sin conciencia.
METRO.— Un asunto delicado.
PACIFICO.— De hombre a hombre y La hermana blanca.
REAL.— El bromista.
VALPARAISO. — Por amor y por dinero.
VELARDE.— Pistolas de la frontera.
VICTORIA.— La marca secreta de D'Artagnan y Festival de la risa.

EN VIÑA DEL MAR

ORIENTE.— Infierno en Stalingrado y Cristina.
OLIMPO.— Qué me importa el dinero.
REX.— Sabor de miel.
RIALTO.— Scaramouche y Esta rubia es una bomba.

Inspeccionarán aduanas del sur del país: Valpso.

VALPARAISO.— La Superintendencia de Aduanas designó una comisión para inspeccionar las aduanas de fronteras del sur, y hacer entrega de algunas de ellas a sus nuevos jefes.

Integran la comisión, el Visitador de Fronteras Germán Riveros, y su ayudante Enrique O'Ryan. Ambos funcionarios partirán el viernes por vía aérea, directamente a Puerto Montt.

La inspección se iniciará por la aduana de Peulla, en la provincia de Llanquihue. Desde allí la comisión continuará al norte para terminar su labor en las aduanas de frontera de la provincia de O'Higgins.

Reconocen Consejo Local de Deportes

COLLIPULLI.— Una noticia que ha causado revuelo y alegría dentro de la afición deportiva, fue el haber tenido conocimiento del reconocimiento oficial del Consejo Local de Deportes de esta localidad. Por Oficio N.o 1.253 de fecha 15 de octubre del año en curso, recibió este documento el presidente de esta colectividad, Santiago Márquez Solar.

Con el fin de formar el Cuerpo de Delegados de las distintas ramas deportivas, los clubes deportivos, se han estado reuniendo para darle la organización definitiva a este Consejo.

Con esto Collipulli avanza un gran paso en bien del deporte y con la ayuda del Estado, podrá mejorar sus campos deportivos y ser considerado como una ciudad bien organizada deportivamente.

Nos hacemos un deber en destacar la efectiva labor desarrollada para este logro, del estimado vecino y entusiasta deportista, Santiago Márquez Solar, que con su empuje y perseverancia, hizo posible este viejo anhelo.— (Vivanco Yáñez, corresponsal.)

Preparan exposición de flores en Buin

BUIN.— El Club de Leones de Buin está organizando una exposición de flores, con el auspicio del Club de Jardines de Chile y la Ilustre Municipalidad de esta comuna, que se efectuará en el Teatro Municipal en construcción, ubicado en la Plaza de Armas de esta localidad, los días sábado 23 y domingo 24 del presente mes.

Existe gran entusiasmo en la zona por participar en esta exposición, para lo cual, los dirigentes del Club de Leones nos han pedido invitar a participar a todos los productores de flores que lo deseen, incluyendo a expositores que residan en otras comunas.

Las inscripciones se cierran el sábado 23, a las 10 de la mañana. Para mayores antecedentes, los interesados pueden llamar a Buin al teléfono 45-J, Humberto Salinas Barrera, o 136-J, Carlos Lizárraga Risso. (CORRESPONSAL.)

LOS ANDES:

3a reunión zonal de Club de Leones

LOS ANDES.— Hoy se inicia en el Hotel Balneario de Río Blanco, la 3a. Reunión Zonal denominada "de la Montaña", bajo los auspicios del Club de Leones de Los Andes, y que integran delegaciones de los clubes de la región "C", con el propósito de analizar las actividades de servicio y esbozar planes futuros.

A esta reunión asistirá el Gobernador del Distrito Norte, señor Vicente Herrero Corral, autoridades del leonismo chileno y delegaciones de los clubes de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Limache, Quintero, Quillota, La Ligua, La Calera, Llay-Llay y San Felipe.



CONCHALI.— CANDIDATAS A REINA.— Las alumnas de la Sección Nocturna del Centro Experimental de Cultura Popular "Pedro Aguirre Cerda", están preparando con mucho entusiasmo un baile de disfraces que se realizará hoy sábado, a las 22 horas, al que dará un colorido especial la elección de Reina que se efectuará durante su desarrollo. En el grabado aparecen las atrayentes postulantes a Reina, Cecilia González, Julia Orellana, Nora Valencia, Teresa Tobar, Yolanda Sánchez e Idolia Trujillo, cuyos Comandos de sus trabajos electorales se esfuerzan para ver coronada a su respectiva candidata.

Saludo cordial a S.E. aprobaron en Encuentro de Cónsules: Valpso.

VIÑA DEL MAR.— En el Encuentro de Cónsules que se está relizando en esta ciudad se aprobó por unanimidad enviar un saludo cordial al Presidente de la República, el cual quedó consignado en el siguiente acuerdo:

"Los cuerpos consulares de Chile, en sesión conjunta celebrada en la ciudad de Valparaíso el día 14 de noviembre de 1963, por la unanimidad de sus miembros asistentes, acuerdan: 1.— Presentar su más cordial y respetuoso saludo por intermedio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, a Su Excelencia el señor Presidente de la República de Chile, don Jorge Alessandri Rodríguez.

2.— Formular sus votos fervientes y sinceros por el bienestar, progreso y felicidad del país, que nos ha brindado acogida, amistad y hospitalidad, testimoniándole al noble pueblo de Chile el afecto y simpatía de les miembros de las corporaciones consulares."

ACTIVIDADES DIPLOMATICAS.— Ayer, a las 9 de la mañana, los Cónsules visitaron al Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca Rojas; a las 9.20 horas visitraon la industria COIA; a las 10.30 viajaron a Limache y visitaron la planta de Cervecerías Unidas; a las 12.30 se dirigieron a Quilpué. A las 13 horas, hubo un almuerzo ofrecido por el director de la Industria Molinera y Fideos Carozzi, en El Retiro, Quilpué. A las 15 horas visitaron la fábrica Carozzi; a las 17 horas hubo una sesión conjunta en el Hotel Miramar, de todos los Cónsules participantes en el Encuentro. Y a las 19.30 horas, un coctel ofrecido por el Alcalde de Viña del Mar a los representantes consulares, en el Palacio Rioja.

CLAUSURA DEL ENCUENTRO.— Con una comida de gala que se efectuará esta noche en el Casino, se clausurará el Encuentro de Cónsules. Esta comida será ofrecida por el Cuerpo Consular de Valparaíso a las delegaciones de todo el país que han concurrido a este torneo diplomático.

Coro Universitario actúa en Quillota

QUILLOTA.— El Coro de la Universidad de Chile actuará hoy a las 16 horas en el Estadio de Quillota, invitado por la Municipalidad de esa ciudad. El conjunto universitario viene a participar en una serie de festividades organizadas con motivo de celebrarse la Semana Quillotana. Esta es la primera vez que el Coro de la "U" visita Quillota. La actuación corresponde a un ciclo de presentaciones "a capella" que el conjunto realiza actualmente en Santiago y sus alrededores. Hasta el momento ha tenido presentaciones en Rancagua, Rengo, en la Penitenciaría de Santiago y en el Teatro Municipal de Maipu.

En esta oportunidad, junto al Coro completo de la "U" participarán también los grupos folklóricos y madrigalistas de la Universidad de Chile.

CONCHALI.— LICEO NOCTURNO.— Los alumnos del Liceo Nocturno de esta comuna efectuarán un baile el próximosábado, para elegir a la reina de las fiestas de fin de año. En el grabado, la encantadora y buenamoza Judith Peirano, cuyos partidarios esperan hacerla triunfar para que presida estas fiestas juveniles.

Rindieron homenaje a educadora radical

VALPARAISO.— Ayer celebró una reunión la Asamblea General del Partido Radical, a las 20 horas, en carácter de extraordinaria. Se rindió en esta ocasión, un homenaje a la educadora del Liceo Vespertino Femenino, con motivo de haber recibido el título de Ciudadana Honoraria de Valparaíso, otorgado por la Municipalidad de Valparaíso. Asistieron, parlamentarios de la provincia, asambleistas nacionales y dirigentes provinciales.

VALPARAISO:

Apoyo de J. Conservadora agradeció senador J. Durán

VALPARAISO.— El senador Julio Durán, candidato a la Presidencia de la República, ha dirigido la siguiente comunicación al presidente de la Juventud Conservadora de Valparaíso, Raúl Encina Azócar:

"Señor Raúl Encina Azócar,
Presidente de la Juventud
Conservadora de Valparaíso.
Mi apreciado presidente y amigo:

No he podido dejar pasar muchos días sin darme el tiempo necesario para agradecerle muy sinceramente a usted, y a todos y cada uno de los integrantes de esa entusiasta, disciplinada y leal Juventud, que tan acertadamente dirige, y para, al mismo tiempo, felicitarlo por la forma eficientísima en que ese organismo juvenil está prestando su valioso aporte a mi campaña y, por lo tanto, a la defensa de nuestra democracia.

Nada es para mí más grato que poder, orgullosamente, dejar constancia de la lealtad del Partido Conservador y de su Juventud. Sé que con ellos podremos forjar el Chile nuevo que tanto anhelamos; sé que ellos son portadores de nuevas ideas, proyectos y trabajos que nos harán mantener a nuestras colectividades en la historia con el mismo espíritu con que lo han hecho hasta hoy, y que harán posible sea este suelo tan querido el bastión irreductible en que jamas triunfen las consignas de la esclavitud y desesperanza.

Al reiterarle mis agradecimientos, en un cordial abrazo, que ruego haga llegar a todos los jóvenes conservadores de esa provincia, permítame expresarle, mi querido amigo, mis felicitaciones efusivas por mantener al organismo, en su digna presidencia, como punta de lanza en la lucha en que estamos empeñados, lucha que sé positivamente no terminará con el triunfo del abanderado de la democracia en 1964, sino hasta cuando hayamos alejado para siempre de nuestra patria la más leve sombra de toda doctrina extranjera.

Lo saluda muy cordialmente su affmo. amigo y S. S., Julio Durán Neumann."

En Las Barrancas inaugurarán hoy un moderno grupo escolar

LAS BARRANCAS.— A las 10.30 horas de hoy, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales entregará al servicio un amplio local recientemente terminado, en el cual ya está funcionando el Grupo Escolar de esta comuna. Se trata de dos pabellones, uno destinado a una Escuela de Niñas y el otro a una Escuela de Hombres, que en conjunto tienen 26 salas de clase con capacidad para 1.300 alumnos.

Cada escuela tiene separadamente las siguientes dependencias: oficinas para directores, salas de profesores, bibliotecas, salas de desayuno escolar, gimnasio con escenario, etc. Los dos cuerpos de que consta el edificio ocupan una superficie edificada de 2.306 metros cuadrados.

A la ceremonia inaugural de este nuevo Grupo Escolar concurrirán las autoridades educacionales, los parlamentarios del Segundo Distrito, representantes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, vecinos y autoridades locales.

ARICA:

Autorizan instalación de 3 nuevas industrias pesqueras

ARICA.— El Departamento de Pesca y Caza informó haber autorizado en esta ciudad la instalación de tres nuevas industrias pesqueras denominadas Los Vilos, Luz y Jupitel, las cuales tienen un plazo de seis meses para iniciar trabajos de instalación. La Compañía Jupitel cuenta con barcos pesqueros propios.

INVITAN A SENADOR ZEPEDA

La Asociación de Industriales de Arica ha invitado al senador Hugo Zepeda para que visite esta ciudad.

FIESTA RELIGIOSA

Hoy se inicia la fiesta de la Virgen de los Remedios en el pueblo Ticnámar, ubicado a 138 kilómetros al interior del departamento de Arica, cuyos festejos culminan el lunes próximo.

JUNTA DE ADELANTO

Ayer viajó a la capital el contador de la Junta de Adelanto de Arica, Carlos Guerra, para gestionar ante el Ministerio de Hacienda y la Contraloría un suplemento al presupuesto de esta institución.

REGRESO EMBAJADOR

En un avión de la FACH regresaron ayer a Santiago el Embajador del Perú en Chile, Armando Revoredo y su comitiva después de visitar la zona norte del país.— (Crosa, corresponsal.)

La cigüeña olvidó a Carmen Sevilla

MADRID, 15 (UPI).— Carmen Sevilla, se dirigió ayer por escrito a la prensa madrileña informando que no es cierto que esté esperando un hijo. "Por ahora la cigüeña no se ha acordado de mí —dice la bella actriz española—, pero cuando ello ocurra, yo misma lo comunicaré a la prensa."

Circo Norteamericano Buffalo Bill hoy tres penúltimos shows en Valdivia

La próxima semana en Pitrufquén y Temuco.

El Circo Norteamericano Buffalo Bill, luciendo enorme Carpa Norteamericana Verde Impermeable y modernas instalaciones y un elenco artístico de excepcional jerarquía artística, obtiene merecido éxito en su jira por las principales ciudades del sur del país.

Hoy sábado, éxito en Valdivia, ofreciendo tres funciones, matiné 3, vermut 6.30 y noche 9.40 con el Conjunto Acrobático Español Hnos. Carabajal; el Hombre Mosca, The Fly-Man; malabaristas norteamericanos The Alexander Bros; el Conjunto de Trapecistas norteamericanos The Flying Comets; Los Niñitos de Oro de New York, The Golden Kids; Los Perritos Comediantes; malabaristas equilibristas chinos Maa-Chee-Lee, y veinte atracciones más con la Escuadrilla de la Risa, que encabezan Zapatín, Chamaco, Lagrimita, Chocolate, Peneca, Marcianito y Foquita.

El Gran Circo Norteamericano Buffalo Bill visitará Valdivia hoy sábado 16 y mañana domingo 17, y después a Pitrufquén, Temuco, Traiguén, Lautaro y Victoria.

En Quillota se presenta el domingo el Coro de la Universidad de Chile

El Coro de la Universidad de Chile, actuará mañana 17 del presente, en el Estadio Municipal de Quillota, invitado especialmente por la Ilustre Municipalidad de esa ciudad.

Quillota se encuentra celebrando el aniversario de la ciudad y con este motivo, ha programado diversos actos de tipo cultural y musical, entre los que se destaca la actuación del Coro Universitario.

La presentación del conjunto constará de dos partes: actuación del Coro completo y actuación del conjunto folklórico de la institución, ambas, con un extenso programa.

Luego de esta participación en las festividades de la Semana Quillotana, el Coro se presentará en la Feria de Artes Plásticas.

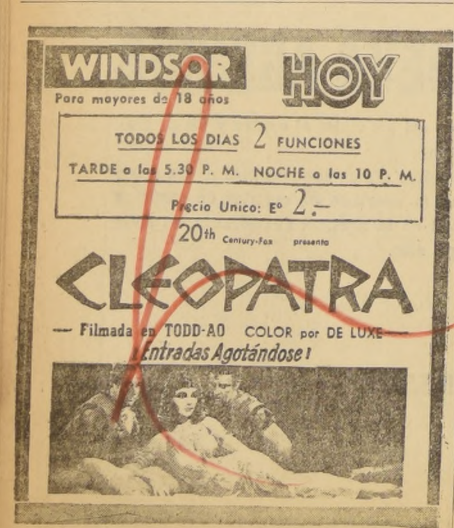
ADIOS AL PEQUEÑO GRAN ASTRO DE LA CANCION ESPAÑOLA: MAÑANA DOMINGO:

MAÑANA DEBUT EXCLUSIVO DE "LOS TROVADORES DEL NORTE" EN EL T. "CAUPOLICAN", CON JUAN JOSE

El mejor conjunto folklórico argentino, "Los Trovadores del Norte", debuta exclusivamente en el Teatro Caupolicán, únicas presentaciones teatrales.— Gran despedida de Chile al Niño Cantor de España, Juan José, en funciones de vermut a las 6.30 y noche 9.40



Doble es el atractivo de las dos funciones de mañana domingo en el Teatro Caupolicán; vermut 6.30 y noche 9.40. Primeramente debuta exclusivamente en el Teatro Caupolicán, únicas actuaciones teatrales del mejor conjunto folklórico de Argentina, "Los Trovadores del Norte", actual suceso artístico capitalino, creadores de la popular canción "El Puente Pexoa", y además se brinda las dos últimas oportunidades para ver y aplaudir al pequeño gran artista de 11 años Juan José, el niño prodigio de España, en sus dos últimas presentaciones en Chile. Habrá un gran elenco de atracciones internacionales, que encabezan Maggie: Adrio y Erika, notables magos ilusionistas; Chicho Azúa, Carlos Amador; Orquesta Hermanitos Poyanco; Firulete. Conjunto brasileño de Bossa Nova "Os Do Luar", y Los Tres Panamericanos.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdova: En tiempos de don Arturo.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 23.30 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837. (30176).— 19, 21.40 y 23.25: Cía. de Revistas Bim Bam Bum.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— 19.45 y 22.45: Cía. de Revistas Picaresque. Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: La lista de Adrián Messeger, 14 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: La profesión de la señora Warren, 21 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Dos son culpables. 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14.15, 19 y 22 horas: Recordarás a Viena, EE. UU., comedia, menores.

DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— 15, 19 y 22 horas: Tiara Hahiti. 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Freud. (Pasiones secretas).

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Hatari, EE. UU., aventuras, menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: Los tentáculos de la mafia, italiana, drama, 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: El cuarto indiscreto. 21 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14.15, 19 y 22 horas: Los tentáculos de la mafia, italiana drama, 21 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Il Sorpasso, italiana, cómica, 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 14, 16.30, 19 y 22 horas: Dos son culpables, francesa, policial, 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Un mono en invierno, francesa, aventuras, 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.25 y 22 hrs.: Hatari, EE. UU., aventuras, menores. 14.30: Herencia sagrada.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14.15, 16.15, 19 y 22 horas: El reposo del guerrero. 21 años.

LO CASTILLO; Vitacura 2284 (481981).— 15.15, 18.45, y 22.15 horas: Maridos en peligro, italiana, cómica, 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Dos son culpables, 21 años.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Sin novedad en el frente, EE. UU. 15 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19.15 y 22.15 horas: Recordarás a Viena, EE. UU. comedia, menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— 14. 16. 19. y 22 horas: Tiara Tahiti, 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Sabrina, EE. UU., comedia, menores.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: Maridos en peligro. Italiana, Cómica. 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Sabrina. EE. UU., comedia. Men.

REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— 15, 19 y 22 horas: Pecado de amor. 14 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama: La conquista del oeste.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 17.30 y 22 horas: Cleopatra, 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987. (91254).— Sinuhe el egipcio, Pistolas de la frontera.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Las audaces, Los miresables. (Primera y segunda parte.)

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Turno para morir, El rincón de la mafia, Alejandro el Magno.

ALHAMBRA, San Pabla N.o 4160 (90527).— Ven a volar conmigo, El puente, Tiradores en acecho.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Escuela de valientes, Entierro prematuro, Circuito infernal.

ANDES, Irarrázaval 435 (J3811). — Nunca robes pequeñeces, Vuelve amor mío, Lo que el cielo nos da.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta (51455).— El túnel 28, Sibila. El espía de Rommel.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Los últimos días de la tierra, Wichita.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Fray Escoba, El caballo blanco, Túnel 28.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— El espejo tiene dos caras, Sabor a miel.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— El satánico doctor NO. La espada del conquistador. El embajador del jazz.

CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894).— Satanás y la mujer desnuda. Francesa. Ciencia-ficción. 21 años.

CINELANDIA, Puente 540. (67532). — Un día con el diablo. Cazadores asesinos.

CITY, Agustinas 1022. (66687). — Los comandos, menores.

COLON, San Pablo 3001. (90577). — Algo que parezca amor. Turno para morir. Tras la cortina.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735). — Sin novedad en el frente. EE. UU. Acción. 15 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Revólver en guardia. Tambores apaches. Veinte kilos de líos.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Kid Galahad. Candilejas.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — El castigo de la pradera. EE. UU. Aventuras. 14 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4380 (52163).— La marca de D'Artagnan. Barrabás.

HOLLYWOOD, Irarrazaval 2906 (42389).— La isla de Arturo. Solo contra Roma. Torbellinos de odio.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Las diabólicas. Francesa. Suspenso, 15 años.

IMPERIAL, S. Diego 1344 (51112) — Solamente por amor, Túnel 28. La campana delatora.

ITALIA, Bilbao 473 (4-883). — Can Can, Túnel 28. Almas perdidas.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Treinta años de alegría. Vuelven los García. Las hijas del Amapolo.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — La marca de D'Artagnan. Barrabás. El barón Sardonicus.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181) — Los puentes de Toko Ri. Almas perdidas. Revólver en guardia.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — La dolce vita. Cama para tres.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Los jóvenes intrépidos. Almas perdidas. El jardín del mal.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — La espada del conquistador, El satánico doctor NO. Refugio de criminales.

MARCONI, Manuel Montt N.o 033 (52867).— Sin miedo y sin tacha. Vuelve, amor mío.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Mundial de Fútbol, partidos de Chile, Monarcas del ring. Carreras de Indianapolis 1963.

MISTRAL, San Diego N.o 279.— Hotel internacional. Destinos cruzados. Destinos fatales.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Fin de la inocencia. Tambores apaches. Su único deseo.

MONACO, Arturo Prat N.o 715. (382817).— El precio de la venganza. Las suecas. Amor por orden de Estado.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rescate sangriento. Fray Escoba. El caballo blanco.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Los cañones de la bruja negra. El capitán Simbad. Los puentes de Toko Ri.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749). — La aventura. Los desconocidos de siempre.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). —Los desconocidos de siempre. Pistolas salvajes. El último héroe.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— El satánico doctor NO. La espada del conquistador.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— La garra del tigre, Odio y pasión, La mujer que quiso pecar.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Un día con el diablo. Cazadores de asesinos.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Circuito infernal, Fray Escoba, Ana de los milagros.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Pistolas salvajes, El caballo blanco. Circuito infernal.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Aventuras de Damón y Pitias, EE. UU., aventuras, menores.

REPUBLICA, República 239 (93613) — Los cañones de la bruja negra el Capitán Simbad, Treinta años de alegría.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Dos buscando un destino. Escuela del odio.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Cargamento de blancas. La diablesa del Strep Teasse.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 80X (36093).— Posesión satánica. La magia negra.

ROMA, San Diego 236 (67258).— La espada del conquistador. El satánico doctor NO. La guarida del hampa.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — El despota sanguinario. Alemana, drama. 21 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Poseídos por el amor.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612, (81093).— Los últimos días de la tierra, Wichita.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776. (35357).— Dos buscando un destino. Escuela del odio.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— El millonario adolescente, El caballo blanco, Historia de dos pilletes.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) —La francesa y el amor. Mujer. en peligro.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— La garra del tigre, El monstruo de la noche.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Allá en el rancho grande. Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (39746). —Mujeres en la noche. Italiana, espectáculos, 21 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Un día con el diablo. Los resbalosos.

SUR, San Diego 935 (61524).— Sinuhé, el egipcio. Pistolas de la frontera.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Bocaccio 70. 21 años.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— La bella americana. Cristina.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Circuito infernal, El caballo blanco, Pistolas salvajes.

VENECIA, Castro 130 (80336).— La usurpadora, Sibila, Abbot y Costello salvan al hombre invisible.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Kid Galahad. Candilejas.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Adorable Julia. 21 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Viaje hacia la medianoche. 21 años.

CINES COMUNALES

ALHUE, (Población Dávila).— Siete novias para siete hermanos. Túnel 28. Ruta violenta.

AVENIDA (Buin).— Cinco semanas en globo, El cabo del conquistador.

CERVANTES (San Antonio).— Sabú y el anillo mágico, El castillo negro, No tengas miedo.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 83).— El último héroe, Seis caballos negros.

MAIPU, 5 de Abril 19 (57230).— Maipú.— La pandilla maldita, Turno para morir, Gigantes de la Metrópolis.

MUNICIPAL (Peñaflor).— La casa del terror, Scaramouche.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Amor entre algodones, Este contra el oeste.

NACIONAL, (Puente Alto).— El amor de los amores, Los últimos días de la tierra, Furia indómita.

NAVIA (Fono 93422).— La ciudadela de los Robinsón. Mi dulce Geisha. Ritmo Embrujador.

PLAZA (Puente Alto).— Electra, La usurpadora.

PLAZA (Talagante).— El último tiro, Audaz asalto.

SANTIAGO (San Bernardo).— Laberinto trágico, Amor justiciero.

BREVE RESUMEN DEL EXITO DE

"CLEOPATRA"

EN TODO EL MUNDO.

El señor Seymour Poe, vicepresidente ejecutivo de 20th Century-Fox declaró ante la mesa directiva de la compañía lo siguiente:

En sus exhibiciones en 13 teatros en el extranjero, las recaudaciones brutas de CLEOPATRA exceden en un promedio de 40,1 % las obtenidas por la película anterior más taquillera en esas mismas situaciones, en períodos similares.

El señor Poe que recientemente volvió de una jira global anunció además que un total de 73 estrenos en países extranjeros habían sido contratados para CLEOPATRA, 62 de los cuales se llevarán a efecto antes de terminar el presente año, inclusive en América Latina. Las garantías depositadas mundialmente por los exhibidores alcanzan ahora la suma de 24 millones 800 mil dólares.

Una de las más notables recaudaciones en taquilla ha sido obtenida en el Teatro Dominion, de Londres. En sus primeras 13 semanas CLEOPATRA obtuvo entradas que igualan las recolectadas durante 46 semanas por la famosa película SOUTH PACIFIC, que se exhibió por un tiempo record (4 años y medio) con una entrada bruta, en exceso de 12 millones de dólares.

Otras ciudades en que CLEOPATRA obtuvo recaudaciones superiores, se indican a continuación, junto con el porcentaje con el cual aventajó al film más taquillero anterior, en períodos similares: En Buenos Aires, 48 por ciento, en siete semanas; Río de Janeiro, 59 por ciento, en ocho semanas; Milán, 34 por ciento en 2 semanas; Roma, 28 por ciento, en dos semanas; Caracas, 33 por ciento, en 9 semanas y 3 días; y en Sao Paulo, 67 por ciento, en ocho semanas.

Estas cifras y porcentajes no reflejan las grandes recaudaciones alcanzadas en ciudades como París, donde recientemente se estrenó en 3 salas, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Berlín y Dusseldorf.

El impacto que ejerce la película se manifestó en Estocolmo, Suecia, en forma dramática: el primer aviso aparecido en la prensa, acerca de su premiére, tuvo por resultado que las entradas se agotaron para la primera semana, ¡con un mes de anticipación al estreno!

¡Y podemos agregar que también en el Teatro Windsor de nuestra ciudad, las entradas para ver CLEOPATRA se están agotando **diariamente desde su estreno!**

Actuará en Baile del Deportivo Nocturno LA NACION



SONORA PANAMA, la que más "suena... en Chile", que dirige Tito Campbell, se presentará en el baile que el Deportivo "Nocturno" LA NACION ha organizado para el día 7 de diciembre, en el magnífico local de Serrano N.o 62, pro fondos Pascua del personal. La integran: Luis Meléndez, Alfonso Meléndez, Luis Oyarzún y Julio Contreras, trompetistas; José Ahumada, tumba; Tito Ahumada, batería, y Guillermo Vivanco, pianista y compositor, quien no figura en la foto.

En San Antonio hoy éxito Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas"

En San Antonio; hoy sábado y mañana domingo. Tres funciones cada día.

Sensacional el nuevo elenco internacional del Circo N.o 1 de Chile. Hoy, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas con Lina Lee, la extraordinaria y bella contorsionista acrobática inglesa; acróbatas ingleses Les Georges; graciosos tonies Caluga, Pituto, Flautín, Pankeke y Cumparsita; acróbatas cómicos orientales Los Samurai; Frank Tibor con sus 9 leones africanos; japoneses Kimico y Keisaburu Kamamura, equilibristas mágicos; Hermanitos Romero, conjunto aéreo mexicano; excéntricos musicales portugueses Los Rivers; saltadores relámpagos españoles Los Seis Hermanos Gómez; The Flying Farfan Troupe, y muchos más.

Hoy sábado 16 y mañana domingo 17, en San Antonio, y de allí a las principales ciudades del sur del país.

CONTINUA GRAVE ESTADO DE SALUD DE CARMEN AMAYA

BAGUR, España, 15 (UPI).— Carmen Amaya, una de las más famosas bailarinas flamencas del mundo, continúa hoy en grave estado después de haber pasado lo que los médicos calificaron de un "día inquieto".

Afirman los facultativos que pocas son las esperanzas de que se recupere la Amaya, que padece de esclerosis de los tejidos conjuntivos de los riñones. Agregaron que pasó una noche "inquieta, tras un día inquieto".

Parientes y amigos están a su cabecera. Cablegramas y cartas de toda España y el mundo, llegan al hogar de la bailarina.

Uno de los urólogos más destacados de España, el profesor Antonio Puigvert, atiende a la famosa danzarina y uno de sus ayudantes, el Dr. Francisco García, se encuentra en Bagur día y noche a disposición de Carmen.

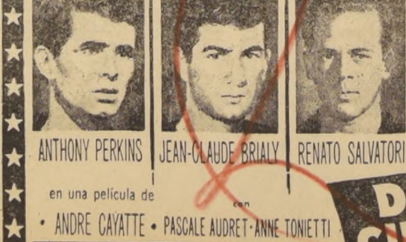
Los vecinos de Bagur recuerdan la generosidad de la señorita Amaya con los gitanos y lo que dijo al entrar en la clínica de Puigvert en Barcelona el mes pasado: que quería volver a su hogar en Bagur "para aguardar la llegada de la primavera".

"LA PELICULA AGRADA Y EMOCIONA", AFIRMA "FLASH" EN SU ULTIMO NUMERO, REFIRIENDOSE A "FREUD"; HOY VA AL DUCAL EN 4 FUNCIONES



En segunda semana y con censura mayores de 18 años, el Ducal, está exhibiendo "PASIONES SECRETAS" ("FREUD"), hoy en cuatro funciones. A los juicios elogiosos de "El Mercurio", "La Voz", "El Diario Ilustrado" y "Ercilla", se suman las autorizadas palabras del crítico S. Vodanovic, que dice a la letra: "Montgomery Clift, bien respaldado por la dirección de Huston, realiza una eficiente labor interpretativa en su personificación de Freud".





CRONICAS SOCIALES

CENTRO AMIGOS DE BELGICA.—

El Centro de Amigos de Bélgica, con motivo de conmemorarse el Día de la Dinastía reinante en ese país, ofreció el jueves en el Club de la Unión una comida en honor de los Embajadores, Barón Alain de Thysbaert y señora Louise de Theux de Thysbaert, a la que asistieron el secretario de la Embajada, Chevalier Pangaert D'Opdorp y señora Micheline Van Zeeland de Pangaert D'Opdorp, numerosas personalidades de la colonia belga, Mariano Fontecilla y Olivia Concha de Fontecilla, Renato Sánchez Errázuriz y Bebé Pereira de Sánchez, Raúl Yrarrázaval y Elena Covarrubias de Yrarrázaval, Fernando Orrego y Raquel Vicuña de Orrego, Raúl Ripamonti y Rosa del Río de Ripamonti, Fernando Lorca Cortínez y Adela Elías de Lorca, Ismael Echeverría y Mary Garcés de Echeverría, Yolanda Livoni de Saavedra, Olga Pizarro de Astorquiza, Marta Scroggie Alessandri, Armand Grand Vié; R. P. Jesse van der Rest S. J., Julio Contreras Henríquez, Fernando Canessa y muchos más.

EL EMBAJADOR DE ISRAEL.—

Mañana, 17 del presente, el Exmo. Señor Embajador de Israel en Chile, señor Uri Naor, se dirigirá a Quito donde presentará sus credenciales que lo acreditan como representante de su país en Ecuador. Durante su ausencia quedará al frente de la Misión, el señor Uriel Pann, Primer Secretario de la Embajada.

NACIMIENTOS Y BAUTIZOS.—

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de don Juan Pablo Rodríguez Court y de la señora María Angélica Kaiser de Rodríguez.

En la misma Clínica ha nacido Carmen Luz, hija del señor Enrique Eltit y de la señora Eliana Quijano de Eltit.

En la Parroquia de San Miguel será bautizada hoy Verónica Cecilia Pino Sau. Serán padrinos don Carlos Pino González y señora.

MATRIMONIOS.—

Hoy se efectuará, a las 18.30 horas, en la Parroquia La Anunciación, el matrimonio de la señorita Gabriela Kaufman del Real con el señor Julio Jiménez Ureta. Serán padrinos por parte de la novia, don Fernando Javier Kaufman del Real y la señora Gabriela del Real de Kaufman, y por parte del novio, don Julio Jiménez Cornejo y la señora Yolanda Ureta de Jiménez. Bendecirá el matrimonio el R. P. Enrique Correa Alvarez.

Serán testigos de la ceremonia religiosa, por parte de la novia: Marta Correa de Del Real, Jaime del Real Correa, Francisco Ladrón de Guevara Brown, Alicia del Real Correa, Ives Cardoen Decoene, Mario Mujica Urzúa, Sara Zuloaga Valdés, Marcela Kaufman del Real, M. Angélica del Real Correa, Luis del Real, Roberto Fernández Triday, Jaime Risopatrón Guzmán.

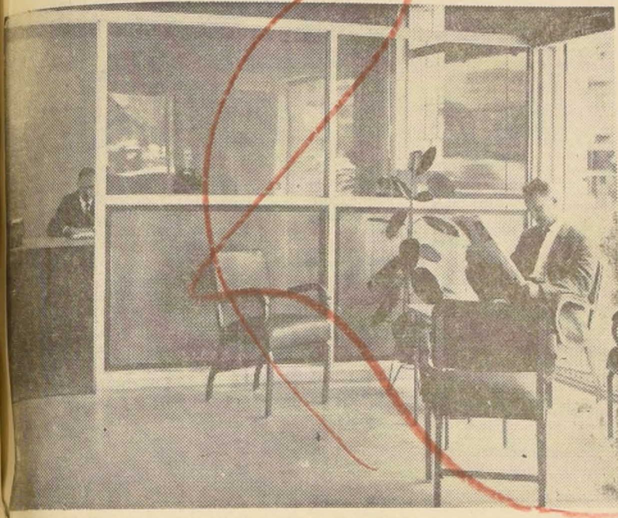
Testigos de la inscripción civil por parte de la novia: Gastón Roca Alexandre, Milán Platovsky S., Alfredo Chaparro Palma, Nicolás Lederer T., Fernando del Real Correa, Teodoro Werth Lübbert, Fernando Concha Risopatrón, Jorge del Real Correa, Fanny Rommer de Kaufman, Paulina Kaufman del Real, Manuel del Real Correa, Marcial del Real Correa.

Serán testigos de la ceremonia religiosa, por parte del novio: Elvira Cuadra de Ureta, Max Hasenohr Peñafiel, María del Pilar Jiménez Ureta, Ernestina Droguett de Jiménez, Erasmo Jiménez Cornejo, Marta Bravo de González, Patricio Baltra Sandoval, Mario Ureta Ramírez, Cristina Ureta de Infante, Boris Bravo Justiniano.

Testigos de la inscripción civil por parte del novio, Hans Hasenohr Peñafiel, Joaquín Aretizábal Forttes, Fredo Killing Holznagel, Juan Ureta Cuadra, Edmundo Jiménez Ureta, Guillermo Guzmán Bravo, José Martín Ureta Cuadra, Ramón González González, Edmundo Ureta Ramírez y Mario Infante Ureta.

—El 7 de diciembre próximo, a las 19.30 horas, se efectuará el matrimonio de la señorita Elena del Carmen Olivares Díaz, con el señor Gandy González Toledo, en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, ubicada en calle Colo Colo esquina Avenida Italia.

NUEVA AGENCIA DEL BANCO DE LONDRES SE INAUGURA EN PROVIDENCIA



Una vista de la amplia recepción de la nueva Agencia del Banco de Londres y América del Sud, Ltdo., que hoy abre sus puertas al público.

Aprenda a Triunfar



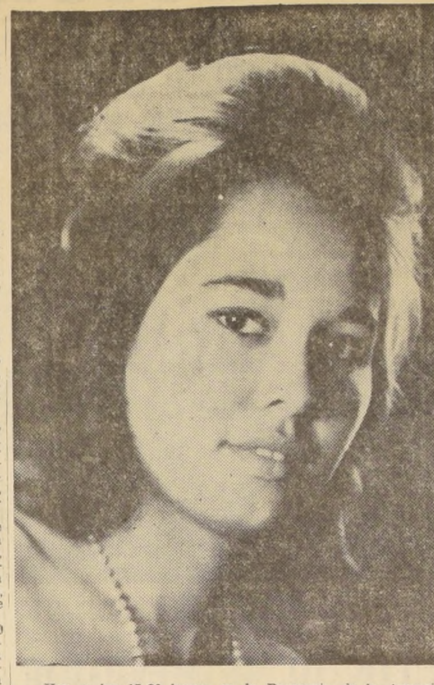
Sr. MARIO SALAS

El conferenciante internacional Rosacruz, procedente de California, dictará su segunda conferencia pública, que versará sobre el interesante tema "El Secreto del Exito". La conferencia se llevará a efecto mañana domingo a las 10 horas, en el Teatro Roma, San Diego 226. La entrada a este acto cultural es gratuita.

El señor Salas atenderá al público, que así lo desee, todos los lunes, desde las 10 hasta las 13 horas y desde las 15 hasta las 20 horas. Estas entrevistas personales, absolutamente gratuitas, serán en el Salón Inglés del Hotel Carrera.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Matrimonio.-



Hoy, a las 17.30 horas, en la Parroquia de la Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia), será bendecido el matrimonio de la Srta. Ruby Gazmuri Colvin con el señor Juan Alarcón Varas. Pondrá las bendiciones el R. P. Alberto Jara Franzoy.

Serán padrinos de la novia: el señor L. Alberto Gazmuri Gómez y la señorita María Gazmuri Gómez, y del novio: el señor Jorge Herrera Jara y la señora María Elena Alarcón de Herrera.

Serán testigos de la ceremonia religiosa por parte de la novia: Sra. M. Teresa Farriol de Gazmuri, señora Olga Gazmuri de Herrera, señor Raúl Gazmuri Gómez, señor Jorge Gazmuri Gómez, señor Luis Alberto Gazmuri Colvin y señor Roberto Colvin Coddou.

En la ceremonia civil: Sr. Rafael Herrera Nieto, señorita Ana Marcela Gazmuri Colvin, señor Renato Gazmuri Gómez, señorita Raquel Colvin Coddou, señorita Gladys Colvin Coddou y señor Carlos Varas Lavanderos.

Serán testigos en la ceremonia religiosa por parte del novio: Sr. René Alarcón Varas, señora Patricia Lillo de Alarcón, señor Alberto Alarcón Varas, señor Jorge Alarcón, señora Inés Jara de Chateau y señor Hernán Lillo Gumucio.

En la ceremonia civil: Sra. Teresa Jara de Alarcón, señor Amadeo Chateau, señor Jorge Hevia, señor Gonzalo Pérez Concha, señor Daniel Vial Street y señor Víctor Jara Gumucio.

3ª Compañía de Bomberos rinde homenaje al voluntario mártir Patricio Cantó Feliú

La Tercera Compañía de Bomberos de Santiago rendirá homenaje a la memoria de su voluntario mártir Patricio Cantó Feliú, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, en acto del servicio, el 15 de noviembre del año pasado, en que, junto con cinco voluntarios de diversas Compañías, cayó durante la extinción del incendio declarado en un inmueble ubicado en la calle Huérfanos esquina de Amunátegui.

Con tal motivo, el domingo 17, a las 8,30 horas, se dirá una misa en la Iglesia de la Asunción, a la cual asistirá una delegación de bomberos con uniforme de parada.

Luego después, a las 9 horas, tendrá lugar una ceremonia en el Salón de Honor de la Tercera Compañía, en cuya oportunidad se descubrirá un cuadro con la fotografía del voluntario mártir, que quedará ubicado en el Salón de Sesiones, integrando la Galería de Mártires que tiene dicha Unidad bomberil.

En este acto, al cual han sido invitados parientes y relaciones de la familia Cantó, hablará, a nombre de la Compañía, su Secretario, señor Juan Ufrutia.

Por otra parte, la Junta de Vecinos de la Población Vicente Navarrete, de la comuna de San Miguel, también ha deseado rendir un homenaje a la memoria del voluntario Cantó, y resolvió dar su nombre a una calle adyacente a la plaza de dicha población, descubriendo una placa, en presencia de autoridades, vecinos y una delegación de bomberos de la Tercera, con uniforme de parada.

In Memoriam.-

SEÑORA JELSOMINA ORFANADEL DE MUÑOZ

¡Hacen siete años!

En una tarde primaveral de un 16 de noviembre de 1956, se apagó una vida silenciosamente por el camino del adios hacia un mundo sagrado, donde Nuestro Señor nos dice la muerte es bella, ella no oculta nada, donde la vida no existe y no hay palabras que dañen el alma, es el sueño hermoso al recibirle la tierra, dejando en el sendero de la vida una tarde triste para los que se quedan. Entre tus manos llevaste esas lindas flores blancas primaverales que ella no pudo ver, las que siempre estarán frescas regadas de lágrimas de todos los tuyos. Muchas son las llamadas y pocas las elegidas; hay almas que no necesitan de bellas imágenes para su elección por la Santísima Virgen de este mundo imaginario, la Divina Providencia le había concedido su virtuosidad y condiciones para ello, jamás vi en sus ojos una amargura, soportó los mayores sacrificios para todos los suyos, los más bellos para ella. Su imagen fue dejando una estela luminosa, su vida jovial por naturaleza fue un verdadero crisol, estaba dotada de toda aquella pureza sin límites de generosidad y amabilidad, las cuales brillaban virtudes ante todo nuestro gran cariño que dedicamos íntegro en nuestra unión de 32 años. Tu imagen fue mía, ahora no es mía, flamea como una bandera humana, donde el permanente recuerdo es todos los días más. Con esa misma vocación que poseías me arrancaste todo, sólo me dejaste el corazón para seguirte recordándote. Yo ya estoy en el momento de empezar el balance de mi vida, siento que se me acercan los pasos lentos de la muerte. Con tu recuerdo ya me estás venciendo.

Tu inconsolable esposo.
Guillermo Muñoz Durán

BAILE EN EL CLUB DE LA UNION.—

Hoy, a las 23.30 horas, se efectuará en la Pérgola del Club de La Unión el Baile de Debutantes 1963, al que asistirán las siguientes personas:

M. Cristina Ariztía O'Brien, Mariola y Ximena Barros Pérez Rebeca Correa Correa; Luz María Costábal Llona, Paz Castillo Lagarrigue, M. Angélica García Ruiz Tagle, Carmen Luz Morgan del Pozo; Carmen Gloria Merino Goycolea, Ana María Marín Goycolea, Trinidad Goycolea Urzúa, Alicia Morgan Figueroa; Patricia Moure Oportot; Ana María Reyes Vial, Patricia del Río Navarrete, Josefina Rodríguez Iriondo, M. Cecilia Salas Urzúa; M. Cecilia Undurraga Green, Isabel Margarita Toledo García, Cecilia Thonet Rodas; Teresa y Sofía Undurraga Undurraga, Alicia Larenas Carmona; Isabel Margarita y Teresa Cerda Vergara, Josefina Bravo Silva, Lucía Montt Ruiz, Consuelo Lira Bennet, Angélica Luco Morandé, Patricia y Sylvia Labra Manríquez, M. Luisa Mac Clure Armanet, Luciana Ossandón Gaete, María Eugenia Zañartu Figueroa, Ana María Ballesteros Sotomayor; Carmen Luz Montt Valenzuela, Pamela D'Oliveira Braga, Verónica Schuler Gatica; Ximena Correa Espínola, Ana M. Ivanovic Marín, M. Luisa Matte Velasco; Rebeca Salas Manterola, Pilar Rodríguez Court, Ana María Montes Cisterna, Cecilia Melo, Carmen Luz Cerda Larraín; María Cecilia Araya, Carmen Parada Correa, Rosario Dávila; Emma Díaz, Luz María Moreno Velasco, Rebeca Rojas Sánchez, Adriana Undurraga Gómez, Paulina Munita; Isabel Margarita Moraga Ojeda, Verónica Velasco Arrieta, María del Carmen Amenábar Lavanderos; Sylvia Zañartu Guzmán; Carmen y Patricia Fernández Prieto, Marta Valdivieso Brieba, Karinna Guevara, Isabel Margarita Echeverría Ruiz Tagle, Lucía y Elena Valdivieso, Rosario Vives; Patricia Sepúlveda Parodi, M. Eugenia Escobar Silva; Carmen Balmaceda Montero; Cecilia Correa Carvajal, Gabriela Munita, M. Isabel Errázuriz Rozas; Mónica Arroyo Rodríguez, Bernardita Guzmán Valdés, Margarita Sánchez Guzmán, Verónica López Helfmann, María Elena Espínola, Francisco Claro San Román, María de la Luz Aldunate Monreal, Antonieta Lizana Steinford, y los señores: Edmundo Pérez Sánchez, Eduardo Laso Valenzuela, Julio Gazitúa Martín; Carlos González Fernández, Andrés Ossandón Gaete, Eduardo Díaz; José Miguel Allende, Miguel Marín Calvo, José Luis Vergara Urrutia, Luis Alberto Velasco Gómez; Luis Eduardo Covarrubias; Santiago Martínez Goycolea, Cristián Bravo Prieto, Jaime Duarte, Alfonso Merino Fuenzalida; Francisco Gómez Bustamante, Guillermo González Vives, Renato Jiménez Espinoza; Luis Eduardo Silva García Huidobro, Enrique Guzmán Prieto, Eduardo Costa Vargas; Andrés Aguirre Moroni, Francisco Javier Reyes Cruz, José Miguel Larraín Rodríguez; Jorge Alberto Rojas Fergie, Rodrigo Díaz Villarroel, Gonzalo Campos Solar; Gabriel Barros Ossa; Alfredo Letelier Bravo, Carlos Alberto Moreno Valdés, Eduardo Tagle Valdivieso; Luis Baeza Ugarte; Jaime Rodríguez, Eduardo Saavedra Guzmán, Fernando García Valenzuela, Pablo Schauffhaurenn Muñoz, Juan Pablo Covarrubias Solar, Guillermo Pozo Allende, Arturo Oxley Undurraga; Manuel Palma Neumann, Alberto Rodríguez Villalobos, Alvaro Molina Munita; Gustavo Salas, Conrado Aristía, Patricio Vial; Eugenio Garcés Vial; Luis Martínez, José Manuel Ovalle Lecaros, Germán Valdés Donoso, Alberto Spikin Fuenzalida; Fernando Prado Alvarez, Sergio Maturana Labbé, Juan de Dios Vial Lira, Santiago García Ruiz Tagle y muchísimos otros más.

Defunción.-

EL GENERAL (R) DON ROBERTO ROTGER WYLIE. — Inesperadamente falleció ayer, de un ataque cardíaco, el general (R) Roberto Rotger Wylie, que fuera hasta hace pocos años Jefe de Administración de la Fuerza Aérea de Chile.

Nada hacía presagiar el deceso del general Rotger, dada su admirable contextura física y su excelente salud. Ha sido, pues, una dolorosa sorpresa para quienes le conocieron y estimaron por sus cualidades personales. Los jefes de la Fuerza Aérea le profesaban una profunda estimación, pues en su paso por el alto cargo que desempeñó durante largos años en forma brillante, se destacó como uno de los grandes valores de la institución.

Más tarde, en la vida civil, sus antiguos compañeros y sus amigos tuvieron ocasión de apreciar su carácter bondadoso, su caballerosidad y sus condiciones de hombre de bien. Es por eso que la noticia de su fallecimiento ha causado en el vasto círculo de sus relaciones, no sólo sorpresa, sino que un hondo sentimiento de pesar.

Los funerales del distinguido jefe se efectuarán hoy, a las 9.30 horas, en el Cementerio General.

FACILIDADES A LOS DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

La Ley N.o 15.248, publicada en el Diario Oficial de fecha 23 de agosto último, en su artículo 18.o dispone que durante el plazo de 90 días, que vence el día 21 de noviembre en curso, los deudores morosos de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza, incluso los de las Municipalidades, podrán pagar las deudas que tenían por tal concepto al 31 de diciembre de 1962, siempre que cancelen al contado un 10 por ciento, sólo con el recargo del interés corriente bancario desde que se encuentran en mora hasta la fecha del pago y por el saldo suscribir convenios de pago con el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado.

Los deudores morosos que en su oportunidad se acogieron a semejantes beneficios establecidos en el artículo 17.o de la Ley N.o 15.021 y que posteriormente no pagaron las cuotas de abonos trimestrales conforme a las condiciones estipuladas, podrán también acogerse a las facilidades que se contemplan en la Ley N.o 15.248.

Informaciones detalladas sobre las nuevas facilidades que se otorgan a los señores Contribuyentes, pueden obtenerlas en las Tesorerías del país y en las Oficinas de los Receptores, Depositarios y Abogacías Provinciales del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, debiendo tenerse presente que para acogerse a dichas franquicias es necesario acreditar que se encuentran pagados al día la totalidad de los impuestos de la misma especie que los adeudados al 31 de diciembre de 1962 y devengados con posterioridad a esa fecha.

Se les informa a los señores contribuyentes que mientras más pronto efectúen las cancelaciones de sus impuestos morosos se reduce el valor de los intereses penales, porque ellos se calculan a la fecha del pago y además se evitan las molestias que ocurren en los últimos días del plazo, porque las liquidaciones de esos impuestos son siempre largas.

EL TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA.

LA NACION

SABADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

Baha'is del mundo celebran el 140.o natalicio de su fundador

El nacimiento del Profeta Bahá'u'lláh, tuvo lugar en Teherán, (Irán), el 12 de noviembre de 1817; era hijo de un Visir, (Ministro de Estado) sin cartera ante el Sháh de Persia.

Desde muy joven tuvo sólo interés por los estudios religiosos y espirituales y cuando falleció su padre y por ser el hijo mayor le correspondía asumir el Ministerio que por tradición era costumbre y ley en esa nación, el cual declinó el Primer Ministro, le respondió "No te comprendo tu rechazo al cargo, pero Dios te tendrá destinado a algo de mayor importancia".

Por aquellos años —en el siglo pasado—, se desarrollaba el Movimiento Babí, que estableció el Profeta persa, El Báb, el cual Bahá'u'llád profesó su convicción profunda; los Babis sufrieron de persecuciones y martirio, siendo El Bab ejecutado en 1850; al poco tiempo después Bahá'u'lláh reveló que El era el Profeta Prometido por todos los Libros Sagrados, asumiendo y estableciendo lo que conocemos hoy en día, La Fé Mundial Bahá'i.

La Fé Bahá'i es una renovación de la religión. Los Bahá'is creen que la religión es universal. Ellos creen que las grandes religiones son revelaciones dotadas de Verdad de la Fuente Infinita. Creen también que la religión está destinada a traer la unidad del mundo, la paz no la guerra, la hermandad y no la hostilidad entre los credos.

Los Bahá'is creen que los fundadores de todas las religiones mundiales fueron inspirados para revelar al hombre su verdadera naturaleza como un ser espiritual, (los fundadores en sí son ellos: Krishna Buda, Zoroastro, Jesús, Moisés, Mahoma y más recientemente El Báb y Bahá'u'lláh) y la naturaleza de Dios como creador, sostenedor y fin de toda la existencia. Sin aquella enseñanza espiritual el hombre permanecería en el plano del animal; pero cuando el hombre, sincera y lealmente apoya tales enseñanzas, es inspirado a practicar la equidad en todas sus relaciones humanas, a crear grandes civilizaciones y a rodear su vida de belleza y tranquilidad.

PERSECUCION Y PRISION

Por estas enseñanzas Bahá'u'lláh pasó una vida de persecución y prisión.

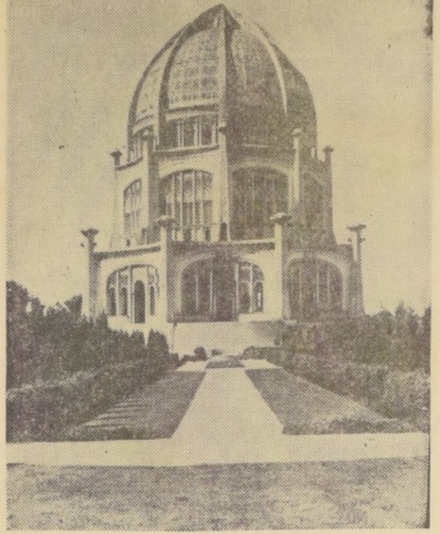
Desde una prisión en San Juan de Accra, (Tierra Santa), hoy Estado de Israel; durante una visita del gran orientalista, profesor, Edward C. Browne, Bahá'u'lláh, declaró: "Nosotros anhelamos el bien del mundo y la felicidad de las naciones. Que todas las naciones lleguen a ser una en la fe y todos los hombres como hermanos, que los lazos de afecto y unidad entre los hijos de los hombres se estrechen; que la diversidad de religiones cesen y las diferencias de razas sean anuladas.

"¿Qué de malo hay en eso? Pero ésto se cumplirá; éstas luchas sin objeto, estas guerras ruinosas desaparecerán y la Más Grande Paz, llegará. ¿No es esto lo que Cristo profetizó? Estas luchas y este derramamiento de sangre y discordia deben cesar y todos los hombres estar unidos en una sola familia".

ESTADO ACTUAL DE LA FE BAHA'I

La Fé Bahá'i constituye en la actualidad una fraternidad universal, que incluye entre sus adeptos, gente de diferentes orígenes religiosos, raciales nacionalidad y clases sociales. Sus adherentes se encuentran en más de 250 Estados soberanos y dependencias y sus escritos están traducidos a más de 200 idiomas.

El Centro Mundial Bahá'i administrativo y espiritual Bahá'i se encuentra en Haifa, (Monte Carmelo); en el mes de abril del presente año al cumplirse el Centenario del Manifiesto Público de Bahá'u'lláh se celebró en esa Sede Mundial la elección de la Casa Universal de Justicia de la Fé Bahá'i asistieron personas miembros de las distintas Asambleas Nacionales a través de la tierra.



El Templo de las Nueve Puertas, en Wilmette, Chicago, Estados Unidos, del culto Baha'i. Existen otros cuatro similares en diferentes lugares del mundo.

SANEAN TITULOS DE DOMINIO DE PEQUEÑA PROPIEDAD AGRICOLA

"Estamos enfrentando y solucionando el problema de más de cien mil ocupantes de terrenos agrícolas cuyos títulos de dominio se encuentran mal constituídos, para que la Reforma Agraria pueda otorgarles la indispensable asistencia crediticia y técnica", expresó en la tarde de ayer a este diario el Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas Alfonso.

"Es así como se encuentran en plena aplicación la ley sobre constitución del dominio de la pequeña propiedad agrícola, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 7, de 1963, lo que ha hecho POSIBLE la iniciación de un proceso que está a cargo del Departamento de Títulos, dependiente de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales", agrega.

PROCEDIMIENTO

Se refiere luego el Subsecretario a las normas de la ley contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 7, que contemplan un procedimiento de carácter especial tendiente al saneamiento de dominio de la pequeña propiedad agrícola, aplicable a los predios cuyo avalúo fiscal no exceda de una cantidad de 6 mil y fracción.

"Pueden acogerse a estas garantías, expone luego Varas, los ocupantes de esta clase de predios que se encuentran en posesión material, continúa y exclusiva del terreno con una anterioridad de cinco años a lo menos, siempre que estén al día en el pago de las contribuciones y acrediten que no existen litigios en su contra que puedan afectar su posesión o dominio".

Conforme al tenor de las declaraciones, los interesados al reunir estas condiciones, consiguen que el tribunal ordene la inscripción del terreno a su nombre, una vez cumplido un período destinado a que se hagan parte los terceros que se crean con derechos sobre el mismo predio, que, en caso de existir; se les adjudicará a todos ellos.

SOLICITUDES

"En la actualidad el Departamento de Títulos se encuentra estudiando numerosas solicitudes llegadas de diversos puntos del país, muchas de las cuales provienen del sur: Chiloé, Puerto Montt, Osorno y Temuco", dice nuestro informante. Problemas similares, agrega, existen también en las provincias centrales. En San Francisco de Mostazal, por ejemplo, se calcula en más de un millar el número de predios carentes de títulos, de los cuales hasta el momento se han informado más de un 10 por ciento".

"Problemas análogos existen en las provincias de Atacama y Coquimbo. El propio abogado jefe del Departamento de Títulos, José María Saavedra, viajó en fecha reciente a la primera provincia, en la que sostuvo reuniones con centenares de pequeños agricultores, para tratar sobre el mismo tema."

"De esta manera —finaliza el Subsecretario—, avanza el proceso destinado a obtener la reglamentación de los títulos de dominio de la pequeña propiedad rústica, para irle abriendo camino así hacia los beneficios que les reportará en un futuro próximo la reforma agraria."

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

1.—Andar de un sitio a otro.
8.—Recta, raya, trazo.
13.—Minore, disminuya.
14.—Limpieza (pl.)
15.—Quites la vida.
16.—Miembro de la casta sacerdotal en la religión zoroástrica.
18.—Símbolo del níquel.
19.—Medida de longitud (pl.)
20.—Planta textil.
21.—Contracción.
22.—Aparejo que sirve para pescar.
23.—Movimiento del rostro que denota alegría.
24.—Desabrido, sin sal.
25.—(Lengua de), lengua hablada en Francia al S. del Loira.
26.—Grueso o cuerpo de una cosa.
27.—Diez veces cien.
28.—La alegría, planta.
30.—Embarcación de remo de los indios (pl.)
33.—Arbol leguminoso de Venezuela.
34.—Grado de elevación del sonido.
35.—Repetido: madre.
36.—Agujerito sútil de la piel.
38.—Supremo, muy elevado.
39.—Antiguamente piel.
40.—Tiempo, período.
41.—Dícese de lo que no es bueno.
42.—Mezcle, una.
43.—Nota musical.
44.—Isla de la Sonda (Indonesia).
45.—Pron. personal, fem. pl.
46.—Pelo suave y rizado de algunos animales (pl.)
48.—Sobrepuesta, artificial.
50.—Reverencia con sumo honor y respeto.
51.—Limpiadas, lavadas.

VERTICALES:

1.—Pequeño crustáceo decapodo marino y de río, comestible (pl.)
2.—Empieza a clarear el día.
3.—Cada una de las dos partes iguales en que se divide un todo.
4.—(Santa) virgen de Salerno, mártir a los trece años, en 303.
5.—Pron. personal.
6.—Alteza Real (siglas).
7.—Flojo, perezoso, desidioso.
8.—Extensión de agua rodeada enteramente por tierras.
9.—Antigua ciudad del Asia Menor (Cilicia).
10.—Nordeste.
11.—En el gnosticismo, inteligencia eterna emanada de la divinidad (pl.)
12.—Refugio, amparo.
17.—(Santa) madre de la Santísima Virgen (Biblia.)
20.—Barro, cieno lodo.
21.—Engaño, fraude, trampa.
23.—Obtuso.
24.—Signo, hado, destino.
26.—Pedazo de madera corto.
27.—Conjunto de 25 hojas de papel.
29.—Esposa de Abraham, madre de Isaac (Biblia).
30.—Adv. de qué manera, de qué modo.
31.—Intimidación comminatorio, amago.
32.—Religiosas, de la Visitación.
34.—Pantalla de cristal de forma parecida a la del tulipán.
36.—Cuerpo duro, anacarado y brillante que se forma en el interior de ciertas conchas.
37.—Refrescad una cosa al aire.
38.—Condimento común.
39.—Dad brillo o lustre a una cosa.
41.—Cuerpo compacto.
42.—De gran elevación o estatura (fem.)
44.—Comercio en el que se expenden bebidas.
45.—Pron. demostrativo.
47.—Adv. de negación.
49.—Símbolo del osmio.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1367) Reclama por imposiciones a Caja de EE. PP.

Señor Director:

Hace ya bastante tiempo que trabajo en la Línea Matadero-Palma de la locomoción colectiva y aún no me cumplen con las imposiciones, días libres, horas extras, recargo del 50 por ciento, gratificaciones, etc.

Debido a esto, rogaría a usted, señor Director, hiciera llegar mi reclamación a las autoridades, en especial a los inspectores del trabajo, quienes parecen hacer la "vista gorda", porque son varios los juicios que esta línea ha tenido por este motivo.

Espero que ésta tenga buena acogida, tanto de usted como de las autoridades y lo saluda su Atto. y S. S.

S. J.

1368) Piden trajes para hacer la Primera Comunión

Señor Director:

Respetado señor: Saludándolo atentamente acudimos a su buena voluntad para que nos publique en su diario nuestra humilde petición.

Somos 5 hermanitos; nosotros los mayores, de 9 y 10 años, respectivamente, vamos al Grupo Escolar N.o 78 de calle Llico, 4a. preparatoria, con excelentes notas. También terminamos el curso de catecismo satisfactoriamente. Nuestro papá trabaja en la construcción y gana muy poco; sólo le alcanza para medio comer y mantenernos limpios, y es el caso, señor Director, que tenemos que hacer la Primera Comunión el 8 de diciembre en nuestra Iglesia Santa Cristina, de calle Ureta Cox 399, y es el caso que yo y mi hermanita no tenemos nada para hacerla; y esa es nuestra molestia para que nos publique esta cartita, para que entre sus lectores, que son muchos, nos quisieran ayudar para cumplir con tan sagrada misión. Señor Director, sólo confiamos en su bondad para hacer llegar a sus lectores nuestra petición. Nosotros esperamos con fe que todo nos saldrá bien.

Vivimos en Ureta Cox N.o 315. También podemos ir a su diario con el papá o mamá. Señor Director, por favor publique esta cartita, que hay muchos católicos en nuestro Chile y harán felices a dos hermanitos.

Carlos Flores Gálvez y Patricia Flores Gálvez.

1369) Pide arreglen quiosco de la Plaza de Armas

Señor Director:

En la edición del 2 del presente, se publicó en esta importante sección del diario que usted tan acertadamente dirige, varias observaciones respecto al descuido y desaseo, como también la falta de vigilancia que existe en la Plaza de Armas. Junto a ello se publicaban las instrucciones dadas por el señor Intendente-Alcalde, a fin de que se ordenara mayor cuidado y aseo y mayor control de vigilancia a la mencionada plaza.

Pero nada se ha dicho respecto al deplorable estado que presenta en la actualidad el tradicional quiosco para las acostumbradas retretas; sus muros, tanto interiores como exteriores, están faltos de limpieza, sólo queda un vago recuerdo de lo que fue su pintura; al igual su iluminación, quedan cuatro ampolletas; las demás se perdieron en las tinieblas. Tanto es así, que el Orfeón Municipal para actuar en su programación de los días jueves, tiene que colocar un cordón auxiliar de luz para cumplir su cometido.

Señor Director, ya que la Municipalidad se encuentra en difícil situación económica, ¿no podría el Intendente-Alcalde, con los fondos de libre disposición, ordenar la reposición de la iluminación y pintar el quiosco de nuestra céntrica plaza?

Sinceramente le agradezco su atención.

Carnet 1387551, Santiago.

Así Atendemos al Público

VENTA DE SELLOS DE IMPUESTOS ES UN SERVICIO, NO UN NEGOCIO

El público no está obligado a adquirirlas donde se venden con un pequeño recargo del 5 por ciento.

1363) Reclama por venta particular de sellos de impuestos

Señor Director:

Por intermedio de su prestigioso diario quiero estampar mi reclamación acerca de la venta de estampillas de impuestos en las oficinas del Registro Civil de diversas circunscripciones.

Se trata, señor Director, que al salir a obtener un certificado, éstos tienen que ir con sus respectivas estampillas de impuestos, las que tienen que adquirir a particulares que tienen sus negocios dentro de los mismos locales de dichas oficinas. Los que atienden esrrarse las molestias de hacer cola en una ventanilla.

El sistema de venta de estampillas de impuestos por particulares, sólo en casos determinados, ha sido autorizado por disposiciones legales, para facilitarle sus trámites al público, especialmente cuando la oficina a la que debe concurrir se encuentra alejada de las reparticiones encargadas de la venta de dichos sellos.

Prácticamente, no es ningún negocio, como podría desprenderse de la carta del lector que firma con su carnet de Viña del Mar.

Nadie está obligado a comprarlas con este recargo, que, en ningún caso, es superior al 5 por ciento del valor total, ya que la persona que las necesite puede adquirirlas en las oficinas de Correos o en la Tesorería, en su exacto valor.

Por lo tanto, no se justifican las reclamaciones, dijo a nuestro diario un dirigente de la Asociación que agrupa a los funcionarios de los Servicios del Registro Civil e Identificación.

La autorización ha sido dada a funcionarios de algunos servicios para venderlas, no en el sentido de respaldar un negocio, sino para facilitarle al público que no ha tenido tiempo o que desea aho-

Su adquisición en estas condiciones, sea con el recargo del 5 por ciento, no es obligatoria, agregó nuestro informante. Puede adquirirla cuando y donde quiera.

Debe considerarse, agregó, que el empleado que las vende al público en las condiciones anteriores, debe adquirirlas al contado, y su pequeño capital permanece prácticamente inmóvil, sin que a su propietario le produzca renta alguna.

Por lo tanto, más que un negocio, es un servicio el que se presta al público, el que tiene plena libertad para adquirir los sellos donde le plazca.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



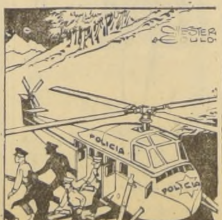




DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







RAMONA — POR JORGE PALACIO

